



Estados **Financieros** 2021 - 2020

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector

Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo

Jair Albeiro Osorio Agudelo
Jefe de la División Financiera

Gloria Omaira Bedoya Cardona
Contadora



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1803

CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	17
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	17
1.1. Identificación y funciones	17
1.1.1. Marco legal y regulatorio	19
1.1.2. Obligaciones tributarias.....	21
1.1.3. Estructura Organizacional	22
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	24
1.3. Base normativa y periodo cubierto	24
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	25
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	28
2.1. Bases de medición	28
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	29
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	30
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	30
3.1. Juicios	30
3.2. Estimaciones y supuestos	30
3.2.1. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar	30
3.2.2. Deterioro de los préstamos por cobrar	31
3.2.3. Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo.....	32
3.2.4. Actualización de beneficios a los empleados de largo plazo	33
3.3. Correcciones contables	34
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	36
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	37
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	37
➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	46
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	47

Composición.....	47
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	47
5.2. Efectivo de uso restringido.....	53
5.3. Equivalentes al efectivo.....	54
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	56
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	57
Composición.....	57
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	57
6.1.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado.....	58
6.1.2. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado.....	60
6.1.3. Inversiones de administración de liquidez a costo.....	61
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....	62
6.2.1. Inversiones en Asociadas.....	62
6.2.2. Inversiones en entidades en liquidación.....	64
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	65
Composición.....	65
7.1. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.....	69
7.2. Venta de bienes.....	70
7.3. Prestación de servicios.....	71
7.4. Prestación de servicios de salud.....	74
7.5. Transferencias por cobrar.....	76
7.6. Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar.....	77
7.6.1. Arrendamiento operativo.....	78
7.6.2. Devolución IVA para entidades de educación superior.....	79
7.6.3. Cuotas partes de pensiones.....	80
7.6.4. Enajenación de activos.....	82
7.6.5. Otros intereses por cobrar.....	82
7.6.6. Otras cuentas por cobrar.....	82
7.7. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	86
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	92
Composición.....	92

8.1.	Préstamos concedidos.....	93
8.2.	Situación especial COVID-19	99
NOTA 9.	INVENTARIOS	99
	Composición.....	99
9.1.	Bienes y servicios	100
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	102
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	106
10.1.1.	Equipo médico y científico.....	109
10.1.2.	Equipos de comunicación y computación	109
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	110
10.2.1.	Terrenos	112
10.2.2.	Edificaciones	113
10.3.	Construcciones en curso	114
10.4.	Estimaciones.....	115
10.5.	Revelaciones adicionales.....	116
10.5.1.	Propiedades, planta y equipo con restricciones.....	116
10.5.2.	Propiedades, planta y equipo no explotadas.....	117
10.5.3.	Propiedades, planta y equipo con declaratoria de <i>bien histórico y cultural</i>	118
10.5.4.	Revelaciones adicionales.....	119
NOTA 11.	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	120
11.1.	Bienes de uso público (BUP).....	120
11.2.	Bienes históricos y culturales (BHC)	120
11.2.1.	Colección de antropología.....	121
11.2.2.	Colección de ciencias naturales.....	122
11.2.3.	Colección de artes visuales.....	123
11.2.4.	Colección de historia	124
NOTA 12.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	125
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	125
	Composición.....	125
	Generalidades	126
13.1.	Detalle saldos y movimientos.....	127

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	129
Composición.....	129
❖ Licencias.....	130
Generalidades	131
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	132
14.2. Revelaciones adicionales.....	134
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	135
Composición.....	135
Generalidades	136
15.1. Detalle saldos y movimientos.....	138
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	139
Composición.....	139
16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado.....	140
16.2. Avances sobre convenios y acuerdos	142
16.3. Avances para viáticos y gastos de viaje.....	144
16.4. Recursos entregados en administración.....	145
16.5. Derechos de reembolso.....	149
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	151
17.1. Arrendamientos operativos.....	151
17.1.1. Arrendador.....	151
17.1.2. Arrendatario.....	152
17.1.3. Situación especial COVID-19	153
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	153
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	153
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	153
Composición.....	153
20.1. Revelaciones generales.....	154
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo	154
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo	154
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	157

Composición.....	157
21.1. Revelaciones generales.....	158
21.1.1. Recursos a favor de terceros.....	158
21.1.2. Adquisición de bienes y servicios	159
21.1.3. Cuentas por Pagar por Administración de la Seguridad Social en Salud.....	160
21.1.4. Otros pasivos	162
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	167
Composición.....	167
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	168
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	180
22.2.1. Cesantías retroactivas	181
22.2.2. Bonificaciones (Trienio).....	181
22.2.3. Prima (Quinquenios)	182
22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	184
NOTA 23. PROVISIONES.....	193
Composición.....	193
23.1. Litigios y demandas.....	193
NOTA 24. OTROS PASIVOS	202
Composición.....	202
24.1. Desglose – Subcuenta otros.....	203
24.1.1. Otros pasivos diferidos	203
24.1.2. Ingresos recibidos por anticipado.....	204
24.1.3. Recursos recibidos en administración	204
24.1.4. Depósitos en garantía.....	205
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	205
25.1. Activos contingentes.....	205
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	206
25.2. Pasivos contingentes.....	207
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	208
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	210
26.1. Cuentas de orden deudoras	210
26.1.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	210

26.1.2.	Bienes entregados a terceros.....	211
26.1.3.	Otras cuentas de orden de control	211
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	212
26.2.1.	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	213
26.2.2.	Otras cuentas acreedoras de control	213
26.2.3.	Liquidación provisional de bonos pensionales	214
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	214
	Composición.....	214
NOTA 28.	INGRESOS	216
	Composición.....	216
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	216
28.1.1.	Transferencias y subvenciones	217
28.1.2.	Ingresos fiscales – Estampilla U. de A. y Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia	220
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación operacionales	222
28.2.1.	Venta de servicios.....	223
28.2.2.	Venta de bienes.....	228
28.2.3.	Otros ingresos	230
28.3.	Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales	231
28.3.1.	Ingresos financieros	232
28.3.2.	Otros Ingresos.....	233
28.3.3.	Ingresos por baja en cuenta de activos	235
NOTA 29.	GASTOS	236
	Composición.....	236
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	237
29.1.1.	Sueldos y salarios	238
29.1.2.	Contribuciones imputadas	239
29.1.3.	Contribuciones efectivas.....	239
29.1.4.	Prestaciones sociales.....	240
29.1.5.	Otros gastos generales de administración.....	241
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	242
29.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros	245
29.3.	De actividades y/o servicios especializados	245

29.4.	Otros gastos	247
29.4.1.	Pérdida por valoración de inversión de administración de liquidez	248
29.4.2.	Costo efectivo de préstamos por pagar – financiamiento interno de corto y largo plazo	249
29.4.3.	Otros gastos financieros	249
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS	250
	Composición.....	250
30.1.	Costo de ventas de bienes	251
30.2.	Costos de Operación	252
30.2.1.	Costos de servicios educativos	252
30.2.2.	Costos de servicios de extensión	253
30.2.3.	Otros costos de operación.....	254
30.2.4.	Depreciación y amortización	254
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	255
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE.....	255
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)	255
NOTA 34.	EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	255
	Composición.....	255
34.1.	Conciliación de ajustes por diferencia en cambio	256
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	256
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	256
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO.....	257

**RESOLUCIÓN SUPERIOR 2480
08 de febrero de 2022**

Por la cual se aprueban los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia, para la vigencia fiscal del año 2021.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el literal t. del artículo 33 del Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994, Estatuto General, y

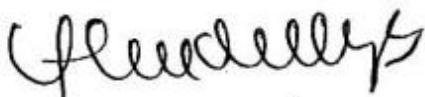
CONSIDERANDO QUE:

1. El literal t. del artículo 33 del Acuerdo Superior 1, Estatuto General, establece que entre las funciones del Consejo Superior Universitario, está la de *examinar y aprobar anualmente, previo informe del Rector, los Estados Financieros de la Institución.*
2. El Rector presentó ante la Corporación los Estados Financieros correspondientes a la vigencia del año 2021, y solicitó a la Corporación su aprobación, previa revisión y conceptos favorables del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, CCSCI, (11210001-006-2022, AUDO-0008-2022), y de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Superior (reunión del 02 de febrero de 2022, relatoría 01).
3. Tanto la información como el procedimiento que se han surtido, se encuentran ajustados a la Ley y a las normas universitarias, y en particular a lo establecido en el Decreto 648 de 2017, y en el Acuerdo Superior 466 de 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los estados financieros de la Universidad de Antioquia correspondientes a la vigencia fiscal del año 2021, y autorizar la publicación de los mismos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.



ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Presidenta



WILLIAM FREDY PÉREZ TORO
Secretario

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

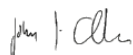
Los Suscritos JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES, Rector y GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA, Contadora de la Universidad de Antioquia, en ejercicio de las facultades legales que les confieren la Ley 298 de 1996 y la Ley 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones N° 706 y 182 de 2016 expedidas por la Unidad Administrativa Especial - Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:


Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2021, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N° 533 de octubre 08 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que los estados financieros de la Universidad de Antioquia con corte a 31 de diciembre de 2021, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor a 31 de diciembre de 2021. Que los activos representan recursos controlados de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros y, a la vez, los pasivos representan una obligación presente que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad de Antioquia.

Medellín, dos (2) días del mes de febrero de 2022.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES
Rector
C.C. 71631136



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora T.P. 41421-T
C.C. 43502756



Estado de SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020
- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -
NIT 890980040 - 8

Activos	Notas	2021	2020	Pasivos	Notas	2021	2020
Activo Corriente		367.094.144.734	259.027.817.032	Pasivo Corriente		152.686.163.990	173.148.364.994
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	96.147.670.677	61.957.557.316	Préstamos por pagar	20	12.358.641.271	47.477.062.507
Inversiones	6	40.883.042.814	41.450.701.402	Cuentas por pagar	21	45.768.910.390	41.553.018.258
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	7	58.782.542.284	16.778.717.672	Beneficios a los empleados	22	69.911.967.530	67.713.166.762
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación		130.492.296.133	107.059.743.840	Recursos y depósitos recibidos en admón y garantía		4.826.953.343	2.505.999.438
Préstamos por cobrar	8	17.747.565.397	13.460.380.327	Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos diferidos	24	19.819.691.456	13.899.118.029
Inventarios	9	4.755.723.956	3.004.471.232	Pasivo no Corriente		362.375.989.802	373.910.944.572
Recursos entregados en administración	16	15.670.554.072	12.380.846.325	Préstamos por pagar	20	38.491.695.063	19.030.910.285
Avances y anticipos entregados y otros activos corrientes		2.614.749.401	2.935.398.918	Recursos a favor de terceros	21	147.824.569.005	141.576.325.976
				Cuentas por pagar		67.148.020.183	69.374.486.584
Activo no Corriente		1.611.126.698.954	1.605.033.041.611	Beneficios a los empleados a largo plazo	22	3.885.987.728	3.519.407.044
Inversiones en asociadas y en entidades en liquidación	6	10.799.199.954	10.381.018.432	Beneficios pos empleo - pensiones y otros	22	34.395.496.234	85.110.779.421
Préstamos por cobrar	8	159.526.819.419	153.108.994.599	Provisiones	23	6.448.647.627	3.697.741.340
Propiedades, planta y equipo	10	1.270.116.949.234	1.279.215.089.823	Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos diferidos	24	64.181.573.962	51.601.293.922
Propiedades de inversión	13	116.032.231.463	117.586.042.348	Total Pasivo		515.062.153.792	547.059.309.566
Activos intangibles	14	2.764.504.216	3.718.068.729	Patrimonio	27		
Activos biológicos	15	724.849.694	715.395.163	Capital fiscal		182.937.566.335	182.937.566.335
Servicios pagados por anticipado y otros activos no corriente:	16	51.162.144.974	40.308.432.517	Reservas		105.633.995.743	103.424.809.442
				Ganancias o Pérdidas por planes de beneficios a los empleados		40.478.058.706	2.646.137.989
				Resultados de ejercicios anteriores		1.024.033.752.554	1.004.569.566.738
				Resultado del ejercicio		110.075.316.558	23.423.468.573
				Total Patrimonio		1.463.158.689.896	1.317.001.549.077
Total Activo		1.978.220.843.688	1.864.060.858.643	Total Pasivo y Patrimonio		1.978.220.843.688	1.864.060.858.643
Cuentas de Orden Deudoras	26			Cuentas de Orden Acreedoras	26		
Activos Contingentes	25	50.462.207.938	44.764.611.833	Pasivos Contingentes	25	93.171.119.425	142.727.600.389
Deudoras de Control		26.310.387.986	25.712.240.725	Acreedoras de Control		50.204.400.223	57.604.930.179
Deudoras por Contra (Cr)		-76.772.595.924	-70.476.852.558	Acreedoras por Contra (Db)		-143.375.519.648	-200.332.530.568

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2021, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE - Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.


JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

Representante Legal - Rector

C.C. 71.631.136


JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO

Jefe División Financiera

C.C. 71.709.154


GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora - T.P.41421-T

C.C. 43.502.756

Estado de RESULTADOS INDIVIDUAL

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -

N.I.T. 890.980.040 - 8

	Notas	2021	2020
Ingresos Operacionales		1.123.538.842.074	926.118.304.768
Ingresos sin contraprestación	28	591.313.138.548	528.513.196.749
Ingresos por transferencias		520.533.865.594	464.351.736.807
Ingresos no tributarios - Estampillas		70.779.272.954	64.161.459.942
Ingresos con contraprestación	28	532.225.703.526	397.605.108.019
Ingresos por venta de servicios		520.222.345.168	385.919.923.883
Ingreso por venta de servicios de extensión		405.039.238.692	273.105.726.804
Ingreso por venta de servicios educativos		65.788.330.008	61.873.782.334
Ingresos por administración del sistema de seguridad social en salud		32.949.698.708	34.496.993.715
Ingreso por arrendamiento operativo		16.445.077.760	16.443.421.030
Ingreso por venta de bienes		2.343.700.169	3.117.025.699
Ingreso por reintegro de viáticos y otros gastos de desplazamiento		407.252.494	324.041.295
Ingreso por reintegro de beneficios por comisiones de estudio		19.983.866	963.911.343
Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados		6.584.715.077	1.747.618.124
Ingreso por reversión de las pérdidas por deterioro		2.647.706.752	5.532.587.755
Costos de Operación y Ventas	30	782.636.161.442	679.751.311.558
Costos de Operación		782.568.689.235	679.700.259.063
Costos de personal docente		409.892.416.252	387.414.943.298
Costos de servicios de investigación, extensión y actividades conexas		328.885.719.238	253.643.062.538
Otros costos de operación		23.495.028.810	21.185.748.639
Depreciación y amortización		20.295.524.935	17.456.504.588
Costos de Venta de Bienes		67.472.207	51.052.495
Bienes comercializados - impresos y publicaciones		67.472.207	51.052.495
Gastos de Administración y Operación	29	235.919.583.018	229.816.510.845
Gastos administrativos de personal		111.194.725.176	104.803.969.126
Otros gastos generales de administración		84.004.123.283	80.939.811.075
Gastos de administración de la seguridad social en salud		25.166.118.417	30.372.642.996
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		15.554.616.142	13.700.087.648
Resultado Operacional		104.983.097.614	16.550.482.365
Ingresos financieros		7.479.842.210	8.017.858.494
Otros Ingresos	28	8.187.325.225	6.970.056.855
Ingreso por ganancias por baja en cuentas de activos		1.176.169.611	1.667.939.644
Gastos Financieros		10.882.417.140	9.354.169.591
Gasto por pérdidas por baja en cuentas de activos	29	267.651.600	285.766.615
Otros Gastos		601.049.362	142.932.579
Total Ingresos y Gastos No Operacionales		5.092.218.944	6.872.986.208
Resultado del Ejercicio		110.075.316.558	23.423.468.573

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2021, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE - Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.


JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

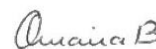
Representante Legal - Rector

C.C. 71.631.136


JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO

Jefe División Financiera

C.C. 71.709.154


GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora - T.P.4121-T

C.C. 43.502.756



Estado de CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021

- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -

N.I.T. 890.980.040 - 8

NOTA 27	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Reservas	Perdida - Utilidad por Planes de	Total Patrimonio
Saldo a 01/01/2020	182.937.566.335	1.010.465.612.283	22.734.309.735	101.044.211.469	- 17.857.152.945	1.299.324.546.877
Reclasificaciones del periodo	-	28.630.355.280				- 28.630.355.280
Apropiación del resultado del periodo		22.734.309.735	- 22.734.309.735			-
Utilidad del ejercicio			23.423.468.573			23.423.468.573
Variación en las reservas				2.380.597.973		2.380.597.973
Utilidad por planes de beneficio a los empleados					20.503.290.934	20.503.290.934
Saldo a 31/12/2020	182.937.566.335	1.004.569.566.738	23.423.468.573	103.424.809.442	2.646.137.989	1.317.001.549.077
Reclasificaciones del periodo	-	3.959.282.757				- 3.959.282.757
Apropiación del resultado del periodo		23.423.468.573	- 23.423.468.573			-
Utilidad del ejercicio			110.075.316.558			110.075.316.558
Variación en las reservas				2.209.186.301		2.209.186.301
Utilidad por planes de beneficio a los empleados					37.831.920.717	37.831.920.717
Saldo a 31/12/2021	182.937.566.335	1.024.033.752.554	110.075.316.558	105.633.995.743	40.478.058.706	1.463.158.689.896

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2021, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE – Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.


JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

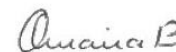
Representante Legal – Rector

C.C. 71.631.136


JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO

Jefe División Financiera

C.C. 71.709.154


GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora – T.P.41421-T

C.C. 43.502.756

Estado de FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Método Directo

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -

	Notas	2021	2020
Actividades de Operación			
Recaudos por Transferencias		469.335.748.686	444.797.757.866
Recaudos por Consultorías, Convenios y otros servicios		402.215.593.844	294.503.681.815
Recaudos por Servicios Educativos		68.111.461.213	55.207.665.489
Recaudos por Estampilla		30.892.230.406	29.189.096.561
Recaudos por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)		32.949.698.708	34.496.993.715
Recaudos por Venta de bienes		2.338.155.267	3.239.774.602
Recaudos por Otros ingresos		19.459.293.460	12.838.176.148
Pagado por beneficios a los empleados	-	547.322.353.772	511.405.883.206
Pagado a proveedores de bienes y servicios	-	428.422.849.700	366.650.238.796
Pagado por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)	-	23.552.673.015	34.229.923.283
Pagado por impuestos, contribuciones y tasas	-	3.347.025.710	3.434.869.714
Pagado por otros gastos	-	4.493.749.029	5.717.006.050
Flujo de efectivo neto de actividades de operación		18.163.530.358	-47.164.774.853
Actividades de Inversión			
Recaudos por Estampilla		33.670.823.114,70	25.515.793.884
Disminución (aumento) de inversiones de administración de liquidez	-	58.986.337	1.666.418
Disminución (aumento) de otras inversiones (APT)		223.781.168	15.396.207.756
Disminución (aumento) de otros activos		95.308.345	1.328.352.694
Venta de inversiones en controladas, en asociadas y negocios conjuntos		-	-
Adquisición de inversiones en controladas, en asociadas y negocios conjuntos		-	-
Venta de Propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión		2.427.951.177	463.002.740
Adquisición de Propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	-	9.692.365.419	11.226.159.082
Recaudos por préstamos a empleados		25.896.077.534	20.639.782.740
Desembolsos por préstamos a empleados	-	36.718.419.189	27.560.948.538
Intereses, excedentes financieros y dividendos recibidos		6.692.241.879	4.420.250.705
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión		22.536.412.273	28.974.616.481
Actividades de Financiación			
Recaudos por Estampilla		10.783.849.909	12.123.431.077
Recaudos obtenidos de préstamos		30.028.170.730	36.345.322.254
Abonos a préstamos	-	45.685.807.188	9.281.143.909
Intereses pagados	-	1.636.042.721	2.842.287.168
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación		-6.509.829.270	36.345.322.254
Flujo de efectivo del periodo	37	34.190.113.361	18.155.163.882
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		61.957.557.316	43.802.393.434
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo		96.147.670.677	61.957.557.316

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2021, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE – Contaduría General de la Nación. Vigilados por la SUPERSALUD en lo referente al Programa de Salud.


JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

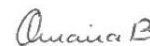
Representante Legal – Rector

C.C. 71.631.136


JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO

Jefe División Financiera

C.C. 71.709.154


GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora – T.P.41421-T

C.C. 43.502.756



Indicadores de CAPACIDAD FINANCIERA
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Indicador	Fórmula	2021	2020	Descripción e Interpretación
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2,40	1,50	Determina la capacidad que tiene la Institución para atender sus obligaciones de corto plazo. En la vigencia 2021 por cada peso adeudado se disponen de \$2,4 para pagar las obligaciones exigibles en el corto plazo.
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	26,04%	29,35%	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación de la Institución. A diciembre 31 de 2021, el 26,04% del total de los activos de la Universidad son financiados a través de sus acreedores.
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	65,47	5,93	Refleja la capacidad de la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras. A diciembre 31 de 2021, la Universidad generó un excedente operacional que cubre 65,47 veces el valor de los intereses causados en el año.
Capital de trabajo	$\text{Activo Corriente} \\ \text{menos} \\ \text{Pasivo Corriente}$	214.407.980.744	85.879.452.038	Este indicador representa la liquidez operativa de la Institución. A diciembre 31 de 2021, se disponen de \$214.408 millones de pesos después de atender los compromisos de corto plazo, para llevar a cabo las operaciones sin contratiempos.

Indicadores de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL*

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Indicador	Fórmula	2021	2020	Descripción e Interpretación
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	7,18%	1,26%	Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A 31 de diciembre de 2021, por cada \$100 invertidos en el patrimonio la Universidad generó \$7,18.
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	5,31%	0,89%	Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A 31 de diciembre de 2021, por cada \$100 invertidos en los activos la Universidad generó \$5,31.
Margen bruto (*)	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	30,34%	26,60%	Este indicador es el resultado de tomar los ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine costos operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Bruto. En 2021, la Universidad invirtió el 69,66% (1-Margen bruto) de sus ingresos operacionales en actividades misionales de la Institución.
Margen operacional (*)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	9,34%	1,79%	Este indicador es el resultado de tomar los ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos y gastos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine costos y gastos operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Operativo. En 2021, la Universidad invirtió el 90,66% (1-Margen operacional) de sus ingresos operacionales en actividades de operación y administración.
Margen neto (*)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	9,80%	2,53%	El margen neto, es un indicador que se determina dividiendo el excedente o déficit del ejercicio entre los ingresos operacionales. En 2021, por cada \$100 de ingresos la Universidad generó \$9,8 disponibles para apoyar decisiones de operación, inversión, cubrir el servicio a la deuda o reinvertir excedentes en programas sociales que favorezcan a la comunidad universitaria.

"* Los indicadores se calcularon según la guía RUP

(*) Los indicadores que parten de la utilidad y en especial de la utilidad operativa, pierden su aplicación porque los entes universitarios autónomos, dentro de los cuales se encuentra la Universidad de Antioquia, no tienen como finalidad generar utilidades, sus fines y por ende su rentabilidad se enfoca en los aspectos sociales y están encaminados a atender el servicio público de la educación superior."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Universidad de Antioquia es una Institución de Educación Superior Pública, cuyos orígenes se remontan a 1803, creada mediante la Ley 71 de 1878 del extinguido Estado Soberano de Antioquia, y cuya Personería Jurídica deriva de la Ley 153 de 1887; por medio del Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964 del Gobierno Nacional obtuvo reconocimiento como Universidad. Su código ICFES es el 1201 y posee acreditación institucional de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, según la Resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012.

La Institución es un ente universitario autónomo, que desarrolla el servicio público de la educación superior y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del Sector Educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, rentas y patrimonios propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. La Universidad tiene su domicilio principal en la calle 67 No. 53 – 108 de la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia. Con arreglo a la Ley y al Estatuto General, la entidad puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, y crear o formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta.

Tiene por objeto principal la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia. De esta manera, la Universidad forma en programas de pregrado y posgrado bajo estándares de calidad académica y profesional, junto con actividades de investigación que se desprenden de estudios especializados, y, adicionalmente, presta servicios de extensión entre los que principalmente se encuentran actividades de consultoría, asesoría y acompañamiento especializado, facilitando la misión de actuar como centro de creación, de preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura.

La prestación de sus servicios está orientada hacia el cambio y avance de la sociedad, y participa en la integración de ésta desde entornos que afectan lo cultural, lo científico y lo económico; facilita el acceso a la educación superior, basada en el principio de igualdad, a las personas que demuestren a través de diferentes tipos de evaluaciones de admisión tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas y administrativas exigidas.

Para dar cumplimiento a su objeto, en la Universidad funcionan catorce (14) Facultades, cuatro (4) Escuelas, cuatro (4) Institutos y tres (3) Corporaciones. Cuenta con una sede central denominada “Ciudadela Universitaria” y está localizada en el Municipio de Medellín, entre la Calle 67 (Barranquilla) y la Carrera 55 (Avenida el Ferrocarril) y además hace presencia en otras zonas de la Ciudad de Medellín, así: Antiguo Edificio de la Facultad de Derecho, Área de la Salud, Sede de Investigación Universitaria – SIU, Ciudadela de Robledo, Edificio de Extensión, Edificio San Ignacio “Parainfo”, Sede de Posgrados y el Centro Cultural de la Facultad de Artes.

La Universidad se proyecta a las regiones con todas sus fortalezas: investigación, docencia y extensión, convirtiéndose así, en factor indiscutible de equidad. Las seccionales están creadas desde el año 2000, mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional, después de cumplir con todos los requisitos y disposiciones de los siguientes decretos: 1225 de julio 16 de 1996, 837 de abril 27 de 1994, 1497 de agosto 3 de 1998 y 1478 de julio 13 de 1994 y demás normas concordantes. En todas ellas se ofrecen programas de pregrado pertinentes a las condiciones y potencialidades de la región y, en algunas, programas de posgrado. Se destaca que algunos de los programas han sido diseñados de forma exclusiva para las subregiones de Antioquia.

Es así como hoy en día, la Universidad cuenta con seis seccionales en las subregiones y con seis sedes municipales, ubicadas así:

- Seccional de Ciencias del Mar – Municipio de Turbo
- Seccional Bajo Cauca – Municipio de Caucaasia
- Seccional Magdalena Medio – Municipio de Puerto Berrio
- Seccional Oriente – Municipio de El Carmen de Viboral
- Seccional Suroeste – Municipio de Andes
- Seccional Occidente – Municipio de Santa Fe de Antioquia
- Sede Sonsón
- Sede Distrito Minero Segovia - Remedios
- Sede Amalfi
- Sede Norte – Municipio de Yarumal
- Sede Municipio de Apartadó – Ciudadela Urabá
- Sede Carepa - Urabá

Adicionalmente, en la actualidad se cuenta con:

El Centro Estudios Ecológicos Agroambientales ubicado en el Municipio de Carepa; que permite realizar investigaciones en ciencias biológicas básicas y aplicadas que generan información necesaria para aumentar el conocimiento o para promover la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales de la región Urabá.

La Estación de Piscicultura de San José del Nus, ubicada en el Municipio de San Roque, que hace parte de Seccional Magdalena Medio y además de ser un laboratorio natural para el estudio de temas relacionados con la acuicultura y la piscicultura, cuenta con infraestructura para el manejo de alevinos y alimentos.

La Fábrica de Plantas y Semillas o “Biofábrica”, adquirida al Parque Tecnológico de Antioquia en Liquidación, ubicada en la vía San Antonio de Pereira, Municipio del Carmen de Viboral, hace parte de la Seccional Oriente y se define como un complejo biotecnológico para la preparación de material vegetal de excelente calidad genética y sanitaria, para respaldar los programas del sector agrícola y forestal de la región y del país.

El Departamento de Formación Académica de Haciendas de la Universidad, es el órgano que enlaza la actividad académica con la práctica en cada una de las cátedras de las escuelas adscritas a la Facultad de Ciencias Agrarias; además, son los lugares donde se realiza investigación para validar tecnologías que requiere el sector agrario regional, departamental y nacional. Igualmente, por ser de carácter académico, vela por la transmisión del conocimiento a los diferentes ámbitos del sector: profesionales, pequeños, medianos y grandes productores. Por esto se encarga de la educación formal y no formal a través de cursos, seminarios, diplomados y apoyo a formación de pre y posgrado. Actualmente la Universidad dispone de tres Centros de Práctica y Desarrollo Agrario así: “La Montaña” ubicada en el Municipio de San Pedro de los Milagros, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganadería de leche, avicultura y porcicultura. “Vegas de la Clara” localizada en el Municipio de Gómez Plata, en el Nordeste Antioqueño, en la Vereda la Clara, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganado de carne, lechería de búfalos y planta de procesamiento de lácteos, que se usa como un laboratorio de docencia, investigación y extensión, que sirve como modelo de aprendizaje para los estudiantes de los programas relacionados con procesos agroindustriales de la Universidad, y “La Candelaria”, ubicada en el Municipio de Cauca, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganado de carne.

Para el 2026 la Universidad de Antioquia tiene la visión, como institución pública, de ser reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.

1.1.1. Marco legal y regulatorio

La Universidad de Antioquia es un ente universitario autónomo e independiente, con régimen especial y por tanto no hace parte de las ramas del poder público, cuya autonomía se encuentra reconocida por el artículo 69 de la Constitución Nacional de 1991 y ratificada por el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, que le da capacidad para autorregularse normativamente, organizarse estructural y funcionalmente y auto controlarse, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley.

Ello comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud.

El ordenamiento jurídico interno de la Universidad de Antioquia se compone principalmente de los siguientes estatutos:

- Estatuto Orgánico - Acuerdo Superior 001 del 5 de marzo de 1994
- Estatuto de Contratación - Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014
- Estatuto Financiero - Acuerdo Superior 466 del 28 de julio de 2020
- Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia - Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997
- Regulación del Sistema Universitario de Seguridad en Social - Acuerdo Superior 473 del 26 de octubre de 2021
- Estatuto del personal administrativo - Acuerdo Superior 055 del 28 de octubre de 1983
- Estatuto Profesorial - Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996
- Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente - Acuerdo Superior 230 del 5 de agosto de 2002
- Estatuto del profesor de cátedra y ocasional - Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003
- Estatuto General Universitario – Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994
- Estatuto para el Manejo de Bienes y Seguros – Acuerdo Superior 292 del 14 de junio de 2005

En el Título Segundo, Capítulo Primero del Estatuto General se definen los siguientes órganos de gobierno para la Universidad de Antioquia:

"Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, la Rectoría, los decanos y vicedecanos, los consejos de facultad, los directores de instituto y de escuela, los jefes de departamento académico y de centro, y los demás consejos, comités y autoridades que establezcan los estatutos y los reglamentos de la Institución". Son ellos las autoridades que deben definir los estatutos y los reglamentos de la Institución.

El Consejo Superior Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en la Ley 30 de 1992, normativa que define sus integrantes y procesos de designación, además de las funciones y potestades que le corresponden como máxima autoridad de dirección. Entre las funciones del Consejo Superior están el definir las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el Plan de Desarrollo de la Universidad y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes, proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales que con su excelencia contribuyan al progreso y desarrollo social.

El Consejo Académico Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en los artículos 68 y 69 de la Ley 30 de 1992. La tarea primordial del Consejo Académico es liderar el avance de los procesos académicos en la Institución, aprobando los planes de investigación, de extensión, curriculares y de estudio, además de evaluarlos periódicamente.

También son sus funciones, definir las condiciones académicas de profesores y estudiantes y trazar las orientaciones generales para los administrativos, además de fijar las políticas y condiciones de admisión para los programas de pregrado y posgrado, entre otras.

La Rectoría es una instancia orgánica constituida por el Rector, el Vicerrector General, la Secretaría General, las Vicerrectorías, las Direcciones, un asesor en planeación, un auditor interno, un equipo de asesores en temas estratégicos institucionales y servidores de apoyo administrativo.

El Rector es el representante legal y máxima autoridad académica y ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la gestión académica, administrativa y de la toma de decisiones necesarias para un óptimo desarrollo y buen funcionamiento de la Institución.

El Rector es el encargado de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, trabajar por su engrandecimiento y disponer, o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales, adoptando procedimientos apropiados para el control de las actividades, para orientar el proceso de planeación de la Universidad, procurando la integración de dependencias académicas y su desarrollo armónico.

También es función del Rector representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, defender sus derechos, nombrar delegados ante las entidades en las cuales la Institución tiene participación. Además de dirigir y fomentar las relaciones nacionales e internacionales de la Alma Máter.

Asimismo, debe adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades, velando también por el cumplimiento de las normas constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en la Alma Máter.

1.1.2. Obligaciones tributarias

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad de Antioquia, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales: respecto del Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario. Respecto del Impuesto a las Ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la Ley 30 de 1992. En este tributo, goza además de la devolución del IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones o adquisición de activos. Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Es agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437 - 2 del Estatuto Tributario. Está obligada a presentar en medios electrónicos, la información que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y las resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad, es no contribuyente del impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros ICA, por prohibición expresa del literal f) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 y artículo 47, numeral 7 del Acuerdo 066 de 2017 del Municipio de Medellín. Es agente retenedor del Impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros para el Municipio de Medellín como dispone el artículo 76 del Acuerdo 066 de 2017. La Universidad está exenta del pago del impuesto predial sobre los inmuebles

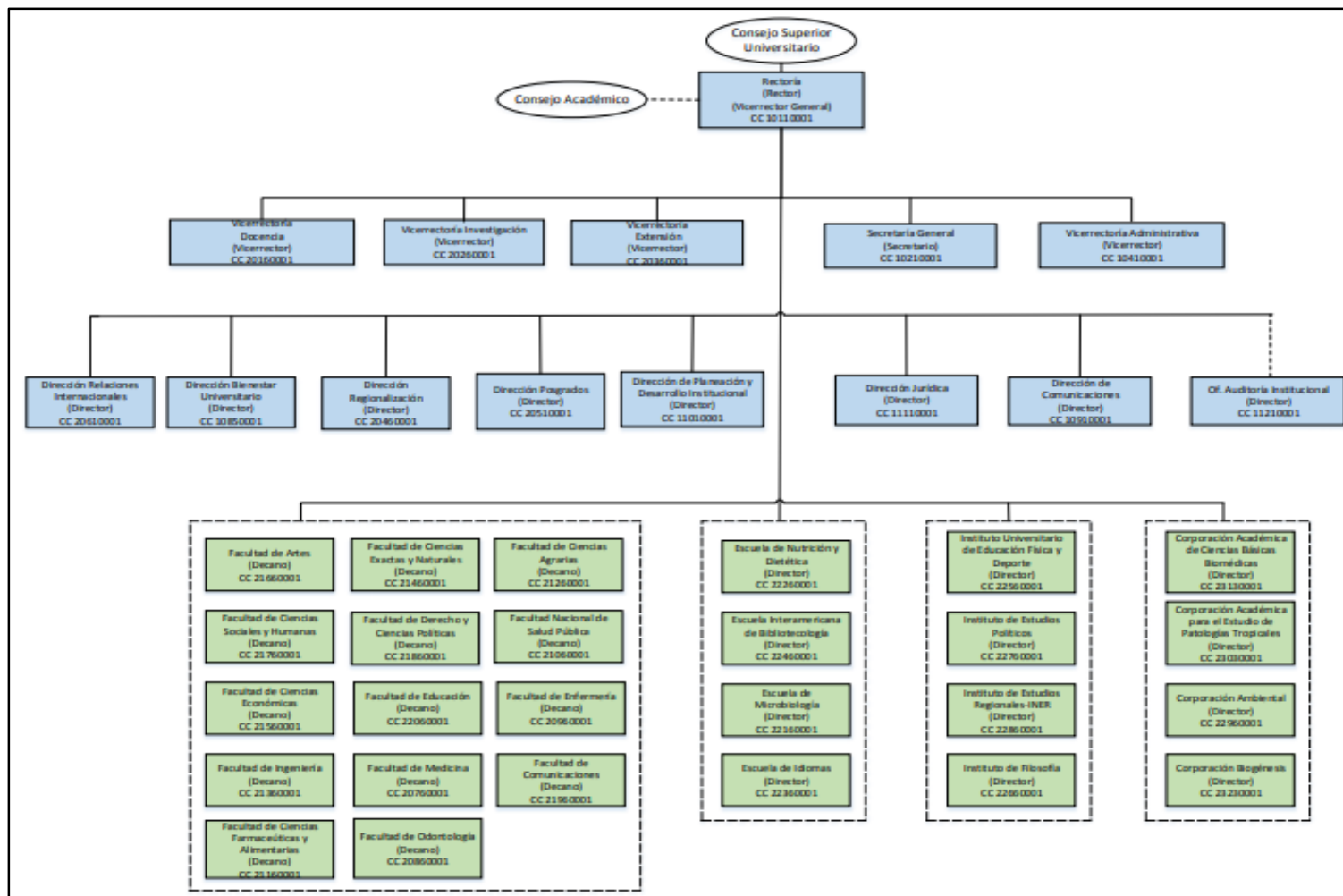
destinados a la educación por disposición del numeral 7 del artículo 268 del Acuerdo 066 de 2017, del Municipio de Medellín.

En cuanto a los tributos Departamentales, la Universidad por su naturaleza de entidad de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, comúnmente llamado de rentas departamentales, ni tampoco al pago de derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y artículo 17 de la Resolución 175 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

1.1.3. Estructura Organizacional

En lo concerniente a sus órganos de dirección y administración, la Universidad se organiza bajo un sistema vertical en el que el mayor órgano de decisión es el Consejo Superior Universitario - CSU, seguido del Consejo Académico - CA y la Rectoría. Estas tres áreas conforman los principales órganos de gobierno, teniendo en cuenta que el CA está conformado por el Rector, los vicerrectores y los decanos. Bajo estas estructuras se encuentran, al mismo nivel, las cuatro vicerrectorías que tiene la Universidad y que son la Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Investigación, la Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría Administrativa, en conjunto con la Secretaría General. Un nivel por debajo, se encuentran todas las Direcciones que tiene la Universidad junto con la Oficina de Auditoría Institucional. Finalmente, se tienen las unidades académicas (facultades, escuelas e institutos) representadas por los respectivos decanos y directivos. El siguiente es el organigrama de la Universidad de Antioquia en el que se resume lo mencionado anteriormente.

La estructura organizacional de la Universidad de Antioquia se resume en el siguiente esquema:



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 de la Universidad de Antioquia han sido preparados de conformidad al Régimen de Contabilidad Pública en convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación – CGN y sus modificaciones. Las políticas contables descritas en la Nota 4 han sido aplicadas consistentemente durante este periodo.

A continuación, se expresan las limitaciones operativas y administrativas que impactan el proceso contable:

El desarrollo normal del proceso contable se ve afectado con la falta de oportunidad en la entrega o registro de la información por parte de algunas Unidades Académicas y Administrativas. Esto, sumado a las vacaciones colectivas de fin de año establecidas mediante Resolución Rectoral, ocasionan inconvenientes y retrasos en la información para la preparación de los estados financieros oportunamente.

Adicionalmente, algunas mediciones y actualizaciones de los elementos de los Estados Financieros, incorporadas por el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, no se encuentran preestablecidas o automatizadas en el ERP – SAP, lo cual genera procesos manuales que aumentan la carga operativa y pueden ocasionar retrasos en la presentación de los Estados Financieros.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Respecto al período contable culminado a 31 de diciembre de 2021, la Universidad de Antioquia presenta los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera, para el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Resultados, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Flujos de Efectivo, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

El conjunto de los Estados Financieros obligatorios se elaboró a partir de información financiera preparada con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN, del cual hacen parte integral el Marco Conceptual, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, la Doctrina Contable Pública, los Procedimientos Transversales y la regulación del Proceso Contable y el Sistema Documental Contable.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia el día 8 de febrero de 2022, mediante la Resolución Superior N°2480, considerando que entre las funciones de dicha Corporación está “examinar y aprobar anualmente, previo informe del Rector, los estados financieros de la Institución”

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable en la Universidad de Antioquia se lleva mediante una contabilidad centralizada, en la cual una sola unidad contable es la encargada de procesar la información financiera y emitir los estados financieros y demás reportes contables.

La Universidad no agregó ninguna entidad en los estados financieros aprobados a 31 de diciembre de 2021.

El presupuesto general de la Universidad está integrado por cinco fondos así:

Fondo Administración General. Este fondo se subdivide a la vez en Fondo de Administración General de Libre Destinación, el cual comprende los ingresos correspondientes a las partidas asignadas dentro de los presupuestos: Nacional, departamental y municipal, de conformidad con lo previsto en la Ley 30 de 1992 y otras disposiciones legales; y el Fondo de Administración General de Destinación Condicionada, el cual comprende las rentas recibidas por concepto de las estampillas "Estampilla Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor" y "Estampilla pro Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia", así como la devolución del IVA, la participación en el impuesto a la renta y los excedentes del sector cooperativo como también los derechos académicos y otros pagos que realizan los alumnos. Todo ello se destina para atender los gastos que demandan el funcionamiento básico, el servicio de la deuda pública y la inversión de la Institución.

Fondo Gestión de Apoyo a los Ejes Misionales. Comprende la administración independiente de los recursos provenientes de la venta de bienes y servicios derivados del cumplimiento de los ejes misionales, como los recibidos de terceros (bien sean privados o públicos) y de la propia Universidad para realizar actividades de docencia, investigación, extensión y bienestar universitario, entre otros; y cuyo cumplimiento o satisfacción exige incurrir en gastos inherentes a las actividades específicas para las cuales se reciben los ingresos. Igualmente se administran en este Fondo Presupuestal los proyectos especiales sobre los que la Institución desea recopilar la información estadística pertinente.

Fondo de Salud. Integra la administración de los recursos atinentes a la salud de los servidores y pensionados afiliados al sistema de salud de la Universidad, con sus beneficiarios, de conformidad con la Ley 647 de 2001 y demás disposiciones que la reglamenten, adicionen o modifiquen, incluyendo la propia normativa universitaria.

Fondo de Pensiones. Comprende la administración de los recursos destinados para atender

las obligaciones pensionales de la Institución establecidas en el Convenio de Concurrencia suscrito en cumplimiento del artículo 131 de la Ley 100 de 1993 y las normas que lo reglamenten.

Fondo de Bienestar Universitario - FBU. En él se administran los ahorros de los afiliados al FBU con el fin de conceder, como parte de los programas de bienestar universitario, diversos tipos de préstamos a los servidores y jubilados pertenecientes al Fondo, de conformidad con las normas aprobadas por el Consejo Superior.

Como se mencionó en el primer párrafo del numeral 1.4. y con independencia de la existencia de diferentes “Unidades ejecutoras”, “Fondos” y “Programas” derivados de su actividad misional como ente universitario autónomo, la Universidad centraliza y registra los hechos económicos en una única unidad contable y a partir de allí genera sus Estados Financieros. El proceso contable está integrado y en cada unidad, programa o fondo se realizan actividades que alimentan el proceso contable, pero las actividades de preparación de la información están centralizadas en la División de Gestión Financiera de la Universidad.

Así las cosas y con el propósito de lograr una información contable útil, relevante y comprensible, y en procura de satisfacer con equidad las necesidades informativas de los usuarios reales y potenciales, la Institución determinó e implementó como práctica contable para la estructuración y presentación de los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia, lo siguiente, en concordancia con el actual Régimen de Contabilidad Pública vigente, específicamente con la “Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable”, así:

a. Presentación de los Recursos a favor de terceros, recursos asociados principalmente al Fondo de Bienestar Universitario – FBU

El Fondo de Bienestar Universitario – FBU, fue creado mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 7 de 1973 (Estatutos del Fondo de Bienestar Universitario). Dicho acuerdo establece que el fondo opera como una unidad de organización administrativa adscrita a la Dirección de Bienestar Universitario y en consecuencia sus costos de administración y funcionamiento son asumidos por la Universidad de Antioquia y que para efectos contables y financieros funciona dentro de la administración de la Universidad como un programa especial y tiene sus cuentas bancarias propias.

Dicho acuerdo define también que el fondo está integrado por, la Universidad de Antioquia y sus servidores afiliados con vínculo laboral permanente en el campo docente y no docente, los jubilados a su cargo y quienes se jubilen estando al servicio de la Universidad. Asimismo, especifica que el patrimonio del fondo está constituido por el valor de la cuota de ingreso de los afiliados, el valor de los aportes ordinarios de los afiliados, el valor del aporte de contrapartida de la Universidad, el valor de los aportes extraordinarios de la Universidad y las donaciones o auxilios que perciba con destino al incremento patrimonial. Dicho fondo hace parte de la estructura financiera y contable de la Institución como un Programa Especial.

El valor de la Inversión de la Universidad en dicho Fondo, su patrimonio y sus excedentes (que están constituidos principalmente por los intereses que generan los préstamos a los afiliados), se descuentan de cada uno de los grupos contables correspondientes; activo, patrimonio, ingresos y gastos y la sumatoria de estos se presenta en un solo rubro del Estado de Situación Financiera de la Universidad como un Recurso Recibido a favor de terceros en el Pasivo No Corriente.

Dicha presentación se hace con el propósito de no afectar las decisiones basadas en dichos informes.

Se precisa entonces que los excedentes del ejercicio que corresponden al Fondo de Bienestar Universitario – FBU, como se explicó en el párrafo anterior, son reclasificados en el rubro de Recursos a favor de terceros en el Pasivo y no se suman a los resultados de la Institución, justificada dicha presentación en los párrafos anteriores.

b. Movimientos de las subcuentas asociadas a las operaciones entre Unidades Ejecutoras, Fondos y Programas de la Universidad

La Institución habilitó un grupo de subcuentas auxiliares, tanto en las clases del activo como del pasivo, de los ingresos y de los gastos; con la finalidad de controlar las operaciones internas entre las diferentes unidades o centros de responsabilidad de la Universidad.

Dichas operaciones obedecen a traslados internos originados por la prestación de servicios, la venta productos o por la transferencia de aportes interinstitucionales y están soportadas en un documento financiero denominado “Transferencia Intrauniversitaria”.

En el proceso de preparación de los Estados Financieros y al finalizar cada vigencia, estos saldos se presentan en cero, para no afectar los indicadores y los análisis que se hacen de las cifras, dado que dichas operaciones no se constituyen ni en activos ni en pasivos, ni en gastos, ni en ingresos externos reales de la Institución, reflejando así la situación financiera de la Universidad ante terceros.

En consecuencia, y para efectos de la presentación en los Estados Financieros, se verifica que los saldos de estas subcuentas, tanto las del activo como las del pasivo, de ingresos y gastos sean iguales y así no afectar las cifras en los respectivos grupos de cuentas asociados.

c. Programa de salud de la Universidad de Antioquia

La Institución cuenta actualmente con su propio “**Programa de Salud Universitario**”, organizado como una dependencia especializada al interior del Alma Mater, que busca mejorar la calidad de vida de los empleados vinculados, jubilados y pensionados y su grupo familiar, a través de un Modelo de Atención Primaria en Salud que garantice el fomento, la protección, la recuperación y el mantenimiento de la salud, de nuestros afiliados en todo el territorio nacional.

El Programa de Salud de la Universidad de Antioquia se remonta al año de 1957, época en la que se prestaba el servicio médico y odontológico en el consultorio departamental, teniendo en cuenta que se encontraban a cargo del Departamento de Antioquia las prestaciones económicas y asistenciales del personal vinculado laboralmente con la Universidad. Posteriormente, con el Decreto Departamental N°568 de 1969, la Universidad asumió las prestaciones antes mencionadas, aunque el Departamento de Antioquia continuó prestando los servicios como intermediario, haciéndose cargo la Universidad en 1976, de la atención médica general de sus empleados, en las instalaciones de la Ciudad Universitaria. El despacho de medicamentos se continuó efectuando en el Consultorio Médico Departamental, así como todo lo relacionado con la atención integral de los jubilados.

En el año de 1993 con la expedición de la Ley 100, se presentó una modificación sustancial en la base jurídica de la prestación de servicios de salud, dado que se exigía la unificación del sistema y el desaparecimiento de regímenes especiales, no obstante, en el proceso de transformación de lo ya existente, fue expedido el Decreto 1890 del 31 de octubre de 1995, reglamentario de la Ley 100 de 1993, que reguló las entidades adaptadas, entendidas como tales, aquellas cajas, fondos y entidades de seguridad social del sector público, que prestaban servicios de salud, las cuales podían continuar prestando sus servicios bajo unos parámetros preestablecidos, siendo el más determinante la solvencia económica. No obstante, las entidades adaptadas estaban llamadas a desaparecer, teniendo en cuenta que podrían continuar perteneciendo a ellas, únicamente los servidores que se encontraban vinculados al 23 de diciembre de 1993.

De conformidad con lo autorizado por la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Antioquia creó su propio Sistema Universitario de Salud, como una dependencia de la Universidad, con autonomía administrativa y financiera, afiliando al personal vinculado a la Universidad y a los pensionados, para cuyos efectos expidió el Acuerdo Superior Universitario N°197 del 4 de junio de 2002, como también otros Acuerdos Superiores que reglamentaron los servicios de salud, con diversos cambios en el tiempo, hasta llegar al Acuerdo Superior N°473 del 26 de octubre de 2021, el cual se encuentra vigente.

De acuerdo con lo anterior, el Programa de Salud de la Universidad de Antioquia no es una persona jurídica independiente, ni un prestador de servicios de salud, sino una dependencia adscrita a la misma Universidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley. Sus operaciones financieras y contables se presentan de forma integral en los Estados Financieros de la Institución, ver Notas 28.2 y 29.3, con independencia de que su administración y funcionamiento estén a cargo de la Junta Administradora del Programa de Salud Universitario.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia han sido preparados utilizando las

políticas contables aprobadas mediante la Resolución Rectoral N°46586 del 20 de diciembre de 2019, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad de Antioquia, este Manual, se fundamenta en las mediciones y las bases definidas en la Resolución N°533 de 2015 y sus respectivas modificatorias, la cual, incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las siguientes son las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras.

Moneda funcional: Peso colombiano (COP)

Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)

Redondeo: Peso colombiano (COP)

A continuación, se explican y se presentan las materialidades utilizadas por la institución para la preparación, revelación y presentación de los estados financieros:

Materialidad para la presentación de los estados financieros: la Universidad de Antioquia revelará cada rubro que conforma la estructura definida en la presente política respecto al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados. Adicionalmente, los rubros objeto de revelación, serán desglosados en sus diferentes partidas, sobre las cuales se revelará información, siempre y cuando la subcuenta contable (6 dígitos) supere el 1% del total del grupo contable (2 dígitos). Así mismo, para los rubros desglosados en sus diferentes partidas, se consideran materiales para propósitos de revelaciones, las variaciones iguales o superiores al 1% del total de los activos o ingresos según corresponda a cuentas de la situación financiera o de resultados, surgidas en la comparación de la información con el año anterior.

Materialidad para la reexpresión de las cifras por un error de un periodo anterior: Para propósitos de presentar y reexpresar de manera retroactiva la información comparativa afectada por un error, se consideran materiales los errores de periodos anteriores individualmente considerados o en conjunto, si los eventos poseen características similares, cuyo monto supere el 2% del valor total de los activos. Este porcentaje se evaluará en los estados financieros anuales presentados en el periodo inmediatamente anterior al que se haya detectado el error.

Materialidad para la revelación de hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste: La importancia relativa para propósitos de revelaciones de los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste, se ha determinado teniendo como base un 2% del valor total de los activos para las cuentas del Estado de Situación Financiera y, del 2% del total de los ingresos, para las cuentas del Estado de Resultados.

Sin embargo, para aquellos hechos que por su naturaleza generen impacto en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control, independientemente de su cuantía, se deberá

revelar información sobre el mismo.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Universidad de Antioquia desarrolla diferentes transacciones en moneda extranjera en el desarrollo de sus actividades, para lo cual lleva a cabo su tratamiento con base en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN e incorporada en el Manual de Políticas Contables de la Institución adoptado mediante Resolución Rectoral N°46586 del 20 de diciembre de 2019.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para el periodo contable 2021, la Universidad de Antioquia no efectuó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio significativo en los reportes presentados al público, todas las interpretaciones contables se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y permitidos por el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia se deterioran de forma individual (por documento / factura). Los documentos son objeto de estimación de deterioro de valor, cuando su rango de vencimiento es superior a 360 días y aquellos que, independientemente de su vencimiento, se encuentran en la etapa de cobro jurídico.

Para cada uno de los documentos con indicios de deterioro de valor, se determina su valor recuperable, es decir, los flujos de efectivo que a futuro la Universidad de Antioquia espera recibir del deudor y el tiempo estimado en el cual se esperan recuperar dichos flujos de efectivo, expresado en periodos (años). Para aquellos documentos que se encuentran en cobro jurídico, el abogado responsable del proceso define los parámetros mencionados; para las demás, la unidad administrativa encargada de la gestión de las cuentas por cobrar es quien estima los flujos de efectivo futuros y el tiempo estimado de recuperación, utilizando técnicas estadísticas razonables por cada tipo de cuenta por cobrar.

Según la información obtenida, se calcula el valor presente de los flujos futuros estimados, descontados con la tasa TES cero cupón:

$$VPN = \frac{\text{Valor recuperable de la cuenta por cobrar}}{(1 + \text{tasa TES})^{\text{periodos}}}$$

De esta manera, hay lugar a deterioro de valor cuando el valor presente así calculado es menor al valor en libros del documento respectivo.

3.2.2 Deterioro de los préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar de la Universidad de Antioquia serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto el Fondo de Bienestar Universitario – FBU, evaluará semestralmente, si existe evidencia objetiva de que los préstamos por cobrar se han deteriorado.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva del préstamo en la fecha de medición del deterioro. Para el cálculo del valor presente se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Valor recuperable de los PxC} = \frac{VP}{(1 + \text{tasa de interés efectiva})^{\text{periodos}}}$$

Para el cálculo de deterioro de los préstamos por cobrar se tendrá en cuenta la calificación de riesgo así:

Tabla 1. Calificación del riesgo de los Préstamos por Cobrar

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	LÍNEA DE VIVIENDA	OTRAS LÍNEAS
	DÍAS	DÍAS
A	0 - 60	0 - 30
B	61 - 150	31 - 60
C	151 - 360	61 - 90
D	361 - 540	91 - 180
E	Más de 540	Más de 180

Fuente: elaboración propia

❖ Si se encuentra calificado A no se efectúa deterioro de valor, excepto si cambia alguno de los siguientes criterios, clasificándolos en categoría B:

- El deudor cambia a externo o pensionado,
- El deudor cambia el tipo de contrato con la Universidad de Antioquia, con disminución de su salario,

- El deudor es notificado de embargo de salario o del bien que está garantizando la deuda.
- ❖ Si se encuentra calificado B, C, D o E se aplicará deterioro, teniendo en cuenta el incumplimiento de los acuerdos de pago y el avance del proceso jurídico del respectivo préstamo. Para esta medición se consideran en los flujos de efectivo futuros estimados, un porcentaje del avalúo comercial del bien que garantiza la deuda y el valor de los aportes al FBU. En caso de tener varios préstamos, el valor de dichas garantías se tomará en forma proporcional al saldo insoluto de cada uno.
- ❖ Si se encuentra B, C o D, pero continua con descuento de nómina, las cuotas pendientes se recaudan en el último pago.
- ❖ Si se encuentra D o E, el crédito es reclasificado a difícil recaudo y los flujos de caja futuros dependerán del informe jurídico presentado por el abogado, el cual debe incluir el valor y el plazo probable de recuperación de la cartera.

3.2.3. Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo

La Universidad de Antioquia utiliza el método de depreciación lineal para las Propiedades, Planta y Equipos, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia de la Universidad y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas. De no ser posible estimar dicho periodo la Universidad de Antioquia utiliza la siguiente tabla para registrar la vida útil estimada en el sistema de información:

Tabla 2. Vidas útiles de la Propiedad, Planta y Equipo

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Edificaciones	50-99
Maquinaria y equipo	8 - 15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 - 10
Equipos de comunicación y computación	3 - 10
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 - 10
Equipos de comedor y cocina	10
Bienes de arte y cultura	3 - 100

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Obras de arte y elementos de museo	100
Libros	3 - 10

Fuente: elaboración propia

En el caso de los semovientes que se clasifiquen como propiedades, planta y equipo, se utiliza la siguiente tabla:

Tabla 3. Vidas útiles de los semovientes clasificados como propiedad, planta y equipo

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Bovinos	3 - 5
Porcinos	3
Conejos	2
Bufalinos	5
Ganado caballar	7
Ganado mular	7
Plantas	4

Fuente: elaboración propia

3.2.4. Actualización de beneficios a los empleados de largo plazo

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los beneficios a largo plazo (trienios y quinquenios) requieren que la Universidad de Antioquia utilice juicios contables en la aplicación de los supuestos utilizados en su cálculo. Los supuestos incluyen estimaciones relacionadas con tasa de permanencia del personal de la entidad que cumple con las características para adquirir tales beneficios, retiros anuales, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

Estos supuestos pueden diferir materialmente de los resultados reales debido a cambios en las condiciones laborales asociadas a licencias y tiempos de corte en la prestación de servicios a la Universidad, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o bajas.

3.3. Correcciones contables

La Universidad de Antioquia mediante el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera - CTSIF, creado mediante la Resolución Rectoral N° 45645 del 30 de abril del 2019, aprueba los registros contables para corrección de errores que estén bajo su disposición, previo análisis y debate. A continuación, se presenta un listado con las cifras contables presentadas asociadas a corrección de errores y depuraciones contables:

Tabla 4. Listado ajustes saneamiento contable

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR AJUSTE
3/02/2021	Conciliación de saldos - Operaciones Reciprocas MINCIENCIAS	-1.235.837.009
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-109.177.108
	Anulación cuentas por cobrar	-691.150.481
	Donación bienes	8.262.127
4/03/2021	Legalización pagos vigencias anteriores	-2.552.084
	Reconocimiento vigencias anteriores	84.871.229
	Ajuste Convenio 686-2020 con el Área Metropolitana	59.285.075
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-168.886.923
8/04/2021	Anulación cuentas por cobrar	-239.530.500
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-143.597.738
	Anulación cuentas por cobrar	-240.790.604
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-181.911.906
6/05/2021	Depuración Anticipos a Proveedores	-32.498.003
	Depuración Propiedades plata y equipo	49.267.883
	Ajuste a convenios	15.097.215
	Traslado partidas pendientes de identificar	657.002.841
	Legalización pagos vigencias anteriores	-35.125.000
03/06/2021	Anulación cuentas por cobrar	-11.690.556
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-103.502.695
	Beneficios a los empleados – ingresos por identificar cuotas partes por cobrar	55.694.515
	Saneamiento transferencias condicionadas	1.743.237.196
	Ajuste diferencias en convenio	10.668.012
	Legalización pagos vigencias anteriores	-94.213.703
01/07/2021	Ajuste Comisiones de estudio	-2.750.531.322
	Legalización pagos vigencias anteriores	-201.216.718
12/08/2021	Anulación cuentas por cobrar	-68.438.391
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-332.581.071
	Legalización pagos vigencias anteriores	-242.630.871
	Conciliación de saldos - Operaciones Reciprocas MINCIENCIAS	604.148.008
	Saneamiento transferencias condicionadas	2.402.541.541
	Ajuste Convenio 686-2020 con el Área Metropolitana	5.757.841
9/09/2021	Anulación cuentas por cobrar	-21.477.164
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-119.099.976
	Saneamiento transferencias condicionadas	-828.717.400
	Legalización pagos vigencias anteriores	-20.272.900
	Depuración Avances, viáticos y gastos	-16.879.500

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR AJUSTE
07/10/2021	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-156.005.325
	Legalización pagos vigencias anteriores	-137.408.193
04/11/2021	Anulación cuentas por cobrar	-56.015.633
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-84.945.843
	Legalización pagos vigencias anteriores	-108.155.738
	Anulación transacción MIGO	3.151.260
10/12/2021	Anulación cuentas por cobrar	-69.154.845
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-243.055.497
	Legalización pagos vigencias anteriores	-25.761.787
	Saneamiento transferencias condicionadas	350.804.080
	Rechazos bancarios de nómina	3.757.500
17/01/2022	Anulación cuentas por cobrar	-34.574.975
	Beneficios a los empleados - cuotas partes por pagar	-1.765.419.697
	Reconocimiento deducciones practicadas por Cooperativa Colanta	-7.332.122
	Reconocimiento de los aportes en la Cooperativa Colanta	96.582.776
	Reconocimiento de ingresos, costos y gastos de la UT LIME	2.594.865.990
	Saneamiento de saldos de cuenta por pagar, consignaciones del 2020 no identificadas.	286.992.509
	Saneamiento transferencias condicionadas	513.779
Total Ajustes vigencia 2021		-1.547.637.901

Fuente: elaboración propia, la fecha relacionada corresponde a la fecha de aprobación, todos los ajustes se incorporaron en los Estados Financieros de la vigencia 2021

De los ajustes relacionados se resaltan los siguientes:

- Cuotas partes pensionales:

Según la Resolución N° 320 de 2019 de la Contaduría General de la Nación - CGN "el cálculo actuarial del pasivo pensional representa el valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar, de forma directa o indirecta, a: sus pensionados actuales; los extrabajadores que hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de cuotas partes de pensiones; y el personal activo, cuya pensión será reconocida, una vez este consolide su derecho pensional. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos". La Universidad a la fecha no tiene cálculo actuarial de cuotas partes pensionales.

Adicionalmente, las Resoluciones N° 319 y 320 de 2019 de la CGN, indican "el cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones puede variar por las ganancias o pérdidas actuariales, las cuales son cambios en el valor presente de la obligación pensional que surgen por nueva información o por cambios en las suposiciones actuariales".

Considerando lo anterior, las facturas por concepto de cuotas partes pensionales se registraron en la cuenta del patrimonio - resultados de ejercicios anteriores contra el pasivo

correspondiente, considerando que este hecho económico no corresponde a decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable y no debe afectar el resultado del periodo; por el contrario, es una obligación que tienen las entidades con la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993. Para este ajuste se presentaron 14 fichas de depuración contable por un valor total de \$3.408.183.779.

- **Convenios con Minciencias y Fiduprevisora:**

Desde el periodo 2020 nos encontramos en la tarea de conciliar las cifras de los convenios celebrados con Minciencias y la Fiduprevisora, las cuales se encuentran en una cuenta pasiva de transferencias condicionadas; sin embargo, no ha sido posible obtener esta información directamente de la Fiduprevisora, por lo tanto, se solicitan a las diferentes dependencias encargadas de la Universidad, los valores tanto de los convenios como sus ejecuciones actualizados para realizar los ajustes a que haya lugar en el sistema de información.

En la vigencia 2021 se elaboraron 8 fichas para el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera respecto a este tema, causando una afectación positiva en el patrimonio por valor total de \$3.044.614.090.

- **Comisiones de Estudio:**

Corresponde a una conciliación llevada cabo de manera conjunta entre la Vicerrectoría Administrativa y la Vicerrectoría de Docencia, mediante la validación de aquellos beneficiarios de la comisión de estudios que ya se encontraban contraprestando sus servicios con la Universidad, pero que no había sido informado al Proceso de Gestión Contable para su respectiva amortización. Por lo anterior, se realizó el saneamiento de las cifras, reconociendo la amortización a cada uno de los beneficiarios que no se había reportado dicha información por un valor negativo al patrimonio por \$2.750.531.322.

- **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos de la UT LIME:**

En la vigencia 2020, la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia constituye una unión temporal, denominada LIME con la IPS Universitaria, con una participación del 95%. En la vigencia 2021 se recibe la certificación de los ingresos, costos y gastos del 2020 que le corresponden a la Universidad para su reconocimiento en la contabilidad y de acuerdo a su participación en la UT, dicho reconocimiento genero un efecto neto positivo en el patrimonio por un valor de \$2.594.865.990.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Universidad de Antioquia asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de estos activos financieros.

Con la tenencia de instrumentos financieros, la Universidad de Antioquia está expuesta al

riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad de Antioquia, en el cual se preponderan principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La Universidad de Antioquia se vio fuertemente afectada por la pandemia del Covid-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud. El 2021 fue un año de cambio, ya que las actividades administrativas, entre ellas, las contables se llevaron a cabo mediante un modelo de alternancia para los funcionarios universitarios, este modelo contempla que algunos días las actividades se efectúen de forma presencial y en otras ocasiones de manera virtual mediante el trabajo en casa.

La Universidad de Antioquia mantuvo su planta de personal docente y administrativa, y nunca suspendió el pago de las nóminas, honorarios, contratos de aseo, vigilancia, cafetería y transporte. Así mismo, estuvo pagando oportunamente a sus proveedores dentro de las políticas establecidas por la Institución.

En la mayoría de los rubros asociados a las fuentes de ingreso de efectivo de la Universidad, se denoto una mejoría respecto al 2020, sin embargo, se continúa en proceso de recuperación para conseguir los niveles promedio de años anteriores a la pandemia.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Efectivo y equivalentes al efectivo.** Se reconocen como efectivo y equivalentes al efectivo, el dinero en caja, los depósitos a la vista, las inversiones a corto plazo de alta liquidez, es decir, aquellas con plazo de vencimiento inferior o igual a tres meses, y todos aquellos recursos que cumplan con las características para ser clasificados como efectivo o equivalentes al efectivo. Los recursos reconocidos en cumplimiento de esta política contable se miden por el valor de la transacción.

- **Inversiones de administración de liquidez.** Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio, incluyendo los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto.

La medición inicial de las inversiones de administración de liquidez se efectúa por el valor de mercado, reconociendo la diferencia con el precio de adquisición como ingreso o gasto en el resultado del periodo. En el caso de que las inversiones no tengan valor de mercado se miden por el valor de la transacción. Los costos de transacción se reconocen como gastos del período cuando las inversiones se tienen con la intención de negociar, y los correspondientes a las demás inversiones son un mayor valor de éstas.

La medición posterior depende de la clasificación de las inversiones, es decir, al valor de mercado con cambios en el resultado, a costo amortizado o al costo; la clasificación de inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio no es aplicable para la Universidad.

- **Inversiones en controladas, asociadas, en negocios conjuntos y en entidades en liquidación.** Se reconocen como inversiones en controladas, las participaciones en empresas societarias que le permiten a la Universidad ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión. El control se presenta cuando se tiene derecho a los beneficios variables o cuando se está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y se tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando el poder sobre la entidad controlada.

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas societarias, sobre las que la Universidad tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Se presume la existencia de influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Se reconocen como negocios conjuntos, los acuerdos mediante los cuales, las partes que poseen control conjunto, en una empresa societaria, tienen derecho a los activos netos del negocio.

Las inversiones en entidades en liquidación son aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

Las inversiones en controladas y en asociadas se miden en el momento inicial por el costo, el cual se compara con la participación en el valor de mercado de los activos y de los pasivos de la entidad receptora. En la medida que el costo sea superior, se reconoce la diferencia

como una plusvalía, la cual, hace parte del valor de la inversión y no es objeto de amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior, la diferencia se reconoce como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del período.

Las inversiones en negocios conjuntos se miden por el costo. Las inversiones en entidades en liquidación se miden por el valor que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantiene por ese valor hasta la baja en cuentas.

La medición posterior de las inversiones en controladas, en asociadas y, en operaciones y negocios conjuntos es por el método de participación patrimonial.

- **Cuentas por cobrar.** Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de las actividades de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría del costo y su medición inicial es por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción, y son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La evaluación del deterioro se realiza a todas las partidas de cuentas por cobrar y corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

- **Préstamos por cobrar.** Se reconocen como préstamos por cobrar, los recursos que la Universidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, por medio de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, tales como, los préstamos concedidos a empleados.

La medición inicial se realiza por el valor desembolsado, excepto para los préstamos concedidos a terceros diferentes de otras entidades de gobierno cuya tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, caso en el cual, se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado. La medición posterior se realiza por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargos del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, para lo cual, se descuentan los flujos utilizando la tasa de interés efectiva.

- **Inventarios.** Se reconocen como inventarios los bienes adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de comercializarse, distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o de prestación de servicios.

La Universidad mide los inventarios por el costo de adquisición o transformación. Cuando los inventarios se obtienen en una transacción sin contraprestación, su reconocimiento se hace por el valor de mercado del activo recibido, en caso de que no exista, por el costo de reposición y por última opción por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso; en todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Universidad mide los inventarios al menor valor entre el valor en libros de los inventarios y su valor neto de realización o el costo de reposición de acuerdo con el tipo de inventario. El valor neto de realización aplica para productos en proceso y productos terminados que se esperan comercializar y el costo de reposición se emplea para las materias primas, materiales y suministros a utilizar en los procesos de producción o de prestación de servicios y las mercancías que se esperan a distribuir de forma gratuita o a precios de no mercado.

- **Propiedades, planta y equipo.** La Universidad, reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles, que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocen como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, los bienes históricos y culturales que se empleen para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas.

La medición inicial de las propiedades, planta y equipo es por el costo y la medición posterior es por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las propiedades, planta y equipo que se adquieran en una transacción sin contraprestación, son medidas por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, los activos se miden por el valor en libros que tiene el activo en la entidad que transfirió el recurso. Las que se reciban en permuta se miden por su valor de mercado. A falta de este, se miden por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

- **Bienes históricos y culturales.** Se reconocerán como bienes históricos y culturales los bienes tangibles controlados por la Universidad, a los que se atribuyan, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Para que un bien sea reconocido como histórico y

cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria debe ser fiable. La medición inicial y posterior es al costo.

- **Activos intangibles.** La Universidad reconoce como activos intangibles aquellos bienes que son identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, generan beneficios económicos o potencial de servicio, y pueden ser medidos fiablemente. Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. La Universidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtiene el intangible. Para los intangibles adquiridos está conformado por el precio de adquisición, más todas las erogaciones asociadas a la obtención y preparación del activo para dejarlo en las condiciones de previstas por la Universidad menos los descuentos o rebajas del precio de adquisición. Para los intangibles generados internamente, está compuesto por los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo.

Con posterioridad al reconocimiento, la Universidad mide los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

- **Propiedades de inversión.** La Universidad reconoce como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas. Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la Universidad las contabiliza por separado, siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasifica como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos. Los bienes históricos y culturales, que cumplen la definición de propiedades de inversión, se reconocen como tal.

La medición inicial es por el costo, más todas las erogaciones asociadas a la obtención y preparación del activo para dejarlo en las condiciones de previstas por la Universidad menos los descuentos o rebajas del precio de adquisición. Después del reconocimiento, se mide por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- **Arrendamientos.** La Universidad de Antioquia clasifica los arrendamientos como operativos o financieros de acuerdo con la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que afectan al arrendador o al arrendatario. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando la Universidad (arrendador) transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad de este no sea transferida. Un arrendamiento se clasifica como operativo si la Universidad

(arrendador) no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, al comienzo del plazo del arrendamiento, la Universidad (arrendador) reconoce un préstamo por cobrar, el cual se mide de acuerdo con lo definido en esta política. Posteriormente, cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar.

Cuando el arrendamiento se clasifica como operativo, la Universidad (arrendador) sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. Cuando el arrendamiento se clasifica como operativo, la Universidad (arrendador) sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. La medición inicial y la medición posterior se efectuarán de conformidad con las políticas aplicables al activo reconocido.

- **Activos biológicos.** La Universidad de Antioquia aplicará esta política a los animales vivos y las plantas, que se empleen en el desarrollo de la actividad agrícola.

Los activos biológicos que se utilicen únicamente para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agrícola, y las plantas productoras que se espera produzcan productos agrícolas durante más de un periodo contable y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas; se contabilizarán de conformidad con la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo. Sin embargo, cuando estos activos se encuentren ubicados en Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario o similares, cuya finalidad principal sea la actividad agrícola, independientemente de que esta misma actividad se aproveche para fines de investigación o educación, se tratarán de conformidad con la política de activos biológicos.

Los activos biológicos se medirán inicialmente al valor de mercado menos costos de disposición, sin embargo, si el valor de mercado no se puede determinar en forma fiable, el activo biológico se medirá por su costo de reposición. Posteriormente, la Universidad de Antioquia medirá los activos biológicos que se esperen vender a precios de mercado, por el valor de mercado menos los costos de disposición o, a falta de este, por el costo de reposición. Por su parte, los activos biológicos que se esperan distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán por el costo de reposición.

- **Costos de financiación.** Se reconocen como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, la construcción, el desarrollo o la producción, de un activo apto, estos incluyen comisiones e intereses, cargas financieras

relativas a los arrendamientos financieros, y la diferencia en cambio procedente de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

Los costos de financiación directamente atribuibles al activo apto se reconocen como un mayor valor de éste, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos. Cuando la Universidad obtiene los fondos a través de préstamos genéricos, determina el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

- **Anticipos y bienes y servicios pagados por anticipado.** La Universidad reconoce como bienes y servicios pagados por anticipados y avances y anticipos entregados, los pagos realizados por adelantado para obtener servicios o bienes que contribuyan al desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la prestación de un servicio o entrega de un bien, tales como seguros, impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, sueldos y salarios, mantenimientos, anticipos para adquisición de bienes y servicios, anticipos sobre convenios y acuerdos, entre otros.

Los pagos efectuados por comisiones de estudio que están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este se encuentre en proceso de la comisión o no los haya cumplido parcial o totalmente, se reconocen como servicios pagados por anticipado.

La medición inicial y posterior es por el valor de la transacción. Los bienes y servicios pagados por anticipado se amortizan durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. Los avances y anticipos entregados se amortizan por los valores legalizados o anticipos aplicados producto del cumplimiento de los convenios, acuerdo o entrega de bienes.

- **Préstamos por pagar.** Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido, disminuyéndoles los costos de transacción a que haya lugar. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocen como un activo diferido hasta tanto este se reconozca. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado.

- **Cuentas por pagar.** Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se

espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. La Universidad clasifica las cuentas por pagar en la categoría de costo. Las cuentas por pagar se miden por el valor de la transacción y con posterioridad al reconocimiento son mantenidas por este valor.

- **Beneficios a los empleados.** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. El activo reconocido cuando la Universidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. En el caso de las cesantías retroactivas, a cargo de la Universidad, el beneficio se mide, como mínimo, al final del periodo contable por el valor que se tendría que pagar si se fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

El activo y pasivo reconocido en comisión de estudio y comisión posdoctoral se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se miden por la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Se reconocen como beneficios posempleo aquellos recursos que se pagan después de que el empleado completa el período de empleo en la Universidad. Se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su efecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las

obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tienen en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes posempleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales para los beneficios a largo plazo y para los beneficios posempleo se efectúan con una frecuencia no mayor a tres años, considerando las variables e hipótesis demográficas y financieras relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

- **Provisiones.** La Universidad reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la Universidad, las garantías otorgadas por la Universidad, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Las provisiones se revisan periódicamente o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumenta en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

- **Activos y pasivos contingentes.** Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos se evalúan cuando la Universidad obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, periódicamente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos corresponden a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Universidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Cuando sea posible realizar una medición, se registran en cuenta de orden acreedoras contingentes.

- **Ingresos de transacciones sin contraprestación.** Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos monetarios o no monetarios, que reciba la Universidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Universidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

La Universidad mide las transferencias en efectivo por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se miden por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles y bienes históricos y culturales) se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se miden por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El ingreso por estampillas se mide conforme al acto administrativo que liquide el derecho para la Universidad, bien sea mediante leyes, ordenanzas y/o acuerdos municipales.

- **Ingresos de transacciones con contraprestación.** La Universidad reconoce como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se miden por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se deben medir por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación. La Universidad mide los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad de Antioquia.

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 5. Composición del efectivo y equivalentes

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	96.147.670.677	61.957.557.316	34.190.113.361
Depósitos en instituciones financieras	94.744.395.745	51.482.494.193	43.261.901.552
Equivalentes al efectivo	1.403.274.932	10.475.063.123	-9.071.788.191

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En este sentido, la Universidad tiene clasificado como cajas, los recursos de los fondos fijos reembolsables, que corresponden a una cantidad de dinero, asignada a una unidad ejecutora o centro de costos con el fin de realizar pagos de bienes y servicios urgentes y no previsibles y que se justifique su pago por fuera de los trámites ordinarios establecidos por la Universidad. Por su naturaleza a diciembre de cada año deben estar en cero.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo a diciembre 31 de 2021 para el rubro de Depósitos en Instituciones Financieras finalizó en \$94.744.395.745, distribuido así:

Tabla 6. Desglose de depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	94.744.395.745	51.482.494.193	43.261.901.552
Cuentas de ahorro	72.936.174.773	45.889.235.555	27.046.939.218
Cuentas corrientes	21.680.726.035	5.483.111.670	16.197.614.365
Depósitos en el exterior	127.494.937	110.146.968	17.347.969

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En cuentas corrientes la Universidad tiene \$21.680.726.035, representados en las siguientes cuentas bancarias, así:

Tabla 7. Listado de las cuentas corrientes

CUENTA	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
BANCO POPULAR 180-01178-5	11.895.360.387	1.430.388.761
BANCO DE OCCIDENTE 400-06120-6	5.082.551.704	68.008.806
BANCOLOMBIA 008-225070-13	1.935.831.446	33.322.409
BANCO BBVA 299-00830-0	1.044.884.016	1.168.118.566
BANCO POPULAR 180-01095-1	965.407.488	1.539.218.247
BANCO POPULAR 180-01077-9	297.588.637	137.657.671
BANCO BBVA 299-04750-6	174.810.977	515.496.079
BANCOLOMBIA 001-127721-34	73.784.006	73.784.006
BANCOLOMBIA 001-980040-25	47.695.223	39.563.798
BANCO DE OCCIDENTE 400-06647-8	42.627.447	113.270.841
BANCOLOMBIA 001-186319-98	38.683.813	14.872.173
BANCOLOMBIA 001-980040-18	38.050.341	57.488.629
DAVIVIENDA 416-99013-3	30.386.196	65.428.946

CUENTA	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
BANCOLOMBIA 001-098259-61	7.717.565	5.371.630
BANCOLOMBIA 008-181892-91	5.346.789	6.499.047
BANCO AGRARIO 1303-000055-5	-	40.000
BANCO DE BOGOTA 431-13499-8	-	69.125.188
BANCO POPULAR 180-01239-5	-	98.819.031
BANCOLOMBIA 001-559573-52	-	46.637.842
Total Cuentas Corrientes	21.680.726.035	5.483.111.670

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo a 31 de diciembre de 2021, de las cuentas de ahorro es de \$72.936.174.773, representados en las siguientes cuentas bancarias, así:

Tabla 8. Listado de cuentas de ahorro

CUENTA	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
BANCOLOMBIA 1053-7037272	22.094.184.251	2.383.499.102
BANCO DE OCCIDENTE 400844668	11.337.840.558	5.760.258.955
BANCOLOMBIA 1053-7204922	5.055.517.927	1.697.070.578
BANCOLOMBIA 001-997688-16	3.535.042.675	5.460.943.390
BANCO DE OCCIDENTE 400-84541-8	2.986.153.010	-
DAVIVIENDA 0037600085544	2.890.888.313	-
DAVIVIENDA 392800030000	2.802.275.645	-
BANCOLOMBIA 001-825935-24	1.924.456.034	1.296.514.274
BANCO POPULAR 180-72030-2	1.625.562.228	1.889.880.745
BANCOLOMBIA 1053-7229522	1.433.536.364	227.106.655
BANCO DE OCCIDENTE 400-84549-1	1.213.075.580	-
DAVIVIENDA 392800030885	1.188.495.589	-
BANCOLOMBIA 001-158113-47	1.125.440.960	431.629.197
BANCOLOMBIA 001-000721-57	1.087.669.574	42.006
IDEA 10012321	1.000.043.157	-
DAVIVIENDA 0392870012516	997.774.579	-

CUENTA	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
DAVIVIENDA 392870004844	950.890.189	1.863.560.546
BANCOLOMBIA 001-000040-59	792.194.920	-
IDEA 10011957	712.519.252	-
BANCOLOMBIA 001-000009-52	667.154.192	431.809.303
BANCO BBVA 299-00562-9	659.616.529	1.025.997.395
DAVIVIENDA 360-0086542-2	459.193.217	766.425.800
DAVIVIENDA 392800026560	449.684.151	123.339.830
BANCO DE OCCIDENTE 400-84550-9	445.535.399	-
BANCO DE OCCIDENTE 400-84540-0	411.737.306	-
COOPRUDEA 2105283 - 2002391	355.019.923	299.206.081
BANCO DE BOGOTA 144-31038-0	260.258.792	416.781.658
BANCO DE OCCIDENTE 400-84545-9	236.907.953	-
AV VILLAS 477-00239-8	221.649.204	386.121.611
BANCOLOMBIA 1053-7037917	220.610.479	225.925.026
BANCOLOMBIA 001-440994-78	215.974.683	333.969.044
BANCO BBVA 299-00561-1	210.301.681	335.619.127
BANCOLOMBIA 001-000420-29	202.984.859	166.560.732
BANCOLOMBIA 001-000009-50	188.121.511	263.199.812
BANCO DE OCCIDENTE 400844601	185.691.958	541.218.098
BANCO DE OCCIDENTE 400-84537-6	164.119.119	-
DAVIVIENDA 392870008324	160.672.144	246.182.947
IDEA 10011977	160.028.280	-
BANCOLOMBIA 420-141567-09	147.280.010	202.464.320
DAVIVIENDA 392800030638	142.552.530	-
BANCOLOMBIA 001-000006-17	131.745.968	7
BANCOLOMBIA 001-921909-08	128.877.205	147.735.816
DAVIVIENDA 0392870012995	128.851.557	-
BANCO DE OCCIDENTE 400-84344-7	121.146.487	122.731.615
BANCO DE OCCIDENTE 400-84427-0	115.441.007	127.164.808
BANCOLOMBIA 001-000040-40	99.011.133	-
BANCO DE OCCIDENTE 400-84548-3	92.006.174	-
BANCOLOMBIA 001-405055-01	89.040.180	44.983.572
DAVIVIENDA 392870013852	88.559.802	-
COOPERATIVA LEON XIII DE MACEO LTDA	85.187.185	203.140.674
IDEA CTA 10000973	70.821.342	70.655.705

CUENTA	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
BANCOLOMBIA 001-256768-39	70.410.344	70.386.816
DAVIVIENDA 392870008316	63.863.518	275.847.434
AV VILLAS 501-34675-3	62.232.441	58.623.055
BANCO POPULAR 220-180-18151-3	54.317.620	249.624.933
BANCOLOMBIA 001-000010-31	52.640.917	335.339.199
BANCOLOMBIA 001-000009-51	51.425.941	338.913.458
BANCOLOMBIA 001-000040-41	50.920.234	-
BANCO POPULAR 220-180-18936-7	49.917.769	51.209.343
BANCO DE OCCIDENTE 400-84397-5	46.209.345	30.007.194
BANCOLOMBIA 001-312846-08	46.133.396	3.856.235
BANCO DE OCCIDENTE 400-84475-9	45.301.529	73.909.367
DAVIVIENDA 392800030570	44.012.669	-
DAVIVIENDA 392870013605	42.358.546	-
BANCO BBVA 299-01079-3	35.988.705	192.670.857
BANCOLOMBIA 001-000040-39	34.906.148	-
DAVIVIENDA 392800027535	20.570.743	856.823
DAVIVIENDA 392870013589	18.600.459	-
DAVIVIENDA 392870008183	18.074.875	135.355.596
DAVIVIENDA 392800027287	16.035.957	16.019.929
COOPRUDEA 2103358 - 362179957	14.352.321	10.094.841
BANCOLOMBIA 001-515006-33	9.740.362	9.735.495
BANCO DE OCCIDENTE 400-84342-1	5.949.384	117.521.886
COOPRUDEA 2101780 - 2001274	3.383.081	3.348.455
COOPRUDEA 2103336 - 362179892	2.673.595	57.808.780
BANCOLOMBIA 001-778309-33	2.570.707	3.650.866
BANCO DE OCCIDENTE 400844635	2.091.522	229.573
BANCOLOMBIA 001-761600-98	734.279	733.914
BANCOLOMBIA 001-862241-59	628.137	627.820
DAVIVIENDA 392800028152	308.776	43.289.025
IDEA 10011304	256.395	420.045.999
DAVIVIENDA 392870010593	140.306	173.581.255
DAVIVIENDA 392870010965	58.641	79.983.290
DAVIVIENDA 392800027956	17.780	101.746.116
BANCO DE OCCIDENTE 400-84328-0	3.325	3.325
BANCO DE OCCIDENTE 400-84542-6	2.096	-

CUENTA	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
BANCOLOMBIA 001-000721-49	145	402.224.434
BANCO BBVA 299-00721-1	-	43.114.732
BANCO SANTANDER 100-00135-7	-	289.238
BANCO DE OCCIDENTE 400-83938-7	-	105.122.706
BANCO DE OCCIDENTE 400-83790-2	-	18.779.646
BANCO DE OCCIDENTE 400-83793-6	-	1.667.935
BANCO DE OCCIDENTE 400-84290-2	-	40.847.922
BANCO DE OCCIDENTE 400-84396-7	-	189.349.406
BANCO DE OCCIDENTE 400-84398-3	-	288.174.499
BANCO DE OCCIDENTE 400-84415-5	-	2.187.851
BANCO DE OCCIDENTE 400-84414-8	-	674.013.166
BANCO DE OCCIDENTE 400-84416-3	-	209.541.977
BANCO DE OCCIDENTE 400-84417-1	-	2.466
BANCO DE OCCIDENTE 400-84430-4	-	34.838.430
BANCO POPULAR 180-27689-1	-	5.100.878
BANCO DE OCCIDENTE 400-84490-8	-	704.250
BANCO DE OCCIDENTE 400-84493-2	-	543.842.437
BANCO DE OCCIDENTE 400-84442-9	-	108.168.964
BANCO DE OCCIDENTE 400-84506-1	-	343.187.716
DAVIVIENDA 392870004851	-	99.971.344
DAVIVIENDA 392870006971	-	10.384.405
DAVIVIENDA 392870007169	-	49.822.922
DAVIVIENDA 392870008092	-	40.065.821
DAVIVIENDA 392870008282	-	108.302.132
DAVIVIENDA 392800023310	-	237.400.105
DAVIVIENDA 392800023567	-	36.099.750
DAVIVIENDA 392800024201	-	180.335.522
DAVIVIENDA 392870010577	-	351.983.992
DAVIVIENDA 392800026750	-	42.535.605
DAVIVIENDA 392800027626	-	284.279.293
DAVIVIENDA 392800027659	-	92.859.079
DAVIVIENDA 392800027923	-	69.994.142
DAVIVIENDA 392800028160	-	85.301.597
BANCOLOMBIA 420-141576-83	-	46.655.700
BANCOLOMBIA 001-365958-57	-	294.792.881

CUENTA	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
BANCOLOMBIA 001-440980-48	-	519.230.660
BANCOLOMBIA 001-440992-81	-	404.056.502
BANCOLOMBIA 001-475351-55	-	8.202.401
BANCOLOMBIA 245-600182-03	-	1.224.317.305
BANCOLOMBIA 001-661095-40	-	12.757.337
BANCOLOMBIA 001-745632-25	-	24.139.975
BANCOLOMBIA 001-854072-41	-	114.910.614
BANCOLOMBIA 001-889593-00	-	601.389
BANCOLOMBIA 001-000400-85	-	2.095.873
BANCOLOMBIA 001-000420-37	-	240.010.485
BANCOLOMBIA 001-000453-89	-	12.969.952
BANCOLOMBIA 001-000468-49	-	106.022
BANCOLOMBIA 001-000494-49	-	13.803.552
BANCOLOMBIA 001-000494-57	-	832.061
BANCOLOMBIA 001-000763-14	-	78.522.937
BANCOLOMBIA 001-000763-22	-	5.809.498
BANCOLOMBIA 001-000008-93	-	7.299.536
BANCOLOMBIA 001-000009-02	-	1.215.717.904
BANCOLOMBIA 001-000009-12	-	450.242.909
BANCOLOMBIA 001-000009-34	-	105.254.520
BANCOLOMBIA 001-000009-35	-	877.667.134
BANCOLOMBIA 001-000010-08	-	700.379.767
BANCOLOMBIA 001-000010-44	-	1.194.030.202
BANCOLOMBIA 001-000010-70	-	2.565.729.824
BANCOLOMBIA 001-000014-80	-	374.102.409
BANCO DE OCCIDENTE 400-84377-7	-	7.832.103
BANCO DE OCCIDENTE 400-84402-3	-	339.910.433
Total Cuentas de Ahorro	72.936.174.773	45.889.235.555

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

5.2. Efectivo de uso restringido

El rubro de efectivo de uso restringido finalizó en cero, atendiendo al concepto de la Contaduría General de la Nación – CGN, N° 105861 del 23 de noviembre de 2017, donde se indica que:

“La destinación específica es en sí misma un factor de limitación en el tiempo, pues aquellos recursos que puedan utilizarse para el propósito que se requiere cumplir, serán efectivo o equivalentes al efectivo no restringido, en tanto que, si las connotaciones de la destinación específica implican que solamente pueden aplicarse en el futuro por una condición legal o económica, se estará frente a unos recursos que deben clasificarse como de uso restringido.

...Los recursos que se reciben para el cumplimiento de los convenios firmados con otras entidades, no se consideran efectivo de uso restringido, toda vez que, aunque tienen una destinación específica, no tienen limitaciones de uso respecto al tiempo. Ahora bien, si dichos recursos ostentaran alguna restricción de uso por un tiempo determinado, la entidad deberá clasificarlos como efectivo de uso restringido.”

Al validar esta información se comprobó que ningún depósito en instituciones financieras de la Universidad cuenta con dichas limitaciones legales. Sin embargo, la Universidad de Antioquia presenta cuentas bancarias y carteras colectivas, cuyos recursos se encuentran ligados a limitaciones y directrices administrativas, económicas y contractuales para el uso del efectivo y representan el 62% en el rubro de depósitos y el 82% en el rubro de equivalentes al efectivo, así:

Tabla 9. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL
Depósitos en instituciones financieras	36.017.379.678	58.727.016.067	94.744.395.745
Equivalentes al efectivo	259.433.321	1.143.841.611	1.403.274.932
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo			96.147.670.677

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

5.3. Equivalentes al efectivo

En el rubro de equivalentes al efectivo se clasificaron los depósitos en carteras colectivas, por cuanto son recursos fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión. El saldo a diciembre 31 de 2021 está conformado por los emisores relacionados a continuación:

Tabla 10. Composición de los equivalentes al efectivo

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.403.274.932	10.475.063.123	-9.071.788.191
Otros equivalentes al Efectivo Carteras Colectivas	1.403.274.932	10.475.063.123	-9.071.788.191

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Carteras Colectivas están clasificados en el rubro otros equivalentes al efectivo por cuanto son recursos de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. El saldo a diciembre 31 de 2021 es \$1.403.274.932, distribuidos así:

Tabla 11. Carteras colectivas por emisor

CARTERAS COLECTIVAS	SALDO FINAL 2021	TOTALES POR EMISOR 2021	SALDO FINAL 2020	TOTALES POR EMISOR 2020
ASESORES EN VALORES S.A.	-	-	90.337.494	2.265.136.895
	-		1.422.400.006	
	-		752.399.395	
DAVIVIENDA CORREDORES	-	104.468.800	7.385.557	1.549.570.079
	64.339.574		309.684.946	
	40.129.226		1.232.499.576	
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	2.917.009	221.288.228	2.902.758	5.320.203.635
	41.361.955		178.791.646	
	93.457.831		77.893.932	
	22.494.433		22.384.509	
	61.057.000		5.038.230.790	
ULTRASERFINCO S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	-	-	340.162.601	1.340.152.514
	-		890.392.044	
	-		109.597.869	
CREDICORP CAPITAL	72.118.020	1.077.517.904	-	-
	996.060.407		-	
	9.339.477		-	

CARTERAS COLECTIVAS	SALDO FINAL 2021	TOTALES POR EMISOR 2021	SALDO FINAL 2020	TOTALES POR EMISOR 2020
	TOTAL 2021	1.403.274.932	TOTAL 2020	10.475.063.123

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor señalado como equivalentes al efectivo, corresponde al 1% del total del saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo. Cabe anotar que los saldos detallados por cada uno de los emisores del cuadro anterior corresponden a una clasificación efectuada por centro de beneficio y fondo presupuestal, lo cual no debe coincidir de manera exacta con los extractos financieros, sin embargo, por centro de beneficio se encuentran debidamente clasificados.

Este rubro ha disminuido, debido a que se realizaron retiros de las carteras colectivas que se encuentran con Fiduciaria Bancolombia para atender las obligaciones de la Institución, adicionalmente, en algunos meses de la vigencia 2021 se presentaron rendimientos negativos de estas cuentas y se optó por dejar los recursos en cuentas de ahorro.

5.4. Saldos en moneda extranjera

La Universidad de Antioquia tiene una cuenta bancaria abierta en Panamá con Bancolombia, esta fue constituida y realiza transacciones en dólares americanos, a través de esta cuenta se reciben diferentes pagos de entidades extranjeras para proyectos de investigación, entre otras transferencias. La Universidad tiene US \$32.024,57, que convertidos a la tasa representativa de mercado a 31 de diciembre de 2021 (\$3.981,16), ascienden a \$127.494.937.

Tabla 12. Depósitos en moneda extranjera

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021			SALDO FINAL 2020			VARIACIÓN EN PESOS (COP)
	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO	VALOR EN PESOS (COP)	
TOTAL	32.024,57	3.981,16	127.494.937	32.089,43	3.432,50	110.146.968	17.347.969
Depósitos en instituciones financieras	32.024,57	3.981,16	127.494.937	32.089,43	3.432,50	110.146.968	17.347.969
Depósitos en el exterior	32.024,57	3.981,16	127.494.937	32.089,43	3.432,50	110.146.968	17.347.969
Dólar Estadounidense	32.024,57	3.981,16	127.494.937	32.089,43	3.432,50	110.146.968	17.347.969

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Ninguna de las cuentas bancarias se clasifica como efectivo de uso restrictivo por cuanto ninguna cuenta tiene limitación en el tiempo, pues los recursos pueden utilizarse para el propósito que se requiere cumplir.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

El saldo de las inversiones de la Universidad de Antioquia, a 31 de diciembre de 2021, que agrupa tanto las inversiones de administración de liquidez como aquellas inversiones en entidades que otorgan control, influencia significativa o control conjunto está conformado así:

Tabla 13. Composición de las inversiones

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	40.883.042.814	10.799.199.954	51.682.242.768	51.831.719.834
Inversiones de administración de liquidez	40.883.042.814	-	40.883.042.814	41.450.701.402
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	-	10.799.199.954	10.799.199.954	10.381.018.432

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración que liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

El saldo de las inversiones de administración de liquidez a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 14. Composición inversiones de liquidez

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	40.883.042.814	41.450.701.402	-567.658.588
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado	36.360.766.030	37.233.246.130	-872.480.100
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	4.411.152.906	4.208.935.415	202.217.491
Inversiones de administración de liquidez al costo	111.123.878	8.519.857	102.604.021

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado

La Universidad de Antioquia reconoció como una inversión de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado en el periodo 2019, el Portafolio de Inversiones administrado por Corredores Davivienda, esto debido a una reclasificación contable, la cual surge por las disposiciones normativas emitidas por la Contaduría General de la Nación – CGN. Tal portafolio fue concedido a dicha entidad financiera mediante el Contrato No. 10410028 002 de 2018, con una duración de 2 años, el cual fue prorrogado el 8 de agosto de 2020 por 2 años más, mediante otrosí 2 y prórroga N° 1.

A diciembre 31 de 2021, el saldo finalizó en \$36.360.766.030, distribuidos así:

Tabla 15. Estructura del portafolio de inversión

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN UDEA	
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN - Fondo Patrimonial FAU, VALORADO A PRECIOS DE MERCADO	35.354.164.925
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN – Otros Fondos Patrimoniales, VALORADO A PRECIOS DE MERCADO	1.006.601.105
Total Portafolio de Inversión	36.360.766.030

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Con la tenencia del portafolio de inversión, la Universidad de Antioquia está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo del Portafolios de valores en la Universidad de Antioquia. Los fundamentos de la política de inversión del portafolio se enmarcan en los principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez. El horizonte de inversión es de mediano plazo.

Los límites y políticas de inversión son los siguientes:

Títulos de renta fija: 100% Liquidez FICS: Hasta 20%
VaR máximo 99% confianza: 3% mensual Alerta Stop Loss: 2,5% mensual
Días promedio: 1080
Bursatilidad acciones Colombia calificación: Alta
Calificación mínima emisores Colombia condición: Desde AA+

Durante la vigencia 2020 se realizaron retiros por valor de \$14.760 millones, previamente autorizados por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución Superior No. 2369 del 24 de marzo de 2020. Para la vigencia 2021, se realizaron los retiros de los rendimientos autorizados para ejecución, de acuerdo con la Resolución Superior 1540 del 31 de marzo de 2009.

En el acumulado de la vigencia 2021, el Portafolio de Inversiones no generó rendimientos, la valorización a precios de mercado ocasionó una disminución en el reconocimiento de las inversiones en libros por \$648.698.931, producto de la volatilidad del mercado.

Tabla 16. Comportamiento del portafolio de inversiones

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN UDEA	2021
SALDO INICIAL	37.233.246.130
RETIROS (Por distribución de rendimientos)	223.781.169
RENDIMIENTOS/PERDIDAS	-648.698.931
Total Portafolio de Inversión	36.360.766.030

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1.2. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

La Universidad de Antioquia posee inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado, las cuales tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se miden por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las inversiones de administración de liquidez en la categoría del costo amortizado presentadas en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre del 2021 corresponden a la inversión en C.D.T – Certificados de Depósito a Término por valor de \$4.411.152.906, con las siguientes características:

Tabla 17. Condiciones de los CDT (cifras expresadas en pesos colombianos)

EMISOR DEL TÍTULO	PRECIO PAGADO	CLASE DE TÍTULO	PAGO DE INTERES ES	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES PACTADA	TASA DE INTERES EFECTIVA	SALDO A COSTO AMORTIZADO A 2021	RENDIMIENTOS 2021
COOPRUDEA	1.928.069.783	C.D.A.T.	V	06-07-2022	06-07-2022	360	7.50%	0.0157%	1.981.333.047	53.263.284
COOPRUDEA	441.463.023	C.D.A.T.	V	07-10-2021	07-04-2022	180	2.42%	0.0136%	446.457.007	4.993.984
COOPRUDEA	265.484.634	C.D.A.T.	V	07-10-2021	07-04-2022	180	2.42%	0.0136%	268.487.889	3.003.255
COOPRUDEA	1.196.129.250	C.D.A.T.	V	14-09-2021	14-03-2022	180	2.60%	0.0136%	1.213.436.857	17.307.607
COOPRUDEA	497.896.362	C.D.A.T.	V	08-11-2021	08-05-2022	180	3.13%	0.0136%	501.438.106	3.541.744
									4.411.152.906	82.109.874

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante la vigencia 2021 se dieron de baja varios CDT porque se vencieron, no obstante, se reinvertieron en el mismo año, estos obtuvieron los siguientes rendimientos:

Tabla 18. CDT vencidos y reinvertidos en 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

EMISOR DEL TÍTULO	PRECIO PAGADO	CLASE DE TÍTULO	MODALIDAD PAGO DE INTERES ES	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES PACTADA	TASA DE INTERES EFECTIVA	RENDIMIENTOS 2021
	1.170.230.110	C.D.T.	V	14-09-2020	15-03-2021	293	2.60%	0.0070%	6.152.218
	425.606.030	C.D.T.	V	01-10-2020	05-04-2021	186	2.42%	0.0066%	2.659.151

EMISOR DEL TÍTULO	PRECIO PAGADO	CLASE DE TÍTULO	MODALIDAD PAGO DE INTERES	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES PACTADA	TASA DE INTERES EFECTIVA	RENDIMIENTOS 2021
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	255.948.641	C.D.T.	V	01-10-2020	05-04-2021	186	2.42%	0.0066%	1.599.146
	1.185.303.976	C.D.T.	V	15-03-2021	13-09-2021	182	1.84%	0.0050%	10.825.274
COOPRUDEA	430.823.829	C.D.A.T.	V	07-04-2021	07-10-2021	180	5.00%	0.0136%	10.639.194
	259.086.493	C.D.A.T.	V	07-04-2021	07-10-2021	180	5.00%	0.0136%	6.398.141
	1.793.553.268	C.D.A.T.	V	06-07-2020	06-07-2021	365	7.50%	0.0201%	70.714.258
Sufinanciamiento	475.504.534	C.D.T.	V	05-06-2020	05-03-2021	270	4.18%	0.0114%	3.629.293
	490.405.420	C.D.T.	V	05-03-2021	05-11-2021	245	2.30%	0.0062%	7.490.942
									120.107.617

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las tasas efectivas de los CDT corresponden a las tasas contractuales, puesto que no se incurrieron en costos de transacción y la tasa de interés es fija. La posición de riesgos que asume la Universidad de Antioquia por sus inversiones de administración de liquidez es relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de títulos de deuda. El riesgo de mercado y de tasa de interés se reduce significativamente en este rubro al invertir únicamente en títulos de renta fija.

Los intereses de los CDTs se pactaron a una tasa fija, de la cual al 31 de diciembre de 2021 no se tuvo evidencia del desmejoramiento de las condiciones pactadas, por lo tanto, no se realizó el cálculo del deterioro, cumpliendo con lo establecido en el manual de políticas contables.

6.1.3. Inversiones de administración de liquidez a costo

Representan las inversiones que no tienen valor de mercado, allí se clasifican los saldos de los aportes sociales en tres Cooperativas; la Cooperativa Multiactiva León XIII de Maceo Ltda., COOPMACEO por valor de \$1.097.321, la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia – COOPRUDEA, por valor de \$7.470.250 y la Cooperativa Colanta por valor de \$102.556.307.

Las Cooperativas COOPMACEO y COOPROUDEA prestan el servicio de recaudo de diferentes servicios prestados por la Universidad.

Por su parte, los aportes realizados por la Universidad a la Cooperativa Colanta se reconocen en la vigencia 2021, ello explica la variación presentada en el valor de las inversiones de

administración de liquidez al costo con respecto al 2020. La Universidad es asociado productor de la Cooperativa Colanta y vende algunos de sus productos agrícolas a la misma, los aportes son deducidos de las facturas de venta.

Para las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo aplica el análisis del deterioro de valor, sin embargo, para las inversiones que posee la Universidad en esta categoría no se tiene como tal una participación patrimonial en acciones o partes de interés, lo cual no permite cuantificar la participación de la Universidad en estas entidades y, por ende, realizar un cálculo del deterioro de valor. El valor allí depositado constituye los aportes para pertenecer a las Cooperativas, los cuales pueden ser reintegrados al momento de retirarse.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

La composición de este rubro a 31 de diciembre del 2021 se compone de los siguientes conceptos:

Tabla 19. Composición inversiones en asociadas y entidades en liquidación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	10.799.199.954	10.381.018.432	418.181.522
Inversiones en asociadas	446.005.954	27.824.432	418.181.522
Entidades privadas	521.978.686	100.000.000	421.978.686
Actualización método de participación patrimonial	-75.972.732	-72.175.568	-3.797.164
Inversiones en entidades en liquidación	10.353.194.000	10.353.194.000	-
Sociedades de economía mixta	10.349.242.000	10.349.242.000	-
Entidades privadas	3.952.000	3.952.000	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.2.1. Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas constituyen las participaciones en empresas públicas societarias que le otorgan a la Universidad de Antioquia influencia significativa sobre la entidad receptora de la inversión.

El saldo de las inversiones en asociadas, a 31 de diciembre de 2021, corresponde al reconocimiento de la participación accionaria en la Fábrica de Plantas y Semillas de Antioquia S.A.S. Dichos títulos representan el 50% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad. Los títulos fueron adquiridos en el mes de febrero de la vigencia

2018 a título de compraventa y están representados por 100 acciones ordinarias por valor nominal de \$1.000.000 cada una. Dicha empresa fue constituida en el mes de diciembre de la vigencia 2017 y durante las vigencias 2018 y 2019 se concluyó el proceso de consolidación administrativa, para poder dar inicio a su objeto principal que será el manejo de semillas para siembra, el cultivo de plantas, la transformación y fabricación de derivados de dichas plantas.

Teniendo en cuenta la naturaleza privada de la entidad asociada, sus informes financieros de cierre de vigencia, no se encuentran disponibles en las mismas fechas de cierre de nuestra Institución, por lo tanto, la actualización de la inversión por el método de participación patrimonial se realizó con los estados financieros de la entidad asociada con corte a 2020, dicha actualización con los estados financieros a corte 2021, se realizará tan pronto se obtengan los estados financieros de la asociada a este corte, que se esperan para el mes de marzo de la vigencia 2022 así como cualquier otra información asociada a dicha inversión.

Producto de la actualización de la inversión por el método de participación patrimonial la inversión finalizó a 31 de diciembre de 2021 con el siguiente saldo:

Tabla 20. Saldo inversión en asociadas (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR 2021
Valor inversión	521.978.686
Resultado método de participación patrimonial	-75.972.732
Valor neto inversión	446.005.954

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El resultado del cálculo del método de participación patrimonial se deriva de la variación patrimonial negativa originada en el resultado del ejercicio de la entidad asociada, afectando el gasto en el resultado del ejercicio de la Universidad.

Por otra parte, en la vigencia 2021 se realizó una capitalización de la inversión por valor de \$421.978.686, conservando la misma participación en la sociedad del 50%.

Finalmente, se señala que esta inversión no cumple con los criterios de materialidad definidos en la Política Contable de Inversiones en Controladas, en Asociadas, en Negocios Conjuntos y en Entidades de Liquidación de la Universidad, para ser objeto de cálculo del deterioro de valor, en donde se define que este valor se estimará siempre y cuando el porcentaje de participación de la inversión sea superior al 50% en la entidad receptora de la inversión o el valor en libros de la inversión sea superior al 0,1% del total de los activos de la Universidad de Antioquia.

6.2.2. Inversiones en entidades en liquidación

Las inversiones en entidades en liquidación son aquellas que estuvieron clasificadas con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, y que actualmente ya se tiene ordenada su liquidación.

El saldo de las inversiones en entidades en liquidación a 31 de diciembre de 2021 está conformado de la siguiente manera:

- ❖ La Reforestadora San Sebastián S.A.S. - en Liquidación. Los títulos que posee la Universidad de Antioquia representan el 91.72% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad y fueron recibidas en calidad de donación otorgada por la Organización CORONA. En el año 2014, la Asamblea General de la Reforestadora San Sebastián S.A.S. – en Liquidación, celebrada el 22 de diciembre de ese mismo año, decidió disolver la sociedad y proceder a su liquidación, por imposibilidad de desarrollar el objeto social. En consecuencia, la Universidad procedió con la reclasificación contable de dichas acciones a Inversiones en Entidades en Liquidación por valor de \$10.349.242.000.

Al cierre de la vigencia 2021, no se allegaron los informes financieros de la Reforestadora a esta fecha de corte, debido a que no se presentan en las mismas fechas a los de la Institución, en tanto se obtenga la misma, se verificará y se realizarán las actualizaciones a las que haya lugar.

- ❖ La Sociedad de Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S. - en Liquidación. Estos títulos representan el 76,52% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad y fueron adquiridas tanto a título de compraventa como también en calidad de donación.

Dicha entidad viene atravesando una difícil situación financiera, lo que ha generado pérdidas durante los últimos meses y luego de un análisis de su estado actual y su proyección en un futuro cercano se ha determinado la inviabilidad de la sociedad. En consecuencia, la Asamblea General de Accionistas de Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S. – en Liquidación, celebrada el 28 de agosto de la vigencia 2018, decidió disolver la sociedad y autorizó iniciar con los correspondientes trámites de liquidación. La Universidad procedió con la respectiva reclasificación contable de dichas acciones a Inversiones en Entidades en Liquidación por valor de \$3.952.000.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la Universidad están compuestas por los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen las transferencias.

Las cuentas por cobrar se reflejan por su valor en libros, las cuales corresponden en gran proporción a la prestación de servicios de contratos y convenios especialmente con las Empresas Públicas de Medellín - EPM, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, entre otras entidades. Además de los servicios de salud y arrendamientos en su mayoría con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria.

El saldo de las cuentas por cobrar, a 31 de diciembre de 2021, está conformado por los siguientes conceptos debidamente discriminados en aquellos que se generan en transacciones sin contraprestación y con contraprestación:

Tabla 21. Composición cuentas por cobrar con y sin contraprestación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	189.274.838.417	123.838.461.512	65.436.376.905
CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	58.782.542.284	16.778.717.672	42.003.824.612
Transferencias	46.206.670.539	-	46.206.670.539
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	4.181.599.369	8.749.229.845	-4.567.630.476
Cuentas por cobrar de difícil recaudo cuotas partes	5.619.227.411	5.611.140.428	8.086.983
Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar	3.398.158.961	2.644.564.543	753.594.418
Deterioro acumulado otras cuentas por cobrar	-623.113.996	-226.217.144	-396.896.852
CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	130.492.296.133	107.059.743.840	23.432.552.293
Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar	44.493.867.472	33.996.620.130	10.497.247.342

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	35.504.417.191	30.188.378.730	5.316.038.461
Prestación de servicios de salud	30.713.564.271	30.775.385.520	-61.821.249
Prestación de servicios	27.137.233.153	19.568.734.996	7.568.498.157
Venta de bienes	217.685.866	216.020.124	1.665.742
Deterioro acumulado	-7.574.471.820	-7.685.395.660	110.923.840

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el siguiente cuadro, se reflejan las cifras totales de las cuentas por cobrar sin la distinción entre cuentas por cobrar con y sin contraprestación:

Tabla 22. Composición total de las cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	189.274.838.417	123.838.461.512	65.436.376.905
CUENTAS POR COBRAR SIN DETERIORO	197.472.424.233	131.750.074.316	65.722.349.917
Transferencias	46.206.670.539	0	46.206.670.539
Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar	47.892.026.433	36.641.184.673	11.250.841.760
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	41.123.644.602	35.799.519.158	5.324.125.444
Prestación de servicios de salud	30.713.564.271	30.775.385.520	-61.821.249
Prestación de servicios	27.137.233.153	19.568.734.996	7.568.498.157
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	4.181.599.369	8.749.229.845	-4.567.630.476
Venta de bienes	217.685.866	216.020.124	1.665.742

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
DETERIORO ACUMULADO	-8.197.585.816	-7.911.612.804	-285.973.012
Deterioro: Venta de bienes	-50.172.968	-12.896.979	-37.275.989
Deterioro: Prestación de servicios de salud	-1.939.316.188	-3.771.909.645	1.832.593.457
Deterioro: Prestación de servicios	-1.906.606.165	-1.966.127.333	59.521.168
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-4.301.490.495	-2.160.678.847	-2.140.811.648

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Vencimientos de las principales cuentas por cobrar**

Con el propósito de efectuar un seguimiento oportuno a la gestión de cobro de las cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia, en la cual intervienen las Unidades Académicas y Administrativas responsables de la prestación de servicios y la venta de bienes, el proceso de Gestión de Facturación y Cartera clasifica las cuentas por cobrar según su vencimiento en etapas, como lo establece la Resolución Rectoral 23743 de 2007 “*Por medio de la cual se reglamenta la gestión, trámite, cobro, recaudo y provisión de cartera de la Universidad de Antioquia*”, modificada en algunos artículos por la Resolución Rectoral 24913 de 2007, donde se determinan las etapas del cobro preventivo, directo, pre jurídico y cobro jurídico.

A 31 de diciembre de 2021, la clasificación en mención se muestra en la siguiente tabla, atendiendo a los principales conceptos que componen dicho rubro:

Tabla 23. Antigüedad de las cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

Etapa (días)	Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	Prestación De Servicios De Salud	Prestación De Servicios	Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	Ventas De Bienes	Transferencias por cobrar	Total general
a. Sin Vencer	1.741.415.276	-	3.405.034.299	18.384.096.117	4.011.069.154	85.835.037	22.106.400	27.649.556.283
b. Entre 1 y 90 días	2.503.969.708	-	6.596.566.969	5.180.850.978	76.437.442	71.099.031	7.400.000	14.436.324.128
c. Entre 91 y 360 días	8.017.558.350	-	11.861.273.082	2.538.891.183	71.936.110	10.833.912	-	22.500.492.637
Menor a 360 días	12.262.943.334	-	21.862.874.350	26.103.838.278	4.159.442.706	167.767.980	29.506.400	64.586.373.048

Etapas (días)	Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	Prestación De Servicios De Salud	Prestación De Servicios	Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	Ventas De Bienes	Transferencias por cobrar	Total general
d. Entre 361 y 1080 días	16.496.333.366	-	2.292.948.999	827.367.239	22.156.663	49.917.886	-	19.688.724.153
e. Mayores a 1080 días	2.040.570.002	41.123.644.602	6.557.740.922	206.669.714	-	-	-	49.928.625.240
Total	30.799.846.702	41.123.644.602	30.713.564.271	27.137.875.231	4.181.599.369	217.685.866	29.506.400	134.203.722.441*

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

*En este se detallan las cuentas por cobrar por venta de bienes, prestación de servicios u otros derechos exigibles ante terceros, por el costo de cada una de las partidas sin considerar el deterioro de valor por **\$8.197.585.816**. Adicional a esta cartera detallada por edades se cuenta con cuentas por cobrar por: a) **\$46.177.164.139** reconocidas por conceptos como transferencias del Sistema General de Regalías registradas según el procedimiento definido en la Resolución 191 de 2020 de la CGN. b) **\$17.091.537.653** que corresponden a diferencia en cambio; valores a solicitar en devolución a la DIAN, por concepto del Impuesto a las Ventas Agregado – IVA; participaciones en uniones temporales, entre otros, las cuales no corresponden a facturas por venta de bienes o prestación de servicios, conllevando a que no se les calcule edad por este concepto.

El saldo de las cuentas por cobrar en la etapa entre 1 – 90 días, corresponde a un período normal de recuperación de cartera (cobro persuasivo). En esta fase de gestión de cobro intervienen las Unidades Académicas y Administrativa con el objetivo de que los diferentes deudores cumplan con sus obligaciones pendientes; el saldo en esta etapa asciende a un valor de \$14.436.324.128.

La etapa comprendida entre 91 – 360 días, se considera como una etapa de cobro directo, por lo que se definió que las cuentas por cobrar clasificadas en ésta corresponden a obligaciones recuperables y no se encuentran en una morosidad alta, que las convierta en objeto de estimación de deterioro, dado especialmente la recuperación de los saldos de contratos y convenios, puesto a que están sometidos a la aprobación de informes finales en la mayoría con entidades públicas; el saldo de esta etapa corresponde a la suma de \$22.500.492.637. Sin embargo, cuando existan evidencias objetivas de indicios de deterioro, causadas por factores tales como incumplimientos a los acuerdos de pago vigentes con terceros, casos jurídicos a cargo del abogado externo, entidades en liquidación, deudores reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado, facturación asociada a contratos con interrupciones, entre otros, se realiza el cálculo del deterioro de valor para las partidas con afectación.

A partir de la etapa 361 – 1.080 de días en mora, la cartera se encuentra en una fase de cobro pre jurídico o jurídico donde interviene la Oficina de Asesoría Jurídica y en la cual se pretende consolidar un posible arreglo a través de un acuerdo de pago o dar inicio a procesos judiciales para el recaudo de dichos recursos; en esta etapa el saldo es de \$19.688.724.153 a

31 de diciembre de 2021; a partir de esta para la totalidad de las cuentas se da inicio al análisis de los indicios de deterioro de valor, y se calcula para aquellas que lo presenten.

Finalmente, las obligaciones en la etapa mayor de 1.080 días se encuentran en cobro jurídico, acuerdo de pago o procesos encaminados a su recuperación, el saldo asciende a \$49.928.625.240.

A continuación, se presentan los rubros materiales que componen el grupo de cuentas por cobrar y la revelación de los principales acontecimientos durante el periodo 2021:

7.1. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

El saldo de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los ingresos no tributarios correspondientes a la Estampilla “Universidad de Antioquia – De cara al Tercer Siglo de Labores”.

Tabla 24. Composición de ingresos no tributarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.181.599.369	8.749.229.845	-4.567.630.476
Estampillas	4.181.599.369	8.749.229.845	-4.567.630.476

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Estos recursos se derivan de la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, mediante la cual, el Congreso de la República autorizó la emisión de la Estampilla “La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor”, modificada por la Ley 2051 del 19 de agosto de 2020 donde se autorizó la ampliación de la emisión de la Estampilla, en la suma de quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000). El monto del recaudo se establece a precios constantes de 1993.

El recaudo por este concepto, se destina a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario - CSU, para investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, instrumentos musicales, dotación, compra y mantenimiento de equipo requeridos y necesarios para desarrollar en la Universidad de Antioquia nuevas tecnologías, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistemas de información, comunicaciones, robótica, dotación de bibliotecas, laboratorios y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

A diciembre de 2021, los principales deudores por concepto de Estampilla “U de A - de Cara al Tercer Siglo de Labores” son:

Tabla 25. Deudores por Estampilla Universidad de Antioquia (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Municipio de Medellín	2.062.838.122	1.460.137.516	602.700.606
Departamento de Antioquia	1.478.438.452	2.059.254.468	-580.816.016
Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín	426.402.603	-	426.402.603
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	-	4.880.448.000	-4.880.448.000
Institución Prestadora De Servicios De Salud	-	30.000.000	-30.000.000
Otros menor cuantía	213.920.192	319.389.861	-105.469.669
Total	4.181.599.369	8.749.229.845	-4.567.630.476

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor de este rubro corresponde a los registros de los saldos reportados y causados de las diferentes entidades recaudadoras en diciembre de la vigencia 2021, reporte que es realizado los primeros 15 días del mes siguiente.

7.2. Venta de bienes

Las cuentas por cobrar generadas por la venta de bienes son reconocidas por la Universidad de Antioquia, tras haberse cumplido las siguientes condiciones: a) la Universidad de Antioquia le ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes; b) la Universidad de Antioquia no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos ni retiene el control efectivo sobre éstos; c) el valor de la venta puede ser medido con fiabilidad; d) es probable que la Universidad de Antioquia reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y e) los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

A 31 de diciembre de 2021, los saldos pendientes de recaudo derivados de la venta de bienes presentan el siguiente saldo:

Tabla 26. Composición venta de bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
VENTA DE BIENES	217.685.866	216.020.124	1.665.742

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Bienes comercializados	173.015.932	186.877.119	-13.861.187
Productos de agricultura, silvicultura y pesca	35.954.466	22.277.067	13.677.399
Productos manufacturados	8.715.468	6.865.938	1.849.530

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A diciembre de 2021 los principales deudores de la Universidad de Antioquia derivados de la venta de bienes son los siguientes:

Tabla 27. Terceros venta de bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Humax Pharmaceutical S.A.	78.082.160	117.936.899	-39.854.739
Lemoine Editores S.A.S	45.750.350	49.489.450	-3.739.100
Siglo Del Hombre Editores S.A.	24.209.328	5.902.184	18.307.144
Universidad Nacional De Colombia	17.772.280	-	17.772.280
Balance Pharma S.A.S	15.235.000	-	15.235.000
Cooperativa Colanta	10.215.936	14.924.067	-4.708.131
Fundación 1 Ángel	7.433.550	1.386.750	6.046.800
Hipertexto S.A.S	3.753.747	5.798.798	-2.045.051
Otros menor cuantía	15.233.515	20.581.976	-5.348.461
Total	217.685.866	216.020.124	1.665.742

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.3. Prestación de servicios

Las cuentas por cobrar correspondientes a la prestación de servicios por parte de la Universidad se originan por servicios de investigación, de extensión y de otros servicios conexos a la educación.

Tabla 28. Composición prestación de servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27.137.233.153	19.568.734.996	7.568.498.157
Administración de Proyectos	21.358.277.601	13.364.448.963	7.993.828.638
Servicios de investigación científica y tecnológica	3.439.134.963	4.479.618.382	-1.040.483.419
Asistencia Técnica	761.821.193	334.130.402	427.690.791
Servicios Educativos	673.883.023	617.205.195	56.677.828
Otros Servicios	439.441.671	755.528.687	-316.087.016
Servicios Informáticos	415.523.964	-	415.523.964
Servicios de Apoyo Industrial	37.843.180	15.003.367	22.839.813
Recreativos, culturales, y deportivos	5.000.000	-	5.000.000
Publicidad y Propaganda	3.750.000	-	3.750.000
Organización de Eventos	2.138.500	2.116.000	22.500
Transferencia de tecnología	419.058	-	419.058
Servicios de Comunicaciones	-	684.000	-684.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A su vez, la composición de las cuentas por cobrar por terceros correspondiente a prestación de servicios a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Tabla 29. Terceros prestación de servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	4.463.000.148	5.229.999.501	-766.999.353
Departamento de Antioquia	4.013.721.984	1.301.967.069	2.711.754.915
Empresa Promotora de Salud S.A	3.040.006.786	1.031.931.490	2.008.075.296

TERCERO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria	2.090.362.925	2.025.350.494	65.012.431
Municipio de Medellín	1.967.727.940	224.979.563	1.742.748.377
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	1.291.411.046	1.681.569.144	-390.158.098
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria	1.151.800.514	1.082.993.776	68.806.738
Empresas de Servicios Públicos Del Distrito de Santa Marta Essmar E.S.P	559.513.863	-	559.513.863
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	438.418.780	-	438.418.780
Comando de Logística Medica Naval	337.411.070	-	337.411.070
Municipio de Bello	320.000.000	-	320.000.000
Salud Total Eps-S S.A.	285.163.000	-	285.163.000
Municipio de Rionegro Antioquia	281.400.392	-	281.400.392
Gobernación de Choco	278.246.570	462.000.000	-183.753.430
Caja De Compensación Familiar Córdoba	256.230.000	-	256.230.000
Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A	241.764.015	-	241.764.015
ICETEX- Instituto Colombiano de Crédito	240.385.001	-	240.385.001
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	217.107.863	-	217.107.863
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	214.768.878	-	214.768.878
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra (Metro)	203.951.280	715.109.629	-511.158.349
Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	199.347.556	104.821.261	94.526.295

TERCERO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Municipio Santa Rosa de Osos	194.047.686	-	194.047.686
Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama	164.051.770	8.712.975	155.338.795
Universidad Ces	150.584.480	-	150.584.480
Unity Health Toronto	146.426.009	-	146.426.009
Municipio de Segovia	135.102.040	-	135.102.040
Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S	131.416.070	344.228.623	-212.812.553
Otros menor cuantía	4.124.507.565	5.348.914.433	-1.224.406.868
Total	27.137.875.231*	19.562.577.958**	7.575.297.273

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

* La diferencia entre el valor total de la Composición prestación de servicios y el saldo del detalle por tercero para 2021, se deriva de una diferencia en cambio por valor de \$642.078.

** La diferencia entre el valor total de la Composición prestación de servicios y el saldo del detalle por tercero para 2020, se deriva de una diferencia en cambio por valor de \$6.157.038.

❖ **Administración de proyectos y servicios de investigación científica**

Dentro de la prestación de servicios en la Universidad se destacan los rubros de Administración de Proyectos e Investigación Científica, donde se clasifican las cuentas por cobrar derivadas de servicios de extensión universitaria como lo son la consultoría, la asesoría y la investigación, estos representan el 79% y el 13% respectivamente del total de cuentas por cobrar por prestación de servicios.

7.4. Prestación de servicios de salud

Las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios de salud, están representadas en los servicios que brinda la Universidad de Antioquia conexos a la salud, medio ambiente, de apoyo diagnóstico y de laboratorio, servicios odontológicos, servicios de consultorio nutricional y servicios de apoyo terapéutico y de rehabilitación. El 96% de las cuentas por cobrar en mención, que ascienden a \$29.332.124.745 corresponden a servicios de apoyo diagnóstico y laboratorio.

A 31 de diciembre de 2021, los saldos pendientes de recaudo derivados de la prestación de servicios de salud presentan el siguiente saldo:

Tabla 30. Composición prestación de servicios de salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	30.713.564.271	30.775.385.520	-61.821.249
Servicios de Salud Particulares	30.713.564.271	30.775.385.520	-61.821.249

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A su vez, la siguiente es la composición por tercero de las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 31. Terceros prestación de servicios de salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria	25.527.737.899	24.564.453.774	963.284.125
Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul	1.282.858.264	1.227.068.294	55.789.970
Empresa Promotora de Salud S.A	626.060.751	557.245.250	68.815.501
Empresa Social del Estado - Metrosalud	276.858.920	178.475.300	98.383.620
Coomeva Entidad Promotora de Salud	255.662.000	22.260.000	233.402.000
IPS San Marcos de León Norte S.A.S	227.125.506	399.995.083	-172.869.577
Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez	178.356.500	185.213.340	-6.856.840
Unidad Video Diagnostica de La Mujer S.A.S.	158.846.606	133.062.150	25.784.456
Clínica de Cirugía Ambulatoria Conquistadores S.A.	102.284.126	102.284.126	-
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A	100.136.703	338.720.480	-238.583.777
Hospital Pablo Tobón Uribe	96.295.370	29.484.904	66.810.466

TERCERO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Otros menor cuantía	1.881.341.626	3.037.122.819	-1.155.781.193
Total	30.713.564.271	30.775.385.520	-61.821.249

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.5. Transferencias por cobrar

Las transferencias por cobrar están conformadas por el valor de los derechos adquiridos por la Universidad de Antioquia, originados en transacciones sin contraprestación, cuando existe un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante, y la Universidad de Antioquia evalúa que es probable que la entrada de recursos ocurra.

El valor de las transferencias por cobrar a diciembre 2021 ascendió a **\$46.206.670.539**, donde el rubro más significativo es el correspondiente a regalías que representa un 99,9%. Este reconocimiento se dio en 2021 a raíz de la aplicación de la Resolución No. 191 del 30 de noviembre de 2020 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Tabla 32. Composición transferencias por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos).

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	46.206.670.539	-	46.206.670.539
Recursos regalías	46.177.164.139	-	46.177.164.139
De particulares y organismos privados	22.106.400	-	22.106.400
Administración Central Nacional	7.400.000	-	7.400.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la vigencia 2021, se reconocen los siguientes proyectos como transferencias por cobrar por concepto de recursos de regalías, en donde la Universidad participa como entidad ejecutora de los mismos y algunos Departamentos del país actúan como entidades beneficiarias de la regalía, en concordancia con la Resolución 191 de 2020:

Tabla 33. Proyectos Sistema General de Regalías (cifras expresadas en pesos colombianos)

PROYECTO	SALDO FINAL 2021
2020000100488	6.884.220.000
2020000100391	6.479.149.000

PROYECTO	SALDO FINAL 2021
2020000100731	5.057.489.383
2020000100059	4.561.717.248
2020000100301	2.591.386.875
2020000100437	2.517.959.293
2020000100304	2.420.389.754
2020000100497	1.931.270.348
2020000100721	1.915.898.813
2020000100385	1.843.046.796
2020000100578	1.599.999.936
2020000100588	1.599.999.936
2020000100381	1.587.356.197
2020000100044	1.575.551.586
2020000100479	653.671.756
2020000100587	649.720.457
2020000100543	462.000.000
2020000100464	461.978.457
2020000100500	461.946.318
2020000100495	461.737.302
2020000100523	460.674.685
TOTAL	46.177.164.140

Fuente: elaboración propia

7.6. Arrendamientos, cuotas partes, incumplimiento de comisión de estudios, y otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia abarcan derechos adquiridos por la entidad, tales como cuotas partes de pensiones, enajenación de activos, arrendamientos operativos, devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para entidades de educación superior y otras cuentas por cobrar.

El saldo de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 34. Composición otras cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	47.892.026.433	36.641.184.673	11.250.841.760
Arrendamiento Operativo	19.960.284.791	21.996.408.458	-2.036.123.667
Otras Cuentas Por Cobrar	17.608.830.514	7.526.492.995	10.082.337.519
Devolución de IVA	4.430.677.453	3.148.696.756	1.281.980.697
Cuotas Partes De Pensiones	3.336.870.525	2.627.076.675	709.793.850
Otros Intereses Por Cobrar	2.446.810.217	53.752.424	2.393.057.793
Intereses de Mora	61.288.436	17.487.868	43.800.568
Honorarios	41.760.380	11.692.586	30.067.794
Enajenación De Activos	4.782.867	1.256.564.433	-1.251.781.566
Excedentes Financieros	721.250	3.012.478	-2.291.228

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.6.1. Arrendamiento operativo

Para el periodo 2021, la Universidad de Antioquia, tiene reconocido el siguiente valor como arrendamiento operativo:

Tabla 35. Composición de arrendamiento operativo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	19.960.284.791	21.996.408.458	-2.036.123.667
Arrendamientos	19.960.284.791	21.996.408.458	-2.036.123.667

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El mayor deudor por este concepto es la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria por concepto del arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria

Clínica “León XIII”, el valor adeudado asciende a \$27.999.942.983 compuesto por arrendamiento en obras por \$27.257.544.919 y arrendamiento en efectivo por \$742.398.064. Dada la antigüedad y el proceso que se debe llevar a cabo para reconocer el valor de las obras ejecutadas por la IPS, del total del valor adeudado de arrendamiento en obras \$10.255.514.683 fueron trasladados a las cuentas por cobrar de difícil recaudo, quedando \$17.744.428.120, en la subcuenta de arrendamiento operativo.

Los valores restantes corresponden a arrendamientos con entidades como Comfenalco, la Institución Universitaria Digital de Antioquia, entre otros.

Es menester tener en cuenta que, el saldo adeudado por concepto de arrendamiento por parte de la IPS Universitaria y Comfenalco se encuentran reconocidos contablemente en dos cuentas, en la cuenta 1384-Otras cuentas por cobrar y en la cuenta 1385-Cuentas por cobrar de difícil recaudo. Por lo tanto, para validar el valor total deben analizarse ambas cuentas.

7.6.2. Devolución IVA para entidades de educación superior

El artículo 92 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior como la Universidad de Antioquia, tendrán derecho a la devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran. Estos recursos son destinados a diferentes Unidades Ejecutoras de la Institución asignadas mediante Acuerdo Superior.

Dado que, por Ley, la Universidad no está obligada a facturar el impuesto IVA, todos los pagos que por este concepto se generen en la Universidad, son susceptibles de ser tramitados para su devolución, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Por lo anterior, la cuenta por cobrar por concepto de impuesto a las ventas por cobrar, es generada en cada uno de los pagos realizados por la Universidad, en el cual se haya cancelado dicho impuesto.

El Decreto 2627 de 1993 establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior, dicho procedimiento se reglamenta a través del Estatuto Tributario y es llevado a cabo por la DIAN quien es la encargada de dar cumplimiento a la normativa vigente de los impuestos que administra. Según el procedimiento definido para acceder a la devolución del IVA pagado, bimestralmente se debe presentar la solicitud con los documentos exigidos por dicha entidad.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta por cobrar por concepto de devolución del IVA de la Universidad, a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 36. Composición devolución IVA (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
DEVOLUCIÓN IVA PARA ENTIDADES EDUCATIVAS	4.430.677.453	3.148.696.756	1.281.980.697
Ajuste IVA Causado y Pagado	3.004.368.813	1.509.192.660	1.495.176.153
IVA Por Cobrar Compras Reg. Común 19%	1.307.130.862	1.533.941.499	-226.810.637
Otros IVA Por Cobrar 19%	44.722.253	44.579.349	142.904
IVA Importaciones para Investigación 16%	43.205.486	43.205.486	-
Otros IVA Por Cobrar 16%	12.038.412	11.983.122	55.290
IVA Por Cobrar 5%	10.771.629	742.466	10.029.163
IVA Importaciones para Investigación 19%	3.442.888	2.711.554	731.334
IVA Por Cobrar Compras Extranjeros 19%	2.056.953	-	2.056.953
IVA Por Cobrar Compras Reg. Común 16%	1.293.305	693.768	599.537
Otros IVA Por Cobrar 5%	981.256	981.256	-
IVA Por Cobrar 16%/50	665.596	665.596	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo de la cuenta Ajuste IVA causado y pagado por valor de \$3.004.368.813 corresponden a los recursos a solicitar como devolución a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN correspondiente al IVA causado y pagado del quinto (5) y sexto (6) bimestre del 2021.

7.6.3. Cuotas partes de pensiones

Las cuotas partes pensionales se originan en un derecho crediticio a favor de la Universidad de Antioquia que ha reconocido y pagado una mesada pensional, la que a su vez puede repetir contra las demás entidades obligadas al pago a prorrata del tiempo laborado o de los aportes efectuados, en 2021 esta cuenta ascendió a \$3.336.870.525.

Los principales terceros asociados a las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales al cierre de la vigencia 2021, son los siguientes:

Tabla 37. Terceros cuotas partes (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Fondo Pasivo Ferrocarriles Nacional de Colombia	686.447.455	3.836.308	682.611.147
Universidad Nacional de Colombia	484.885.214	403.823.345	81.061.869
Departamento de Antioquia	227.908.541	122.697.997	105.210.544
Gobernación del Valle	166.345.863	127.850.867	38.494.996
Departamento Bolívar	164.110.892	144.264.964	19.845.928
Empresas Públicas de Medellín E.S.P	139.206.066	135.632.566	3.573.500
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A	138.953.127	18.648.916	120.304.211
Municipio de Medellín	127.196.310	360.997.111	-233.800.801
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	123.263.452	116.573.536	6.689.916
Universidad de Córdoba	85.908.352	65.285.748	20.622.604
Departamento del Meta	80.678.578	55.597.664	25.080.914
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	75.381.930	40.448.803	34.933.127
Universidad del Valle	75.295.835	43.443.362	31.852.473
Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez	67.661.851	58.113.122	9.548.729
Universidad de Caldas	65.976.869	28.724.716	37.252.153
Hospital Departamental de Buenaventura E.S.E	62.346.340	53.335.448	9.010.892
Universidad del Cauca	58.330.395	63.139.451	-4.809.056
Universidad del Quindío	54.771.561	29.225.789	25.545.772
Departamento de Cundinamarca	53.480.407	20.456.089	33.024.318
Otros menor cuantía	398.721.487	734.980.873	-336.259.386
Total	3.336.870.525	2.627.076.675	709.793.850

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.6.4. Enajenación de activos

En diciembre 2020 se realizó la venta de una faja de terreno identificada con Matrícula Inmobiliaria 012-5872 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, ubicado en el municipio de Barbosa – Antioquia, con el Departamento de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá por valor de \$1.256.564.433, que fue pagada en la vigencia 2021. Por su parte el saldo de la cuenta por cobrar por enajenación de activos a 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$4.782.867 principalmente por concepto de venta de activos biológicos y semovientes.

7.6.5. Otros intereses por cobrar

El saldo de la cuenta otros intereses por cobrar por \$2.446.810.217 corresponde al valor adeudado por la Institución Prestadora de Servicios de Salud Universidad de Antioquia – I.P.S Universitaria por concepto de indexación a una tasa de interés moratorio del IPC, de las facturas que se encontraban en el proceso bajo el radicado nro. 2018-00424 del Juzgado 07 Civil del Circuito de Medellín, sobre las cuales se suscribió el contrato de transacción N° 009-2021 entre la Universidad de Antioquia y la Institución Prestadora de Servicios de Salud Universidad de Antioquia “I.P.S Universitaria”.

7.6.6. Otras cuentas por cobrar

La composición de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Tabla 38. Otras cuentas por cobrar detalle (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	17.608.830.514	7.526.492.995	10.082.337.519
Uniones temporales	10.553.295.999	-	10.553.295.999
Comisión de estudios	3.456.813.378	4.031.868.071	- 575.054.693
Otros deudores	2.108.233.715	2.013.335.050	94.898.665
Embargos judiciales	1.090.195.732	1.108.269.184	- 18.073.452

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
Donaciones	179.836.917	74.671.140	105.165.777
Contrato burbujas	106.754.176	86.148.988	20.605.188
Incumplimiento de los acuerdos superiores 326 y 339	62.152.503	100.226.198	- 38.073.695
Acuerdos de pago pensiones	51.548.094	95.580.708	- 44.032.614
Faltantes de activos e inventarios	-	8.962.860	- 8.962.860
Sanción pecuniaria procesos disciplinarios	-	4.539.933	- 4.539.933
Salarios y prestaciones a reintegrar	-	2.890.863	- 2.890.863

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Uniones temporales

El valor reconocido como cuenta por cobrar por participación en uniones temporales representa el 60% del subconcepto otras cuentas por cobrar, este valor corresponde al reconocimiento de los ingresos que le corresponden a la Universidad, de acuerdo a su participación en dos uniones temporales en la vigencia 2021. A diciembre 31 de 2021 el saldo asciende a \$10.553.295.999, de los cuales \$10.348.960.321 corresponden a la participación en la Unión Temporal LIME que tiene como objeto principal la prestación de servicios de salud y \$204.335.678 por la participación en la Unión Temporal Metro de Medellín, cuyo objeto es la operación de vehículos ferroviarios.

❖ Comisiones de estudio

De las otras cuentas por cobrar el 20%, es decir \$3.456.813.378 corresponden al incumplimiento de los compromisos adquiridos por efecto de los beneficios otorgados por “comisiones de estudio”. Dicho beneficio permite a los docentes de planta que estudien un doctorado, posgrado o pos-doctorado en un periodo máximo de cinco años, durante el tiempo de la comisión el salario y sus prestaciones sociales se les continúa pagando y la Universidad los reemplaza con un docente provisional.

El beneficio está condicionado a lo siguiente:

Según el artículo 109 del Acuerdo Superior 441 de 2017 "Un profesor se encuentra en comisión de estudio cuando la Universidad lo autoriza para que, con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo de su jornada laboral se separe de sus funciones con el fin de realizar estudios de pos grado (...). Todo profesor a quien se confiera comisión de estudio se compromete a: 3. Prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios". (Subrayado fuera de texto)

Cuando el docente incumple su compromiso o no culmina sus estudios, se realiza una declaratoria de incumplimiento y se registran las respectivas cuentas por cobrar, procurando siempre llegar a acuerdos de pago con los docentes.

❖ **Otros deudores**

Corresponden principalmente a los derechos de cobro por concepto de los aportes a la seguridad social en salud de diciembre denominado Unidad de Pago por Capitación (UPC), que debe hacer la Universidad como empleador y los empleados; administrativos, docentes y los jubilados, afiliados al Programa de Salud de la Universidad de Antioquia, esto se hace con el ánimo de reconocer el ingreso en la vigencia 2021 que es la vigencia a la cual corresponden. Dicho valor asciende a \$1.965.229.400 y es cancelado en la vigencia siguiente.

❖ **Embargos judiciales**

En la vigencia 2020 el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON, efectuó procesos de cobro administrativo coactivo a la Universidad de Antioquia, donde se embargó a la Institución por concepto de cuotas partes pensionales no pagadas. De estos, el saldo de los embargos no legalizados a 31 de diciembre de 2021 es de \$1.061.985.803, los procesos se encuentran en conciliación entre la Universidad de Antioquia y FONPRECON, para su debida legalización.

Por otro lado, el Municipio de Itagüí realizó embargo por \$15.431.019 por concepto el impuesto de vehículos de propiedad de la Universidad, el cual, se encuentra en proceso de reclamación; y la Empresa Social del Estado Hospital Cesar Uribe Piedrahita efectuó un embargo a la Universidad por \$12.778.910, cuya causa está en proceso de identificación.

Tabla 39. Embargos judiciales (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Embargos judiciales	1.090.195.732	1.108.269.184	-18.073.452

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Acuerdos de pago de pensiones**

Según el artículo 4 de la Ley 797 de 2003,

"Durante la vigencia de la relación laboral y del contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse cotizaciones obligatorias a los regímenes del sistema general de pensiones por parte de los afiliados, los empleadores y contratistas con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que aquellos devenguen. La obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado reúna los requisitos para acceder a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez o anticipadamente. Lo anterior sin perjuicio de los aportes voluntarios que decida continuar efectuando el afiliado o el empleador en los dos regímenes". (Subrayado fuera de texto)

Por tal razón, la Universidad de Antioquia decidió unilateralmente el cese de la cotización a pensiones de los empleados que cumplieran con los requisitos para acceder a la pensión.

Posteriormente, el artículo 2 de la Ley 1821 de 2016 indica:

"La presente ley no modifica la legislación sobre el acceso al derecho a la pensión de jubilación. Quienes, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, accedan o se encuentren en ejercicio de funciones públicas podrán permanecer voluntariamente en los mismos, con la obligación de seguir contribuyendo al régimen de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), aunque hayan completado los requisitos para acceder a la pensión de jubilación. A las personas que se acojan a la opción voluntaria de permanecer en el cargo, en los términos de la presente ley, no les será aplicable lo dispuesto en el parágrafo 3° del artículo 9° de la Ley 797 de 2003". (Subrayado fuera de texto)

De acuerdo con el concepto de la Dirección Jurídica presentado ante el Comité de Conciliación de la Universidad, surge la obligación de los servidores públicos que habían suspendido los aportes para pensión en atención a la Ley 797 de 2003, de seguir contribuyendo al régimen de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), por lo que el Comité determinó el cumplimiento de manera inmediata desde la vigencia de la citada norma, esto es desde el 1 de enero de 2017 y en adelante.

La División de Talento Humano realizó veinte (20) acuerdos de pago con los empleados que habían suspendido los aportes a pensión en la Universidad de Antioquia, por valor de \$288.326.220, de los cuales a 31 de diciembre de 2021 quedan diecisiete (17) activos con un saldo de \$51.548.094.

7.7. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal a dicho rubro.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 de las cuentas por cobrar de difícil recaudo está conformado así:

Tabla 40. Desglose cuentas por cobrar difícil recaudo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	41.123.644.602	35.799.519.158	5.324.125.444
Prestación De Servicios De Salud	18.625.290.456	19.800.631.436	-1.175.340.980
Otros Conceptos	12.753.151.129	6.357.559.364	6.395.591.765
Cuotas Partes Pensiones	5.619.227.411	5.611.140.428	8.086.983
Prestación De Servicios	4.121.690.446	4.029.781.930	91.908.516
Venta De Bienes	4.285.160	406.000	3.879.160

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para efectos contables dichos derechos se reclasifican en el rubro de cuentas por cobrar de difícil recaudo. Sin embargo, tanto el Proceso de Gestión de Facturación y Cartera como las diferentes unidades ejecutoras continúan con las correspondientes gestiones de cobro, con el fin de recuperarlos, en este sentido, la mayoría de estas facturas se encuentran en gestiones de cobro jurídico y se les realiza un seguimiento continuo.

Los principales deudores que componen las cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Tabla 41. Terceros, cuentas por cobrar difícil recaudo (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Institución Prestadora De Servicios De Salud - IPS	29.598.827.967	25.713.301.009	3.885.526.958
Caja Nacional De Previsión Social En Liquidación	5.539.001.656	5.539.001.656	-
Departamento De Antioquia	2.030.669.731	2.030.669.731	-
Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	676.296.773	53.911.013	622.385.760
Servicio Nacional De Aprendizaje Sena	492.126.835	492.126.835	-
Rodríguez Rodríguez Olga Luz Dary	408.355.186	-	408.355.186
Jiménez Cardona Roberto Alonso	408.191.616	408.191.616	-
Rodas Villegas Oscar	326.619.267	326.619.267	-
Alianza Medellín Antioquia EPS SAS	323.516.733	323.516.733	-
Restrepo Restrepo Natalia	267.662.697	267.662.697	-
Red Eagle Mining De Colombia S.A.S.	190.694.189	-	190.694.189
Vega González Camilo	118.579.521	118.579.521	-
Escobar Ospina S.A.S	69.094.921	-	69.094.921
Entidad Promotora De Salud Organismo Cooperativo - SALUDCOOP	65.789.016	65.789.016	-
Universidad De Córdoba	63.811.937	63.811.937	-
Corporación Proyecto Antioquia	56.750.945	-	56.750.945
Corporación Autónoma Regional Del Rio Grande De La Magdalena	37.523.319	37.523.319	-
Neovid S.A.S	31.253.800	31.253.800	-
Centro De Desarrollo Tecnológico De Cesar	29.275.200	29.275.200	-
Otros de menor cuantía	389.603.293	298.285.808	91.317.485
Total	41.123.644.602	35.799.519.158	5.324.125.444

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Del saldo clasificado como de difícil recaudo correspondiente a la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria por \$29.598.827.967, se tiene un proceso jurídico por \$19.343.313.104 sobre el que se suscribió el contrato de transacción 009 de 2021 donde se decidió transigir parcialmente el proceso de ejecución nro. 2018-00424 del Juzgado 07 Civil del Circuito De Medellín, por valor de \$7.001.814.835 incluyendo intereses remuneratorios, sobre los cuales se acordó el pago en treinta y cinco (35) cuotas mensuales sucesivas de \$194.494.857 a partir de abril de 2021 hasta febrero de 2024 y una (1) última cuota de \$194.494.840 en marzo de 2024, por ende, el proceso ejecutivo nro. 2018-00424 del Juzgado 07 Civil Del Circuito De Medellín proseguirá por el resto de la deuda. En cuanto a lo correspondiente a obras por \$10.255.514.863 se está adelantando el proceso de análisis y revisión para el reconocimiento de obras solicitadas por la IPS Universitaria.

Respecto al valor adeudado por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia de \$676.296.773, este es por concepto de la porción del arrendamiento correspondiente al ochenta (80%) por ciento del valor total del canon de arrendamiento. Suma que será destinada a la realización obras de adecuación necesarias para garantizar la estabilidad y adecuado funcionamiento del inmueble denominado “Hotel y Centro de Convenciones Recinto Quirama”; toda intervención que se pretenda realizar al inmueble con cargo al canon, deberá contar con el aval de la División de Infraestructura Física de la Universidad de Antioquia.

❖ **Aspectos relacionados con el deterioro de valor de las cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La Universidad de Antioquia estableció que la cartera morosa inferior a 360 días de mora corresponde a una obligación recuperable y se encuentra en la etapa de cobro directo, no siendo por tanto objeto de estimación de deterioro. Excepto cuando existan evidencias objetivas de indicios de deterioro, causadas por factores tales como acuerdos de pago vigentes con terceros, casos jurídicos a cargo del abogado externo, entidades en liquidación, deudores reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado, facturación asociada a contratos con interrupciones, entre otros. Con respecto a este último, cabe anotar que, dentro de la facturación de bienes y servicios de la universidad, existen facturas y cuentas de cobro asociadas a contratos, en los cuales el pago está sujeto a la aprobación de los entregables por parte de la interventoría de la entidad, a pesar de que su vencimiento sea estándar en el sistema de información a los 30 días.

Ahora bien, el cálculo del deterioro para deudores de la Universidad de Antioquia corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo que se espera recuperar a futuro.

El Proceso de Gestión de Facturación y Cartera realiza un deterioro individual por documento/factura, determinando su valor recuperable, es decir, los flujos efectivos que a futuro la Universidad de Antioquia espera recuperar del deudor; así como el tiempo estimado de recuperación de dichos flujos. Para este último, se efectúa en primer lugar un análisis histórico por cuenta contable, donde se examinan los promedios históricos de las cuentas por cobrar, generando el informe mes a mes de los dos últimos años, con el fin de menguar

posibles comportamientos atípicos que pudiesen existir en algún mes y obtener mayor precisión. Posteriormente, se recopila información de la facturación realizada de las últimas dos vigencias, y con todos estos datos, se procede a elaborar el indicador de rotación de cartera, de tal manera que permitía establecer la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar. Esto es, el tiempo promedio que debe esperar la universidad después de efectuar la venta del bien o la prestación de un servicio, para recibir dicho pago y recuperar la cartera.

A su vez, para aquellas facturas que se encuentran en cobro jurídico, el abogado externo que apoya al Proceso de Facturación y Cartera o quien haga sus veces, es el encargado de identificar y reportar los parámetros como tiempo y porcentaje estimado de recuperación, para el cálculo del deterioro de cada una de las facturas.

El comportamiento del deterioro de valor para el 2021 y en los últimos años ha sido la siguiente:

Tabla 42. Deterioro acumulado histórico cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deterioro 2017	9.805.321.810
Deterioro 2018	8.429.368.349
Reversión 2018	-1.544.377.042
Baja en Cuentas 2019	-300.621.634
Deterioro 2019	4.802.451.482
Reversión 2019	-8.718.214.554
Deterioro 2020	984.167.670
Baja en cuentas 2020	-20.437.400
Reversión 2020	-5.526.045.877
Deterioro 2021	2.926.400.736
Baja en cuentas 2021	-7.462.936
Reversión 2021	-2.632.964.788
Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar	8.197.585.816

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Igualmente, la composición del deterioro de valor para el 2021 es la siguiente:

Tabla 43. Deterioro de valor comparativo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
DETERIORO DE VALOR ACUM. CXC	8.197.585.816	7.911.612.804	285.973.012
Otros conceptos	2.449.167.468	843.928.972	1.605.238.496

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Prestación de servicios de salud	1.939.316.188	3.771.909.645	-1.832.593.457
Prestación de servicios	1.906.606.165	1.966.127.333	-59.521.168
Comisiones de estudios	1.229.209.031	1.090.532.731	138.676.300
Cuotas Partes de Pensiones	623.113.996	226.217.144	396.896.852
Venta de bienes	50.172.968	12.896.979	37.275.989

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El deterioro total acumulado de las cuentas por cobrar fue de \$8.197.585.816, lo cual equivale a un aumento del 3.6% con respecto al 2020. Lo anterior, fue ocasionado principalmente por un cambio en los parámetros de estimación del deterioro de las facturas asociadas a la Institución Prestadora de Servicios – IPS Universitaria reportados por los abogados externos adscritos a la Dirección Jurídica, y a la suscripción de acuerdos de pago con esta entidad que mejoran las expectativas de recuperación.

Dentro del deterioro total acumulado de las cuentas por cobrar sobresalen los conceptos de Otros Conceptos, Servicios Salud y prestación de servicios, los cuales representan el 30% (2.449.167.468), 24% (\$1.939.316.188) y 23% (\$1.906.606.165) respectivamente. Lo anterior corresponde en su mayoría al deterioro acumulado contabilizado de la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria (\$3.705.840.711) y Departamento de Antioquia (\$1.252.470.547), quienes ocupan los primeros lugares dentro de los mayores deudores de la Universidad de Antioquia.

A continuación, se presenta la reversión del deterioro de valor reconocido únicamente para la vigencia 2021:

Tabla 44. Reversión de Deterioro de valor (cifras expresadas en pesos colombianos)

REVERSIÓN DETERIORO			
DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
REVERSIÓN DETERIORO	-2.632.964.788	-5.526.045.877	-2.893.081.089
Servicios de Salud	-2.186.562.449	-2.422.950.354	-236.387.905
Prestación de Servicios	-312.867.269	-294.358.138	18.509.131
Comisiones de estudio	-107.040.512	-110.395.618	-3.355.106
Otros conceptos	-20.405.674	-2.020.021.164	-1.999.615.490
Venta de bienes	-5.462.342	-172.391	5.289.951
Cuotas Partes de Pensiones	-626.542	-678.148.212	-677.521.670

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta el deterioro de valor reconocido únicamente para la vigencia 2021:

Tabla 45. Deterioro de valor vigencia 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
DETERIORO DE VALOR CXC	2.926.400.736	984.167.670	1.942.233.066
Otros Conceptos	1.632.382.063	87.382.312	1.544.999.751
Cuotas Partes Pensiones	397.523.394	993.374	396.530.020
Servicios de Salud	353.968.992	134.012.458	219.956.534
Prestación de Servicios	254.071.144	588.684.789	- 334.613.645
Comisiones de estudio	245.716.812	164.584.308	81.132.504
Venta de Bienes	42.738.331	8.510.429	34.227.902

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Con respecto al deterioro de las cuentas por cobrar durante la vigencia 2021, se observa que el valor de las pérdidas por deterioro fue igual a \$2.926.400.736, con un aumento del 197% con relación al 2020, y se registró una reversión por el valor de \$2.632.964.788 para un deterioro acumulado de \$8.197.585.816. Dicha variación se encuentra explicada por lo descrito en párrafos anteriores. Finalmente, se efectuó una baja en cuentas en 2021 por valor de \$7.462.936.

❖ Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

A continuación, se presentan los saldos a 31 de diciembre de 2021 de las cuentas por cobrar vencidas que no se encuentran deterioradas:

Tabla 46. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas (cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 360 días	Entre 361 y 1080 días	Mayores a 1080 días	Total general
Prestación De Servicios De Salud	6.596.566.969	11.861.273.082	1.713.216.607	6.557.740.922	26.728.797.580
Arrendamientos, Cuotas Partes, Incumplimiento de Comisión de Estudios, y Otras	2.503.969.708	7.902.486.869	3.411.181.297	2.040.570.002	15.858.207.876

Concepto	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 360 días	Entre 361 y 1080 días	Mayores a 1080 días	Total general
Prestación de Servicios	5.180.850.978	2.538.544.132	348.216.440	206.669.714	8.274.281.264
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	-	-	-	5.080.460.182	5.080.460.182
Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios	76.437.442	71.936.110	22.156.663	-	170.530.215
Venta De Bienes	71.099.031	10.833.912	2.883.827	-	84.816.770
Transferencias por Cobrar	7.400.000	-	-	-	7.400.000
Total general	14.436.324.128	22.385.074.105	5.497.654.834	13.885.440.820	56.204.493.887

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los rubros vencidos que superan los 1080 días están conformados principalmente por deudas de incumplimiento de comisiones de estudio y servicios de salud, que representan un 93% de esta etapa, las cuales, no se han deteriorado especialmente porque se encuentran enmarcadas dentro de un acuerdo de pago, por lo tanto, según el cumplimiento de las cuotas pactadas y las condiciones del acuerdo, no existen evidencias objetivas que indiquen deterioro de valor. Tampoco fueron objeto de deterioro las facturas dentro de esta etapa correspondientes a la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS que serán pagadas con un resonador dado que se espera que las obras para su instalación finalicen en la vigencia 2022.

A su vez, en la etapa entre 361 y 1080 días se destaca el 23% correspondiente al arrendamiento en obras de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco, quienes ya se encuentran autorizados para comenzar a ejecutar las obras. Un 21% está relacionado con las facturas de la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS que serán pagadas con el resonador. Finalmente, el 56% restante no fueron objeto de deterioro ya que existen buenas expectativas de recuperación, dado que en su mayoría se encuentran bajo acuerdo de pago permitiendo la recuperación de la cartera y evitando pérdidas de flujos de efectivo.

Por su parte, la cartera entre 1 y 360 días que no se ha deteriorado, se debe a que se considera una obligación recuperable y se encuentra en la etapa de cobro directo.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

Este grupo contempla los recursos financieros que la Universidad destina para el uso por parte de sus empleados, de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero fijo o

determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo.

El saldo de los préstamos por cobrar a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 47. Composición los préstamos por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	177.274.384.816	166.569.374.926	10.705.009.890
Préstamos concedidos	176.332.261.400	165.041.447.114	11.290.814.286
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	1.390.996.328	1.846.910.593	-455.914.265
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar	-448.872.912	-318.982.781	-129.890.131

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El monto de los préstamos por cobrar que se espera recaudar dentro de los próximos 12 meses asciende a \$17.747.565.397, por tanto, esta porción se presenta como corriente en el Estado de Situación Financiera.

8.1. Préstamos concedidos

Tabla 48. Composición los préstamos por cobrar concedidos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	177.723.257.728	166.888.357.707	10.834.900.021
Créditos a empleados	176.332.261.400	165.041.447.114	11.290.814.286
Créditos de difícil recaudo	1.390.996.328	1.846.910.593	-455.914.265
DETERIORO DE VALOR	-448.872.912	-318.982.781	-129.890.131
SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	177.274.384.816	166.569.374.926	10.705.009.890

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Préstamos otorgados por el Fondo de Bienestar Universitario**

El Fondo de Bienestar Universitario es un Programa Especial de la Universidad de Antioquia creado mediante el Acuerdo Superior N° 7 de diciembre 20 de 1973, por el cual se estableció crear programas de bienestar, proyectados a la comunidad de profesores, empleados, trabajadores y jubilados, lo mismo que a sus familiares.

El artículo 2 del Estatuto General del Fondo de Bienestar Universitario establece que, para efectos contables y financieros, funcionará dentro de la Administración de la Universidad y, por tanto, los gastos son asumidos por ella. Las siguientes son las condiciones establecidas por el Fondo de Bienestar Universitario por línea de crédito:

Tabla 49. Condiciones del FBU

LÍNEA DE CRÉDITO	TASA EFECTIVA ANUAL	PLAZO (AÑOS)	MONTO MÁXIMO
Libre destinación FBU	9,38%	15	350.000.000
Libre destinación Hipotecario FGFBU	9,92%	15	20% Avalúo comercial
Libre destinación FGFBU	11,02%	13	11.000.000
Vivienda FBU	6,70%	17	350.000.000
Vivienda FGFBU	7,23%	17	20% Avalúo comercial
Calamidad	5,64%	8	12.000.000
Urgencias	7,76%	8	18.000.000
Calamidad agravada (*)	5,96%	20	350.000.000
Calamidad agravada para vivienda (*)	5,43%	20	350.000.000

Fuente: elaboración propia

En la vigencia 2021, se desembolsaron créditos otorgados por el Fondo de Bienestar Universitario por valor de \$36.301.380.421.

❖ **Préstamos otorgados por el Fondo de Vivienda**

Según el artículo 1 del Acuerdo Superior 344 de 2017, “el Fondo Rotatorio de Vivienda de la Universidad de Antioquia desarrollará el siguiente programa de préstamos para la vivienda única del servidor público al servicio de la Universidad con vínculo laboral permanente”.

Los créditos otorgados son para adquisición o cambio de vivienda; para construcción total o parcial en lote; para construcción de aire sometidos al régimen de propiedad horizontal; para reparaciones, ampliaciones o reformas de vivienda; para cancelación total o parcial de

gravámenes hipotecarios que provengan de la adquisición o construcción de vivienda; para recuperación de vivienda en proceso judicial de remate o embargo y para compra de lote, aire o derechos sobre propiedad, para futura construcción de la vivienda. Estos créditos son garantizados por hipotecas.

El artículo 9 del Acuerdo Superior 442 de 2017, indica que las cuotas de amortización serán deducidas al beneficiario en las nóminas que correspondan a sus periodos de pago y, para ello, el servidor público autorizará a la Universidad para efectuar la deducción. Dentro de las cuotas de amortización se podrán incluir como parte del plan de pagos por el tiempo máximo establecido, las siguientes:

- a. Deducción de nómina hasta el cincuenta por ciento (50%) del salario, según la Ley.
- b. Las primas, hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor.
- c. La prima de vacaciones, hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor.
- d. Las cesantías, hasta por el cincuenta por ciento (50%) de su valor, calculadas sobre el ingreso base de liquidación (IBL) del beneficiario del préstamo, cantidad que será deducida en el periodo correspondiente de acuerdo con las fechas definidas por la institución que liquida (febrero para los fondos privados y octubre para la Universidad).

A continuación, se relacionan las condiciones de los créditos otorgados a través del Fondo Rotatorio de Vivienda:

Tabla 50. Condiciones del FRV

ACUERDO SUPERIOR	MONTO MÁXIMO	PLAZO MÁXIMO	INTERÉS ANUAL
442 de 2017	95 SMMLV	G1: 18 años	IPC + 0,5%
		G2: 15 años	IPC + 1,5%

Fuente: elaboración propia

En la vigencia 2021, se desembolsaron préstamos por el Fondo de Vivienda por valor de \$412.667.874.

❖ **Préstamos otorgados por el fondo de calamidad**

Según el artículo 2 del Acuerdo Superior 176 de 1991 "se considera calamidad doméstica todo suceso imprevisto que coloca al servidor de la Universidad en grave situación económica y afecta directamente su núcleo familiar"

Los préstamos pueden hacerse hasta por la cuantía de la calamidad doméstica o la necesidad especial sin sobrepasar un salario mínimo legal vigente, a una tasa de interés del 0% y con un plazo máximo de 2 años. La normatividad que rige estos préstamos es el Acuerdo Superior 39 de septiembre 27 de 1968 y el Acuerdo Superior 176 de abril 15 de 1991.

En la vigencia 2021 se desembolsaron préstamos por el Fondo de Calamidad por valor de \$ 4.370.894.

❖ **Deterioro de valor**

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La metodología para el cálculo de deterioro de los préstamos por cobrar tiene en cuenta la calificación de riesgo así:

Tabla 51. Niveles de riesgo de los préstamos por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	LÍNEA DE VIVIENDA	OTRAS LÍNEAS
	DÍAS	DÍAS
A	0 - 60	0 - 30
B	61 - 150	31 - 60
C	151 - 360	61 - 90
D	361 - 540	91 - 180
E	Más de 540	Más de 180

Fuente: elaboración propia

Si se encuentra calificado A no se efectúa deterioro de valor, excepto si cambia alguno de los siguientes criterios, clasificándolos en categoría B:

- ❖ El deudor cambia a externo o pensionado,
- ❖ El deudor cambia el tipo de contrato con la Universidad de Antioquia, con disminución de su salario,
- ❖ El deudor es notificado de embargo de salario o del bien que está garantizando la deuda.

Si se encuentra calificado B, C, D o E se aplica deterioro de valor, teniendo en cuenta el incumplimiento de los acuerdos de pago y el avance del proceso jurídico del respectivo préstamo. Para esta medición se consideran en los flujos de efectivo futuros estimados, el 70% del avalúo comercial y el valor de los aportes. En caso de tener varios préstamos, el valor de dichas garantías se tomará en forma proporcional al saldo insoluto de cada uno.

Si se encuentra B, C o D, pero continua con descuento de nómina, las cuotas pendientes se recaudan en el último pago. Si se encuentra D o E, el crédito es reclasificado a difícil recaudo y los flujos de caja futuros dependen del informe jurídico presentado por el abogado designado por la Dirección Jurídica, el cual incluye el valor probable de recuperación y los plazos para ello.

A diciembre 31 de 2021, se presenta un deterioro de valor de los préstamos por cobrar acumulado, por \$448.872.912. A continuación, se relaciona la composición del valor:

Tabla 52. Composición del deterioro de valor de los préstamos por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

FONDO	DETERIORO 2021	DETERIORO 2020	VARIACIÓN
Bienestar Universitario	-448.304.637	-318.691.701	-129.612.936
Rotatorio de Vivienda	-568.275	-291.080	-277.195
TOTAL	-448.872.912	-318.982.781	-129.890.131

Fuente: elaboración propia

Al finalizar la vigencia 2021, se presentó un aumento en el deterioro de valor del Fondo de Bienestar Universitario por valor de \$129.612.936 y del Fondo Rotatorio de Vivienda por valor de \$277.195 con respecto al 2020 y finalmente, para los créditos otorgados a través del Fondo Rotatorio de Calamidad Doméstica no se efectuó cálculo de deterioro de valor.

A continuación, se presenta el resumen de la cartera de préstamos, por cada tipo de calificación de riesgo:

Tabla 53. Descripción cartera préstamos por cada tipo de calificación de riesgo FBU (cifras expresadas en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL TOTAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD TOTAL
A	173.142.641.799	62.863.358	5.388
B	667.292.333	2.043.884	44
C	450.629.876	7.949.970	24
D	326.856.267	6.809.230	21
E	783.159.317	368.638.195	42
TOTAL	175.370.579.592	448.304.637	5.519

Fuente: elaboración propia

El Fondo de Bienestar culminó la vigencia 2021 con 5.519 préstamos, de los cuales, 131 se encuentran en mora por valor de \$2.227.937.793, es decir, los que se encuentran con calificación de B, C, D Y E, para estos últimos se presentó deterioro de valor por \$39.926.420 en el segundo semestre del 2021, quedando un saldo al final de deterioro del periodo por valor de \$448.304.637, correspondiente al 17% del total de la cartera en mora. Del total de los préstamos en mora, 26 no tienen saldo de deterioro, los cuales suman un valor de \$620.992.366 millones de saldo de capital, esto a razón de que tienen garantías hipotecarias que cubren el saldo en mora.

En la siguiente tabla, se desagrega el saldo del deterioro de valor por cada tipo de riesgo:

Tabla 54. Composición saldo deterioro de valor por cada tipo de riesgo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD
A	107.282.926	62.863.358	10
B	34.824.478	2.043.884	8
C	178.497.401	7.949.970	10
D	95.913.390	6.809.230	10
E	393.109.828	368.638.195	27
TOTAL	809.628.023	448.304.637	65

Fuente: elaboración propia

Del total de la cartera, hay 65 préstamos deteriorados, de los cuales 10 se encuentran en la calificación de tipo A, sin embargo, en el análisis que se realiza del deterioro de valor, se analiza transversalmente el deudor, independiente de que posea diferentes créditos, generando un reconocimiento por deterioro de valor en esta categoría por haber evidenciado desmejoramiento de sus condiciones crediticias y por tener otros créditos que se encuentran en mora y por ende en otra calificación del riesgo, estos créditos presentan un saldo de capital de \$107.282.926 y valor de deterioro acumulado por valor de \$62.863.358. Por otra parte, 55 se encuentran en mora, con saldo de capital por valor de \$702.345.097, cuyo deterioro es por valor de \$385.441.278.

Tabla 55. Cubrimiento de la cartera con aportes y garantías hipotecarias (cifras expresadas en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD	VALOR APORTES	GARANTÍA HIPOTECARIA
A	173.142.641.799	62.863.358	5.388	76.523.222.535	251.653.119.498
B	667.292.333	2.043.884	44	332.234.545	693.573.040
C	450.629.876	7.949.970	24	243.672.451	150.886.700

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	CAPITAL	DETERIORO DE VALOR	CANTIDAD	VALOR APORTES	GARANTÍA HIPOTECARIA
D	326.856.267	6.809.230	21	274.619.750	219.563.486
E	783.159.317	368.638.195	42	274.742.150	940.683.027
TOTAL	175.370.579.592	448.304.637	5.519	77.648.491.431	253.657.825.751

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que la cartera no deteriorada, está cubierta con aportes y las garantías hipotecarias. Del total de la cartera en mora, está cubierto con aportes el 50% y con garantías hipotecarias el 90%.

Para el caso del Fondo Rotatorio de Vivienda, el valor de deterioro es mínimo dado que todos los créditos están cubiertos con garantías hipotecarias. En cuanto al Fondo de Calamidad, todos los créditos se encuentran al día, por lo que no tenemos valor de deterioro.

La cartera vencida de los préstamos por cobrar del Fondo de Bienestar Universitario disminuyó en \$584.594.654, cuyo indicador cerró en el 1,27%, esto con el fin de resaltar la labor desempeñada por el área de cartera del Fondo. Dicho indicador sigue estando por debajo del sector financiero y Cooperativo.

8.2.Situación especial COVID-19

La disminución en los créditos de difícil recaudo en el 2021 se debe a los alivios de cartera, implementados por la Junta Administradora, con el fin de apoyar a los empleados, profesores y jubilados, que se vieron afectados por la disminución de ingresos familiares derivado de la situación presentada en esta vigencia por la emergencia sanitaria COVID-19.

Adicionalmente se realizaron cruces de aportes a los saldos en mora. El 63% de la cartera en difícil recaudo corresponde a jubilados y el 23% a ex empleados.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Los inventarios comprenden los bienes adquiridos o producidos por la Universidad de Antioquia con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

La Universidad de Antioquia para el cálculo del costo de adquisición de sus inventarios tuvo en cuenta el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, transporte y almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar el proceso de transformación productiva), y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

El costo de transformación de los impresos y publicaciones está conformado por el valor de los materiales utilizados por la Universidad para la producción y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados.

El valor de los inventarios a 31 de diciembre de 2021 y su correspondiente deterioro acumulado, es el siguiente:

Tabla 56. Composición de inventarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
INVENTARIOS	4.755.723.956	3.004.471.232	1.751.252.724
Mercancías en existencia	2.578.046.175	2.239.901.742	338.144.433
Materias primas	-	338.127.993	-338.127.993
Materiales y suministros	2.016.683.461	284.663.511	1.732.019.950
En poder de terceros	201.210.055	165.678.235	35.531.820
Deterioro acumulado de inventarios (Cr)	-40.215.735	-23.900.249	-16.315.486

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio ponderado.

En la vigencia 2021 se realiza el reconocimiento de unos materiales y suministros recibidos por parte de la Corporación Ruta N Medellín en el marco del Convenio Especial de Cooperación N° CV202000124 como inventario, por un valor total de \$1.669.391.726. Esto explica el aumento en este rubro con respecto al 2020.

9.1. Bienes y servicios

La Universidad de Antioquia tiene reconocidos los siguientes conceptos de inventarios a 31 de diciembre de 2021 asociados con bienes y servicios:

Tabla 57. Composición de inventarios por bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	COSTO 2021	DETERIORO ACUMULADO 2021	VALOR EN LIBROS 2021
Otros materiales y suministros	2.016.683.461	-	2.016.683.461
Libros – Editorial UdeA	1.208.706.255	69.360	1.208.636.895
Maquinaria y otros	808.950.705	5.659.392	803.291.313
Materiales Médico-Quirúrgico	469.526.761	23.193.172	446.333.589
Inventarios en poder de terceros	201.210.055	1.501.462	199.708.593
Publicaciones Imprenta	90.862.454	9.792.349	81.070.105
Total	4.795.939.691	40.215.735	4.755.723.956

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Inventarios de los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario

Los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario se refieren a las Haciendas de la Universidad administrados por la Facultad de Ciencias Agrarias, conformadas así: Hacienda Vegas de la Clara, Hacienda La Montaña y Hacienda La Candelaria. Los anteriores centros de prácticas constan de inventarios de materias primas y materiales y suministros, los cuales son utilizados con fines académicos principalmente, enfocados en la enseñanza de formas de producción y gestión en el sector agrícola. A continuación, se presentan los inventarios reconocidos de los centros de prácticas para 2021:

Tabla 58. Composición inventarios Centros de Práctica y Desarrollo Agrario (cifras en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	CANDELARIA	MONTAÑA	VEGAS	TOTAL
Otros materiales y suministros	5.575.295	212.871.469	8.250.254	226.697.017
Elementos y materiales para construcción	13.843.911	31.097.543	13.331.239	58.272.694
Medicamentos	5.734.073	16.260.133	10.156.669	32.150.875
Envases y empaques	17	24.367.799	465.500	24.833.316
Materiales médico - quirúrgicos	845.562	1.363.180	1.155.870	3.364.612
Elementos y accesorios de aseo	296.174	882.724	794.324	1.973.222
TOTAL INVENTARIOS HACIENDAS	26.295.033	286.842.848	34.153.856	347.291.736

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Deterioro de valor de los inventarios**

Durante el 2021 se reconoció una pérdida por deterioro valor de inventarios correspondiente a \$27.693.989. Adicionalmente, la reversión por deterioro de valor ascendió a \$ 11.378.503, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 59. Deterioro de valor de inventarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	DETERIORO ACUMULADO 2020	REVERSIÓN DETERIORO 2021	DETERIORO VIGENCIA 2021	DETERIORO ACUMULADO 2021
Libros – Editorial	133.130	458.472	9.743.006	9.417.664
Publicaciones	602.504	158.459	-	444.045
Maquinaria y otros	5.679.739	1.206.314	1.185.967	5.659.392
Materiales Médico-	17.357.305	9.462.683	15.298.550	23.193.172
Inventarios en poder de terceros	127.571	92.575	1.466.466	1.501.462
Total	23.900.249	11.378.503	27.693.989	40.215.735

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La reversión del deterioro de valor de los inventarios se debió a tres situaciones; la primera a causa de que los bienes se vendieron, se dieron de baja, se consumieron durante el 2021 en la prestación de servicios o se distribuyeron gratuitamente o a precios de no mercado; la segunda, en el caso de los productos de la editorial y de los libros en poder de terceros, se originó porque se incrementó el valor neto de realización, es decir, aumentó el precio esperado de venta o disminuyeron los costos estimados para vender los inventarios; y la tercera debido a que, se incrementó el costo de reposición de los bienes que se consumen en la prestación de servicios, o se distribuyen gratuitamente o a precios de no mercado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La Universidad de Antioquia reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tienen para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Estos

activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de las propiedades, planta y equipo está conformado por los siguientes conceptos, comparados a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 60. Composición propiedades, planta y equipo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.270.116.949.234	1.279.215.089.823	-9.098.140.589
Terrenos	611.382.019.010	611.127.133.901	254.885.109
Edificaciones	539.967.944.684	538.945.429.415	1.022.515.269
Equipo médico y Científico	122.690.898.436	115.593.358.382	7.097.540.054
Propiedades, planta y equipo no explotada	50.283.390.000	50.386.626.324	-103.236.324
Equipos de comunicación y computación	48.065.857.775	46.071.024.471	1.994.833.304
Maquinaria y equipo	40.743.954.675	40.204.026.324	539.928.351
Muebles enseres y equipo de oficina	10.395.704.280	9.333.092.625	1.062.611.655
Equipo de transporte tracción y elevación	5.247.173.732	4.964.071.958	283.101.774
Construcciones en curso	2.503.072.381	284.607.645	2.218.464.736
Maquinaria, planta y equipo en montaje	2.082.246.420	1.185.587.313	896.659.107
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.357.727.676	1.357.982.065	-254.389
Propiedades, planta y equipo en tránsito	778.623.594	415.713.581	362.910.013
Bienes de arte y cultura	654.708.098	652.457.264	2.250.834
Semovientes y plantas	444.222.270	557.440.760	-113.218.490

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Redes líneas y cables	49.276.474	49.276.474	-
Plantas, ductos y túneles	2.910.000	2.910.000	-
Depreciación acumulada de PPE (Cr)	-166.532.780.271	-141.915.648.679	-24.617.131.592
Deterioro acumulado de PPE (Cr)	-	-	-
DETALLE DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADO			
CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Depreciación: Redes, líneas y cables	-19.656.509	-19.656.509	-
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-32.529.965	-32.529.965	-
Depreciación: Bienes de arte y cultura	-64.760.297	-47.156.297	-17.604.000
Depreciación: Semovientes y plantas	-72.090.838	-87.870.426	15.779.588
Depreciación: Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	-1.072.577.785	-938.429.586	-134.148.199
Depreciación: Equipo de transporte tracción y elevación	-2.518.458.763	-2.140.010.188	-378.448.575
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-6.472.725.754	-5.895.079.550	-577.646.204
Depreciación: Edificaciones	-18.956.014.310	-12.583.366.881	-6.372.647.429
Depreciación: Maquinaria y equipo	-29.349.279.953	-26.666.664.340	-2.682.615.613

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-36.577.010.877	-32.588.437.633	-3.988.573.244
Depreciación: Equipo médico y científico	-71.397.675.220	-60.871.191.810	-10.526.483.410
Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotada	-	-45.255.494	45.255.494
Total	-166.532.780.271	-141.915.648.679	-24.617.131.592
Deterioro de valor	-	-	-
Total	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Durante el año 2021 se presentaron los siguientes movimientos en los bienes muebles de la Universidad de Antioquia:

Tabla 61. Detalle saldos y movimientos PPE muebles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SEMOVIEN TES Y PLANTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQUIPOS DE TRANSPORTE	EQUIPOS DE COMEDOR Y OTROS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	557.440.760	40.204.026.324	115.593.358.382	9.333.092.625	46.071.024.471	4.964.071.958	1.357.982.065	652.457.264	1.653.487.368	220.386.941.217
ENTRADAS (DB):	10.200.000	546.902.698	7.200.507.463	1.068.563.679	2.013.323.507	283.101.774	-	2.250.834	1.259.569.120	12.384.419.075
Adquisiciones	10.200.000	546.902.698	7.200.507.463	1.068.563.679	2.013.323.507	283.101.774	-	2.250.834	1.259.569.120	12.384.419.075
Recibidos sin contraprestación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALIDAS (CR):	123.418.490	6.974.347	102.967.409	5.952.024	18.490.203	-	254.389	-	-	258.056.862
Disposiciones (enajenaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja en cuentas	123.418.490	6.974.347	102.967.409	5.952.024	18.490.203	-	254.389	-	-	258.056.862
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	444.222.270	40.743.954.675	122.690.898.436	10.395.704.280	48.065.857.775	5.247.173.732	1.357.727.676	654.708.098	2.913.056.488	232.513.303.430
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SEMOVIEN TES Y PLANTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQUIPOS DE TRANSPORTE	EQUIPOS DE COMEDOR Y OTROS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
Entrada por traslado de cuentas (DB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	444.222.270	40.743.954.675	122.690.898.436	10.395.704.280	48.065.857.775	5.247.173.732	1.357.727.676	654.708.098	2.913.056.488	232.513.303.430
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-72.090.838	-29.349.279.953	-71.397.675.220	-6.472.725.754	-36.577.010.877	-2.518.458.763	-1.072.577.785	-64.760.297	-52.186.474	-147.576.765.961

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SEMOVIENTES Y PLANTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQUIPOS DE TRANSPORTE	EQUIPOS DE COMEDOR Y OTROS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-87.870.426	-26.666.664.340	-60.871.191.810	-5.895.079.550	-32.588.437.633	-2.140.010.188	-938.429.586	-47.156.297	-52.186.474	-129.287.026.304
Depreciación aplicada vigencia actual	-	-2.689.589.960	-10.629.450.819	-583.598.228	-4.007.063.447	-378.448.575	-133.893.810	-17.604.000	0	-18.439.648.839
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes de la Depreciación por baja de activos	-15.779.588	-6.974.347	-102.967.409	-5.952.024	-18.490.203	-	254.389	-	-	-149.909.182
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	372.131.432	11.394.674.722	51.293.223.216	3.922.978.526	11.488.846.898	2.728.714.969	285.149.891	589.947.801	2.860.870.014	84.936.537.469
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-16,2%	-72,0%	-58,2%	-62,3%	-76,1%	-48,0%	-79,0%	-9,9%	-1,8%	--63,5%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1.1. Equipo médico y científico

La Universidad de Antioquia reconoce en este rubro el valor de los equipos de investigación, de laboratorio, de apoyo diagnóstico, de hospitalización, de apoyo terapéutico, de servicio ambulatorio y otros equipos que clasifiquen como médicos y científicos y que son utilizados en la prestación de servicios de educación, investigación y extensión. También incluye el equipo médico y científico de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. El inventario de estos equipos se compone de 11.773 elementos, de los cuales 962 corresponden a equipo destinado a la investigación y 10.067 corresponden a equipos de laboratorio. A continuación, se detalla la composición de este rubro:

Tabla 62. Composición de los equipos médicos y científicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	PORCENTAJE
Equipo de laboratorio	84.187.742.096	68,62%
Equipo de investigación	31.218.267.908	25,44%
Equipo de apoyo diagnóstico	2.836.446.925	2,31%
Otro equipo médico y científico	2.583.232.215	2,11%
Equipo de hospitalización	1.536.384.606	1,25%
Equipo de apoyo terapéutico	319.824.686	0,26%
Equipo de servicio ambulatorio	9.000.000	0,01%
Total equipo Médico y Científico	122.690.898.436	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1.2. Equipos de comunicación y computación

Esta cuenta contempla los equipos de comunicación y computación, como son: los satélites, las antenas, los radares, los computadores y equipo de comunicación, entre otros, que se emplean para la prestación del servicio educativo, en sus ejes misionales de docencia, investigación y extensión, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa de la Universidad de Antioquia. También incluye los equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. En la siguiente tabla se muestran los rubros más significativos que componen la cuenta:

Tabla 63. Composición de los equipos de computación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	PORCENTAJE
Equipo de computación	41.527.962.592	86,40%
Equipo de comunicación	6.351.706.705	13,21%
Otro equipo de comunicación y computación	133.984.391	0,28%
Satélites y antenas	52.204.087	0,11%
Total Equipo de Computación	48.065.857.775	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Durante el año 2021 se presentaron los siguientes movimientos en los bienes inmuebles de la Universidad de Antioquia:

Tabla 64. Detalle saldos y movimientos PPE inmuebles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACION	CONSTRUCCIONES EN CURSO	PPE NO EXPLOTADAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	611.127.133.901	538.945.429.415	284.607.645	50.386.626.324	1.200.743.797.285
ENTRADAS (DB):	254.885.109	1.022.515.269	2.503.072.381	-	3.780.472.759
Adquisiciones	254.885.109	-	2.503.072.381	-	2.757.957.490
Reclasificación	-	284.607.645	-	-	284.607.645
Adiciones	-	737.907.624	-	-	737.907.624
SALIDAS (CR):	-	-	284.607.645	103.236.324	387.843.969
Reclasificación	-	-	284.607.645	-	284.607.645
Baja en cuentas	-	-	-	103.236.324	103.236.324
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	611.382.019.010	539.967.944.684	2.503.072.381	50.283.390.000	1.204.136.426.075
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-
Entrada por traslado de cuentas (DB)	-	-	-	-	-

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACION	CONSTRUCCIONES EN CURSO	PPE NO EXPLOTADAS	TOTAL
Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-	-	-	-
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	-	-	-	-	-
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	611.382.019.010	539.967.944.684	2.503.072.381	50.283.390.000	1.204.136.426.075
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	-18.956.014.310	-	-	-18.956.014.310
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	-12.583.366.881	-	-45.255.494	-12.628.622.375
Depreciación aplicada vigencia actual	-	-6.372.647.429	-	-59.179	-6.372.706.608
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	-	-	-	-	-
Ajustes de la Depreciación por baja de activos	-	-	-	-45.314.673	-45.314.673
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-	-	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-	-
Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	-	-
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	-	-	-	-	-
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	-	-	-	-	-
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	611.382.019.010	521.011.930.374	2.503.072.381	50.283.390.000	1.185.180.411.765
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0%	-3,5%	0,0%	0,0%	-1,6%

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACION	CONSTRUCCIONES EN CURSO	PPE NO EXPLOTADAS	TOTAL
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-	-	-	-	-
Ingresos (utilidad)	-	-	-	-	-
Gastos (pérdida)	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.2.1. Terrenos

Este rubro se compone de los predios urbanos y rurales en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, los destinados a futuras construcciones y aquellos en los cuales se lleva a cabo la actividad agrícola, así como los predios con destinación ambiental y con uso futuro indeterminado. También incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo. A continuación, se detallan los terrenos más representativos de la Universidad de Antioquia:

Tabla 65. Composición de los terrenos (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERRENO	SALDO FINAL 2021	PORCENTAJE
Ciudad Universitaria	251.316.190.965	41%
Ciudadela Robledo	98.705.226.560	16%
Edificio de Posgrados	25.217.878.000	4%
Sede de Investigación Universitaria - SIU	22.584.347.400	4%
Seccional Oriente – Carmen de Viboral	21.997.371.000	4%
Bosques Gil & Gil	20.879.621.000	3%
Sede Estudios Ecológicos – Seccional Urabá	18.938.155.000	3%
Seccional Bajo Cauca - Caucasia	16.585.632.596	3%
Facultad de Medicina	16.471.416.000	3%
Lavandería Bodega IV	16.090.600.000	3%

TERRENO	SALDO FINAL 2021	PORCENTAJE
Facultad de Odontología	10.848.760.720	2%
Bodega Bedout	10.097.357.820	2%
Otros	81.649.461.949	13%
Total Terrenos	611.382.019.010	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia cuenta con 49 terrenos reconocidos como propiedades, planta y equipo de la entidad, de los cuales 37 corresponden a terrenos urbanos y 12 a terrenos rurales. Los valores más representativos se encuentran concentrados en dos (2) terrenos, los cuales representan el 57% del total de la cuenta y corresponden al lote de Ciudad Universitaria y al lote de Ciudadela Robledo.

10.2.2. Edificaciones

La Universidad de Antioquia contiene en este rubro las construcciones, tales como edificios, casas, bodegas, locales, oficinas, y edificaciones de uso permanente sin contraprestación, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios. También se incluyen las edificaciones de propiedad de terceros y las de uso futuro indeterminado que cumplan la definición de activo. Las dos (2) edificaciones más representativas de la Institución son Ciudad Universitaria y Sede de Investigación Universitaria – SIU, ya que constituyen el 52% del total de las edificaciones. A continuación, se detallan las edificaciones:

Tabla 66. Composición de las edificaciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

EDIFICACIÓN	SALDO FINAL 2021	PORCENTAJE
Ciudad Universitaria	201.314.851.079	37%
Sede de Investigación Universitaria - SIU	80.740.648.741	15%
Facultad de Medicina	26.128.452.910	5%
Edificio San Ignacio - Paraninfo	24.633.180.000	5%
Sede Oriente - Carmen de Viboral	23.580.777.151	4%
Ciudadela Robledo	22.926.461.849	4%
Edificio de Extensión	19.218.560.000	4%
Antigua Escuela de Gobierno Javiera Londoño	16.272.052.000	3%

EDIFICACIÓN	SALDO FINAL 2021	PORCENTAJE
Centro de Desarrollo Agrario	12.569.666.368	2%
Facultad de Odontología	12.099.222.970	2%
Parque de la Vida	10.784.768.840	2%
Edificio Posgrados	7.890.465.000	1%
Seccional Bajo Cauca	7.867.781.048	1%
Edificio Antioquia	7.809.835.000	1%
Sede Ciencias del Mar	7.579.431.550	1%
Bodega Bedout	6.796.405.000	1%
Hacienda la Montaña	5.110.716.000	1%
Otras edificaciones	46.644.669.178	9%
Total Edificaciones	539.967.944.684	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.3. Construcciones en curso

La Universidad de Antioquia a diciembre de 2021, cuenta con cinco obras en construcción en diferentes Sedes y bloques de la Institución, cuatro de estas se estima que culminen su proceso en el 2022 y la otra obra de Sonsón si corresponde a una construcción más grande y ambiciosa que se tiene proyectada a más tiempo. A continuación, se detalla el valor en libros, porcentaje de avance y fecha estimada de terminación:

Tabla 67. Construcciones en curso (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO 2021	DETERIORO ACUMULADO	VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.503.072.381	-	2.503.072.381	-	-
Edificaciones	2.503.072.381	-	2.503.072.381	-	-
Obras civiles y adecuaciones Bloque 17	784.234.846	-	784.234.846	85%	Febrero de 2022
Obra civil, eléctrica e hidrosanitaria	669.770.767	-	669.770.767	69%	Enero de 2022

CONCEPTOS	SALDO 2021	DETERIORO ACUMULADO	VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Adecuación infraestructura Bloque B IPS	618.077.606	-	618.077.606	43%	Abril de 2022
Obra civil y eléctrica Bloque 9	420.959.062	-	420.959.062	80%	Enero de 2022
Construcción Bloque 3 Etapa 1 Sede Sonsón	10.030.100	-	10.030.100	1%	Junio de 2023

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.4. Estimaciones

La Universidad de Antioquia, distribuye sistemáticamente la depreciación utilizando el método lineal a lo largo de la vida útil, sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual. Al final del periodo contable, la Universidad determina si las propiedades, planta y equipo tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo pudiera haber sufrido dicho deterioro. Cabe resaltar que la Universidad de Antioquia hizo la evaluación de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro, por ende, era improcedente el cálculo por dicho concepto.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por tanto no son objeto de depreciación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Universidad; y cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La determinación de los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. Por este motivo, la Universidad de Antioquia, revisa estos supuestos en forma anual y los ajusta prospectivamente en caso de identificarse algún cambio. Durante el año 2021, no se presentaron cambios con respecto al año 2020 en las estimaciones relacionadas con las propiedades, planta y equipo, el valor residual de cero,

los costos por desmantelamiento y método de amortización, en cuanto a las vidas útiles se presentó cambio en algunos activos quedando con vida útil remanente estimada de 4-5 años. Las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo, se presentan a continuación:

Tabla 68. Vidas útiles estimadas de PPE

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Semovientes	2 - 7
Edificaciones	50 - 99
Maquinaria y equipo	8 - 15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 - 10
Equipos de comunicación y computación	3 - 10
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 - 10
Equipos de comedor y cocina	10
Bienes de arte y cultura	3 - 100

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.5. Revelaciones adicionales

10.5.1. Propiedades, planta y equipo con restricciones

A diciembre de 2021 la Institución tiene la Hacienda La Candelaria, ubicada en el Municipio de Cauca y sobre la cual se está tramitando ante la Agencia Nacional de Tierras un proceso de adjudicación como baldío, a la fecha se encuentra en proceso la entrega del levantamiento topográfico del predio a dicha agencia; el levantamiento fue elaborado según Acta de Compromisos Intrauniversitaria No. DIF-040-2020 por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia. Los demás bienes que se detallan a continuación presentan problemas de invasión. Ante este hecho la Universidad ha presentado Querrelas Policivas y quejas ante las respectivas Alcaldías Municipales e Inspecciones de Policía; sobre el Lote donde funciona la Seccional Bajo Cauca se realizó proceso de actualización de áreas y linderos con la Gobernación de Antioquia, Alcaldía Municipal y Catastro Departamental. Se está a la espera de que sean resueltas las solicitudes por las administraciones municipales o por las inspecciones.

Tabla 69. Propiedades, planta y equipo con restricciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO FINAL 2021	(-) DEPREC ACUMULADA	(=) VALOR EN LIBROS
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CON RESTRICCIONES	99.523.946.332	-484.804.853	99.039.141.479
Terrenos	86.968.089.284	-	86.968.089.284
Lote Hacienda El Progreso	45.622.462.000	-	45.622.462.000
Lote Bosques Gil J& Gil	20.879.621.000	-	20.879.621.000
Lote Seccional Bajo Cauca	16.585.632.596	-	16.585.632.596
Lote Hacienda Vegas de la Clara	1.816.105.000	-	1.816.105.000
Lote Hacienda La Candelaria	1.219.411.488	-	1.219.411.488
Lote Seccional Magdalena Medio	844.857.200	-	844.857.200
Edificaciones	12.555.857.048	-484.804.853	12.071.052.195
Seccional Bajo Cauca	7.867.781.048	-260.911.610	7.606.869.438
Hacienda Vegas de la Clara	3.444.188.000	-158.962.524	3.285.225.476
Seccional Magdalena Medio	896.910.000	-30.232.920	866.677.080
Hacienda La Candelaria	346.978.000	-34.697.799	312.280.201

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.5.2. Propiedades, planta y equipo no explotadas

La Universidad de Antioquia realizó un análisis desde la División de Infraestructura Física y la División de Gestión Financiera, en el cual se encontraron los siguientes bienes, donde no se lleva a cabo actividades administrativas, ni educativas, es decir, no se usan para la producción de bienes ni prestación de servicios en razón de sus funcionales misionales de docencia, investigación y extensión. Por tal motivo, el Consejo Superior por medio de Resolución Superior 2315 del 30 de abril de 2019, autorizó al Rector para que iniciara las gestiones necesarias para la enajenación de estos inmuebles, exceptuando Lote Altos Estudios de Quirama. La Universidad en cumplimiento a esta resolución ha realizado todas las gestiones administrativas durante el 2020 y el 2021 para llevar a cabo la venta, y se han ofrecido a la Sociedad Promotora Ferrocarril de Antioquia SAS, al Departamento de Antioquia, al Municipio de Medellín y demás municipios donde están ubicados los inmuebles, sin embargo, a 31 de diciembre de 2021 no ha sido posible la enajenación de los bienes que se detallan a continuación:

Tabla 70. Propiedades, planta y equipo no explotados (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO FINAL 2021	(-) DEPREC ACUMULADA	(=) VALOR EN LIBROS
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADAS	50.283.390.000	-	50.283.390.000
Terrenos	50.283.390.000	-	50.283.390.000
Lote Hacienda El Progreso	45.622.462.000	-	45.622.462.000
Lote Altos Estudios de Quirama	2.304.965.000	-	2.304.965.000
Lote Casa Almacén del Magisterio	853.420.000	-	853.420.000
Lote Radio Faro	831.383.000	-	831.383.000
Lote Casa Córdoba	671.160.000	-	671.160.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.5.3. Propiedades, planta y equipo con declaratoria de *bien histórico y cultural*

Con base en el Decreto 729 de 2007 “*Declaratoria de Inmueble de Interés Cultural*”, la Resolución 123 de 1991 “*Inmueble de Valor Patrimonial*”, la Resolución 008 de 1988 “*Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación*” y la Resolución 1115 de 2013 “*Campus Universitario de Interés Cultural*”; a continuación se presentan los Bienes Históricos y Culturales, que cumplen los criterios para ser reconocidos como propiedades, planta y equipo, ya que están destinados a la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios o para propósitos administrativos:

Tabla 71. Bienes con declaratoria de bien histórico y cultural

CONCEPTOS
Terrenos
Casa Serpentario
PECET – Programa de Estudio y Control de Enfermedades Tropicales

CONCEPTOS
Laboratorio de Arqueología
Oficinas Edificio Suramericana
Antigua Escuela Gobierno Javiera Londoño
Edificio Paraninfo
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria
Edificaciones
Serpentario
PECET – Programa de Estudio y Control de Enfermedades Tropicales
Centro de Servicios Pedagógicos
Laboratorio de Arqueología
Oficinas Edificio Suramericana
Antigua Escuela de Gobierno Javiera Londoño
Edificio Central - Paraninfo
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Al 31 de diciembre de 2021, la Universidad de Antioquia no ha reconocido ni retirado bienes clasificados como propiedades, planta y equipo, por la tenencia del control (independientemente de la titularidad o derecho de dominio), o de celebrar acuerdos de concesión.

10.5.4. Revelaciones adicionales

La Estación Piscícola San José del Nus de la Universidad de Antioquia es un centro de investigación, docencia y extensión que se dedica principalmente a la producción y comercialización de alevinos de tilapia roja y Nilótica, para esto contamos con una serie de estanques dedicados a tal fin, dentro de las actividades que se realizan en la estación esta la docencia, donde nos visitan gran número de instituciones educativas, universidades,

asociaciones de productores, secretarías de agricultura, entre otros, con estas personas realizamos actividades principalmente con especies nativas como son: (Bocachico, comelón, bagre, blanquillo, yamu, dorada, sabaleta, cachama blanca, cachama negra), entre otras, con estas se hace reconocimiento de especies, reproducciones inducidas, prácticas de anatomía e identificación de sus principales estructuras anatómicas, manejo productivo de cada especie, etc. Dichas especies no poseen una medición fiable, por lo cual no pueden ser reconocidas en los estados financieros.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

11.1. Bienes de uso público (BUP)

NO APLICA

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

A 31 de diciembre de 2021, la Universidad de Antioquia no presenta saldo en la categoría de Bienes Históricos y Culturales; sin embargo, la Universidad posee bienes que tienen el acto administrativo que los cataloga como bien de interés cultural, los cuales son destinados a funciones administrativas, por lo tanto, se encuentran clasificados como propiedades, planta y equipo, como se detalla en la Nota 10. Y se tiene otro bien con declaratoria nacional de bien de interés cultural que se encuentra arrendado, por tanto, está en las propiedades de inversión de la Universidad, como se revela en la Nota 13.

Por su parte, en el Museo de la Universidad de Antioquia - MUUA, se encuentran cuatro importantes colecciones de elementos patrimoniales, las cuales aún no poseen una medición fiable, por consiguiente, no pueden ser reconocidas en los estados financieros de la institución, a pesar de la particularidad y valor intrínseco de estos bienes.

El MUUA tiene como misión institucional ser custodio del patrimonio artístico-cultural representado en sus colecciones, servir como medio para el enriquecimiento integral de quienes lo visitan y propender por la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación, que permitan el cumplimiento de la misión de la Universidad en el campo cultural y social, y con el propósito de que sirvan de testimonio de la identidad cultural, tanto en el presente como en el futuro.

Conservando su vocación universitaria, el MUUA es reconocido como un centro cultural de primer orden, que ofrece, mediante sus colecciones, una función social y educativa trascendental en las agendas local, nacional e internacional.

Las colecciones del MUUA se componen de cuatro temáticas, como son la de Antropología, Ciencias Naturales, Artes Visuales e Historia, las cuales se detallan a continuación:

11.2.1. Colección de antropología

La Colección de Antropología está compuesta por aproximadamente 20.000 piezas arqueológicas en cerámica, líticas, concha, hueso, metal, maquetas didácticas (reconstrucción de los modos de vida), réplicas, entre otras, esta colección es la primera de cerámica prehispánica del país y del departamento, y la primera colección etnográfica de los grupos afrodescendientes.



Algunos fondos que posee la colección son: Leocadio María Arango, Félix Mejía Arango, Miguel Eusebio Barrientos, Luis Vélez Arias, Fondo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH y el Fondo Padre Jaime Hincapié Santamaría.

En el segundo piso del MUUA se encuentra la sala de larga duración de Antropología 'Graciliano Arcila Vélez', denominada así en honor a su fundador, y constituida en 1943, esta colección conserva alrededor de 35.000 objetos del patrimonio cultural de Colombia, ubicándose como la primera colección con el mayor número de piezas arqueológicas del país. A través de objetos excepcionales precolombinos y de etnografía indígena y afrodescendiente, exhibe de forma permanente una galería que narra la historia de los pueblos con elementos de la vida cotidiana y religiosa de cada región. También posee la colección de cerámica Álzate, la cual tiene estrechos vínculos con la actividad de la gUAquearía y los gUAqueeros y traficantes del Patrimonio Cultural Nacional en los siglos XIX y XX, e importantes fondos como el del clausurado Museo de Artes y Tradiciones Populares.

En el segundo piso del MUUA se encuentra la sala de larga duración de Antropología 'Graciliano Arcila Vélez',

Estos objetos están agrupados bajo tres ejes centrales: la sala de larga duración, el área de reserva y el laboratorio de colecciones de referencia arqueológica, constituido en 1997, este espacio aporta a la construcción del conocimiento de estudiantes, investigadores e interesados en la arqueología colombiana. En la sala de larga duración de antropología se exhiben objetos de origen prehispánico, piezas de etnografía indígena y afrodescendiente; una galería narra la historia de los pueblos con elementos de la vida cotidiana y religiosa de las regiones colombianas: Caribe, Pacífica, Orinoquía, Amazonía y Andina, y se evidencia la historia de la humanidad y su relación con lo que lo rodea: los símbolos y significados que le han dado a los sucesos diarios. En el área de reserva se hace investigación y brinda un espacio de conservación de los bienes patrimoniales. En el laboratorio de colecciones de referencia arqueológica se puede apreciar el material arqueológico producto de más de 248 investigaciones, resultado del trabajo de estudiantes, egresados y profesionales en el campo de la Arqueología. El 90% corresponde a investigaciones que se han desarrollado en Antioquia y el 10% restante en otros departamentos.

En febrero de 2010, la Colección de Antropología del Museo Universitario de la Universidad de Antioquia recibió, del Ministerio de Cultura de Colombia, 5200 piezas procedentes de

diversos grupos étnicos del país, fabricadas en materiales como cerámica, hueso, madera, concha, metal o cuero. Este acervo patrimonial, que reposaba en el Museo de Artes y Tradiciones Populares, le fue entregado al MUUA por medio de una convocatoria abierta.

11.2.2. Colección de ciencias naturales

La Colección de Ciencias Naturales del MUUA fundada en el año 1942 cuando se crea el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Antioquia, con el nombre de “Francisco A. Uribe Mejía”, por el profesor Eduardo Zuluaga Hoyos, en él se incluían colecciones de minerales, esqueletos, fósiles y algunos animales naturalizados. En el año de 1970 pasa a ser una colección del Museo Universitario al igual que el Museo de Antropología.



Cuenta con 18.000 piezas, entre animales naturalizados, esqueletos, pieles de estudio, minerales, fósiles e ilustraciones científicas, con las cuales se aporta a la divulgación de los recursos ambientales, especialmente de la fauna, y a la concientización sobre la importancia de la preservación y de la conservación ambiental. Alberga significativos fondos, como el Leocadio María Arango, la colección de pieles de estudio de aves, la colección de pieles de estudio de mamíferos, y la colección de mariposas. La Colección, es resultado de un arduo trabajo de organización, clasificación, conservación, exhibición e investigación, que aporta de forma material la información necesaria a los trabajos científicos y permite seguir realizando estudios en el tiempo sobre diversos grupos vivos sin necesidad de comprometer nuevos especímenes, convirtiéndose así en un referente institucional de patrimonio natural, conservando y divulgando la riqueza ambiental del país.

Esta colección constituye un espacio que transporta al macrocosmos, el microcosmos y conecta con los animales que hacen parte de la naturaleza. Para ello, se hace uso de disciplinas como la astronomía, la microbiología y la biología. La astronomía es vista en diversos aspectos, como: los relatos culturales en los mitos de creación del universo, el enfoque científico con la teoría del Big Bang, las primeras fases de la creación del planeta Tierra y las moléculas fundamentales para la vida. En microbiología se identifican el origen y de la vida, sus formas simples y microscópicas; su presencia en nuestro cuerpo y en todo lo que nos rodea y la biología se desarrolla a partir de un viaje que incluye la historia de la aparición de plantas y animales en diferentes tiempos de la Tierra. También la fauna nativa que actualmente existe en Colombia y en algunas partes del mundo, así como de los ambientes que habita.

La Colección cuenta con la Sala Permanente Francisco A. Uribe Mejía, integrada por dioramas científicos. La Colección también tiene 11 montajes para consulta interna de

investigadores y un portafolio de 11 exhibiciones itinerantes.



11.2.3. Colección de artes visuales

La Colección de Artes Visuales del Museo Universitario, recoge la impronta de la Universidad caracterizada por ser el proyecto cultural y académico más importante de la región. Es una construcción colectiva y de interacción con las Colecciones de Antropología, Historia y Ciencias Naturales, la Colección acoge las diversas

expresiones del arte que han permitido construir sentidos, ver la renovación de las estéticas a lo largo del siglo XX, y analizar los problemas desde las perspectivas de diversos artistas y movimientos plásticos.

La colección permite apreciar las experiencias que el hombre ha tenido a lo largo de la historia consigo mismo y con el mundo que lo rodea, la colección creada en 1970 por el maestro Carlos Mejía Mesa ha generado espacios de encuentro con el lenguaje y con la historia del arte local, nacional e internacional con énfasis en el rescate y difusión de maestros regionales que se consolidaron a principios del siglo XX.

Esta Colección es el resultado de diversos esfuerzos por generar un espacio de conocimiento y diálogo para que los públicos se reconozcan. Cuatro décadas oficializan su hacer y le plantean retos y responsabilidades para extender la presencia del Museo en la comunidad regional, nacional e internacional, y para servir de enlace entre la academia y la sociedad a partir de una política clara frente al patrimonio. El propósito es ser asertivos con los programas y servicios, y enfatizar no sólo el coleccionar, conservar, investigar y difundir este acervo artístico, sino en contribuir en la formación cultural.

Uno de los objetivos museológicos de la Colección es la difusión y la recuperación en la memoria colectiva. Esta Colección es el resultado de diversos esfuerzos por generar un espacio de encuentro, conocimiento y diálogo, para que todos los públicos se acerquen y conozcan las obras. El inventario de la Colección construido por años, incluyen las obras de maestros antioqueños, así como la constitución de fondos de la producción artística regional, lo que ha permitido al Museo tener caracteres de orden nacional provenientes de maestros reconocidos.

Comprende un poco más de 4.700 piezas en diferentes técnicas como pintura, obra gráfica, fotografía y escultura. Cuenta con 52 fondos especiales, entre los cuales se destacan: Eladio Vélez, Humberto Chaves, Horacio Longas, Darío Tobón Calle y Carlos Martínez; y con obras de los más destacados artistas regionales y nacionales, como Francisco Antonio Cano, Pedro Nel Gómez, Beatriz González, Manuel Hernández, Santiago Cárdenas, entre otros. La Colección busca la promoción de nuevos valores en la plástica, la divulgación de obras de maestros consagrados, y la formación y la sensibilización de diferentes públicos con respecto

a la observación y a la apreciación del arte.

11.2.4. Colección de historia

La Colección de Historia del Museo Universitario pone en tiempo presente la historia de la Universidad de Antioquia, la región y la nación, posee elementos patrimoniales y piezas representativas de los distintos momentos históricos de la Alma Máter. Esta colección vela por la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación de los bieneshistóricos, testigos del acontecer de la Universidad desde 1803 hasta nuestros días, con el propósito de que sirvan de testimonio de la identidad, tanto en el presente como en el futuro.



Sus actividades básicas giran entorno a la divulgación de los diferentes procesos históricos en los cuales la Universidad se vio inmersa a nivel local, regional y nacional. La colección posee elementos patrimoniales y piezas representativas de los distintos momentos históricos del departamento de Antioquia, y específicamente de la Alma Máter. Esta Colección recopila, difunde, preserva y enriquece sus fondos e integra al archivo fotográfico y a la Colección de filatelia, numismática y documentos antiguos.

- La colección de filatelia resguarda y clasifica cientos de sellos y la integran las donaciones importantes realizadas por Medicáncer, Andrés Felipe Echavarría y Gilberto Gallo Martínez. La colección de documentos antiguos está conformada por manuscritos y correspondencias y cuenta como parte del inventario documentos epistolares de Simón Bolívar, Fray Rafael de la Serna y Recaredo de Villa.
- El archivo fotográfico está compuesto por fondos denominados según su procedencia y entre el material preservado se pueden consultar imágenes de la historia, principalmente de la Universidad de Antioquia.
- En la colección numismática, se conservan sellos y monedas que datan de finales de la Colonia.

Los elementos recolectados y conservados por el Museo Universitario están a disposición de todos públicos y sirve para procesos de investigación y consulta, nutriendo la gestión y creación de nuevos conocimientos. La Colección tiene 11 exposiciones itinerantes y una exposición de larga duración ubicada en el tercer piso del Museo Universitario llamada Memorias de una Colección.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

Las propiedades de inversión son los terrenos y edificaciones de la Universidad de Antioquia que se tienen con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

A continuación, se presenta la composición de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2021, de forma comparativa con el 2020:

Tabla 72. Composición de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL NO CTE 2021	SALDO FINAL NO CTE 2020	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	116.032.231.463	117.586.042.348	-1.553.810.885
Propiedades de inversión	120.693.923.445	120.693.923.445	-
Edificaciones	97.519.289.845	97.519.289.845	-
Terrenos	23.174.633.600	23.174.633.600	-
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (Cr)	-4.661.691.982	-3.107.881.097	-1.553.810.885
Edificaciones	-4.661.691.982	-3.107.881.097	-1.553.810.885

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, por cada activo se presenta el detalle del costo, depreciación acumulada y valor en libros a diciembre de 2021, cabe precisar que no se presentaron pérdidas por deterioro de valor.

Tabla 73. Activos de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
Terrenos	23.174.633.600	-	23.174.633.600
Clínica León XIII	12.659.887.000	-	12.659.887.000
Recinto Quirama Carmen de Viboral	7.021.135.000	-	7.021.135.000
Parqueadero Sevilla	3.493.611.600	-	3.493.611.600
Edificaciones	97.519.289.845	-4.661.691.982	92.857.597.863
Clínica León XIII	86.628.072.330	-4.331.403.617	82.296.668.713
Recinto Quirama - Centro de Convenciones	10.891.217.515	-330.288.365	10.560.929.150
Total propiedades de inversión	120.693.923.445	-4.661.691.982	116.032.231.463

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las propiedades de inversión de la Universidad de Antioquia no presentan variaciones con respecto al 2020, en cuanto al deterioro de valor cabe resaltar que se hizo la revisión de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro, por ende, era improcedente el cálculo por dicho concepto.

Generalidades

El método de depreciación definido por la Universidad para las propiedades de inversión es el de **línea recta** y se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Las vidas útiles estimadas para la aplicación del método de depreciación definido para las propiedades de inversión son las siguientes:

Tabla 74. Vidas útiles de las propiedades de inversión

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Clínica León XIII	60 años
Recinto Quirama - Centro de Convenciones	99 años

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los terrenos y edificaciones reconocidos como propiedades de inversión, no tienen restricciones ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

La totalidad de las propiedades de inversión listadas, se encuentran dadas en arrendamiento, a entidades como la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria y la caja de Compensación Familiar - COMFENALCO.

En las propiedades de inversión se encuentra el Recinto Quirama ubicado en el Municipio del Carmen de Viboral, el cual se encuentra catalogado como Bien de Interés Cultural a nivel nacional, por medio de la Resolución 008 emitida por el Ministerio de Cultura en el año 1988, sin embargo, debido a que se encuentra arrendado y cumple con los criterios para ser una propiedad de inversión, se encuentra en esta categoría.

13.1. Detalle saldos y movimientos

En el siguiente cuadro se muestran los movimientos presentados en el periodo 2021 de las propiedades de inversión:

Tabla 75. Movimientos de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	23.174.633.600	97.519.289.845	120.693.923.445
ENTRADAS (DB):	-	-	-
Adquisiciones	-	-	-
Donaciones recibidas	-	-	-
SALIDAS (CR):	-	-	-
Disposiciones (enajenaciones)	-	-	-

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
Baja en cuentas	-	-	-
SALDO FINAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	23.174.633.600	97.519.289.845	120.693.923.445
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	-4.661.691.982	-4.661.691.982
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	-3.107.881.097	-3.107.881.097
Depreciación aplicada vigencia actual	-	-1.553.810.885	-1.553.810.885
Ajustes Depreciación acumulada	-	-	-
DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-
Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	-	-	-
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	23.174.633.600	92.857.597.863	116.032.231.463
-	-	-	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	4,78%	3,86%
% DETERIORO	0%	0%	0%

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
ACUMULADO (seguimiento)			
-	-	-	-
REVELACIONES ADICIONALES	-	-	-
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ARRENDAMIENTO	23.174.633.600	92.857.597.863	116.032.231.463
Arrendamiento operativo	23.174.633.600	92.857.597.863	116.032.231.463
Arrendamiento financiero	-	-	-
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-	-	-
Ingresos (utilidad)	-	-	-
Gastos (pérdida)	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

No se presentaron cambios en las estimaciones de vidas útiles, métodos de depreciación y valor residual con respecto al 2020. Adicionalmente, se informa que en el periodo 2021 no se presentaron adquisiciones, mejoras, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, reclasificaciones u otro tipo de activos, ni pérdidas o reversiones por deterioro del valor. Tampoco se poseen construcciones en curso susceptibles de ser reconocidas como propiedades de inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Universidad de Antioquia incluye en este rubro, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables, estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la Universidad y se usan durante más de un periodo contable.

A 31 de diciembre de 2021, los activos intangibles de la Universidad de Antioquia se

encuentran compuestos por los siguientes conceptos con su respectivo saldo:

Tabla 76. Composición de los activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	2.764.504.216	3.718.068.729	-953.564.513
Licencias	12.420.920.176	12.398.594.645	22.325.531
Softwares	3.235.261.692	3.122.980.391	112.281.301
Patentes	458.510.201	417.838.702	40.671.499
Otros activos intangibles	146.559.303	43.123.733	103.435.570
Derechos	-	23.925.001	-23.925.001
Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	-13.496.747.156	-12.288.393.743	-1.208.353.413
Deterioro acum activos intangibles (Cr)	-	-	-
DETALLE AMORTIZACIÓN Y DETERIORO ACUMULADO			
CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Amortización: Patentes	-12.388.021	-	-12.388.021
Amortización: Derechos	-	-23.925.001	23.925.001
Amortización: Softwares	-1.628.384.710	-1.112.124.291	-516.260.419
Amortización: Licencias	-11.855.974.425	-11.152.344.451	-703.629.974
Total	-13.496.747.156	-12.288.393.743	-1.208.353.413
Deterioro de valor	-	-	-
Total	-	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Licencias

Las licencias están compuestas por dos subgrupos, las licencias de software que contiene 509 licencias, las cuales son usadas por todo el personal que forma parte de la Universidad, como son los empleados, directivos, docentes, investigadores y estudiantes, y estas se encuentran instaladas en equipos de propiedad de la institución, el otro subgrupo son las licencias de emisoras, la cual está compuesta por las licencias Espectro radioeléctrico - radiodifusión sonora, que son usadas por la emisoras dado que estas se pagan al Ministerio de las Telecomunicaciones para la transmisión de las emisoras, estos activos intangibles son dedicados propiamente a los procesos administrativos y misionales de docencia, investigación y extensión de la Universidad. A continuación, se presenta el detalle del costo

y amortización acumulada a diciembre de 2021 de las licencias de software y licencias de emisoras.

Tabla 77. Composición de las licencias (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	COSTO	AMORTIZACIÓN	PORCENTAJE
Licencias de software	12.396.215.176	-11.837.445.675	98,91%
Licencias de emisoras	24.705.000	-18.528.750	1,09%
Total licencias	12.420.920.176	-11.855.974.425	100%

Generalidades

Con posterioridad al reconocimiento la Universidad de Antioquia mide los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Las vidas útiles de los activos intangibles de la institución se determinan como finitas o indefinidas. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Universidad no posee activos con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan utilizando el método lineal y se evalúa los indicios de deterioro de valor para aquellos activos que les aplica, cuando se evidencian indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido una disminución significativa en su valor recuperable respecto a su valor en libros, se entraría a determinar la pérdida por deterioro de valor. Para el periodo 2021, la Universidad de Antioquia hizo la revisión de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro, por ende, era improcedente el cálculo por dicho concepto.

La amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado del periodo equivale a \$1.491.992.560. La amortización acumulada de un activo intangible está en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización. La vida útil de los activos intangibles con vida finita oscila entre los siguientes rangos:

Tabla 78. Vidas útiles de los activos intangibles

Activo intangible	Vida útil
Patentes	20 años
Derechos	5 años
Licencias	1-10 años
Softwares	1-10 años

Fuente: elaboración propia

Durante el año 2021, no se presentaron cambios con respecto al año 2020 en las estimaciones relacionadas con activos intangibles, tales como las vidas útiles, el valor residual de cero y método de amortización.

Como parte del Plan de Acción Institucional 2019-2021 y de la modernización y transformación de la infraestructura tecnológica en gestión documental y mejorar los estándares de calidad y seguridad en este, la Universidad de Antioquia desde la división de Gestión Documental adquirió en el año 2019, el software ON BASE desarrollado por la compañía HYLAND SOFTWARE, el cual constituye el activo intangible más significativo para la Universidad de Antioquia, con un valor en libros a 31 de diciembre de 2021 por \$1.339 millones de pesos, el cual se amortizará en los próximos 3 años.

14.1. Detalle saldos y movimientos

En el siguiente cuadro se presentan los movimientos presentados en el periodo 2021 de los activos intangibles de la Universidad de Antioquia:

Tabla 79. Movimientos de los activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	417.838.702	23.925.001	12.398.594.645	3.122.980.391	43.123.733	16.006.462.472
ENTRADAS (DB):	40.671.499	-	22.325.531	112.281.301	121.783.500	297.061.831
Adquisiciones	32.819.479		3.977.601	48.750.000		85.547.080
Reclasificaciones			18.347.930	3.925.001		22.272.931
Adiciones	7.852.020			59.606.300	121.783.500	189.241.820
SALIDAS (CR):	-	23.925.001	-	-	18.347.930	42.272.931
Disposiciones (enajenaciones)						-
Baja en cuentas		20.000.000				20.000.000
Reclasificación		3.925.001			18.347.930	22.272.931
SUBTOTAL						
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	458.510.201	-	12.420.920.176	3.235.261.692	146.559.303	16.261.251.372
CAMBIOS Y	-	-	-	-	-	-

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
MEDICIÓN POSTERIOR						
Entrada por traslado de cuentas (DB)						-
Salida por traslado de cuentas (CR)						-
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						-
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						-
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	458.510.201	-	12.420.920.176	3.235.261.692	146.559.303	16.261.251.372
AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-12.388.021	-	11.855.974.425	-1.628.384.710	-	- 13.496.747.156
Saldo inicial de AMORTIZACIÓN acumulada	-	-23.925.001	11.152.344.451	-1.112.124.291	-	- 12.288.393.743
Amortización aplicada vigencia actual	-12.388.021		-703.629.974	-516.260.419	-	- -1.232.278.414
Reversión de AMORTIZACIÓN acumulada	-	-23.925.001	-	-	-	- -23.925.001
DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	-	-	-	-	-	-

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-	-	-
Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	-	-	-

Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	-	-	-	-	-	-
VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	446.122.180	-	564.945.751	1.606.876.982	146.559.303	2.764.504.216
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	3%	0%	95%	50%	0%	83%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante el año 2021, la Universidad de Antioquia no recibió activos intangibles en una transacción sin contraprestación o de acuerdos de concesión, ni posee activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

14.2.Revelaciones adicionales

Tabla 80. Revelaciones adicionales de los activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
REVELACIONES ADICIONALES						
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	446.122.180	-	564.945.751	1.606.876.982	146.559.303	2.764.504.216
Vida útil definida	446.122.180	-	564.945.751	1.606.876.982	146.559.303	2.764.504.216
Vida útil indefinida	-	-	-	-	-	-
BAJA EN CUENTAS EFECTO EN EL RESULTADO	-	-	-	-	-	-
Ingresos (utilidad)						-
Gastos (pérdida)						-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos son producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase

de activos intangibles, la entidad identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. En caso de que no sea posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratan como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

La Universidad de Antioquia reconoce como activos biológicos los animales vivos medidos al valor de mercado menos costos de disposición y al costo de reposición, que se empleen en el desarrollo de la actividad agropecuaria. A continuación, se evidencia la composición de activos en esta categoría a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 81. Composición de los activos biológicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
ACTIVOS BIOLÓGICOS	724.849.694	715.395.163	9.454.531
Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición	542.235.624	654.886.913	-112.651.289
Activos biológicos a costo de reposición	182.614.070	60.508.250	122.105.820

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición

Esta cuenta se compone de 60.344 animales ubicados en el Centro de Prácticas y Desarrollo Agrario la Montaña y la Estación Piscícola San José del Nus de la Universidad de Antioquia, los cuales se agrupan en especies como aves de corral, porcinos, bovinos y peces así:

Tabla 82. Especies de activos medidos a valor de mercado

ESPECIE	CANTIDAD	%
Peces	52.800	87,5%
Aves	7.248	12,0%
Porcinos	227	0,4%

ESPECIE	CANTIDAD	%
Bovinos	69	0,1%
Total	60.344	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor de mercado de estas especies a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Tabla 83. Valor de cada especie de activos medidos a valor de mercado

ESPECIE	VALOR	%
Bovinos	196.300.661	36%
Porcinos	165.653.635	31%
Aves	112.721.548	21%
Peces	67.559.780	12%
Total	542.235.624	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Activos biológicos a costo de reposición**

En esta clasificación se encuentran las categorías de peces alevinos y aves, para un total de 497.704 ubicados en el Centro de Prácticas y Desarrollo Agrario la Montaña y la Estación Piscícola San José del Nus de la Universidad de Antioquia, por un valor total de \$182.614.070.

Generalidades

La Universidad de Antioquia reconoce los animales que posee en los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario La Montaña y la Estación Piscícola San José del Nus como activos biológicos medidos a valor de mercado menos costos de disposición y costo de reposición, todos estos se encuentran destinados para la venta a precios de mercado, sin embargo, eventualmente se usan para fines misionales de docencia, investigación y extensión.

Para los activos biológicos medidos a valor de mercado menos costos de disposición, se toma el valor por el cual el activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor de mercado, los expertos en el tema conocedores de los animales de los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario de la Universidad se basan en su conocimiento y adicionalmente, se toma de base para los porcinos el Boletín de Precios de la Asociación

Porkcolombia y para el caso de los bovinos y demás tipos de animales objeto de comercialización, se toma de base los valores publicados en el Boletín de Precios Oficiales de la Central Ganadera. Respecto a los peces que se miden a valor de mercado menos costos de disposición, se toma de base los precios publicados en el Listado de Precios de frutas, verduras, hortalizas y abarrotes de la Central Mayorista de Antioquia o en el Boletín de Precios de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A.

Por su parte, los peces alevinos se miden a costo de reposición, considerándose como la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante del activo o los beneficios económicos incorporados a este. Para estos peces, no es posible asignar un valor de mercado, debido a que no existe un mercado abierto, activo y ordenado para los peces con las mismas características, por lo tanto, se plantea una metodología para hallar el costo de reposición de los mismos, ésta toma como referencia el valor por el cual se podrían adquirir alevinos con características similares a otros oferentes, tomando el valor inferior y el valor superior de cada medida de alevinos que ofrece la Estación, es decir, ambos valores, para los que miden 2 cm, 3 cm, 5 cm y 7 cm, con la finalidad de hallar un costo promedio.

Con el cálculo realizado, se halla un costo promedio para las tallas de 2 cm y 3 cm, el cual, será el costo de reposición para los alevinos recién sembrados. Por su parte el promedio de los valores de las tallas de 5 cm y 7 cm, será el costo de reposición para la etapa posterior, es decir, será el valor de actualización del costo de reposición para la categoría “alevinos”. Finalmente, el costo promedio de la talla de 5 cm, será el costo de reposición para los peces que recién ingresan a la categoría “ceba”.

A continuación, se brinda un ejemplo del cálculo:

Tabla 84. Metodología cálculo costo de reposición

COSTO DE REPOSICIÓN				
CATEGORÍA	TALLA	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	PROMEDIO
	2 cm	50	120	85
	3 cm	130	140	135
Alevinos	Total			110
	TALLA	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	PROMEDIO
Ceba	5 cm	160	170	165
	7 cm	180	240	210
Alevinos	Total			187,5

Costo de reposición alevinos sembrados

Costo de reposición ceba

Costo de reposición alevinos etapa posterior

Fuente: elaboración propia

Finalmente, hasta la fecha no existe ninguna restricción asociada a los activos biológicos reconocidos.

15.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presenta los saldos y movimientos a 31 de diciembre de 2021 de los activos biológicos de la Universidad de Antioquia:

Tabla 85. Movimiento de los activos biológicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MADUROS		POR MADURAR		VALOR
	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	TOTAL
REVELACIONES ADICIONALES					
SEGÚN SU DESTINACIÓN	26.558.123	503.684.186	110.320.305	84.287.080	724.849.694
Para la venta	26.558.123	503.684.186	110.320.305	84.287.080	724.849.694
SEGÚN SU MEDICIÓN DE VALOR	26.558.123	503.684.186	110.320.305	84.287.080	724.849.694
Al costo de reposición	-	128.705.600	53.908.470	-	182.614.070
Saldo inicial	-	-	60.508.250	-	60.508.250
Entradas (Db)	-	128.705.600	-	-	128.705.600
Salidas (Cr)	-	-	6.599.780	-	6.599.780
A valor de mercado	26.558.123	374.978.586	56.411.835	84.287.080	542.235.624
Saldo inicial	24.450.000	512.899.313	76.465.000	41.072.600	654.886.913
Entradas (Db)	2.108.123	-	-	35.664.636	37.772.759
Salidas (Cr)	-	137.093.243	13.425.080	7.735.000	158.253.323
Actualización valor de mercado (db)	-	-	-	15.284.844	15.284.844
Actualización valor de mercado (cr)	-	827.484	6.628.085	-	7.455.569

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Activos biológicos para consumo***

En la categoría de maduros para consumo se encuentran únicamente los peces ceiba, los cuales son destinados a engordar para su posterior venta, a 31 de diciembre de 2021 se encontraba una cantidad de 9.000 peces aproximadamente por un valor total de \$26.558.123. En el caso de la categoría por madurar para consumo, se encuentran 165 porcinos por un valor de \$54.424.920; 7 bovinos por valor de \$1.986.915, estos dos medidos a valor de mercado menos costos de disposición y finalmente 490.077 peces alevinos aproximadamente, por valor de \$53.908.470, medidos a costo de reposición.

❖ **Activos biológicos para producir frutos****

Los animales incluidos en la categoría de maduros para producir frutos, se encuentran 2 lotes de aves de corral, conformados por 14.875 aves, por un valor total de \$241.427.148; 47 bovinos con un valor total de \$166.254.546; 31 porcinos por un valor de \$63.700.615 y 3.800 peces reproductores aproximadamente con un valor de \$32.301.877. En el caso de los animales por madurar para producir frutos se encuentran 15 bovinos por valor de \$47.528.100, 31 porcinos por un valor de \$28.059.200 y 40.000 peces reproductores por un valor de \$8.699.780.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Tabla 86. Composición de derechos y garantías (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	18.285.303.473	51.162.144.974	69.447.448.447	15.316.245.243	40.308.432.517	55.624.677.760	13.822.770.687
Otros Activos Corrientes y No Corrientes	2.614.749.401	51.162.144.974	53.776.894.375	2.935.398.918	40.308.432.517	43.243.831.435	10.533.062.940
Bienes y servicios pagados por anticipado	24.356.191	33.207.944.471	33.232.300.662	157.940.973	33.278.051.625	33.435.992.598	-203.691.936
Avances sobre convenios y acuerdos	293.784.559	-	293.784.559	519.125.731	-	519.125.731	-225.341.172
Avances para viáticos y gastos de viaje	2.296.608.651	-	2.296.608.651	2.258.332.214	.	2.258.332.214	38.276.437
Derechos de Reembolso	-	17.954.200.503	17.954.200.503	-	7.030.380.892	7.030.380.892	10.923.819.611

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
Recursos entregados en administración	15.670.554.072	-	15.670.554.072	12.380.846.325	-	12.380.846.325	3.289.707.747

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

El reconocimiento en la porción corriente corresponde al reconocimiento de los bienes y servicios pagados por anticipado para el normal funcionamiento de la Institución, tales como las adquisiciones de seguros, suscripciones y afiliaciones a diferentes publicaciones.

El reconocimiento en la porción no corriente representa el valor de los pagos por beneficios a largo plazo por comisiones de estudio; dichos beneficios a largo plazo están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado beneficiario.

Tabla 87. Composición bienes y servicios pagados por anticipado

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	33.232.300.662	33.435.992.598	-203.691.936
Otros Beneficios a los Empleados	33.207.944.471	33.278.051.625	-70.107.154
Impresos Publicaciones suscripciones	21.924.892	128.908.652	-106.983.760
Seguros	2.431.299	2.431.299	-
Sueldos y salarios	-	26.601.022	-26.601.022

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Con relación al saldo más representativo de los bienes y servicios pagados por anticipado, la Universidad de Antioquia otorga un beneficio a los empleados que tengan vínculo laboral en calidad de docente de planta, denominado “comisiones de estudio”, dicho beneficio consiste en permitir que los docentes cursen un programa de posgrado en el exterior en un periodo máximo de cinco años, sin interrupción del pago de sus salarios y sus prestaciones sociales, adicionalmente las labores académicas de dicho empleado son cubiertas por un docente provisional. Dicho beneficio está condicionado por lo siguiente:

"Todo profesor a quien se confiera comisión de estudios que implicare separación total o parcial del ejercicio de las funciones propias de su cargo, por tres o más meses calendario, deberá suscribir con la Institución un contrato, en el cual deberán quedar claramente detallados los compromisos que adquiere, entre los cuales se incluirá la obtención del título, cuando los estudios que fuere a realizar condujeran a él y a la prestación del servicio en la Universidad por el doble del tiempo de la comisión". Artículo 113 del Acuerdo Superior 083

de 1996.

El 28 de marzo de 2017, se modifica el Estatuto Profesoral a través del Acuerdo Superior 441, indicando en su artículo 109 lo siguiente: "Un profesor se encuentra en comisión de estudio cuando la Universidad lo autoriza para que, con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo de su jornada laboral se separe de sus funciones con el fin de realizar estudios de posgrado (...). Todo profesor a quien se confiera comisión de estudio se compromete a: (...) 3. Prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios".

En este sentido, en el mes de mayo de la vigencia 2019, la Universidad a través de la Dirección Jurídica indicó lo siguiente:

"En razón a este cambio normativo, y en especial respecto de la obligación de servir en tiempo a la Universidad, es claro en principio que, a los docentes a quienes se les ha concedido la comisión de estudios a partir del 28 de marzo de 2017, tendrán un trato diferente a aquellos profesores a quienes les fue concedida la comisión en vigencia de la normativa anterior. Sin embargo, en aras de garantizar el principio de igualdad, consideramos que debe hacerse una aplicación retrospectiva de la norma vigente, a aquellas situaciones jurídicas (comisiones de estudios) que, si bien iniciaron en vigencia de la norma anterior, esto es antes del 28 de marzo de 2017, para esta fecha no se encontraban plenamente consolidada, pues aún continuaban produciendo efectos, sea por estar en curso el disfrute de la comisión o pendiente la obtención del título y la contraprestación o porque se estuviese contra prestando el tiempo. Ello implica que para estas comisiones no consolidadas, se entiende modificado el compromiso adquirido en relación con la contraprestación de servicios a favor de la Institución, en el sentido de que deberán prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios".

En este orden de ideas se indica que la Universidad de Antioquia registra contablemente los pagos por comisiones de estudio como un beneficio al empleado condicionado y al momento que regresa el docente con el título a contra prestar a la Universidad, se inicia el registro de la amortización del activo contra el resultado del periodo.

El saldo de los bienes y servicios pagados por anticipado por comisiones de estudio a 31 de diciembre de 2021 finalizó en \$33.207.944.471.

A continuación, se presenta la afectación en los resultados del periodo, producto de la amortización de las comisiones de estudio, las suscripciones, las afiliaciones y los seguros de manejo y cumplimiento durante el 2021:

Tabla 88. Amortización comisiones de estudio

DESCRIPCIÓN	VALOR 2021
Comisiones de estudios	5.620.159.731
Afiliaciones	219.315.356
Suscripciones	31.669.288
Seguro de Manejo y Cumplimiento	-
Total amortización en resultados	5.871.144.375

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

16.2. Avances sobre convenios y acuerdos

Corresponde al reconocimiento de los pagos realizados por adelantado, a diferentes instituciones o empresas, con el propósito de obtener a futuro servicios o bienes que contribuyan al desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la Institución.

Se precisa que desde la vigencia 2019 la Universidad decidió realizar una distinción contable de los recursos registrados en esta cuenta, separando los anticipos otorgados en contratos, de los recursos entregados a las empresas Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS y Fundación Universidad de Antioquia, toda vez que estos recursos son para la ejecución de diferentes contratos celebrados por la Universidad. El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes proveedores:

Tabla 89. Terceros anticipos sobre convenios y acuerdos

ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	133.942.911	134.476.911
AB Control Ingeniería SAS	84.508.319	-
Arges Ingenieros S.A.S	53.456.316	53.456.316
Tres 90 televisión Ltda.	12.734.600	-
Apistograma Zomac S.A.S.	5.435.325	-
Fundación Terrícola	3.707.088	-
Construhigienica S.A.S	-	151.938.448
Fundación Salva Terra	-	37.100.000
Khymos S.A.	-	34.400.000
Corporación Unidos por la Comunidad	-	31.947.780
Intecon Colombia S.A.S	-	23.227.089
Pablo Emilio Hoyos Urrego	-	17.573.538
Endevor Ingeniería	-	14.280.000
Otros anticipos sobre convenios de menor cuantía	-	20.725.649

ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
Total	293.784.559	519.125.731

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

- El saldo presentado por la **Corporación Interuniversitaria de Servicios** está representado en tres contratos que a la fecha se encuentran en proceso de liquidación.
- Contrato VA-008-2021 firmado con la empresa **AB Control Ingeniería S.A.S.** que tiene como objeto la compra de los siguiente bienes o equipos: Compraventa, instalación, programación y puesta en servicio de UPS (Uninterruptible Power Supply) de potencia mínima 160kVA, 400V de entrada, 400V de salida, con transformador interno de aislamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo 1; requerida para equipo Resonador Magnético. Incluye capacitación al personal encargado de su operación y mantenimiento. El valor total del contrato es de \$281.694.396 y el valor del anticipo estipulado fue del 30%, del valor total del contrato, el cual ascendió a \$84.508.319 el cual al cierre de la vigencia 2021 no presenta ninguna amortización. Para el buen manejo se constituyeron las pólizas 33-40-101065029 y 33-44-101217219

El plazo inicial del contrato es de 119 días contados a partir del 15/12/2021 y hasta el 11/01/2022, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio. Al cierre de la vigencia, el contrato se encuentra en ejecución.

- Contrato 21260002-002-2017 firmado con la empresa **Arges Ingenieros S.A.S.**, que tiene como objeto la ejecución de la obra civil, obra eléctrica, obra hidrosanitaria y de aire acondicionado para la adecuación del Hospital Veterinario ubicado en el primer piso del Bloque 41 de la Ciudadela Robledo de la Universidad de Antioquia, según especificaciones técnicas. El anticipo estipulado fue del 20% del valor total del contrato, el cual ascendió a \$ 90 millones de los cuales al cierre del 2021 presenta un saldo pendiente de amortizar de \$53.456.316. Para su buen manejo se constituyó la póliza N° 65-40-101036971.

El plazo inicial del contrato fue de 120 días contados a partir del 11/12/2017 y hasta el 10/04/2018 la de la firma del acta de inicio.

Al cierre de la vigencia, la Universidad adelanta el proceso de liquidación unilateral del contrato, toda vez que el proveedor no ha entregado los documentos requeridos para que se realice una liquidación bilateral.

- Contrato 008-2010 firmado con la empresa **Tres 90 Televisión Ltda.** El saldo de este anticipo se encuentra en proceso de revisión por parte de la de la Universidad, toda vez

que no ha sido posible contactar al proveedor, y además, de acuerdo con el análisis de la información recolectada de la empresa, esta se encuentra en proceso de liquidación.

- Contrato de prestación de servicios 21640003/CV02200111-2 firmado con la empresa **Apistograma Zomac S.A.S.**, que tiene como objeto realizar la conceptualización, diseño y ejecución de un sitio web con un mapa interactivo para visualizar 16 locaciones distribuidas en Turbo, Necoclí, San Juan y Arboletes. Se describen y representan a través de ilustraciones, sonidos y animaciones digitales los escenarios de cuidado y procesos de transmisión de saberes y conocimientos ancestrales para la primera infancia y una base de datos de agentes culturales y educativos alrededor del canto Bullerenguero. El valor total del contrato es de \$36.235.500 y el valor del anticipo corresponde al 30% de este valor, por lo cual el anticipo ascendió a \$10.870.325. En la vigencia 2021, le proveedor legalizó un valor de \$5.435.325 del valor otorgado, por lo cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia un total de \$5.435.325. Para su buen manejo el proveedor constituyó la póliza 550-47-994000014717.

El plazo estimado del contrato es de 2 meses contados a partir de la expedición del CRP, el cual fue expedido el 11/10/2021.

Al cierre de la vigencia, se están haciendo las acciones pertinentes por parte de la Universidad para iniciar el proceso de liquidación de este contrato.

- Contrato de servicios 21640002-004-2021 firmado con la empresa **Fundación Terrícola**, que tiene por objeto desarrollar un ejercicio investigativo para la celebración de los 25 años como programa social a través del arte con la propuesta: “Música, memoria y territorios de paz” REMM 25 años, en el marco de las actividades derivadas del contrato interadministrativo 4600089506 de 2021. El valor total del contrato es de \$30.892.400 y el valor del anticipo corresponde al 30% de este valor, por lo cual el anticipo ascendió a \$9.267.720. En la vigencia 2021, le proveedor legalizó un valor de \$5.560.632 del valor otorgado, por lo cual queda pendiente de legalizar al cierre de la vigencia un total de \$3.707.088. Para la ejecución del contrato se constituyó la póliza 520-45-994000019925. El plazo del contrato es tres meses y 15 días, contados a partir del 6 de septiembre de 2021, de acuerdo con lo estipulado en el acta de inicio.

Este contrato se encuentra en ejecución y el proveedor ha cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

16.3. Avances para viáticos y gastos de viaje

El Acuerdo Superior 467 del 25 de agosto de 2020, reglamenta el sistema general de avances para viáticos y gastos de viaje para los empleados, así como los gastos por servicios a contratistas de la Universidad de Antioquia. Desde la Vicerrectoría Administrativa, se

informa constantemente la importancia de realizar el proceso de legalización de avances, gastos a contratistas y viáticos de manera oportuna.

El saldo de esta cuenta está representado así:

Tabla 90. Composición avances para viáticos y gastos de viajes

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	N° DCTOS	
			2021	2020
Gastos por servicios de contratistas	1.044.721.848	945.016.483	1.025	1.115
Avances para otros gastos	946.224.431	992.942.536	529	438
Viáticos a empleados	305.662.372	320.373.195	617	643
Total	2.296.608.651	2.258.332.214	2.171	2.196

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

16.4. Recursos entregados en administración

La Universidad reconoce como recursos entregados en administración los recursos otorgados a diferentes entidades, con el fin de brindar apoyo a la Universidad en el cumplimiento de contratos firmados por la misma.

Para el cierre de la vigencia 2021, el saldo de esta cuenta es de \$15.670.554.072, distribuidos así:

- **Fundación Universidad de Antioquia**, presenta al cierre de la vigencia un valor de \$12.107 millones, representados en los siguientes contratos:
 - a. Contrato 21040005-002-2021 que tiene como objeto apoyar a los componentes administrativo y operativo a la Universidad de Antioquia-Facultad Nacional de Salud Pública, que se requieran de manera directa, en la ejecución del contrato interadministrativo N° 4600011571 de 2021, suscrito entre la Universidad de Antioquia y la Gobernación de Antioquia Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia, el cual tiene por objeto “Apoyar la Gestión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en la ejecución de las actividades, de acuerdo a las competencias constitucionales y legales”. Se han realizado pagos por valor de \$16.206 millones de los cuales en la vigencia 2021 el proveedor legalizó un valor de \$13.143 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$3.063 millones.

El plazo del contrato es de 320 días calendario, el cual tiene como fecha inicial el 15/02/2021 y hasta el 31/12/2021.

A la fecha el proveedor ha cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

- b. Contrato 001 de 2021 que tiene como objeto ejercer apoyo operativo y administrativo a la Universidad de Antioquia en el proyecto “Red de Escuelas de Música de Medellín” de conformidad con lo establecido en el contrato Interadministrativo N° 4600089506 de 2021, suscrito con la Secretaría de Cultura Ciudadana. El valor del contrato es de \$6.226 millones, los cuales, durante el año 2021, se desembolsaron en su totalidad. Al cierre de la vigencia el proveedor presentó legalizaciones por un valor de \$4.221 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$2.005 millones.

El plazo del contrato es de 9 meses y 28 días y va desde el 01/03/2021 hasta el 28/12/2021.

El contrato se encuentra terminado, y está pendiente la legalización de los dineros otorgados para iniciar con el proceso de liquidación.

- c. Contrato 22040008-001-2021 que tiene como objeto la custodia, administración y ejecución parte de los recursos económicos necesarios para cumplir con las actividades en los componentes administrativo y operativo que se requieran de manera directa, en el desarrollo del contrato interadministrativo N°4600090850 de 2021, suscrito entre la Universidad de Antioquia – Facultad de Educación y la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín, cuyo objeto es el siguiente: “PP-Contrato Interadministrativo para el desarrollo de acciones educativas, de planeación y de gestión ambiental en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Medellín Se han realizado pagos por valor de \$3.141 millones de los cuales en la vigencia 2021 el proveedor ha legalizado un valor de \$1.186 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$1.955 millones.

El plazo del contrato es de 3 meses y 28 días a partir del 03/09/2021 y hasta el 31/12/2021.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- d. Contrato 20340019-CV97170121-001-2021 que tiene como objeto la custodia, administración y ejecución los recursos económicos necesarios para cumplir con las actividades en los componentes administrativo y operativo que se requieran de manera directa, en el desarrollo del contrato interadministrativo N° 4600011559 de 2021 suscrito entre la Universidad de Antioquia – Vicerrectoría de Extensión y el Departamento de Antioquia – Secretaría de Educación, cuyo objeto es “Prestar servicios de apoyo administrativo, operativo y profesional a los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia,

a sus respectivas sedes y a la Secretaría de Educación Departamental" y de acuerdo a los servicios logísticos requeridos por los mismos. Se han realizado pagos por valor de \$31.943 millones de los cuales en la vigencia 2021 el proveedor ha legalizado un valor de \$30.765 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$1.178 millones.

El plazo inicial del contrato era 7 meses y 15 días contados a partir del 29/01/2021 y hasta el 13/09/2021, posteriormente se realizó una prórroga de 3 meses y 18 días, la cual extendió el tiempo del contrato hasta el 31/12/2021.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- e. Contrato 21060002-019-2020 que tiene como objeto prestar apoyo en los componentes administrativo, operativo y logístico a la Universidad de Antioquia - Facultad Nacional de Salud Pública, que se requieran, en el desarrollo de las actividades de operación y ejecución de los proyectos que se ejecutan durante la vigencia 2021, desde los centros de investigación, extensión y del Plan de Acción de la Facultad, y los que se llegasen a suscribir durante la vigencia siempre y cuando el presupuesto lo permita. Se han realizado pagos por valor de \$4.332 millones de los cuales en la vigencia 2021 el proveedor ha legalizado un valor de \$3.215 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$1.117 millones.

El plazo del contrato es de 362 días a partir del 04/01/2021 y hasta el 31/12/2021.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- f. Contrato 22040008-002-2020 que tiene como objeto la custodia, administración y ejecución parte de los recursos económicos necesarios para cumplir con las actividades en los componentes administrativo y operativo que se requieran de manera directa, en el desarrollo del contrato interadministrativo N°4600085189 de 2020, suscrito entre la Universidad de Antioquia – Facultad de Educación y la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín, cuyo objeto es el siguiente: “Desarrollo de acciones educativo ambientales y de gestión en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Medellín”. Del Contrato Interadministrativo número 4600085189 suscrito entre la Universidad de Antioquia – Facultad de Educación y la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín. Se han realizado pagos por valor de \$2.053 millones, de los cuales el proveedor a legalizado un total de \$1.076 millones, lo que genera un saldo pendiente de legalizar de \$977 millones.

El plazo inicial del contrato fue de 4 meses y 5 días contados a partir del 30/07/2020 y hasta el 4/12/2020, y se le hicieron 3 prorrogas las cuales extendieron el contrato por

un total de 9 meses y 16 días, por lo cual el contrato termino el 29/06/2021. Además, el contrato tuvo una suspensión del 01/12/2020 al 14/01/2021.

Al cierre de la vigencia, el proveedor está realizando el proceso de legalización de los recursos con el fin realizar el proceso de liquidación del contrato.

- g. Contrato 20340024-CV97200106-010-2021 que tiene como objeto la custodia, administración y ejecución los recursos económicos necesarios para cumplir con las actividades en los componentes administrativo y operativo que se requieran de manera directa, en el desarrollo del contrato interadministrativo 4600012193 de 2021, cuyo objeto es “Fortalecer las actividades productivas y el tejido empresarial en Antioquia, mediante el desarrollo del concurso “Antójate de Antioquia”, promoviendo el fortalecimiento empresarial como medio para la contribución a la reactivación de la economía, facilitando acciones formativas para la incursión de la ciudadanía en el ecosistema de emprendimiento. Se han realizado pagos por valor de \$652 millones de los cuales, al cierre de la vigencia, el proveedor no ha presentado ninguna legalización.

La fecha de inicio del contrato es el 14/10/2021 y hasta el 14/12/2021.

El contrato se encuentra terminado, y está pendiente la legalización de los dineros otorgados para iniciar con el proceso de liquidación.

- h. Contrato 10410022-071-2021 el cual tiene como objeto administrar los recursos económicos del proyecto de modernización institucional referente a la estabilización de los módulos de SAP, celebre los negocios jurídicos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, conforme con las especificaciones e instrucciones de LA MANDANTE y la propuesta de LA MANDATARIA. En el año 2021, se realizaron pagos por valor de \$330 millones, de los cuales, al cierre de la vigencia, el proveedor no ha presentado ninguna legalización.

El plazo del contrato es de 12 meses, contados a partir del 07/10/2021.

Al cierre de la vigencia el contrato se encuentra en ejecución, y el proveedor ha cumplido con las obligaciones estipuladas en el contrato.

- i. Contrato 20340024-CV97200104-001-2021 el cual tiene como objeto la custodia, administración y ejecución de los recursos económicos necesarios para cumplir con las actividades en los componentes administrativo y operativo que se requieran de manera directa, en el desarrollo del convenio interadministrativo de asociación N°4600090026 con la Alcaldía de Medellín – Secretaría de Desarrollo Económico, cuyo objeto es “fortalecer el desarrollo y la competitividad empresarial en la etapa de incubación en áreas priorizadas en el acuerdo 74 de 2017”. En el año 2021, se realizaron pagos por

valor de \$976 millones, de los cuales el proveedor legalizó un valor de \$710 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$266 millones.

La fecha de inicio del contrato es el 01/05/2021 y va hasta el 31/12/2021.

Al cierre de la vigencia el contrato se encuentra en ejecución, y el proveedor ha cumplido con las obligaciones estipuladas en el contrato.

- j. Contrato 21040005-012-2021 el cual tiene como objeto prestar apoyo a los componentes administrativo y operativo a la Universidad de Antioquia - Facultad Nacional de Salud Pública-, que se requieran de manera directa, en la ejecución del contrato N° 4600012524, el cual tiene por objeto “Desarrollar capacidades en la atención primaria en salud mental a nivel local a través del Programa de Acción para la superación de las brechas en salud mental mhGAP para el contexto Antioqueño, desde una metodología de formación E-Learning”; de conformidad con la propuesta presentada por LA FUNDACIÓN. Durante el año 2021, se realizaron pagos por valor de \$134 millones de los cuales el proveedor no ha presentado ninguna legalización. El plazo del contrato es de 69 días del 22/10/2021 hasta el 29/12/2021. El contrato se encuentra terminado, y está pendiente la legalización de los dineros otorgados para iniciar con el proceso de liquidación.
- k. Se presenta un saldo por \$429 millones, representados en 21 contratos que representan menos del 1% del total, cada uno.
- Contrato 21240006-CV50200112-001-2021 firmado con la empresa **Corporación para el Desarrollo Industrial Agropecuario**, el cual tiene como objeto administrar los recursos económicos y celebre los negocios jurídicos y contratos necesarios, según las necesidades del Mandante, para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 4600012087 celebrado entre el Departamento de Antioquia (Secretaría de Agricultura) y el Mandante, conforme con las especificaciones e instrucciones del Mandante y la propuesta económica del Mandatario. Durante el año 2021, se realizó un pago por valor de \$3.563 millones de los cuales el proveedor no ha presentado ninguna legalización. Para el buen manejo el proveedor constituyó el contrato de fianza 4475. El plazo del contrato es de 10 meses y 8 días contados a partir de la firma del acta de inicio, sin que le fecha de terminación sobrepase el 28 de junio de 2022.

Al cierre de la vigencia el contrato se encuentra en ejecución, y el proveedor ha cumplido con las obligaciones estipuladas en el contrato.

16.5. Derechos de reembolso

Según el ítem 10.1.3 derechos de reembolso originados en el pago de obligaciones pensionales con recursos propios de la entidad beneficiaria de la concurrencia, de la Resolución No. 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación:

Cuando la entidad beneficiaria de la concurrencia pague obligaciones pensionales con sus recursos y, producto de la concurrencia, tenga derecho al reembolso de estos, debitará la subcuenta derechos de reembolso relacionados con la concurrencia en el pago del pasivo pensional y acreditará la subcuenta derechos por concurrencia para el pago de pensiones de la cuenta por el valor que espera le sea reembolsado.

Durante el 2021, se realizaron pagos por mesadas pensionales, auxilios funerarios, bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes pensionales, mayores a las proyecciones financieras contenidas en el Contrato Interadministrativo de Concurrencia, como se muestra a continuación:

Tabla 91. Derechos de reembolso mayor ejecución vigencia 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidades partícipes	Aportes 2021 - Contrato de Concurrencia	Ejecución 2021, sin cuotas partes pensionales	Derechos de reembolso
Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público (78,3%)	42.113.117.411	58.051.511.856	15.938.394.445
Departamento de Antioquia (11,5%)	7.140.220.941	8.526.084.117	1.385.863.176
Total	49.253.338.352	66.577.595.973	17.324.257.621

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Adicionalmente, se realizaron pagos por concepto de cuotas partes pensionales por valor de \$5.477.764.189, de los cuales al Departamento de Antioquia le corresponde aportar el 11,5% como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 92. Derechos de reembolso mayor ejecución cuotas partes vigencia 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidades partícipes	Ejecución cuotas partes pensionales 2021	Derechos de reembolso
Departamento de Antioquia (11,5%)	629.942.882	629.942.882

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para un total de derechos por reembolso de \$17.954.200.502, a nombre de la Nación y el Departamento de Antioquia, los cuales son activos corrientes.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos operativos

Durante el año 2021, la Universidad de Antioquia reconoció únicamente arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, tanto en calidad de arrendador como de arrendatario. A continuación, se evidencian los valores correspondientes de cuentas por cobrar y por pagar relacionadas con los arrendamientos:

Tabla 93. Cuentas por cobrar y por pagar de los arrendamientos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	19.960.284.791	21.996.408.458	2.036.123.667
Cuentas por cobrar	19.960.284.791	21.996.408.458	2.036.123.667
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	89.042.012	32.165.922	56.876.090
Cuentas por pagar	89.042.012	32.165.922	56.876.090

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

17.1.1. Arrendador

El mayor deudor por este concepto es la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria por concepto del arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica “León XIII”, el valor adeudado asciende a \$27.999.942.983 compuesto por arrendamiento en obras por \$27.257.544.919 y arrendamiento en efectivo por \$742.398.064. Dada la antigüedad y el proceso que se debe llevar a cabo para reconocer el valor de las obras ejecutadas por la IPS, del total del valor adeudado de arrendamiento en obras \$10.255.514.683 fueron trasladados a las cuentas por cobrar de difícil recaudo, quedando \$17.744.428.120, en la subcuenta de arrendamiento operativo.

Adicionalmente, la Universidad de Antioquia tiene a disposición lugares para arrendar dentro del Campus Universitario, donde se encuentran diferentes locales comerciales arrendados a terceros, destinados principalmente para la venta de alimentos y de artículos de papelería.

Ninguno de los contratos celebrados por parte de la Universidad de Antioquia en calidad de arrendadora, estipula opción de compra ni restricciones. Adicionalmente, no se presentaron cuotas contingentes durante el año 2021.

17.1.2. Arrendatario

La Universidad de Antioquia arrienda bienes muebles e inmuebles para llevar a cabo sus actividades de extensión, investigación y docencia. Durante el año 2021 el saldo presentado en la cuenta del pasivo es de \$89.042.012, discriminado por terceros así:

Tabla 94. Terceros arrendamientos por pagar (cifras expresadas en millones de pesos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	%
Compunetwork Renting S.A.S.	57.243.922	64%
Compurent S.A.S	17.915.273	20%
Moncada Holding S.A.S	3.877.053	4%
Era Electrónica S.A.	3.650.650	4%
AQUALAB Consulting S.A.S.	2.686.800	3%
Fundación Casa teatro el Poblado	2.000.000	2%
Fundación INTAL	924.089	1%
Rentoldos S.A.S.	744.225	1%
Total	89.042.012	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Algunos contratos de arrendamiento son temporáneos, y en su mayoría no superan un plazo de 12 meses. No se presentaron cuotas contingentes en el periodo 2021; los contratos no poseen opción de compra del bien, ni poseen restricciones.

Los gastos reconocidos durante el año 2021, por concepto de pagos por arrendamientos son los siguientes:

Tabla 95. Valores reconocidos como gasto por concepto de arrendamientos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Bienes Inmuebles	711.107.194	830.834.320	-119.727.126
Bienes Muebles	576.150.745	344.823.824	231.326.921
Equipos	24.912.345	58.134.212	-33.221.867
Total	1.312.170.284	1.233.792.356	78.377.928

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

17.1.3. Situación especial COVID-19

Derivado de la emergencia sanitaria a causa del Covid-19, se disminuyeron en gran medida los contratos de arrendamientos en los cuales la Universidad ejerce como arrendador, lo cual conlleva a una disminución de los ingresos y liquidez de algunas de las unidades académicas y/o administrativas.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NO APLICA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Son los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso, que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de los préstamos por pagar, a 31 de diciembre de 2021, está conformado de la siguiente manera:

Tabla 96. Composición préstamos por pagar a diciembre 31 del 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
PRESTAMOS POR PAGAR	50.850.336.334	66.507.972.793	-15.657.636.459
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	-	36.345.322.254	-36.345.322.254
Préstamos de banca comercial	-	36.345.322.254	-36.345.322.254
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	50.850.336.334	30.162.650.539	20.687.685.795
Préstamos de banca comercial	45.461.276.543	22.613.130.122	22.848.146.421
Préstamos entidades de fomento y desarrollo	5.389.059.791	7.549.520.417	-2.160.460.626

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Derivado de la proyección del pago del servicio de la deuda en los próximos 12 meses, se determina la porción corriente de los préstamos por pagar en \$12.358.641.271.

Los componentes de los préstamos por pagar a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

20.1. Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

En 2020 la Universidad obtuvo un crédito de tesorería por \$36.345.322.254, aprobado mediante resolución superior 2373 del 31 de marzo de 2020, para cumplir con las obligaciones de la operación durante el segundo semestre de este año. Tal crédito fue cancelado en 2021 y evidencia en parte la variación de los préstamos por pagar. A continuación, se relaciona la entidad y las condiciones de este:

Tabla 97. Características crédito corto plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	FECHA DESEMBOLSO	PLAZO	TASA INTERÉS	TASA	SALDO FINAL 2021
BANCO POPULAR	30/06/2020	1 Año calendario	IBR + 2,30	0,337%	0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Con relación al financiamiento interno de largo plazo, se presentan las entidades con las cuales la Universidad ha adquirido los recursos y la destinación de estos:

Tabla 98. Destinación préstamos por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	DESTINO DEL CRÉDITO	SALDO DIC 2021
Bancolombia	Capital de Trabajo	30.000.000.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Col. - BBVA	Dotación Equipos Para Laboratorio S. Oriente	8.421.544.966
Banco Popular	Sustitución de pasivos (mejorar perfil de la deuda)	7.011.560.847
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	Compra Del Parque Tecnológico De Antioquia	5.389.059.791

ENTIDAD	DESTINO DEL CRÉDITO	SALDO DIC 2021
Banco Popular	Construcción nueva sede Facultad de Salud pública - nueva infraestructura Sede Robledo.	28.170.730
Total		50.850.336.334

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El crédito con el Banco Popular por valor de \$28.170.730 y el crédito con Bancolombia por valor de \$30.000.000.000 fueron realizados en la vigencia 2021, en los meses de junio y diciembre respectivamente, esto explica parte de la variación positiva que se ve reflejada con respecto al 2020.

A nivel detallado se presenta la siguiente ilustración que discrimina las principales condiciones de los préstamos por pagar de la Universidad, durante 2021:

Tabla 99. Características créditos largo plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	FECHA DESEMBOLSO	PLAZO	GRACIA	TASA INTERÉS	TASA	SALDO FINAL 2021
Bancolombia*	21/12/2021	5 años	1 año	IBR + 2.45	0.50%	30.000.000.000
Banco Popular	04/01/2018	5 años	0	IBR + 2.8	0.36%	8.421.544.966
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Col. - BBVA	31/05/2017	10 años	1 años	IPC + 1	0.41%	7.011.560.847
IDEA	23/12/2013	10 años	3 años	DTF + 2.75	0.38%	5.389.059.791
Banco Popular	11/06/2021	12 años	2 años	IBR + 3.45	0.49%	28.170.730
Total						50.850.336.334

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

*El crédito con Bancolombia fue a través de la línea especial del Fondo Nacional de Garantías (FNG) “Unidos por Colombia” Gran Empresa, la garantía otorgada por el FNG genera un cobro de comisión correspondiente al 1.71% anual anticipada sobre el saldo de la deuda, de acuerdo a lo anterior, durante 2021 la Universidad pagó una comisión al Fondo por \$513.000.000.

Las siguientes son las normas expedidas por la Universidad de Antioquia mediante el Consejo Superior Universitario con las cuales se aprobó el endeudamiento incurrido en la vigencia 2021:

- Banco Popular, por \$28.170.730, autorizado a través de Resolución Superior 2326 del 18 de junio de 2019.
- Bancolombia por \$30.000.000.000, autorizado a través de Resolución Superior 2436 del 6 de abril de 2021.

La tasa de interés efectiva de los préstamos por pagar, tanto de corto plazo como de largo plazo, se determina realizando un cálculo de la tasa que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición. A causa de ésta se calcularon gastos por interés por la tasa efectiva como se relaciona a continuación:

Tabla 100. Interés efectivo de préstamos por pagar corto plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	TASA DE NEGOCIACIÓN	TASA EFECTIVA (TIR)	GASTO INTERÉS / TASA EFECTIVA
BANCO POPULAR	IBR+2,30	0,337%	624.565.656
Total			624.565.656

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Tabla 101. Interés efectivo de préstamos por pagar largo plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	TASA DE NEGOCIACIÓN	TASA EFECTIVA (TIR)	GASTO INTERÉS / TASA EFECTIVA
Banco Popular	IBR+2,8	0.36%	398.219.444
IDEA	DTF+2,75	0.38%	296.313.014
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Col. - BBVA	IPC+1	0.41%	283.740.465
Banco Popular-Findeter	IBR+3,45	0.49%	757.486
Bancolombia	IBR+2,45	0.50%	-

ENTIDAD	TASA DE NEGOCIACIÓN	TASA EFECTIVA (TIR)	GASTO INTERÉS / TASA EFECTIVA
Total			979.030.409

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad durante el 2021 no ha dado de baja préstamos por pagar de largo plazo. Adicionalmente, no ha infringido los plazos ni ha incumplido con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 102. Composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	260.741.499.578	252.503.830.818	8.237.668.760
Recursos a favor de terceros	150.365.332.973	143.198.213.586	7.167.119.387
Otras cuentas por pagar	78.535.172.357	82.131.672.192	-3.596.499.835
Adquisición de bienes y servicios	23.876.046.263	21.388.622.809	2.487.423.454
Administración de la seguridad social en salud	5.652.252.434	4.038.807.032	1.613.445.402
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.675.507.422	1.632.276.979	43.230.443
Descuentos de nomina	423.270.465	15.420.803	407.849.662
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	213.917.664	-	213.917.664
Créditos judiciales	-	98.817.417	-98.817.417

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Recursos a favor de terceros

El total de dicho rubro finalizó en \$150.365.332.973 y está representado principalmente así:

❖ Recursos a favor de terceros – FBU

Los recursos recibidos a favor del Fondo de Bienestar Universitario – FBU y por valor de \$137.238.007.447, representan el 53% del total de las cuentas por pagar, estos corresponden principalmente a los recursos del FBU, en donde se reconocen los aportes ordinarios de los afiliados, las obligaciones que tiene el Fondo con los mismos como el fondo de auxilio solidario, el fondo del seguro de vida deudores y el fondo de garantías del FBU y adicionalmente contiene los rendimientos por distribuir del FBU. Ver mayor detalle en la Nota 1.4.

❖ Recaudos a favor de terceros - Seguridad Social Subrogados

Dentro de este rubro se incluyen los recaudos de los subrogados por valor de \$10.586.561.558, el cual, corresponde a una proporción de los aportes a la Seguridad Social de la nómina de Pensionados Subrogados que no se están girando al Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación ahora Colpensiones, estos valores se registran y controlan en esta subcuenta hasta tanto se resuelva jurídicamente dicha situación.

❖ Recaudos a favor de terceros - Recaudos por Clasificar

La Universidad tiene establecido como una actividad de cierre de vigencia el reconocimiento del valor de los recaudos o consignaciones que ingresaron a las cuentas bancarias de la Institución y que no han sido identificadas, al cierre de la vigencia del 2021 este rubro presenta un saldo por \$869.076.612.

La variación en este rubro obedece principalmente a la aplicación a la Circular N° 002 de marzo 2020, donde se establecieron fechas límites para la identificación de estas partidas por parte de cada una de las unidades académicas y administrativas de la Institución, los valores a 31 de diciembre corresponden a consignaciones no identificadas entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2021.

❖ Impuestos – Contribución especial contratos de obra

De acuerdo con la Resolución Rectoral N°44309 del 24 de mayo de 2018, se resuelve dar

aplicación transitoria a la contribución especial de que trata el título V de la Ordenanza 62 del 19 de diciembre de 2014, en los contratos de obra suscritos por la Universidad de Antioquia en calidad de contratante y hasta tanto se dirima judicialmente el asunto, asumiendo la responsabilidad del recaudo, declaración y pago del tributo. El saldo a diciembre 31 de 2021 es de \$1.667.110, por la retención efectuada el proveedor Electro Ingenierías Upegui S.A.S por el contrato DIF-014-2021.

21.1.2. Adquisición de bienes y servicios

Representan principalmente las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados durante la vigencia 2021. La política de pago a proveedores es a 60 días.

Las principales cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2021 se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

Tabla 103. Composición de proveedores a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2021	%
Corporación Interuniversitaria de Servicios	8.283.398.882	34,69%
MIRO Seguridad Ltda.	1.831.137.575	7,67%
Grupo AFIN Farmacéutica S.A.S	1.140.672.093	4,78%
EASYCLEAN G&E S.A.S.	600.570.621	2,52%
Solinoff Corporation S.A.S.	440.610.821	1,85%
Comercializadora de Productos para Laboratorios Ltda.	426.569.072	1,79%
Universidad Nacional de Colombia	303.620.244	1,27%
Aceros & Concretos S.A.S.	277.714.645	1,16%
DISTRIMEDICAL S.A.S.	236.109.747	0,99%
Asesores Biocientíficos Asociados S.A.S.	222.653.993	0,93%
Construcciones y Desarrollos de ingeniería S.A.S.	211.411.730	0,89%
Consorcio Internacional de Soluciones Integrales S.A.S	200.075.040	0,84%
Ochoa Zuleta Hernán Alberto	198.744.167	0,83%
Aristizábal Duque Diomer Alexis	198.651.669	0,83%
AQUALAB S.A.S	195.171.202	0,82%
K10 Design S.A.S.	167.325.417	0,70%
Biocientífica Ltda.	164.934.060	0,69%
Filtración y Análisis S.A.S.	156.371.760	0,65%

ENTIDAD	SALDO FINAL 2021	%
Comercial y Servicios Larco S.A.S.	152.379.708	0,64%
Inter Obras GR SAS	150.858.868	0,63%
INGAP S.A.S	147.188.919	0,62%
Pimienta Catering y Eventos S.A.S	146.048.002	0,61%
Profesionales en Turismo S.A.S.	139.360.640	0,58%
Purificación y Análisis de Fluidos S.A.S	134.181.253	0,56%
Sanambiente S.A.S.	130.184.132	0,55%
Operadora de Entretenimiento SAS	127.443.881	0,53%
Seguridad las Américas Ltda.	114.826.872	0,48%
KHYMOS S.A.	113.826.459	0,48%
Asociación de Contadores de la UDEA	109.824.435	0,46%
Efitrans Transportes de Colombia	109.141.477	0,46%
AXEDE S.A.	107.559.857	0,45%
Biosciences S.A.S	105.533.158	0,44%
Vélez Estrada Fran Guillermo	101.714.550	0,43%
Otros	6.730.231.314	28,19%
TOTAL ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	23.876.046.263	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El ítem de otros corresponde a: a) \$5.017 millones de pesos, perteneciente a valores inferiores a \$100 millones y está representado en 373 proveedores y b) \$1.713 millones de pesos derivados de asientos contables realizados desde el módulo de compras y otros relacionados con diferencia en cambio.

21.1.3. Cuentas por Pagar por Administración de la Seguridad Social en Salud

Representa las cuentas por pagar a los diferentes proveedores relacionados con el programa de salud durante la vigencia 2021. La política de pago a proveedores es a 60 días.

Las principales cuentas por pagar en esta cuenta por proveedores son:

Tabla 104. Terceros en cuentas por pagar por Administración de la Seguridad Social en Salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2021	%
Institución Prestadora de Servicios de Salud	4.145.662.261	90,58%
Hospital Pablo Tobón Uribe	114.253.243	2,50%
Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul	101.744.003	2,22%

ENTIDAD	SALDO FINAL 2021	%
Fundación Hospital San Vicente de Paul-Rionegro	80.486.162	1,76%
Hernán Ocazonez y Cía. S.A.S.	49.748.986	1,09%
Fundación Instituto Neurológico de Colombia	26.080.989	0,57%
Grupo Oncológico Internacional S.A.	25.233.916	0,55%
Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S.	9.791.474	0,21%
Instituto De Cancerología S.A.	9.432.067	0,21%
Apoyo Diagnostico de Colombia S.A.S	6.997.034	0,15%
Fundación Clínica del Norte	6.026.780	0,13%
Fundación Andecol	582.000	0,01%
Sociedad Medica Antioqueña S.A.	524.398	0,01%
Clínica Medellín S.A	169.383	0,00%
Urólogos y Ginecólogos de Colombia	52.234	0,00%
Inversiones Medicas de Antioquia S.A.	50.960	0,00%
TOTAL	4.576.835.890	100,00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Adicionalmente, de acuerdo con la Política Contable de Cuentas por Pagar, establecida por la Universidad, deberán reconocer al cierre de cada vigencia las obligaciones surgidas dentro de su actividad que no hayan sido facturadas. De acuerdo con esta política, se registraron en esta cuenta todas las facturas relacionadas con el programa de salud de la Universidad, que no fueron causadas en el año 2021 con el fin de reconocer el gasto dentro de la misma vigencia. En total se causaron 344 facturas por valor de \$1.075.416.544.

Tabla 105. Terceros de facturas no causadas 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2021	Nº DOCS
Institución Prestadora de Servicios de Salud	648.011.547	9
Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul	116.485.152	31
Fundación Hospital San Vicente de Paul-Rionegro	79.494.892	1
Hospital Pablo Tobón Uribe	53.202.656	8
Clínica Medellín S.A.	50.835.962	4
OXIVITAL S.A.	41.655.399	1
Promotora Medica las Américas S.A.	20.442.641	7
Hernán Ocazonez y Cía. S.A.S.	16.841.815	110
Clínica De Otorrinolaringología de Antioquia S.A.	16.189.704	67
Hospital CARISMA	15.648.771	1

ENTIDAD	SALDO FINAL 2021	N° DOCS
Clínica Universitaria Bolivariana UPB	10.551.209	23
Promotora Medica y Odontológica de Antioquia S.A.	3.071.500	74
Laboratorios Integrados de Medicina Especializada	1.476.000	1
E.S.E Hospital San Juan de Dios - Santa Fe de Antioquia	698.456	2
E.S.E Hospital San Rafael Girardota	341.000	1
Apoyo Diagnostico de Colombia S.A.S	255.840	3
Salud Domiciliaria Integral Salud & SAS	214.000	1
TOTAL	1.075.416.544	344

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

21.1.4. Otros pasivos

Representadas principalmente por los siguientes rubros:

❖ **Otras cuentas por pagar – Viáticos y gastos de viaje**

En esta cuenta se registran los pagos a los proveedores que suministran a la Universidad los tiquetes aéreos para el desplazamiento de los funcionarios de la Universidad o cualquier invitado externo. Para este fin, la Universidad realiza el proceso de licitación pública, toda vez que el monto del contrato es catalogado como de mayor cuantía de acuerdo con la normativa institucional. Al cierre de la vigencia 2021 el único proveedor que presta este servicio a la Universidad es la Agencia de Viajes y Turismo AVIATUR S.A y presenta un saldo de \$89.080.247.

❖ **Otras cuentas por pagar – Servicios Públicos Vigencia Actual**

En esta cuenta se registran todas las obligaciones contraídas por la Universidad, en lo relacionado al pago de servicios públicos. Al cierre de la vigencia 2021, esta cuenta presentaba un saldo por \$1.086.654.397, los cuales están discriminados por tercero así:

Tabla 106. Terceros otras cuentas por pagar servicios públicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2021	N.º DOCUMENTOS
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	693.993.711	17
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	391.787.294	238

ENTIDAD	SALDO FINAL 2021	N.º DOCUMENTOS
EDATEL S.A.	873.392	3
Total	1.086.654.397	258

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Otras cuentas por pagar – Honorarios**

En esta cuenta son causados todos los servicios prestados a la Universidad en los cuales prima el conocimiento profesional. Al cierre de la vigencia el saldo en esta cuenta fue de \$2.243.816.697, discriminados así:

Tabla 107. Terceros otras cuentas por pagar honorarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2021	%
Inter Obras GR S.A.S.	227.834.863	10,15%
Universidad Nacional de Colombia	134.400.000	5,99%
Ingeniería & Montajes Eléctricos	70.162.040	3,13%
3M Ingenieros S.A.S	67.797.700	3,02%
Modelos Digitales de Terrenos S.A.S.	67.565.971	3,01%
BTM Arquitectura S.A.S.	66.528.405	2,96%
Laboratorio Medico Echavarría S.A.S.	61.216.788	2,73%
Corporación CCCreativas	54.735.220	2,44%
Walter Bridge Y Cía. S.A.	49.600.743	2,21%
Synlab Colombia S.A.S	48.714.500	2,17%
Arango Bedoya Nancy del Socorro	44.978.571	2,00%
Cavelier Abogados	42.198.790	1,88%
IN-OVA S.A.S.	40.518.800	1,81%
Sociedad Medica Rionegro S.A. S	40.349.562	1,80%
Empresa Social del Estado Hospital	40.000.000	1,78%
Centro de Atención y Rehabilitación en Salud	40.000.000	1,78%
Ingestructuras Ingenieros S.A.S.	39.671.100	1,77%
ALMERA - Information Management S.A	39.173.692	1,75%
Dacartec International Services Andina	39.033.224	1,74%
Interservicios S.A.S.	37.863.192	1,69%
Fundación Diversidad	37.778.380	1,68%
IN SITU: Urbanismo Hecho a Mano S.A.S.	35.718.238	1,59%
Federación Antioqueña de Organizaciones no Gubernamentales	33.125.519	1,48%
Cámara de Comercio de Cartagena	31.941.250	1,42%
Electro Ingenierías Upegui S.A.S	31.317.244	1,40%
Corporación Cultural Grupo Argemino	30.757.352	1,37%
Acsendo S.A.S	29.752.639	1,33%
Vectorial Estructuras S.A.S.	29.409.931	1,31%

ENTIDAD	SALDO FINAL 2021	%
Instituto Tecnológico Metropolitano	29.062.880	1,30%
Consoiltec S.A.S	26.457.982	1,18%
Siara S.A.S	25.987.195	1,16%
Diseconstruir S.A.S.	25.157.137	1,12%
León Rodríguez Álvaro	24.741.177	1,10%
Merlín Studios Producciones S.A.S	22.774.150	1,01%
Ibáñez Camacho Fernando	22.620.504	1,01%
Otros	554.871.958	24,73%
TOTAL	2.243.816.697	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo del ítem Otros (Saldos inferiores al 1%), está compuesto por 37 proveedores.

❖ Otras cuentas por pagar – Arrendamientos

En esta cuenta son causadas las obligaciones contraídas por la Universidad, por concepto del arrendamiento de bienes muebles e inmuebles necesarios para llevar a cabo sus actividades de extensión, investigación o docencia, o cuando las actividades administrativas lo exigen. Al cierre de la vigencia el saldo presentado en esta cuenta es de \$89.042.012 discriminados por terceros, así:

Tabla 108. Arrendamientos por Pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2021	%
Compunetwork Renting S.A.S.	57.243.922	64,29%
Compurent S.A.S	17.915.273	20,12%
Moncada Holding S.A.S	3.877.053	4,35%
Era Electrónica S.A.	3.650.650	4,10%
AQUALAB Consulting S.A.S.	2.686.800	3,02%
Fundación Casa teatro el Poblado	2.000.000	2,25%
Fundación INTAL	924.089	1,04%
Rentoldos S.A.S.	744.225	0,84%
TOTAL	89.042.012	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Otras cuentas por pagar – Pasivos con la Nación**

De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1050 de 2007, que ofrece la posibilidad de acordar amortizaciones anticipadas y compensaciones como modalidad de pago, la Universidad solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la amortización parcial del Bono de Valor Constante –BVC, hasta por la suma de \$50.000.000.000, para efectos de obtener los recursos necesarios que le permitieran la adquisición de las unidades hospitalarias: Clínica Víctor Cárdenas Jaramillo en el Municipio de Bello, la Clínica Santa María del Rosario en el Municipio de Itagüí, la Clínica León XIII en Medellín; decisión que fue efectuada mediante el otrosí No. 002 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia en 2007.

El Departamento de Antioquia el 31 de octubre de 2007, adquirió el dominio de la infraestructura de las Clínicas Víctor Cárdenas Jaramillo del Municipio de Bello y Santamaría del Rosario de Itagüí por la suma de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000), suma que se depositó a la Fiduciaria Popular por concepto de amortización de las unidades hospitalarias en el mes de julio de 2008, correspondiente a la venta de las unidades hospitalarias de Bello e Itagüí; por tal razón se firmó el otrosí No. 003 al Contrato.

Como garantía para el pago de la deuda se encuentra el contrato de arrendamiento sobre la Clínica León XIII, por el periodo que se tenga vigente la obligación de la amortización anticipada, de acuerdo con las proyecciones establecidas en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia, y con un valor del canon no inferior a dichas proyecciones.

Adicionalmente, se tiene un pasivo con la Nación por concepto de pago de pensiones de extralegales, correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno, el cual se originó, por los empleados pertenecientes al Colegio Nocturno creado en el año 1952, mediante Ordenanza Departamental, como nueva parte de la Universidad. Este pasivo pensional no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia; por lo tanto, el cálculo actuarial del pasivo pensional, correspondiente a los docentes del bachillerato nocturno es responsabilidad de la Universidad.

Por tal razón, los pagos realizados por la Nación antes de la firma del Contrato por estos docentes se debían devolver, decisión que se ratificó en el otrosí 3 del Contrato. A continuación, se relaciona la conciliación de saldos de las deudas con la Nación:

Tabla 109. Conciliación beneficios posempleo (cifras expresadas en pesos colombianos)

PASIVO	SALDO INICIAL	PAGOS	ACTUALIZACIÓN	SALDO FINAL 2021
Redención Anticipada Adquisición Clínica León XIII	51.210.558.933	-5.050.383.744	4.951.573.581	51.111.748.770
Bonos Serie A - 2002	17.981.652.479	-3.596.330.496	1.543.104.635	15.928.426.618
Total Pasivo	69.192.211.412	-8.646.714.240	6.494.678.216	67.040.175.388

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los pagos efectuados se realizan de conformidad con lo establecido en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia y la actualización se efectúa de la misma forma que se actualizan los Bonos de Valor Constante, con la siguiente fórmula: $((1+IPC) * (1+4,8352002\%)) - 1$. Con estos dos pasivos no se han tenido incumplimientos, infracciones ni renegociaciones.

Tabla 110. Deudas con la Nación (cifras expresadas en pesos colombianos)

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
				PLAZO (rango en # meses)	RESTRICCIONES	TI (%)
TIPO DE TERCEROS	PJ	CANT	VALOR EN LIBROS			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			67.040.175.388			
Otras cuentas por pagar			67.040.175.388		El pago de estos pasivos, se establecieron en el Otrosí 3 del Contrato Interadministrativo de Concurrencia	
Nacionales	PJ	1	51.111.748.770	48		$((1+IPC) * (1+4,8352002\%) - 1)$
Nacionales	PJ	1	15.928.426.618	156		$((1+IPC) * (1+4,8352002\%) - 1)$

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Otras cuentas por pagar – intereses de mora**

De conformidad con el ítem 4.1 Exigibilidad de cuotas partes de pensiones de la Resolución No. 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación, “la entidad que tiene a su cargo las cuotas partes de pensiones por pagar registrará el valor de los intereses de mora causados sobre cuotas partes de pensiones por pagar”.

Adicionalmente el artículo No. 42 de la Ley No. 1066 de 2006 estipula que "las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales causarán un interés del DTF entre la fecha de pago de la mesada pensional y la fecha de reembolso por parte de la entidad concurrente".

Las siguientes son las entidades que a 31 de diciembre de 2021 le cobraron interés de mora a la Universidad por concepto de cuotas partes por pagar y aún se adeudan:

Tabla 111. DTF de las cuotas partes por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT	ENTIDAD	SALDO FINAL 2021
899999734	Fonprecon	3.921.640.687
830531105	Fideicomiso patrimonios a - FOMAG	648.900.175
899999063	Universidad Nacional	55.009.576
800216278	Pensiones de Antioquia	14.228.140
899999034	SENA	2.264.306
800112806	Ferrocarriles nacionales ISS PATRÓN	2.066.726
899999026	CAPRECOM	2.030.378
899999062	Corporación autónoma regional de Cundinamarca	1.165.023
891500319	Universidad del cauca	291.982
890900286	Departamento de Antioquia	137.874
899999028	Ministerio de Agricultura	105.317
890399029	Departamento del Valle	27.428
890399010	Universidad del Valle	19.772
890904996	Empresas Públicas de Medellín	10.485
	TOTAL	4.647.897.869

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Tabla 112. Composición Beneficios a los Empleados (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	305.526.729.240	390.743.791.538	-85.217.062.298
Beneficios posempleo - pensiones	145.213.179.119	217.750.135.857	-72.536.956.738
Otros beneficios posempleo	86.515.594.863	101.761.081.875	-15.245.487.012
Beneficios a los empleados a corto plazo	69.911.967.530	67.713.166.762	2.198.800.768
Beneficios a los empleados a largo plazo	3.885.987.728	3.519.407.044	366.580.684
PLAN DE ACTIVOS	197.333.277.748	234.400.438.311	-37.067.160.563

Para beneficios posempleo	197.333.277.748	234.400.438.311	-37.067.160.563
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	108.193.451.492	156.343.353.227	-48.149.901.735
A corto plazo	69.911.967.530	67.713.166.762	2.198.800.768
A largo plazo	3.885.987.728	3.519.407.044	366.580.684
Total Beneficios Posempleo	34.395.496.234	85.110.779.421	-50.715.283.187

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo comprenden las retribuciones que la Universidad de Antioquia proporciona a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

El saldo de los beneficios a empleados a corto plazo a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 113. Composición beneficios a los empleados a corto plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	69.911.967.530	67.713.166.762
Cesantías	19.729.388.078	20.323.456.670
Vacaciones	11.593.636.832	11.670.211.464
Prima de servicios	9.904.379.884	9.836.939.631
Bonificaciones	9.039.002.622	8.157.532.663
Prima de vacaciones	5.449.235.530	5.639.947.185
Aportes a fondos pensionales - empleador	4.201.748.600	4.071.538.000
Aportes a seguridad social en salud - empleador	3.771.148.500	3.682.849.900
Intereses sobre cesantías	2.292.740.535	2.370.035.668
Prima de navidad	1.746.399.084	1.678.740.710
Nómina por pagar	1.970.668.495	102.878.837
Aportes a riesgos laborales	180.924.000	148.038.800
Otras primas - prima de vida cara	32.596.370	30.893.334
Aportes a cajas de compensación familiar	99.000	103.900

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los beneficios a los empleados de corto plazo para la Universidad de Antioquia se reconocen según el tipo de funcionario o servidor. Entre los diferentes actores que prestan servicios con contraprestación a la Institución se encuentran los siguientes:

- Profesores de carrera
- Profesores ocasionales y visitantes
- Profesores liceo nocturno
- Personal administrativo de carrera y libre nombramiento
- Personal administrativo provisional
- Personal administrativo temporal
- Jubilados y pensionados
- Profesores de cátedra
- Trabajadores oficiales
- Trabajadores ex oficiales

Las principales características por tipo de beneficio a los empleados de corto plazo se evidencian a continuación, los conceptos listados no necesariamente presentan saldo a 31 de diciembre de 2021 ya que algunos de ellos se reconocen y se pagan en el mismo momento, razón por la cual no da lugar al reconocimiento en el tiempo de una obligación laboral en términos contables.

Tabla 114. Descripción de los beneficios a empleados a corto plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Asignación básica	Corresponde a la asignación salarial que se reconocerá y pagará de manera semanal, quincenal o mensual de acuerdo con las funciones, competencias laborales y responsabilidades de cada empleado, y conforme a los requisitos de conocimientos y experiencia requeridos para su ejercicio.	Normativa interna y convención colectiva para los trabajadores oficiales.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.
		De acuerdo con lo establecido en el	

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Horas extras	Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria.	Código Sustantivo del Trabajo, considerando que se conservan los beneficios anteriores a la Ley 789 de 2002. Resolución Rectoral 22930 de 2006. Resolución Rectoral 44779 de 2018.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.
Auxilio de transporte	Figura creada con el objetivo de subsidiar el costo de movilización de los empleados desde su casa al lugar de trabajo.	De acuerdo con lo establecido en el código Sustantivo de trabajo, para quienes devenguen hasta 2 salarios mínimos legales vigentes. Los trabajadores oficiales tienen derecho al auxilio de transporte por el valor que indique la Universidad.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.
Dotación (Elementos y ropa de trabajo)	La dotación consiste en la entrega de calzado y un vestido de labor acorde con la naturaleza de la labor realizada.	Código Sustantivo del Trabajo y Decreto 1443 de 2014. Convención colectiva para los trabajadores oficiales (Art. 27 CC 76-77 Art 6)	Se reconoce como costo o gasto al momento de la compra de la dotación y se entrega cada cuatro meses a quien devengue hasta 2 SMMLV luego de cumplir tres meses de vinculación.
	Entrega de un almuerzo, o cena para los		

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Servicios de alimentación	vigilantes, a los empleados seleccionados en la convocatoria anual y los trabajadores oficiales de la Universidad.	Resolución Superior 1948 de 2014, la Negociación sindical y la Convención Colectiva.	Se registra como costo a gasto al momento de la compra de la alimentación.
Bonificación por productividad académica	Bonificación económica que se entrega al profesor de carrera, ocasionales y visitantes, por publicación científica en memorias en eventos, impresos universitarios, publicación revistas no indexadas y libros publicados por editoriales que no son de reconocido prestigio; también por traducción de artículos en revistas y reseñas críticas, en el caso de exposición de obra artística regional o local.	Decreto 1279 de 2002, Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada docente.
Año sabático	El docente se va un año, para desarrollar un proyecto académico de la Universidad, para lo cual se nombra un docente ocasional, para suplir los compromisos del docente en investigación.	Estatuto Profesorial - Acuerdo Superior 83 del 1996.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada docente.
	Se concede a los profesores vinculados de tiempo completo por períodos definidos, para ejecutar actividades o proyectos estratégicos que, desde los campos de	Estatuto profesoral: Acuerdo Superior 83 del 1996. Acuerdo Académico 277	

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Dedicación exclusiva	la investigación, la docencia, la extensión o la administración posibiliten un mayor desarrollo de la Institución.	De 2005, Acuerdo Académico 362 de 2009 y Resolución Rectoral Número 37544 de 2013.	Se reconoce como costo o gasto y corresponde a una sobre remuneración del 22% sobre el salario básico.
Incremento sobre remuneración	Sobre remuneración por desplazamiento según cuadro de desplazamientos por subregión para los profesores de cátedra.	Acuerdo Superior 253 de 2007 y Acuerdo Superior 383 de 2010.	Se registra como costo y corresponde a incrementos hasta el 200% del valor de la hora, autorizado por el Decano o Jefe de Departamento
	Corresponde a una remuneración adicional que se paga en el mes de junio.	Profesores de carrera, Ocasionales y visitantes: Decreto 1279 de 2002, Reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario más la doceava parte de la bonificación. Se paga proporcional al tiempo laborado para docentes ocasionales.
		Personal Administrativo, de carrera, libre nombramiento, Provisional y temporal: Decreto 1919 de 2002,	Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año de labor o proporcional al tiempo laborado más la doceava parte de la bonificación.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Prima de servicios		reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	
		Jubilados: Decreto 1919 de 2002, Reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002 y Convención Colectiva.	Se causa mensualmente, corresponde a un mes de mesada adicional para los jubilados.
		Profesores de cátedra: Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones	Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año delabor o proporcional al tiempo laborado.
		sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares. Acuerdo Superior 253 de 2003, Artículo 34, literal g.	
		Trabajadores oficiales: Acordado en la Convención Colectiva.	Se causa mensualmente, corresponde a 32 días de salario, que resultan del promedio de abril, mayo y junio; este último donde se le aumenta.
		Trabajadores ex – oficiales: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002 y Convención Colectiva.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año delabor o proporcional al tiempo laborado.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Prima de navidad	Reconocimiento económico pagadero en el mes de diciembre.	Profesores de carrera, ocasionales y visitantes: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002 y Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios, más una doceava de la bonificación.
		Profesores de bachillerato: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios, por año de labor o proporcional por doceava mes completo.
		Personal administrativo, de carrera, libre nombramiento, Provisional y temporal: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003, artículo 34, literal g.	Se reconoce mensualmente Proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
			Se reconoce mensualmente y

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
		Trabajadores oficiales: Convención Colectiva.	corresponde a 32 días de salario más una doceava de la prima de servicios más una doceava de la prima de vacaciones más auxilio de transporte.
		Trabajadores ex – oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario más una doceava de la prima de servicios más una doceava de la prima de vacaciones por año de labor o proporcional por doceava de mes completo.
Prima de vacaciones	Beneficio económico pagado una vez el empleado tome sus vacaciones.	Profesores de carrera, ocasionales y visitantes: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se reconoce mensualmente y equivale a 30 días de salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado o pagado.
		Profesores de bachillerato: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de salario.
		Personal administrativo, de carrera, libre nombramiento, provisional y temporal: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado o pagado.
			Se reconoce

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003.	mensualmente y su pago es proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 40 días de salario más una doceava de la prima de servicios más auxilio de transporte.
		Trabajadores ex – oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 30 días salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional el tiempo disfrutado o pagado.
		Para los subrogados, fondo acumulativo y los jubilados no aplica la prima de vacaciones.	
Prima de vida cara	Retribución económica que se paga a los trabajadores oficiales y ex oficiales una vez al año.	Oficiales y ex oficiales: Según convención colectiva.	Se reconoce mensualmente y consiste en 35 días salario para oficiales y 20 días de salario para trabajadores ex oficiales, pagadera en la tercera semana de septiembre de cada año con el último salario que el trabajador esté devengando al momento de recibirla.
		Personal administrativo, de	

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Bonificación por recreación	Bonificación económica que se paga por el disfrute en tiempo o en dinero de las vacaciones.	carrera, de libre nombramiento, provisional, temporal, trabajadores oficiales y ex oficiales: Acuerdo Superior 325 de 2006 y Decreto 404 de 2006.	Se causa mensualmente y corresponde a 2 días de salarios, por el disfrute de los 15 días de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado.
Bonificación 50 puntos	Bonificación que se paga a los docentes que tuvieron al menos un día de vinculación durante el año 2003, como docente de carrera y ocasional y visitante.	Resolución 1078 de 2003.	Se reconoce mensualmente y el pago consiste en 50 puntos mensuales, por doceava de mes completo, en algunos casos proporcionales al tiempo, pagaderos por semestre (abril y septiembre), con el valor del punto del año anterior, el cual se indica en el Decreto anual de aumento del Gobierno Nacional.
Bonificación por servicios prestados	Remunera un año de antigüedad cada año y pago proporcional por servicios prestados.	Decreto 2418 de 2015.	Se causa mensualmente y corresponde al 50% del salario del cargo a quienes devenguen hasta \$1'395.608, de este salario en adelante el 35% del salario del cargo.
		Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente. Para profesores de carrera, ocasionales y visitantes 35% del salario por cada año de servicio. Se paga al mes siguiente del cumplimiento. Si se retira el docente y no ha cumplido no hay proporción. Para los profesores de cátedra 35% del salario por cada año

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
			de servicio, proporcional al tiempo laborado en su liquidación definitiva de prestaciones.
Vacaciones	Beneficio económico y temporal que obtiene el empleado por el servicio prestado a la <i>Universidad de Antioquia</i>	Personal administrativo de carrera y libre nombramiento, provisional y temporal: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de vacaciones hábiles y 15 días de vacaciones colectivas, más una doceava de la prima de servicios y una doceava de la bonificación por servicios prestados.
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 243 de 2003.	Se reconoce mensualmente proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores Oficiales y Ex Oficiales: Convención colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días hábiles más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la bonificación por servicios prestados y el subsidio de transporte (Más nocturnidad a quien tenga el derecho).
			Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Cesantías	Prestación social a cargo de la <i>Universidad de Antioquia</i> como entidad empleadora.	Profesores de Carrera, Ocasional y Visitantes: Ley 50 de 1990.	la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones, una doceava de la bonificación; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Profesores Liceo Nocturno: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Personal activo de carrera, libre nombramiento, provisional y temporal: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003.	Se reconoce mensualmente proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
			componentes de los docentes regulares.
			Se reconoce

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	DEFINICIÓN	REGULACIÓN	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
		Trabajadores oficiales y ex oficiales: Ley 50 de 1990.	Mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
Intereses de las cesantías	Prestación social a cargo de la Universidad de Antioquia como entidad empleadora.	Ley 50 de 1990.	Se reconoce Mensualmente y corresponde a 12% anual sobre el saldo de cesantías consolidado a diciembre 31 por año completo de labor o proporcional al tiempo laborado.
Comisiones de estudio	La <i>Universidad de Antioquia</i> otorga a sus docentes una comisión de estudio, cuando aprueba que un docente estudie su posgrado en el exterior en un periodo máximo de cinco años, donde el salario se les continúa pagando y la <i>Universidad</i> los reemplaza con un docente provisional.	Acuerdo Superior 441 de 2017	Se registran los pagos efectuados como beneficios a los empleados condicionados.

Fuente: elaboración propia

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo comprenden aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se otorgaron a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados prestaron sus servicios.

La Universidad de Antioquia no tiene a 31 de diciembre de 2021, planes de activos que

respalden el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo.

El saldo de los beneficios a empleados a largo plazo a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 115. Composición Beneficios a los Empleados Largo Plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE LARGO PLAZO	3.885.987.728	3.519.407.044	366.580.684
Bonificaciones	2.199.527.101	1.920.958.168	278.568.933
Cesantías retroactivas	1.606.741.930	1.529.188.164	77.553.766
Primas	79.718.697	69.260.712	10.457.985

Fuente: elaboración propia

22.2.1. Cesantías retroactivas

En Colombia existe un régimen especial de cesantías conocido como régimen de liquidación de cesantías por retroactividad, que cubre a los trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, en el sector público. Este tipo de cesantías se liquidan con base en el último salario devengado por el trabajador multiplicado por el número de años que trabajó. Este beneficio se mide por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

A 31 de diciembre de 2021, la Universidad de Antioquia debe por este concepto lo siguiente:

Tabla 116. Cesantías Retroactivas (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
CESANTÍAS RETROACTIVAS	1.606.741.930	1.529.188.164	77.553.766
Personal Administrativo	1.310.972.221	1.215.224.744	95.747.477
Trabajadores Oficiales y Exoficiales	153.148.832	173.432.080	-20.283.248
Docentes de Bachillerato	142.620.877	140.531.340	2.089.537

Fuente: elaboración propia

22.2.2. Bonificaciones (Trienio)

Según el artículo 11 del Acuerdo Superior 335 del 27 de febrero de 2007, este rubro comprende la bonificación o prima de antigüedad pagado al personal administrativo de

carrera y libre nombramiento y personal administrativo provisional, así:

Cada vez que el empleado cumpla múltiplos de tres años de vinculación a la Universidad recibe, por año de servicio, el diez por ciento (10%) del salario devengado en la fecha en la cual cumpla el trienio de vinculación, hasta alcanzar veintiún (21) años de permanencia en la Institución. A partir de los veintiún (21) años de servicio, y por cumplimiento de los múltiplos de tres años adicionales de vinculación, el empleado recibe como bonificación el doscientos diez por ciento (210%) del salario devengado en la fecha respectiva.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de este pasivo fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: tasa de los bonos TES
- Tasa de inflación: 5,62%
- Tasa de incremento salarial: 4,61%
- Tasa de permanencia de personal: 96,12%

Los siguientes valores corresponden a la actualización del cálculo de los trienios para esta obligación en la vigencia 2021:

Tabla 117. Actualización trienios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR
Saldo a 2020	1.920.958.168
Pagos 2021	-877.067.636
Ajuste 2021	1.204.242.565
Bajas 2021	-69.770.252
Pagos Bajas 2021	21.164.256
Total Saldo 2021	2.199.527.101

Fuente: elaboración propia

La metodología utilizada para la estimación de este pasivo es la referida como unidad de crédito proyectada, mediante la cual se estima por cada periodo que pase (mes) el valor al que va adquiriendo cada uno de los beneficiarios con base en el valor actual proyectado al IPC, teniendo en cuentas variables como el incremento salarial y la tasa de permanencia laboral.

El pasivo a reconocer se estima con base en el valor presente del valor del beneficio futuro, el cual se divide en su afectación a resultados en interés sobre el pasivo y ajuste por beneficio a los empleados.

22.2.3. Prima (Quinquenios)

Según la Convención Colectiva vigente, el beneficio por antigüedad es pagado a los trabajadores oficiales de la siguiente manera:

Tabla 118. Características quinquenios (cifras expresadas en pesos colombianos)

Tiempo de labor	Porcentaje sobre el salario devengado
5 años	26,5
10 años	33
15 años	38
20 años	47,5
25 años	46,5
>25 años	46,5

Fuente: elaboración propia

Para el periodo 2020-2021 se llevó a cabo la aplicación de una nueva metodología para el cálculo y actualización de esta obligación, esto, para mejorar la calidad de la información financiera y reflejar fielmente la realidad de la Universidad respecto a esta obligación.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de este pasivo fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: tasa de los bonos TES
- Tasa de inflación: 5,62%
- Tasa de incremento salarial: 4,52%
- Tasa de permanencia de personal: 96,71%

Los siguientes valores corresponden a la actualización del cálculo de los trienios para esta obligación en la vigencia 2021:

Tabla 119. Actualización quinquenios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR
Saldo a 2020	69.260.712
Pagos 2021	-16.483.029
Ajuste 2021	28.755.117
Bajas 2021	-1.814.103

CONCEPTO	VALOR
Pagos Bajas 2021	0
Total Saldo 2021	79.718.697

Fuente: elaboración propia

La metodología utilizada para la estimación de este pasivo es la referida como unidad de crédito proyectada, mediante la cual se estima por cada periodo que pase (mes) el valor al que va adquiriendo cada uno de los beneficiarios con base en el valor actual proyectado al IPC, teniendo en cuentas variables como el incremento salarial y la tasa de permanencia laboral.

El pasivo a reconocer se estima con base en el valor presente del valor del beneficio futuro, el cual se divide en su afectación a resultados en interés sobre el pasivo y ajuste por beneficio a los empleados.

22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Los beneficios posempleo son aquellos que se pagan después de completar el periodo de empleo en la entidad. Entre los beneficios posempleo que reconoce la Universidad se incluyen principalmente las pensiones de jubilación.

El saldo de los beneficios posempleo a 31 de diciembre de 2021, está conformado de la siguiente manera:

Tabla 120. Composición Beneficios y Plan de activo posempleo – pensiones y otros (cifras expresadas en pesos colombianos)

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO				OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL	
	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	EXTRALEGALES	SUBROGADOS	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	11.880.052.053	101.915.728.457	31.417.398.609	-	40.522.396.355	45.993.198.508	231.728.773.982	
PLAN DE ACTIVOS	1.000.859.869	150.044.090.118	46.213.711.549	-	74.616.212	-	197.333.277.747	0,85
Inversiones		49.917.870.815	15.388.102.198	-	-	-	65.305.973.013	
Encargos fiduciarios	1.000.859.869	195.952.278	60.405.895	-	74.616.212	-	1.331.834.254	
Derechos por cobrar - concurrencia para el pago de pensiones	-	99.800.055.388	30.765.203.456	-	-	-	130.565.258.843	
Derechos por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	
Otros activos	-	130.211.637	-	-	-	-	130.211.637	
* Otros derechos por cobrar	-	130.211.637	-	-	-	-	130.211.637	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	10.879.192.184	-48.128.361.661	-14.796.312.940	-	40.447.780.143	-	34.395.496.235	-

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Beneficios posempleo – pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales**

Las pensiones de jubilación están conformadas por el cálculo actuarial de pensiones (mesadas y auxilios funerarios) y los bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales. Éste fue oficialmente reconocido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Antioquia en el mes de julio del año 2002, a través del “Contrato Interadministrativo de Concurrencia para el pago del pasivo pensional de la Universidad de Antioquia en los términos del artículo 131 de la Ley 100 de 1993, suscrito entre la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia”.

La Universidad de Antioquia realizó el cálculo actuarial del pasivo pensional antes de la firma del Contrato de Concurrencia, donde se proyectaron los flujos de efectivo futuros que tendría que desembolsar la Universidad en pesos de 1993, desde 1997 hasta 2034, de la siguiente manera:

Tabla 121. Cálculo actuarial en pesos de 1993 (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO	MESADAS	BONOS	TOTAL PASIVO A PESOS DE 1993
	110.310.213.022	73.689.022.884	183.999.235.902
1997	6.558.726.157	4.071.178.284	10.629.904.440
1998	6.415.456.156	4.248.589.029	10.664.045.185
1999	6.224.067.513	5.623.048.383	11.847.115.896
2000	6.122.541.038	6.563.707.628	12.686.248.666
2001	5.942.308.438	6.322.102.333	12.264.410.771
2002	5.745.137.519	5.948.209.813	11.693.347.332
2003	5.545.704.431	7.666.196.098	13.211.900.529
2004	5.370.101.159	7.146.889.380	12.516.990.539
2005	5.190.134.176	5.174.810.318	10.364.944.494
2006	4.966.790.033	4.309.598.289	9.276.388.322
2007	4.779.694.684	3.742.486.827	8.522.181.511
2008	4.553.383.008	2.940.470.304	7.493.853.311
2009	4.355.185.727	2.345.619.917	6.700.805.645
2010	4.138.370.770	1.752.593.185	5.890.963.955
2011	3.874.261.696	975.201.164	4.849.462.860
2012	3.638.641.677	780.772.332	4.419.414.010
2013	3.398.456.626	736.481.707	4.134.938.332
2014	3.146.774.989	325.482.407	3.472.257.396
2015	2.901.570.035	160.797.150	3.062.367.184
2016	2.639.976.322	29.888.723	2.669.865.046
2017	2.387.039.926	333.514.860	2.720.554.786
2018	2.149.328.162	637.185.768	2.786.513.929

AÑO	MESADAS	BONOS	TOTAL PASIVO A PESOS DE 1993
2019	1.899.071.105	456.230.187	2.355.301.292
2020	1.666.065.790	402.288.839	2.068.354.629
2021	1.438.386.605	212.444.014	1.650.830.619
2022	1.220.451.802	259.027.864	1.479.479.667
2023	1.016.717.815	218.536.769	1.235.254.585
2024	827.061.313	92.257.304	919.318.616
2025	656.013.654	84.138.491	740.152.144
2026	503.516.842	57.496.474	561.013.316
2027	374.154.100	30.438.333	404.592.433
2028	263.278.153	19.533.662	282.811.814
2029	175.518.768	14.268.941	189.787.709
2030	110.853.959	6.592.658	117.446.617
2031	64.664.809	910.118	65.574.927
2032	32.332.405	35.331	32.367.735
2033	13.856.745	-	13.856.745
2034	4.618.915	-	4.618.915

Fuente: Contrato Interadministrativo de Concurrencia

Durante la vigencia 2021, no se presentaron incrementos en el valor presente de la obligación pensional que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo, o cambios en el valor presente de la obligación pensional por los servicios prestados por empleados en periodos anteriores.

Al finalizar el periodo contable 2021, no se realizó la actualización financiera de los flujos de efectivo futuros desde 2021 hasta 2034, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Resoluciones No. 319 y 320 de la Contaduría General de la Nación, las cuales indican que las actualizaciones del cálculo actuarial se realizan por el costo del servicio presente, el costo del servicio pasado y las ganancias y pérdidas actuariales.

Durante la vigencia 2021, se efectuaron pagos por beneficios posemplo, asociados al Contrato Interadministrativo de Concurrencia, así:

Tabla 122. Beneficios posemplo (cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO POSEMPLEO	SALDO INICIAL	PAGOS	CUOTAS PARTES POR COBRAR	CUOTAS PARTES POR PAGAR CAUSADAS	SALDO FINAL
Cálculo actuarial pensiones actuales	163.411.596.977	-65.821.502.348	4.035.039.771	-	101.625.134.400
Cálculo actuarial pensiones futuras	37.022.934.607	-8.805.847.998	-	-	28.217.086.609

BENEFICIO POSEMPLEO	SALDO INICIAL	PAGOS	CUOTAS PARTES POR COBRAR	CUOTAS PARTES POR PAGAR CAUSADAS	SALDO FINAL
Cuotas partes jubilatorias - CPJ	13.811.978.851	-5.340.110.577	-	3.408.183.779	11.880.052.053
Total	214.246.510.435	-79.967.460.923	4.035.039.771	3.408.183.779	141.722.273.062

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El pasivo por beneficios posempleo incluye también el valor del cálculo actuarial de los pensionados del extinto Fondo Acumulativo Universitario – FAU, por efecto de la incorporación en la Universidad, tanto de sus activos, pasivos y patrimonio, recibidos por efecto de la liquidación del anterior fondo, creado a su vez como un Fondo Patrimonial Institucional, a través del Acuerdo Superior 398 del 27 de marzo de 2012. Dicho pasivo asciende a \$3.490.906.058, con corte al 31 de diciembre de 2021.

Durante la vigencia 2021, se efectuaron pagos por beneficios posempleo, asociados al Fondo Patrimonial FAU, así:

Tabla 123. Beneficios posempleo - FAU (cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO POSEMPLEO	SALDO INICIAL	PAGOS	SALDO FINAL
Cálculo actuarial pensiones actuales	303.313.422	-12.719.364	290.594.058
Cálculo actuarial pensiones futuras	3.200.312.000		3.200.312.000
Total	3.503.625.422	-12.719.364	3.490.906.058

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Otros beneficios posempleo

Los otros beneficios posempleo corresponden al plan de beneficios de subrogados y de docentes de bachillerato, los cuales, diciembre 31 de 2021 tenían un saldo de \$86.515.594.863, compuesto de la siguiente manera:

Tabla 124. Composición de los otros beneficios posempleo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020	PAGOS	BAJA POR CESE DE PAGOS	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021
Cálculo de pensionados docentes de bachillerato	42.382.713.794	-1.860.317.439		40.522.396.355
Cálculo de subrogación	59.378.368.081	-6.800.454.496	-6.584.715.077	45.993.198.508
Total	101.761.081.875	-8.660.771.935	-6.584.715.077	86.515.594.863

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El plan de subrogados consiste en una renta vitalicia mensual para el causante de la prestación y sus beneficiarios de ley más dos mesadas adicionales vitalicias, que se paga una en junio y la otra en diciembre al causante de la prestación y sus beneficiarios de ley, más un auxilio funerario solamente para empleados cuya jubilación se encuentra al 100% a cargo de la universidad. Esta obligación fue reconocida por la Universidad de Antioquia mediante la Resolución Rectoral 12094 de mayo de 1999, mediante la cual, la Universidad se subroga:

En la parte de la obligación que tiene y no reconoce el Instituto de Seguros Sociales con los servidores de la Universidad, en régimen de transición, y que al momento de entrar en vigencia el Sistema les faltaba menos de diez años para adquirir su derecho, de liquidarles sus pensiones según el **promedio de lo devengado** en el tiempo que les hiciera falta para ello, conforme al inciso tercero del artículo 36 de dicha Ley, hasta que el Instituto de Seguros Sociales, bien motu proprio, o por orden judicial, asuma la misma.

Posteriormente, la Universidad emitió la Resolución Rectoral N° 35823 del 17 de octubre de 2012, la cual derogó la Resolución Rectoral N° 12094 de 1999. Sin embargo, la derogación no ha significado el cese del pago a los beneficiarios de la subrogación.

El método de valoración actuarial que se utilizó para determinar el valor presente de las obligaciones es el “Método de la unidad de Crédito Proyectada”, éste contempla cada año de servicio como generador de una unidad de derecho a los beneficios.

Los principales supuestos actuariales utilizados fueron:

- Tasa crecimiento pensional: Se utilizó la inflación como la tasa de crecimiento pensional. La tasa de inflación calculada fue de 3,50%, porcentaje que se encuentra dentro del rango de la meta de inflación de largo plazo estipulada por el Banco de la República y que se encuentra acorde con la normativa colombiana que regula este beneficio, donde las pensiones crecen anualmente de acuerdo con el incremento del IPC del año inmediatamente anterior.

- Tablas de Mortalidad: Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la resolución N°1.555 de 30 de julio 2010.

Por su parte, el pasivo pensional correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno se originó, por los empleados pertenecientes al Colegio Nocturno creado en el año 1952, mediante Ordenanza departamental, como nueva parte de la Universidad.

En este se formaron personas adultas trabajadoras que no podían acceder a la educación de otra manera. De igual forma, el Colegio Nocturno fue la institución que dio acogida a la formación de las mujeres en Medellín. Sin embargo, la condición del Colegio Nocturno, sumada a los bajos niveles de matrícula, la jubilación del personal docente y administrativo y los bajos niveles académicos de los estudiantes, entre otros, fueron insumos suficientes para la toma de decisión del Consejo Superior Universitario sobre el cierre de la institución educativa de manera definitiva.

Este pasivo pensional no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia, por lo tanto, el cálculo actuarial del pasivo pensional, correspondiente a los docentes del bachillerato nocturno es responsabilidad de la Universidad.

❖ **Plan de activos para beneficios posempleo**

En el Contrato Interadministrativo de Concurrencia firmado en 2002, se efectúa el cálculo de las proyecciones financieras hasta el 2034 y la obligación por concurrencia por cada una de las tres (3) entidades que participan en el pago del pasivo pensional, así:

- La Nación se obliga a expedir un Bono de Valor Constante - BVC desmaterializado y a depositarlo en el Depósito Central de Valores - DCV del Banco de la República, con el fin de efectuar el aporte que le corresponde para el pago del pasivo pensional, su porcentaje de participación en la concurrencia es de 78,3%.
- El Departamento de Antioquia se obliga a expedir un Bono de Valor Constante – BVC, con el fin de efectuar el aporte que le corresponde para el pago del pasivo pensional y a trasladar los recursos mes anticipado de acuerdo con las proyecciones financieras del Convenio Interadministrativo de Concurrencia al Encargo Fiduciario que tiene la Universidad destinado para administrar dichos recursos; su porcentaje de participación en la concurrencia corresponde al 11,5%.
- La Universidad de Antioquia se obliga a registrar la deuda y a trasladar los recursos mes anticipado de acuerdo con las proyecciones financieras del Convenio Interadministrativo de Concurrencia, al Encargo Fiduciario, su porcentaje de participación en la concurrencia corresponde al 10,2%. Simultáneamente la Universidad registra en su plan de activos para beneficios posempleo el valor de los Bonos emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia, que se constituyen en plan de activos destinados para financiar el pasivo pensional.

Adicionalmente, la Universidad de Antioquia en cumplimiento del artículo 131 de la Ley 100 de 1993 y el Decreto 2337 de 1996, constituye un Encargo Fiduciario para la administración y pago de los recursos destinados al cubrimiento del pasivo pensional, bajo el control de la Universidad. Dicha fiducia se constituye a través del Contrato No 10410046-004-2020, con la Fiduciaria la Previsora S.A.

A continuación, se relaciona la conciliación de saldos del plan de activos para beneficios posemplo:

Tabla 125. Conciliación plan de activos para beneficios posemplo (cifras expresadas en pesos colombianos)

PLAN DE ACTIVOS	SALDO INICIAL	REDENCIONES O PAGOS	CAPITALIZACIÓN O INGRESOS	PAGOS MAYOR EJECUCIÓN CON LOS BONOS	COMPARACIÓN CON LAS PROYECCIONES FINANCIERAS	SALDO FINAL
BVC - Nación	106.948.236.217	-48.578.973.558	6.936.710.354			65.305.973.013
BVC - Departamento	66.174.601.762	-7.691.551.861	4.946.389.222			63.429.439.123
Derechos por cobrar - Nación	89.406.930.943			6.465.856.147	9.608.739.389	105.481.526.479
Derechos por cobrar - Departamento	-37.335.720.251			551.330.919	-1.561.317.426	-38.345.706.758
Encargo Fiduciario	9.076.178.003	-81.968.005.853	74.223.662.104			1.331.834.254
Otros	130.211.637					130.211.637
Total	234.400.438.311	-138.238.531.272	86.106.761.680	7.017.187.066	8.047.421.962	197.333.277.747

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las redenciones de los Bonos de Valor Constante de la Nación y del Departamento de Antioquia, conciernen a los aportes que por Contrato Interadministrativo de Concurrencia les correspondía efectuar para la vigencia 2020 y por la mayor ejecución de la vigencia 2019; las capitalizaciones son las actualizaciones de los Bonos de conformidad con la normatividad vigente $((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1$, la valoración del título de la Nación la realiza el Banco de la República y la del título del Departamento la efectúa la Fiduciaria la Previsora.

Los derechos por cobrar son el resultado de comparar las proyecciones financieras con el valor de los BVC, así:

Tabla 126. Comparación cálculo actuarial con los BVC (cifras expresadas en pesos colombianos)

CÁLCULO ACTUARIAL	NACIÓN	DEPARTAMENTO
	78,30%	11,50%
218.119.411.867	170.787.499.492	25.083.732.365
BVC	65.305.973.013	63.429.439.123
Diferencia	105.481.526.479	-38.345.706.758

CÁLCULO ACTUARIAL	NACIÓN	DEPARTAMENTO
Saldo de la cuenta	95.872.787.090	-36.784.389.332
Ajuste	9.608.739.389	-1.561.317.426

Fuente: elaboración propia a partir del Contrato Interadministrativo de Concurrencia a pesos de 2021

❖ Presentación de los beneficios posempleo

El valor reconocido como pasivo por beneficios posempleo se presenta como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación el valor de mercado de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

El detalle a 31 de diciembre de 2021, tanto del pasivo por beneficios posempleo y otros beneficios posempleo como del plan activo destinado para cubrirlo, se resume a continuación:

Tabla 127. Composición de los beneficios posempleo y del plan de activos
(cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	DIFERENCIA
Cálculo actuarial de pensiones actuales	101.915.728.457	163.714.910.399	-61.799.181.942
Cálculo actuarial de pensiones futuras	31.417.398.609	40.223.246.607	-8.805.847.998
Cuotas Partes Jubilatorias - CPJ	11.880.052.053	13.811.978.851	-1.931.926.798
Otros Beneficios Posempleo	86.515.594.863	101.761.081.875	-15.245.487.012
Subtotal Pasivo por Beneficios Posempleo y otros	231.728.773.982	319.511.217.732	-87.782.443.750
Bono de Valor Constante - BVC - Nación	-65.305.973.013	-106.948.236.217	41.642.263.204
Bono de Valor Constante - BVC - Departamento de Antioquia	-63.429.439.123	-66.174.601.762	2.745.162.639
Otros Derechos por Cobrar - Nación y Departamento	-67.135.819.720	-52.071.210.692	-15.064.609.028
Encargo Fiduciario	-1.331.834.254	-9.076.178.003	7.744.343.749
Otros activos	-130.211.637	-130.211.637	0
Total Plan de Activos (Db)	-197.333.277.747	-234.400.438.311	37.067.160.564
Total Pasivo por Beneficios Posempleo	34.395.496.235	85.110.779.421	-50.715.283.186

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Los conceptos reconocidos como provisiones abarcan los pasivos a cargo de la Universidad de Antioquia que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El saldo de las provisiones a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 128. Composición de las provisiones (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	6.448.647.627	3.697.741.340	2.750.906.287
Litigios y demandas	6.448.647.627	3.697.741.340	2.750.906.287

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

23.1. Litigios y demandas

Las provisiones corresponden a pasivos a cargo de la Universidad de Antioquia que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Dentro de este grupo se encuentran las provisiones reconocidas por concepto de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia.

La Universidad de Antioquia reconoce una provisión como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Las provisiones son utilizadas sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

El hecho que origina la provisión por litigios y demandas es la admisión de una demanda en contra de la Universidad de Antioquia. Adicional a la admisión, el hecho económico debe cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos en la Política Contable de Provisiones de la Universidad, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

A continuación, se discrimina el valor de los litigios y demandas a nivel de subcuenta, la cual indica el tipo de jurisdicción asociado:

Tabla 129. Composición de las provisiones por litigios y demandas (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021
Laborales	3.385.216.910
Administrativas	2.882.072.882
Civiles	181.357.835
Total	6.448.647.627

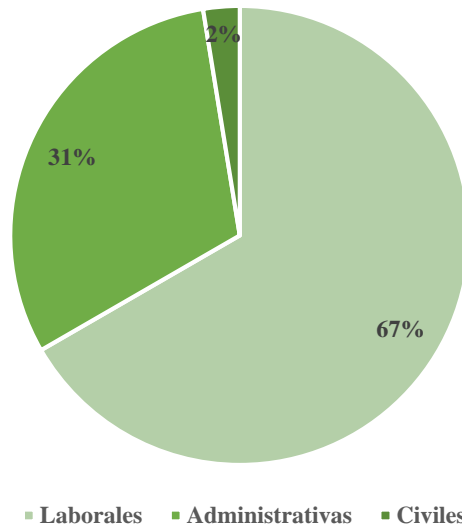
Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los procesos judiciales reconocidos en la provisión por litigios y demandas de tipo administrativo corresponden a aquellos originados en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Dicha jurisdicción se encuentra llamada a dirimir los conflictos que se presentan entre particulares y el Estado, o los conflictos que se presentan al interior del Estado mismo. Esta jurisdicción la conforman el Consejo de Estado, los Tribunales Administrativos y los Jueces Administrativos. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2021, los procesos relacionados con esta Jurisdicción ascendieron a 36, equivalentes al 31% del total de procesos.

La Jurisdicción Laboral es una especialidad de la Jurisdicción Ordinaria encargada de dirimir los conflictos de carácter laboral que se originan en contratos de trabajo y en las relaciones de subordinación laboral. Asimismo, conoce de los conflictos colectivos de trabajo y demás controversias que se originan en las organizaciones sindicales. Esta jurisdicción la componen la Corte Suprema de Justicia – Sala Laboral, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, los Jueces Laborales del Circuito y los Jueces de Pequeñas Causas Laborales. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2021, se presentaron 78 procesos judiciales relacionados con esta jurisdicción, correspondientes al 67% del total de procesos judiciales.

La Jurisdicción Civil es una especialidad de la Jurisdicción Ordinaria encargada de dirimir los conflictos entre particulares, tales como los originados en contratos o en negocios jurídicos. Esta jurisdicción se encuentra conformada por la Corte Suprema de Justicia – Sala Civil, los Tribunales Superiores de Distrito Judiciales, jueces civiles del circuito y jueces municipales. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2021, los procesos relacionados con esta Jurisdicción ascendieron a 3 procesos, equivalentes al 2% del total de procesos.

Gráfica 1. Procesos por jurisdicción



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una conciliación entre los valores reconocidos al 1 de enero y a 31 de diciembre del 2021, con las razones que originan las variaciones existentes:

Tabla 130. Conciliación de los saldos de las provisiones al inicio y al final del periodo contable (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	LABORALES	CIVILES	ADMINISTRATIVOS	SALDO FINAL 2021
Saldo enero 01 de 2021	447.975.559	230.665.837	3.019.099.944	3.697.741.340
Valores no utilizados que fueron objeto de liquidación o reversión en el periodo	-283.213.877	-74.948.122	-815.886.070	-1.174.048.069
Adiciones realizadas durante el periodo	3.233.510.875	31.914.065	913.999.744	4.179.424.684
Ajuste al valor de la provisión	-13.055.647	-6.273.945	-235.140.736	-254.470.328
Saldo diciembre 31 de 2021	3.385.216.910	181.357.835	2.882.072.882	6.448.647.627

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El aumento en las demandas laborales en la vigencia 2021 con respecto al 2020 se debe principalmente a que, en el tercer trimestre del 2021 se presentó un cambio en el comportamiento en una demanda relacionada con el tema o asunto objeto de Litis: "LABORAL PENSION VEJEZ RELIQUIDACION", la cual genero un alto riesgo de pérdida de un grupo de demandas con pretensiones similares y provoco que las obligaciones pasarán a ser probables, ocasionando así el reconocimiento de provisiones en este concepto.

Según la información de cada proceso judicial, el abogado asignado por la Universidad de Antioquia estima el tiempo probable en el cual se espera que se dé el fallo definitivo del proceso, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su experticia en casos similares. Considerando el tiempo probable definido por los abogados, a continuación, se presenta un consolidado de los pagos estimados que se esperan desembolsar a futuro por la Universidad de Antioquia por concepto de litigios y demandas interpuestos en su contra, discriminados por tipo de jurisdicción y totalizados por años:

Tabla 131. Tiempo y monto estimado para fallos definitivos de los procesos vigentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO ESTIMADO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	LABORAL	SALDO FINAL 2021
2022	-	-	43.152.394	43.152.394
2023	-	-	223.066.620	223.066.620
2024	81.628.367	149.443.769	319718832	550.790.968
2025	480.103.204	3779973	345.203.888	829.087.065
2026	-	-	886.080.972	886.080.972
2027	567.627.372	-	920.415.197	1.488.042.569
2028	221.929.390	-	465.170.963	687.100.353
2029	775.001.222	28.134.092	158.529.210	961.664.524
2030	190.015.512	-	23878834	213.894.346
2031	565.767.817	-	-	565.767.817
Total	2.882.072.884	181.357.834	3.385.216.910	6.448.647.628

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La metodología de reconocido valor técnico utilizada por la Universidad de Antioquia para determinar el valor a ser contabilizado como provisión o como pasivo contingente consta de indexar el valor total de las pretensiones considerando el IPC certificado por el DANE; acto seguido, a las pretensiones indexadas se les efectúa una tasación real, con base en un porcentaje de relación condena pretensión que es definido a criterio del abogado encargado de cada proceso, cuya finalidad consiste en ajustar el valor de las pretensiones para evitar su sobreestimación o subestimación; y, finalmente, el valor anterior es proyectado a fin de estimar el monto que deberá ser pagado por la Universidad en la fecha estimada de

finalización del proceso y es traído a valor presente usando la tasa de descuento TES cero cupón de cinco años en pesos, publicada por el Banco de la República.

Para los litigios y demandas, las incertidumbres relativas al valor y a las fechas de salida de los recursos, tienen relación con cuatro aspectos fundamentales: la fortaleza de la defensa del demandante, la fortaleza probatoria de la defensa, la presencia de riesgos procesales y el nivel de jurisprudencia. Estos aspectos son calificados en alto, medio alto, medio bajo o bajo por los abogados de la Universidad de Antioquia que actúan en defensa de ésta en los procesos judiciales, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 132. Criterios para el cálculo de la probabilidad de pérdida de un proceso judicial

Fortaleza de la defensa del demandante: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante	
ALTO	Existe relevancia jurídica y completitud en los hechos y normas que sustentan las pretensiones del demandante
MEDIO ALTO	Existen normas, pero no existen hechos ciertos y completos que sustenten las pretensiones del demandante
MEDIO BAJO	Existen hechos ciertos y completos, pero no existen normas que sustenten las pretensiones del demandante
BAJO	No existen hechos ni normas que sustenten las pretensiones del demandante
Fortaleza probatoria de la defensa: Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	
ALTO	El material probatorio aportado en la demanda es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
MEDIO ALTO	El material probatorio aportado en la demanda es suficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
MEDIO BAJO	El material probatorio aportado en la demanda es insuficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
BAJO	El material probatorio aportado en la demanda no es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda

Presencia de riesgos procesales y extra procesales: este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado: (1) Posición del juez de conocimiento (existencia de elementos que afectan la objetividad del juez en razón a su edad, origen regional, filiación política y/o religiosa, ideología, pertenencia a grupos socio-culturales o intereses económicos), (2) Presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante como acción de tutela y/o medidas cautelares, (3) Corrupción, (4) Inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable en segunda instancia o recurso extraordinario, (5) Cambio del titular del despacho	
ALTO	Cuando se presentan alguno de los eventos 1, 2, y/o 3
MEDIO	Cuando se presenta solamente el evento 4
ALTO	
MEDIO	Cuando se presenta el evento e o el evento 5
BAJO	
BAJO	Cuando no se presenta ningún evento
Nivel de jurisprudencia: Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	
ALTO	Existe suficiente material jurisprudencial que soporta fallos desfavorables para los intereses del Estado; principalmente sentencias de unificación y/o constitucionalidad
MEDIO	Se han presentado al menos tres fallos de casos similares en un mismo sentido que podrían definir líneas y tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado
ALTO	
MEDIO	Se han presentado menos de tres casos similares que podrían definir tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado
BAJO	
BAJO	No existe ningún precedente jurisprudencial

Fuente: elaboración propia

Para determinar la probabilidad de pérdida de los procesos y definir el registro contable, la Dirección Jurídica califica el nivel asociado a los siguientes riesgos para cada uno de los procesos interpuestos en contra de la Universidad, a partir de los niveles alto (100%), medio (50%) o bajo (0,5%):

- ❖ Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante (20%).

- ❖ Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda (30%).
- ❖ Presencia de riesgos procesales y extraprocesales (10%).
- ❖ Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia (40%).

Una vez realizada esta calificación se obtiene la probabilidad de pérdida del proceso y se procede así: si la probabilidad se califica como alta, es decir, mayor al 50%, se reconocerá una provisión, ya que existe una obligación probable; si la probabilidad se califica como media, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como baja, es decir, superior o igual al 10% e inferior o igual al 25%, se reconoce un pasivo contingente, ya que existe una obligación posible; y, si la probabilidad de pérdida se califica como remota, es decir, inferior al 10%, no se registra esta información ni se revela.

En los casos en que no es posible calcular las pretensiones del demandante al no contar con información suficiente como datos históricos de situaciones similares, sentencias precedentes y doctrina jurisprudencial, siempre y cuando las mismas tengan la vocación de generar erogación económica para la Universidad de Antioquia, dichos procesos no son reconocidos como provisión contable. A 31 de diciembre de 2021 existen 18 procesos con esta característica, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 133. Procesos judiciales con pretensiones de cuantía indeterminada

ÁREA	ACCIÓN, MEDIO DE CONTROL O TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Administrativo	SIMPLE NULIDAD	Declarar la nulidad del Acuerdo Superior 2006 de 2001, por el cual se constituye en falta disciplinaria grave la venta informal y cualquier forma de auxilio a las ventas informales dentro de las instalaciones de la Universidad de Antioquia.	22/08/2024
Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Declarar que la Universidad está obligada a emitir bono pensional a favor del demandante por servicios prestados desde 1978 al 1989	28/04/2026
Administrativo	SIMPLE NULIDAD	Declarar nulidad acto administrativo contenido en el Acuerdo 07 de 1980 del CSU.	6/03/2027
Administrativo	SIMPLE NULIDAD	Declarar la nulidad de la resolución 3000-029 de octubre 7 de 2013, por la cual se unifican y armonizan los términos dentro de los procesos disciplinarios para estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad de Antioquia.	21/09/2027
Administrativo	ACCION POPULAR	Que se ejecute la respectiva pavimentación de la cuadra ubicada en la carrera 4 entre calles 2 y 3, así mismo la respectiva reparación de las viviendas que se encontraban en perfectas condiciones. La Gobernación llama en garantía a la Universidad de Antioquia aduciendo que es la obligada a responder económicamente en virtud de la ejecución del contrato interadministrativo número 2011-CF.37-0114 para optimizar el alcantarillado en Sonsón cuyo objeto fue vigilar	11/04/2028

ÁREA	ACCIÓN, MEDIO DE CONTROL O TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
		la ejecución del contrato de obra número 2013-00-37-0017 en calidad de interventor.	
Civil	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	Requírase a la Universidad de Antioquia, por ser titular inscrita del predio identificado con la matrícula No. 019-6810 (Predio Puerto Berrio) UdeA vinculada por el juzgado de restitución de tierras por ser colindante	21/06/2022
Administrativo	SIMPLE NULIDAD	Se declare la nulidad parcial del Acuerdo No. 253 del 18 de febrero de 2003, "Por el cual se expide el estatuto del profesor de cátedra y ocasional". (Artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 18).	14/12/2028
Administrativo	ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	Se declare la nulidad de las resoluciones 0470 y 201950036194 que negaron y confirmaron el recurso de reconsideración, por haberse probado la terminación definitiva de la actividad generadora del impuesto de industria y comercio. Como consecuencia de lo anterior, se declare que la actividad de la entidad cesó desde el 1 de enero de 2008 y cancele la matrícula del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria de Alimentos, y se ordene el ajuste del debido cobrar a ese momento.	PENDIENTE
Administrativo	ACCIÓN NULIDAD	Ordenar la nulidad de la Resolución No. 61 del 25 de octubre de 2019, Concurso público de méritos Personero de Sabaneta 2020 - 2024	17/01/2030
Administrativo	ACCIÓN NULIDAD	Declarar la nulidad de la Resolución Rectoral 46916 del 29 de abril de 2020 y la 145 del 15 de octubre de 2019 - UAD y declarar la condición de víctimas; a los demandantes y litisconsortes necesarios y declarar disciplinariamente responsables a una lista de funcionarios. Ordenar a la Universidad de Antioquia que re programe las actividades académicas en sus programas de posgrados de las "víctimas".	Pendiente
Civil	EJECUTIVO HIPOTECARIO	Vinculan a la Universidad por ser acreedora hipotecaria del edificio, para que se haga valer su garantía real respecto del inmueble con matrícula inmobiliaria Nro. 01N-5218849.	25/11/2031
Administrativo	NULIDAD	Que se declare la nulidad del concepto 201911600447674 del 12 de abril de 2019 emitido por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL y se ordene la suspensión de sus efectos. Que se declare la nulidad del acto administrativo emitido por LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES - S11310080920110200I000005011700 de fecha 8 de septiembre de 2020 y que se ordene la suspensión de sus efectos.	Pendiente
Administrativo	ACCION POPULAR	Que se ordene a la Gobernación de Antioquia se sirva dar por terminado de manera inmediata los contratos interadministrativos en ejecución suscritos con la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA para suministrar el personal para el "APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y	Pendiente

ÁREA	ACCIÓN, MEDIO DE CONTROL O TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
		ACADÉMICO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0583 DE 1996, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONEXIÓN VIAL ABURRA - RIO CAUCA", al vulnerarse el PRINCIPIO DE SELECCIÓN OBJETIVA en la contratación de los profesionales suministrado por la CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS quienes siendo meros CONTRATISTAS se les viene delegando funciones públicas y en razón a que la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA viene cobrando por una intermediación sin cumplir con la responsabilidad de administrar el personal suministrado del cual afirma desconocer su PERFIL.	
Civil	EJECUTIVO SINGULAR	Universidad de Antioquia citado dentro del proceso como ACREEDOR HIPOTECARIO	N/A
Civil	EJECUTIVO SINGULAR	Remate de los bienes embargados y secuestrados	PENDIENTE
Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERA. Se declare la NULIDAD PARCIAL de la Resolución No. 073 de 2020 proferida por la UAD de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA dentro del Proceso Disciplinario RAD. UAD-2019-1152, específicamente en lo que tiene que ver con la decisión de terminación del proceso para los investigados ANTONIO CARLOS TORO OBANDO, JUAN DAVID PALACIO ORTÍZ y PAULA ANDREA DUQUE RÍOS. Se declare la NULIDAD de la Resolución Rectoral No. 47554 2020, por medio de la cual resolvió el recurso de apelación interpuesto en contra de la Resolución No. 073 de 2020. Como consecuencia de lo anterior declaración, en calidad de restablecimiento del derecho, ordénese a la UAD realizar un adecuado análisis y valoración integral de las pruebas, y proceder a elevar pliego de cargos a los docentes ANTONIO CARLOS TORO OBANDO, JUAN DAVID PALACIO ORTÍZ y PAULA ANDREA.	1/07/2031
Administrativo	SIMPLE NULIDAD	El demandante solicita que se declare la nulidad de la Resolución 61 de 25 de octubre de 2019, especialmente lo establecido en el capítulo III, artículo 12 del cronograma, la convocatoria, inscripción, verificación de requisitos mínimos, prueba de conocimiento, análisis de antecedentes, prueba de entrevista, pues el artículo 12 establece el cronograma de las etapas mencionadas, fijando un término para ello, inferior al establecido en el Decreto 1083 de 2015 y Acuerdo 86 de 2016	19/02/2030

ÁREA	ACCIÓN, MEDIO DE CONTROL O TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Administrativo	RECURSO DE INSISTENCIA	El aspirante José Fernando Valencia Grajales Radicó derecho de petición el día 17 de septiembre de 2021 en el correo del Concurso Profesoral y fue enviado nuevamente el 20 de septiembre de 2021 por el canal de atención al ciudadano de la Universidad de Antioquia (caso #1120601). Al aspirante se le solicitó aclaración a sus peticiones vía correo electrónico enviado el día 30 de septiembre de 2021 y fue contestado por el señor Valencia el 1 de octubre de 2021. La respuesta definitiva se le envió el 22 de octubre. El recurso de insistencia tiene las mismas peticiones del recurso de reposición. Por ello se adjunta la respuesta dada a dicho recurso, así como dicho recurso inicial, el recurso de insistencia, las actas de preselección y de evaluación del candidato.	PENDIENTE

Fuente: elaboración propia

La Universidad de Antioquia no espera ningún reembolso que esté relacionado con la provisión por litigios y demandas reconocida en sus Estados Financieros.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

En esta categoría se clasifican las obligaciones que no se encuentran catalogadas en otra clase de pasivos, a 31 de diciembre de 2021, el saldo de esta cuenta se compone por los siguientes valores:

Tabla 134. Composición saldo otros pasivos a 31 de diciembre 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
Otros pasivos diferidos	5.294.532.069	64.181.573.962	69.476.106.031	53.351.169.147
Ingresos recibidos por anticipado	14.525.159.387	-	14.525.159.387	12.149.242.804
Recursos recibidos en administración	3.297.973.053	-	3.297.973.053	1.494.796.692
Depósitos en garantía	847.580.290	-	847.580.290	1.011.202.746
Avances y anticipos recibidos	681.400.000	-	681.400.000	-
Total otros pasivos	24.646.644.799	64.181.573.962	88.828.218.761	68.006.411.389

Fuente: elaboración propia

24.1. Desglose – Subcuenta otros

En esta denominación se incluyen las obligaciones adquiridas por la Universidad de Antioquia con terceros que, por sus características particulares, no cumplen con las condiciones definidas en las demás políticas contables relacionadas con los pasivos. El saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre de 2021, está conformado principalmente por los siguientes conceptos:

24.1.1. Otros pasivos diferidos

Representan el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.

A continuación, se describen los conceptos que componen este rubro:

- Principalmente los convenios suscritos hasta la vigencia 2021, con la Fiduprevisora S.A y con el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación – Minciencias, los cuales van ligados a la entrega parcial de los recursos según el porcentaje de ejecución finalizado. A 31 de diciembre de 2021 están distribuidos así:

Tabla 135. Terceros que componen los otros pasivos diferidos (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2021
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	29.480.907.223
Fideicomiso Patrimonios Autónomos	21.416.622.197
Universidad de Santander	195.772.826
Universidad de la Guajira	150.000.000
Universidad de Nariño	58.248.281
Emerald Health	20.377.016
Fundación Medellín V	9.000.000
TOTAL	51.330.927.543

Fuente: elaboración propia

El valor estimado del pasivo que afectará el ingreso en el corto plazo asciende a \$5.294.532.06.

- En la vigencia 2021 se da aplicación de la Resolución 191 del 2020, la cual incorpora en el Marco Normativo de Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General

de Regalías, por lo cual, en el concepto de pasivo diferido, se reconocen los proyectos en donde la Universidad de Antioquia es la entidad ejecutora y solo se ha expedido el acto administrativo con el que se aprueba el proyecto por parte del Sistema General de Regalías. A 31 de diciembre de 2021 el saldo se detalla a continuación:

Tabla 136. Terceros recursos Sistema General de Regalías a diciembre 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2021
Departamento de Antioquia	14.945.178.616
Departamento de Bolívar	1.599.999.936
Departamento de Boyacá	1.599.999.936
TOTAL	18.145.178.488

Fuente: elaboración propia

24.1.2. Ingresos recibidos por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado representan el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la Universidad de Antioquia en desarrollo de su actividad, los cuales, se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios. A 31 de diciembre de 2021, este concepto se compone principalmente por las matrículas de pregrado, posgrado y tecnología, que corresponde al valor recaudado de recursos para diferir durante el respectivo semestre académico, afectando los resultados en el grupo de ingresos por venta de servicios educativos. Dicho rubro finalizó en \$14.525.159.387.

24.1.3. Recursos recibidos en administración

Los valores reconocidos en este concepto a 31 de diciembre de 2021 corresponden a los recursos recibidos por la Universidad para su administración, correspondientes a recursos que recibe de otras entidades para ser destinados a la realización de proyectos específicos y que éstas lo controlan. A continuación, se detallan los terceros que componen este rubro:

Tabla 137. Terceros que componen los recursos recibidos en administración (cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2021
Nación	3.146.417.586
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	81.157.082
Gobernación del Amazonas	70.398.385
TOTAL	3.297.973.053

Fuente: elaboración propia

24.1.4. Depósitos en garantía

La Universidad en este rubro reconoce los recursos retenidos con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan, en el momento en que la Institución reciba los recursos o bienes objeto de garantía, estos se devolverán a los proveedores. A 31 de diciembre de 2021, este concepto se compone de los siguientes terceros:

Tabla 138. Terceros que componen depósitos en garantía (cifras expresadas en millones de pesos)

ENTIDAD	SALDO FINAL 2021	%
José Miguel Cuellar Bobadilla	503.427.253	59,40%
Arcelec S.A.S	67.520.908	7,97%
Inter Obras GR SAS	62.313.944	7,35%
Visuar S A S	50.273.000	5,93%
Alcides Clavijo Moreno	42.350.001	5,00%
Aceros & Concretos S.A.S.	30.899.790	3,65%
Construcciones y Desarrollos DE	25.550.973	3,01%
Arges Ingenieros S.A.S	18.475.612	2,18%
INGAP S.A.S	17.784.426	2,10%
Este Ingeniería S.A.S	13.137.116	1,55%
Metálicas y Maderas	7.239.066	0,85%
Restrepo Gutiérrez Juan Carlos	4.536.025	0,54%
Uniaires S.A.S	3.352.221	0,40%
Lina Marcela Alfonso Naranjo	719.955	0,08%
Total	847.580.290	100,00%

Fuente: elaboración propia

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

El valor reconocido en cuentas de orden como Activos Contingentes corresponde a los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad de Antioquia.

A 31 de diciembre de 2021 este rubro se compone de las siguientes partidas:

Tabla 139. Composición de los activos contingentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	50.462.207.938	44.764.611.833	5.697.596.105
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	50.462.207.938	44.764.611.833	5.697.596.105

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

El valor reconocido como activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

El saldo de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 140. Composición de los activos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	(Procesos o casos)
ACTIVOS CONTINGENTES	50.462.207.938	273
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	50.462.207.938	273
Administrativas	34.412.930.601	190
Civiles	15.710.777.057	80
Laborales	338.500.280	3

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Proceso de Gestión Contable reconoce como activo contingente, con base en la información suministrada por la Dirección Jurídica, el valor de las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La medición del activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos corresponde a la mejor estimación de las pretensiones que la

Universidad de Antioquia podría llegar a cobrar al culminar el proceso de manera favorable. Asimismo, el valor de las pretensiones es ajustado por el Proceso de Gestión Contable cuando la Dirección Jurídica obtiene nueva información acerca del proceso.

Los procesos judiciales interpuestos por la Universidad en contra de terceros ascendieron a 273 durante el periodo 2021, 80 de ellos son de tipo civil, 3 de tipo laboral y 190 de tipo administrativo.

Respecto al tiempo probable en el cual se espera la posible entrada de los recursos a la Universidad de Antioquia por motivo de las demandas interpuestas, se presenta a continuación un consolidado de los pagos estimados que se esperan recibir a futuro, totalizados por año y por jurisdicción:

Tabla 141. Recaudos estimados por demandas interpuestas (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	LABORAL	TOTAL
2022	33.628.315	432.827.976	-	466.456.291
2023	10.331.228.164	12.579.879.471	27.695.810	22.938.803.445
2024	583.319.682	270.758.847	-	854.078.529
2025	7.438.878.236	627.500.079	-	8.066.378.315
2026	4.515.527.927	-	310.804.470	4.826.332.397
2027	3.511.721.346	63.547.280	-	3.575.268.626
2028	764.686.809	395.244.386	-	1.159.931.195
2029	1.694.143.866	1.312.793.084	-	3.006.936.950
2030	3.570.182	-	-	3.570.182
2031	5.536.226.077	28.225.934	-	5.564.452.011
Total	34.412.930.604	15.710.777.057	338.500.280	50.462.207.941

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.2. Pasivos contingentes

El valor reconocido en cuentas de orden como Pasivos Contingentes corresponde a los pasivos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad de Antioquia.

A 31 de diciembre de 2021 este rubro se compone de las siguientes partidas:

Tabla 142. Composición de los activos contingentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	93.171.119.425	142.727.600.389	-49.556.480.964
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	72.438.932.865	42.358.150.803	30.080.782.062
Otros pasivos contingentes	20.732.186.560	100.369.449.586	-79.637.263.026

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos agrupan los conceptos de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia de los cuales se estima que su probabilidad de pérdida es posible.

El saldo de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 143. Composición de los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	(Procesos o casos)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	72.438.932.865	113
Administrativos	32.063.089.710	96
Laborales	40.375.843.155	17

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Proceso de Gestión Contable reconoce como pasivo contingente, con base en la información suministrada por la Dirección Jurídica, el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad de Antioquia. También, las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La Dirección Jurídica evalúa la probabilidad de pérdida de los procesos, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable. Para tal efecto, la Dirección Jurídica calcula la probabilidad de pérdida con base en lo expuesto en la metodología descrita

en la Nota 23 Provisiones.

Los procesos judiciales interpuestos en contra de la Universidad corresponden a 113 durante el periodo 2021, 17 de tipo laboral y 96 de tipo administrativo.

Respecto al tiempo probable en el cual se espera la posible salida de los recursos a la Universidad de Antioquia por motivo de las demandas interpuestas en su contra, a continuación, se presenta un consolidado de los pagos estimados que se es posible desembolsar a futuro por la Universidad de Antioquia totalizados por años.

Tabla 144. Tiempo y monto probable de pago por demandas (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO	ADMINISTRATIVO	LABORAL	TOTAL
2022	7.388.907.399	106.378.221	7.495.285.620
2023	2.582.295.556	55.971.697	2.638.267.253
2024	1.987.628.171	44.687.142	2.032.315.313
2025	244.665.132	23.065.479	267.730.611
2026	4.883.101.945	33.877.611	4.916.979.556
2027	5.644.394.843	442.024.854	6.086.419.697
2028	7.719.574.901	1.023.526.966	8.743.101.867
2029	1.154.987.382	38.646.311.186	39.801.298.568
2030	378.512.404	-	378.512.404
2031	79.021.976	-	79.021.976
Total	32.063.089.709	40.375.843.156	72.438.932.865

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los otros pasivos contingentes representan el valor de los pasivos contingentes surgidos por conceptos diferentes a los demás pasivos contingentes. Esta cuenta se compone de los siguientes saldos:

Tabla 145. Composición de los otros pasivos contingentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021
Garantías y avales otorgados	20.732.186.560
Total	20.732.186.560

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las garantías y avales otorgados corresponden a los respaldos constituidos en el momento de la consecución de los préstamos de financiamiento, necesarios para el desarrollo de los objetivos misionales de la Institución. A diciembre 31 del 2021 este valor corresponde a la pignoración de los créditos que se encuentran vigentes con el IDEA, el BBVA y el Banco Popular, esta información se encuentra complementada en la Nota 20. Préstamos por pagar.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad de Antioquia realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

El saldo de las cuentas de orden deudoras de control a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 146. Composición de las cuentas de orden deudoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	
ACTIVOS CONTINGENTES	50.462.207.938	44.764.611.833	5.697.596.105
Litigios	50.462.207.938	44.764.611.833	5.697.596.105
DEUDORAS DE CONTROL	26.310.387.986	25.712.240.725	598.147.261
Otras cuentas deudoras de control	26.043.555.115	25.098.694.339	944.860.776
Bienes entregados a terceros	185.096.826	531.810.341	-346.713.515
Responsabilidades en proceso	81.736.045	81.736.045	-
DEUDORAS POR CONTRA (Cr)	-76.772.595.924	-70.476.852.558	-6.295.743.366
Activos contingentes por contra (Cr)	-50.462.207.938	-44.764.611.833	-5.697.596.105
Deudoras de control por contra (Cr)	-26.310.387.986	-25.712.240.725	-598.147.261

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una información más detallada de las partidas más representativas de las cuentas de orden deudoras de control:

26.1.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El valor reconocido como activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. Para mayor detalle ver la nota 25.1. Activos contingentes.

26.1.2. Bienes entregados a terceros

Representa el valor de los bienes entregados a terceros, sobre los cuales se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que no implican el traslado legal de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control.

A 31 de diciembre de 2021, esta cuenta se compone de los siguientes activos:

Tabla 147. Composición de los bienes entregados a terceros (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021
Sótano bajo Bloque L3, Clínica León XIII	176.872.800
Lote dentro de sede Estudios Ecológicos y agroambientales	8.224.026
Total	185.096.826

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Estos bienes se encuentran entregados bajo la modalidad de comodato, en donde se transfirió el control a las entidades comodatarias y corresponden a la Bodega ubicada en la Clínica León XIII por valor \$176.872.800 entregada al Departamento de Antioquia para el almacenamiento de medicamentos incautados y a la porción de lote ubicado en el Municipio de Carepa, en el Centro de Estudios Ecológicos y Agroambientales por valor de \$8.224.026, entregado a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, para el manejo de fauna silvestre.

26.1.3. Otras cuentas de orden de control

Representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las demás cuentas de orden de control mencionadas anteriormente. Este rubro se compone de los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 148. Composición de las otras cuentas de orden deudoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021
Muebles enseres equipo de oficina de menor cuantía	7.408.458.861

Otras cuentas deudoras de control	5.093.394.665
Maquinaria y equipo de menor cuantía	4.699.397.804
Equipo médico y científico de menor cuantía	4.452.697.625
Equipo comunicación y computación de menor cuantía	3.356.595.979
Libros publicaciones investigación y consulta menor cuantía	440.984.009
Activos intangibles de menor cuantía	396.970.886
Equipo comedor cocina despensa hotel menor cuantía	177.758.657
Equipo transporte tracción elevación menor cuantía	17.296.629
TOTAL	26.043.555.115

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En esta cuenta se llevan principalmente los activos de menor cuantía, los cuales conforme a la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo superan los 0,2 SMMLV¹ y se esperan usar durante más de un periodo contable, es decir, no supera los 2 SMMLV para ser reconocidos como un activo de la Institución, sin embargo, cumple con los criterios definidos para ser llevados en cuentas de orden y así realizarles un control administrativo.

Por otra parte, el valor de \$5.093.413.144 de otras cuentas de orden deudoras de control, corresponde al saldo de las cuotas partes por cobrar, de las cuales se tiene la autorización jurídica para darse de baja del Estado de Situación Financiera, por no cumplir con los criterios definidos para ser reconocidas como activo, por lo tanto, se lleva un control de estas en cuentas de orden.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad de Antioquia realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

El saldo de las cuentas de orden acreedoras de control a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

¹ Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Tabla 149. Composición de las cuentas de orden acreedoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
PASIVOS CONTINGENTES	93.171.119.425	142.727.600.389	-49.556.480.964
ACREEDORAS DE CONTROL	50.204.400.223	57.604.930.179	-7.400.529.956
Liquidación provisional de bonos	31.417.398.609	40.223.246.607	-8.805.847.998
Otras cuentas acreedoras de control	15.493.856.428	15.493.856.428	-
Bienes recibidos en custodia	3.293.145.186	530.783.364	2.762.361.822
Recursos admin en nombre de terceros	-	1.357.043.780	-1.357.043.780
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-143.375.519.648	-200.332.530.568	56.957.010.920
Pasivos contingentes por contra	-93.171.119.425	-142.727.600.389	49.556.480.964
Acreedoras de control por contra	-50.204.400.223	-57.604.930.179	7.400.529.956

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de los rubros más representativos que componen esta cuenta:

26.2.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos agrupan los conceptos de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia de los cuales se estima que su probabilidad de pérdida es posible. Para mayor detalle ver la nota 25.2. Pasivos contingentes.

26.2.2. Otras cuentas acreedoras de control

Representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las cuentas de orden acreedoras de control relacionadas anteriormente. A continuación, se muestra la composición del saldo de esta cuenta:

Tabla 150. Composición de las otras cuentas acreedoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021
Préstamos sin situación de fondos	15.493.856.428
Total	15.493.856.428

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En esta cuenta se reconocen los ajustes asociados a la actualización del pasivo con el Gobierno Nacional, específicamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto al bono serie A del año 2002, con el cual, se incorporan recursos presentes y futuros a la Universidad de Antioquia, para soportar el pago de su pasivo pensional.

26.2.3. Liquidación provisional de bonos pensionales

Representa el valor de la liquidación provisional de los bonos pensionales, que realizan los fondos de reservas de pensiones y las entidades responsables del pasivo pensional, la cual está sujeta a revisión por parte de los potenciales contribuyentes y beneficiarios. A continuación, se presentan los saldos que componen esta cuenta:

Tabla 151. Composición de la liquidación provisional de bonos pensionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2021	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2020	VARIACIÓN
Entidades responsables del pasivo pensional	31.417.398.609	40.223.246.607	-8.805.847.998
Total	31.417.398.609	40.223.246.607	-8.805.847.998

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia realiza el reconocimiento de estos bonos provisionales en cuentas de orden, acatando los procedimientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación en el marco del pasivo pensional, atribuible a las universidades estatales, respecto a los funcionarios con los que se tenga dicha obligación. Este saldo no afecta la estructura financiera de la Institución debido a que, el valor por el cual se contempla la obligación no es fiable en su totalidad ya que puede ser modificado por las partes implicadas.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El Patrimonio de la Universidad de Antioquia quedó conformado a 31 de diciembre de 2021 por los siguientes rubros:

Tabla 152. Composición del patrimonio (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
PATRIMONIO	1.463.158.689.896	1.317.001.549.077	146.157.140.819

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Resultados de Ejercicios Anteriores	1.024.033.752.554	1.004.569.566.738	19.464.185.816
Capital Fiscal	182.937.566.335	182.937.566.335	0
Reservas	105.633.995.743	103.424.809.442	2.209.186.301
Resultado del Ejercicio	110.075.316.558	23.423.468.573	86.651.847.985
Ganancias o Pérdidas Por Planes de Beneficios a los Empleados	40.478.058.706	2.646.137.989	37.831.920.717

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la vigencia 2021, el patrimonio de la Universidad de Antioquia incremento en \$146.157.140.819 con respecto al 2020, y se explica principalmente por las siguientes situaciones:

- La cuenta de pérdida o déficit acumulado de ejercicios anteriores se incrementó considerando el reconocimiento de las cuentas de cobro de cuotas partes pensionales, de conformidad con la nota 22.3.
- El rubro de ganancias o pérdidas por la actualización del plan de activos presentó los siguientes movimientos:

Tabla 153. Ganancias y pérdidas del plan de activos (cifras expresadas en pesos colombianos)

MOVIMIENTO PATRIMONIAL	SALDO INICIAL	AJUSTE MAYOR EJECUCIÓN NACIÓN Y DEPARTAMENTO	CAPITALIZACIÓN DE LOS BVC	COMPARACIÓN CA CON BVC	COMISIONES Y RENDIMIENTOS	SALDO FINAL 2021
Ganancias y pérdidas del plan de activos	41.342.644.239	17.954.200.503	11.883.099.575	8.047.421.962	-52.801.323	79.174.564.956

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

- Los resultados de ejercicios anteriores se afectaron con la corrección de errores de vigencias anteriores, lo cual para la vigencia 2021 tuvo un impacto patrimonial negativo de \$1.547.637.901. Para mayor detalle, remitirse a la Nota 3.3.
- El resultado del ejercicio en 2021 finalizó en \$110.075.316.558, el cual aumentó \$86.651.847.985 respecto a los \$23.423.468.573 de la vigencia 2020. Asimismo, el resultado operacional pasó de \$16.550.482.365 en el 2020 a \$104.983.097.614 en el 2021, siendo esta última un rubro clave para la Institución en cuanto a participación de licitaciones se refiere.
- Si bien en la vigencia 2021 se presentaron diversas dificultades derivadas por la contingencia sanitaria del coronavirus COVID-19, los ingresos totales de la Universidad se han recuperado

satisfactoriamente en \$197.608.019.359, las gestiones implementadas para mitigar estas dificultades surtieron efecto, debido a que se logró mantener un nivel estable en los gastos de administración y operación aunado con la mejora considerable de los ingresos por transferencias y por prestación de servicios.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Este rubro comprende los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la Universidad de Antioquia, debiendo o no entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, y agrupa tanto lo considerado operacional como lo no operacional.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de los ingresos está conformado de la siguiente manera:

Tabla 154. Composición de los ingresos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
INGRESOS	1.140.382.179.120	942.774.159.761	197.608.019.359
Ingresos de transacciones sin contraprestación	591.313.138.548	528.513.196.749	62.799.941.799
Ingresos de transacciones con contraprestación operacionales	532.225.703.526	397.605.108.019	134.620.595.507
Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales	16.843.337.046	16.655.854.993	187.482.053

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los recursos recibidos por la Universidad por los cuales no entregó a cambio una contraprestación que se aproximara al valor de mercado de los recursos recibidos, en el 2021 ascendieron a \$591.313.138.548, conformados de la siguiente manera:

Tabla 155. Composición de los ingresos de transacciones sin contraprestación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	591.313.138.548	528.513.196.749	62.799.941.799
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	520.533.865.594	464.351.736.807	56.182.128.787
Otras transferencias	520.533.865.594	464.351.736.807	56.182.128.787
INGRESOS FISCALES	70.779.272.954	64.161.459.942	6.617.813.012
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	70.779.272.954	64.161.459.942	6.617.813.012

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de los rubros más representativos que componen estos ingresos:

28.1.1. Transferencias y subvenciones

Los ingresos por transferencias de la Universidad de Antioquia corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como, recursos de otras entidades públicas, recursos para inversión y donaciones.

El saldo de los ingresos por transferencias a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

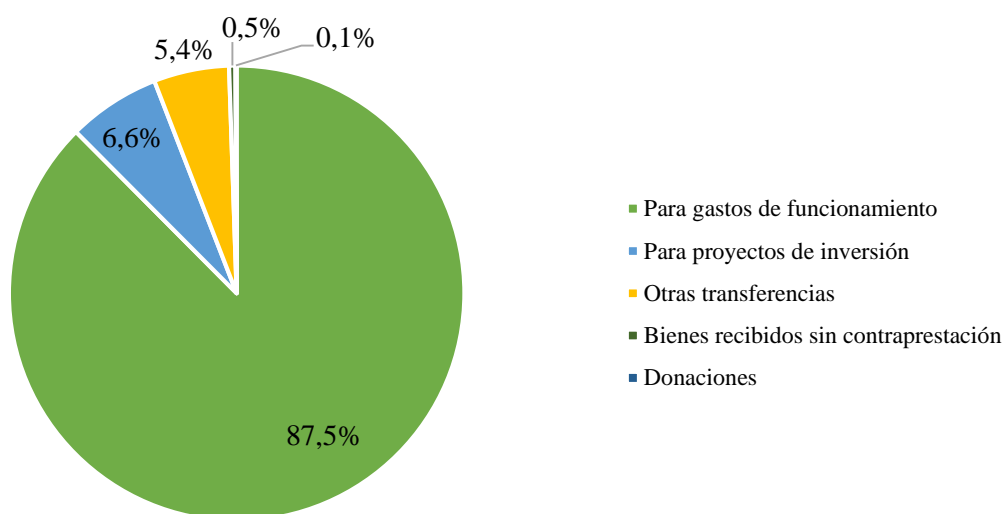
Tabla 156. Composición de las transferencias (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Para gastos de funcionamiento	455.662.023.831	438.722.949.292	16.939.074.539
Para proyectos de inversión	34.241.544.755	-	34.241.544.755
Otras transferencias	27.853.878.638	20.346.861.370	7.507.017.268
Bienes recibidos sin contraprestación	2.349.569.220	978.644.842	1.370.924.378
Donaciones	426.849.150	4.303.281.303	-3.876.432.153
Total	520.533.865.594	464.351.736.807	56.182.128.787

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, los ingresos por transferencias para gastos de funcionamiento corresponden al 87,5% del total de este rubro. Por su parte, del total de las transferencias recibidas en el periodo los ingresos correspondientes a otras transferencias y donaciones representan el 5,4% y 0,1%, respectivamente. Las transferencias para proyectos de inversión representan un 6,6% y los bienes recibidos sin contraprestación corresponden al 0,5%.

Gráfica 2. Composición de las transferencias



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Transferencias para Gastos de Funcionamiento corresponden a aquellas recibidas por el Gobierno Central, por medio de los Ministerios designados para tal fin. Estas transferencias están contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Asimismo, en este rubro ingresan las transferencias recibidas por parte del Departamento de Antioquia para atender los distintos gastos que demanda el funcionamiento de la Universidad de Antioquia, los cuales están contemplados dentro de la Ordenanza del Presupuesto General del Departamento de Antioquia en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Para estas transferencias no existen estipulaciones que den lugar al reconocimiento de pasivos. Adicionalmente, no se presentaron cobros anticipados de las transacciones por las transferencias en mención.

Las otras transferencias ascienden a \$27.853.878.638 y están conformadas principalmente

por aquellas recibidas del Gobierno Nacional mediante sus Ministerios con destinación diferente a diferentes a Gastos de Funcionamiento como lo es el Plan de Fomento a la Calidad por \$7.493.672.151, así mismo, por el ingreso correspondiente a la ejecución de convenios financiados por Minciencias por \$20.175.716.011.

Las Donaciones corresponden a la transferencia de recursos realizadas por terceros a título gratuito a favor de la Universidad de Antioquia a 31 de diciembre de 2021 esta partida ascendió a \$426.849.150, y tuvo una diferencia significativa con 2020 dado que, resultado de análisis realizados de los recursos transferidos por entidades privadas y entidades internacionales para 2021, se concluyó que estos corresponden a transferencias para proyectos de inversión, por lo tanto, fueron clasificadas en dicho rubro. A continuación, se detallan los ingresos por transferencias para proyectos de inversión:

Tabla 157. Composición de las transferencias para gastos de inversión (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Recursos regalías	30.860.497.420	-	30.860.497.420
Entidades privadas	2.720.910.456	-	2.720.910.456
Entidades internacionales	660.136.879	-	660.136.879
Total	34.241.544.755	-	34.241.544.755

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor correspondiente a regalías por \$30.860.497.420 se reconoció en aplicación de la Resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorporó en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías, por lo cual, en este ingreso por transferencias, se reconocen los proyectos en donde la Universidad de Antioquia es la entidad ejecutora y ya se ha expedido el acto administrativo con el que se aprueba el proyecto por parte del Sistema General de Regalías y el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados. A 31 de diciembre de 2021 el saldo se compone de los siguientes departamentos:

Tabla 158. Terceros de los ingresos por transferencia de regalías (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	SALDO FINAL 2021
Departamento de Antioquia	25.523.176.433
Departamento de Córdoba	1.000.000.000
Departamento de Caldas	909.495.134
Departamento de Risaralda	767.091.237

TERCERO	SALDO FINAL 2021
Departamento del Quindío	410.734.616
Departamento de Caquetá	250.000.000
Departamento de la Guajira	250.000.000
Departamento de Nariño	250.000.000
Departamento de Sucre	250.000.000
Departamento del Putumayo	250.000.000
Departamento de Norte de Santander	250.000.000
Departamento del Choco	250.000.000
Departamento de Casanare	250.000.000
Departamento del Cauca	250.000.000
TOTAL	30.860.497.420

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.1.2. Ingresos fiscales – Estampilla U. de A. y Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia

Corresponden a Ingresos no tributarios dentro del rubro de ingresos de transacciones sin contraprestación que representan los recursos obtenidos por la Universidad de Antioquia provenientes del recaudo de la Estampilla Universidad de Antioquia – De cara al Tercer Siglo de Labores y de la Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia.

El saldo de Ingresos no tributarios a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

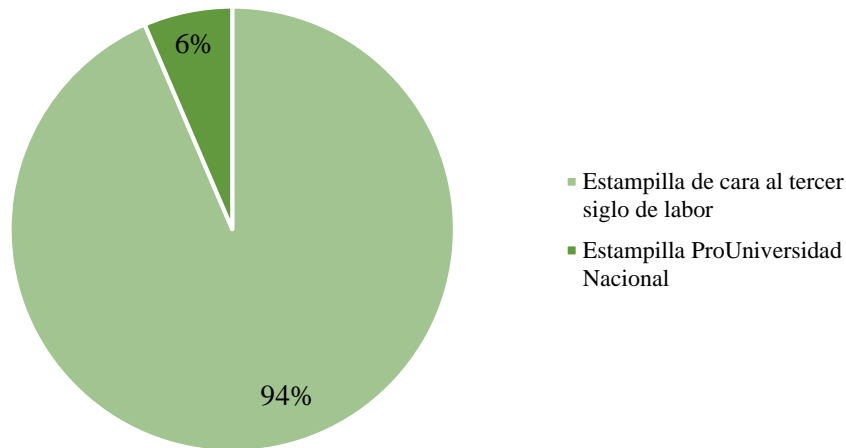
Tabla 159. Ingresos por Estampilla U. de A. y Estampilla Nacional (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Estampilla de cara al tercer siglo de Labores	66.225.089.863	59.796.863.022	6.428.226.841
Estampilla Pro-Universidad Nacional	4.554.183.091	4.364.596.920	189.586.171
Total	70.779.272.954	64.161.459.942	6.617.813.012

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, los ingresos por recaudo de la Estampilla De Cara al tercer Siglo de Labores corresponden al 94% del total de ingresos no tributarios. Por su parte, los ingresos correspondientes al recaudo de la Estampilla Pro-Universidad Nacional corresponden al 6% del total de ingresos por este concepto.

Gráfica 3. Composición de los ingresos no tributarios



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla Universidad de Antioquia – De Cara al Tercer Siglo de Labores. Mediante la Ley 1321 del 13 de julio de 2009 se autorizó aumentar la emisión de la estampilla hasta 200 mil millones, a precios de 1993, y se modificó con la Ley 2051 del 19 de agosto de 2020, ampliándola a la suma de 500 mil millones de pesos.

El recaudo por este concepto se destina a diferentes proyectos de carácter específico previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario. Estos proyectos se dan en las áreas de investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, adecuación de los diferentes escenarios deportivos, dotación de bibliotecas, laboratorios e instrumentos musicales y en la dotación, compra y mantenimiento de equipos requeridos y necesarios para el desarrollo de nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, microelectrónica, informática, comunicaciones, robótica, así como en los demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

Se debe tener en cuenta que este es un recaudo que hacen los Entes Públicos externos a la Institución, producto de la contratación que estos con terceros. Por lo anterior, el valor del recaudo obedece a las políticas que establezca cada ente recaudador.

La Estampilla ProUniversidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia, es una contribución parafiscal creada por la Ley 1697 de 2013, con el fin de fortalecer las universidades estatales de Colombia, ordenando la norma para el recaudo de los recursos retenidos por este concepto, la creación del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia, el cual tiene prevista su organización y funcionamiento en el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Los valores recaudados por este concepto se destinan a la construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria, apoyo a la investigación y apoyo a los programas de Bienestar Universitario.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación operacionales

Para efectos de presentación del Estado de Resultados, la Universidad de Antioquia separa los ingresos de transacciones con contraprestación en operacionales y no operacionales, con el fin de cumplir con los requerimientos de los diferentes usuarios de la información financiera de la entidad.

Los ingresos por transacciones con contraprestación operacionales, se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. A 31 de diciembre de 2021 éstos ascendieron a \$532.225.703.526, conformados como se detalla a continuación:

Tabla 160. Composición de los ingresos de transacciones con contraprestación operacionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN OPERACIONALES	532.225.703.526	397.605.108.019	134.620.595.507
Venta de servicios	520.222.345.168	385.919.923.883	134.302.421.285
Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados	6.584.715.077	1.747.618.124	4.837.096.953
Ingreso por reversión de las pérdidas por deterioro	2.647.706.752	5.532.587.675	-2.884.880.923
Venta de bienes	2.343.700.169	3.117.025.699	-773.325.530
Ingreso por reintegro de viáticos y otros gastos de desplazamiento	407.252.494	324.041.295	83.211.199
Ingreso por reintegro de beneficios por comisiones de estudio	19.983.866	963.911.343	-943.927.477

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de los conceptos más representativos que componen este rubro:

28.2.1. Venta de servicios

Los ingresos por venta de servicios de la Universidad de Antioquia se originan por los derechos de matrícula, los servicios de extensión universitaria como lo son la consultoría, la asesoría y la investigación desarrollados por las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, y los fondos obtenidos del sistema de seguridad social en salud correspondientes al programa de Salud de la Universidad de Antioquia y a los servicios de salud.

Los ingresos por concepto de matrículas se miden de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se toma como referencia la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar. Por lo tanto, la medición se realiza teniendo en cuenta el tiempo de duración del servicio educativo y la proporción de servicio prestado.

Por su parte, los ingresos por concepto de prestación de servicios, diferentes a los académicos, se miden conforme a lo establecido en cada contrato, de modo que, en el caso de los ingresos por administración de convenios, si se establece que sea proporcional al grado de avance en la prestación del servicio, se toma como referencia la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o, al finalizar el convenio, si se establece que será de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos contractuales que se verifican con la liquidación del mismo.

A continuación, se presenta el saldo a 31 de diciembre de 2021 de los ingresos obtenidos por prestación de servicios en la Universidad de Antioquia:

Tabla 161. Detalle Ingresos por Venta de Servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
VENTA DE SERVICIOS	520.222.345.168	385.919.923.883	134.302.421.285
Ingreso por venta de servicios de extensión	405.039.238.692	273.105.726.804	131.933.511.888
Servicios de extensión	366.745.464.246	243.950.608.408	122.794.855.838
Servicios de salud	38.282.628.446	29.147.274.396	9.135.354.050
Servicios de comunicaciones	11.146.000	7.844.000	3.302.000

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Ingreso por venta de servicios educativos	65.788.330.008	61.873.782.334	3.914.547.674
Servicios educativos	81.323.780.387	80.328.784.130	994.996.257
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (Db)	-15.535.450.379	-18.455.001.796	2.919.551.417
Administración del sistema de seguridad social en salud	32.949.698.708	34.496.993.715	-1.547.295.007
Arrendamiento operativo*	16.445.077.760	16.443.421.030	1.656.730

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

*Para mayor detalle sobre los ingresos por arrendamiento operativo de la Universidad de Antioquia, remitirse a la Nota N° 17. Arrendamientos.

❖ Ingresos por venta de servicios de extensión

Los ingresos por venta de servicios de extensión corresponden a ingresos derivados por la prestación de servicios de investigación científica y tecnológica, administración, asistencia técnica, apoyo industrial, asesorías y consultorías, derivados en la ejecución de diferentes proyectos celebrados a través de convenios interadministrativos, esencialmente con otras entidades contables públicas. A continuación, se detallan los ingresos recibidos por ese concepto:

Tabla 162. Ingresos por Administración de Proyectos y Servicios de Investigación Científica y tecnológica (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN	405.039.238.692	273.105.726.804	131.933.511.888
Servicios de extensión	366.745.464.246	243.950.608.408	122.794.855.838
Administración de proyectos	330.781.669.389	219.280.640.380	111.501.029.009
Servicios de investigación científica y tecnológica	16.359.432.889	20.274.585.841	-3.915.152.952
Asistencia técnica	3.233.480.312	1.928.540.635	1.304.939.677
Servicios de consultoría y asesoría	1.599.494.296	1.667.914.249	-68.419.953

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Consultorio veterinario y de zootecnia	943.261.713	621.580.241	321.681.472
Servicios de apoyo industrial	151.304.300	86.640.472	64.663.828
Transferencias de tecnología	58.034.669	-	58.034.669
Organización de eventos	137.563.122	42.344.061	95.219.061
Recreativos, culturales, y deportivos	25.115.659	30.469.400	-5.353.741
Publicidad y propaganda	41.529.623	13.600.000	27.929.623
Servicios informativos	-	3.354.129	-3.354.129
Asistencia técnica - otros	1.565.000	939.000	626.000
Convenios para eventos académicos	7.821.000	-	7.821.000
Participación en uniones temporales	13.405.192.274	-	13.405.192.274
Servicios de salud	38.282.628.446	29.147.274.396	9.135.354.050
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	28.308.526.584	21.640.164.390	6.668.362.194
Servicios conexos a la salud - Medio ambiente	8.159.225.113	6.501.108.952	1.658.116.161
Servicios ambulatorios - Salud oral	1.134.418.576	471.103.174	663.315.402
Servicios conexos a la salud - Medicina legal	678.322.500	463.581.000	214.741.500
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	2.135.673	40.330.880	-38.195.207
Apoyo diagnóstico - Imagenología	-	30.000.000	-30.000.000
Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	-	986.000	-986.000
Servicios de comunicaciones	11.146.000	7.844.000	3.302.000
Programación y producción de televisión	-	3.000.000	-3.000.000
Otros servicios de comunicaciones	11.146.000	2.994.000	8.152.000
Radiodifusión sonora	-	1.850.000	-1.850.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Ingresos por venta de servicios educativos

A continuación, se detallan los Ingresos por prestación de Servicios Educativos obtenidos durante la vigencia 2021:

Tabla 163. Detalle Ingresos por Servicios Educativos (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Educación formal - Superior posgrados	40.807.007.850	39.612.721.579	1.194.286.271
Educación formal - Superior formación profesional	21.307.434.023	22.430.844.506	-1.123.410.483
Servicios conexos a la educación	10.226.529.905	8.217.381.408	2.009.148.497
Educación informal - Continuada	5.587.310.698	6.629.800.130	-1.042.489.432
Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación extensiva	3.108.954.688	3.098.588.946	10.365.742
Educación formal - Superior formación tecnológica	56.627.845	235.157.174	-178.529.329
Educación informal - Difusión artística y cultural	32.763.059	64.383.795	-31.620.736
Educación informal - Validación para la educación formal	197.152.319	39.906.592	157.245.727
Subtotal	81.323.780.387	80.328.784.130	994.996.257
Devoluciones, rebajas y descuentos	-15.535.450.379	-18.455.001.796	2.919.551.417
Total	65.788.330.008	61.873.782.334	3.914.547.674

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por prestación de servicios educativos comprenden el valor de la matrícula de los programas profesionales, tecnológicos, técnicos, de posgrado (maestrías, especializaciones, y otros); los cursos, los diplomados, los talleres, los seminarios, la formación deportiva, cultural y recreativa; el servicio de asistencia técnica por concepto de asesoría sobre temas específicos en las distintas áreas del conocimiento; entre otros. En el rubro de servicios conexos a la educación se incluyen los conceptos como derechos de grado, certificados, expedición de carné, entre otros.

Las Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios Educativos corresponden a los valores descontados en los derechos de matrícula a los estudiantes matriculados que tienen derecho a los diferentes beneficios por exenciones y descuentos que ofrece la Universidad de Antioquia en el marco del desarrollo de su objeto social.

❖ Ingresos por Administración del Sistema Seguridad Social en Salud

Los ingresos por Administración Sistema Seguridad Social en Salud comprenden los siguientes conceptos y saldos a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 164. Detalle de ingresos por Servicios de salud y Administración Sistema Seguridad Social en Salud
(cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo	32.464.746.150	34.013.547.959	-1.548.801.809
Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios	289.951.486	285.066.087	4.885.399
Unidad de pago por capitación régimen contributivo - UPC	195.001.072	198.379.669	-3.378.597
Total	32.949.698.708	34.496.993.715	-1.547.295.007

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En virtud de la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Antioquia tomó la decisión de constituirse como una Entidad Adaptada a la Salud. Por esta razón, se creó el “Programa de Salud Universidad de Antioquia” como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a sus grupos familiares. El rubro de Administración Sistema Seguridad Social en Salud comprende, entre otros, los aportes de los empleados afiliados y los aportes de la Universidad como empleador, así como las cotizaciones de otros empleadores y los aportes por los planes complementarios en salud. Los servicios de Salud representan los ingresos originados en la prestación de servicios de salud y conexos, en desarrollo de las actividades misionales y de extensión de la Universidad de Antioquia.

De acuerdo con lo establecido en el literal b, de la ley en mención el sistema de salud del régimen especial se debe financiar con las cotizaciones que realizan los afiliados, teniendo en cuenta los límites establecidos en el inciso 1o. del artículo 204 de la Ley 100 de 1993. Dentro de los ingresos por cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo se encuentran las cotizaciones que realizan los afiliados del Programa por los servicios que están dentro del Plan de Beneficios Universitarios (Acuerdo 363 de 2009 sustituido en octubre de 2021 por el Acuerdo Superior 473 de 2021), que incluye el plan de beneficios en salud que emite el Ministerio de Salud y algunos servicios adicionales; el plan complementario abarca los aportes que realizan algunos de los afiliados que optan por esta opción, la cual contempla coberturas asistenciales complementarias a las del Plan de Beneficios en Salud - PBS (anteriormente POS) garantizando más comodidad, un amplio portafolio de opciones y mayor oportunidad; finalmente, se tiene que la UPC adicional son los aportes que realizan los cotizantes por inscribir en su núcleo familiar a otras personas que dependen económicamente de ellos y se encuentran hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tales como hijos mayores de 25 años de edad, padre o madre, hermanos, abuelos, sobrinos, tíos, primos, suegros, yernos, nueras, cuñados y abuelos del cónyuge, siempre y

cuando no sean cotizantes o beneficiarios en el Régimen Contributivo.

28.2.2. Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes de la Universidad de Antioquia a 31 de diciembre de 2021 están conformados por los siguientes conceptos:

Tabla 165. Ingresos por venta de bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
VENTA DE BIENES	2.343.700.169	3.117.025.699	-773.325.530
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	1.622.139.718	2.191.117.053	-568.977.335
Bienes comercializados	642.268.447	862.301.744	-220.033.297
Productos manufacturados	79.292.004	63.606.902	15.685.102

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Ingresos por venta de productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca

Los Ingresos por venta de productos Agropecuarios, de Silvicultura, Avicultura y Pesca corresponden a aquellos generados en la venta de productos agrícolas producidos por las diferentes Haciendas de propiedad de la Universidad de Antioquia. Si bien estos semovientes no tienen un fin productivo y comercial, pues el propósito principal de la Universidad sobre la propiedad de estos es servir como objeto de investigación, extensión y docencia, estos generan subproductos que son comercializados y generan un ingreso para la Institución, así mismo, se comercializan aquellos semovientes que por capacidad instalada o por condiciones productivas no es viable conservar. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 166. Detalle de ingresos por venta de productos Agropecuarios, de Silvicultura, Avicultura y Pesca (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Productos agrícolas	1.604.367.438	2.014.121.191	-409.753.753
Otros productos agropecuarios	17.772.280	-	17.772.280
Productos piscícolas	-	161.631.171	-161.631.171

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Semovientes	-	15.364.691	-15.364.691
Total	1.622.139.718	2.191.117.053	-568.977.335

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Ingresos por bienes comercializados

Los ingresos por venta de bienes comercializados corresponden a los originados en la venta de los bienes adquiridos en el mercado que no se someten a ningún proceso de transformación, estos ingresos durante 2020 y 2021 se vieron notablemente reducidos a causa de la virtualidad, puesto que las ventas tradicionalmente se han realizado de manera presencial en la Librería Universitaria, el Museo Universitario, entre otros, lo que ha conllevado a la necesidad de optar por estrategias de ventas digitales, para aquellos productos que sea posible. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 167. Detalle de ingresos por bienes comercializados (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Impresos y publicaciones	178.293.018	176.056.964	2.236.054
Materiales médico - quirúrgicos	445.117.007	612.321.080	-167.204.073
Víveres y rancho	3.900.500	65.118.600	-61.218.100
Productos artesanales	8.454.700	8.014.900	439.800
Material didáctico	6.503.222	790.200	5.713.022
Total	642.268.447	862.301.744	-220.033.297

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Ingresos por venta de productos manufacturados

Los ingresos por venta de productos manufacturados corresponden a aquellos originados en la venta de bienes producidos por la Universidad de Antioquia. Específicamente, estos corresponden a la venta de los libros producidos por la Editorial Universidad de Antioquia. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 168. Detalle de ingresos por venta de productos manufacturados (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Impresos y publicaciones	58.119.579	57.933.554	186.025
Subproductos Y Residuos	21.172.425	5.673.348	15.499.077
Total	79.292.004	63.606.902	15.685.102

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.2.3. Otros ingresos

A continuación, se amplía la información respecto a los otros ingresos presentados como ingresos operacionales a 31 de diciembre de 2021:

❖ Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados

En este concepto, se incluye la disminución del valor del pasivo pensional de los subrogados de la Universidad de Antioquia por valor de \$6.584.715.077, debido a que se identificaron terceros sobre los cuales la Universidad ya no tiene obligación contable para el 2021, debido a efectos jurídicos y externos, tal y como se evidencia en la Nota 22.

❖ Ingreso por reversión de pérdidas por deterioro de valor

A continuación, se detallan los conceptos que originaron el ingreso por reversión de pérdidas por deterioro de valor a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 169. Composición del ingreso de reversión por deterioro de valor (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Cuentas por cobrar	2.525.924.276	5.415.650.259	-2.889.725.983
Préstamos por cobrar	110.403.973	111.112.589	-708.616
Inventarios	11.378.503	5.824.827	5.553.676
Total	2.647.706.752	5.532.587.675	-2.884.880.923

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La reversión del deterioro de las cuentas por cobrar se debe principalmente a la mejora en las expectativas de recuperación de los saldos vencidos y a la suscripción de acuerdos de pago que incrementan las probabilidades de recuperación de la cartera, adicionalmente, estos reconocen el valor del dinero en el tiempo y generan intereses remuneratorios, conllevando a que el valor presente de los flujos futuros sea igual o superior a la cuenta por cobrar.

❖ **Ingreso por reintegro de beneficios por comisiones de estudio**

Corresponden al valor de los ingresos por efecto del incumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de los convenios firmados por el beneficio denominado “comisiones de estudio”, ver nota 7.6.6. A diciembre 31 de 2021 el valor asciende a \$19.983.866, principalmente correspondiente a ingresos por suscripción de acuerdos de pago.

❖ **Ingreso por reintegro de viáticos y otros gastos de desplazamiento**

Dicho valor corresponde al ingreso por efecto del reconocimiento de recursos provenientes en el marco de los diferentes convenios de prestación de servicios que implican dicho rubro. Los gastos de viáticos, transporte, manutención y alojamiento son asumidos inicialmente por la Universidad y luego son reconocidos por la entidad contratante. Tanto el gasto como el ingreso se ejecutan en la misma vigencia contable. A diciembre 31 de 2021 el valor asciende a \$407.252.494, los cuales se incrementaron en un 25% con respecto a 2020, dado que se retomaron las actividades presenciales en la ejecución de una parte importante de los proyectos.

28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales

A continuación, se detallan los conceptos clasificados como ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 170. Composición de otros ingresos no operacionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN NO OPERACIONALES	16.843.337.046	16.655.854.993	187.482.053
Otros Ingresos	8.187.325.225	6.970.056.855	1.217.268.370
Ingresos financieros	7.479.842.210	8.017.858.494	-538.016.284

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Ingreso por ganancias por baja en cuentas de activos	1.176.169.611	1.667.939.644	-491.770.033

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el siguiente cuadro se presenta el detalla que compone cada uno de los anteriores conceptos a 31 de diciembre de 2021:

28.3.1. Ingresos financieros

Tabla 171. Detalle de otros ingresos no operacionales – financieros (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Rendimientos de cuentas por cobrar al costo	3.294.384.772	831.380.583	2.463.004.189
Otros ingresos financieros	2.889.720.111	2.696.548.743	193.171.368
Ganancia por valoración de inversiones	597.432.847	3.797.693.869	-3.200.261.022
Rendimientos por reajuste monetario	228.754.477	253.554.171	-24.799.694
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	166.889.012	240.328.493	-73.439.481
Ajuste beneficios a los empleados largo plazo	143.616.620	78.848.558	64.768.062
Ajuste por diferencia en cambio - efectivo	97.816.957	104.207.076	-6.390.119
Intereses de mora	61.210.000	15.269.241	45.940.759
Intereses y participaciones en inversiones a costo amortizado	17.414	27.760	-10.346
Total	7.479.842.210	8.017.858.494	-538.016.284

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Ganancia por valorización de inversiones**

La ganancia por valorización de inversiones se compone principalmente de los rendimientos del portafolio de inversiones, los cuales, han tenido una disminución significativa a causa principalmente de las fluctuaciones en la economía respecto a las tasas de interés, esta se detalla a continuación:

Tabla 172. Detalle de ingreso por ganancia de valorización de inversiones (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Rendimientos portafolio de inversiones	395.215.356	3.294.780.341	-2.899.564.985
Rendimientos otras inversiones	202.217.491	223.978.890	-21.761.399
Rendimientos derechos fondos de valores	-	278.934.638	-278.934.638
Total	597.432.847	3.797.693.869	-3.200.261.022

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Ganancia por ajuste a los beneficios a los empleados a largo plazo**

El ajuste a los beneficios a los empleados largo plazo por \$143.616.620, obedece al ajuste contable que se llevó a cabo en el periodo 2021 para los beneficios a largo plazo asociados a trienios y quinquenios, para su cálculo se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada. El cálculo en detalle se puede evidenciar en la Nota 22.2.

28.3.2. Otros Ingresos

Los otros ingresos a 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$8.187.325.225 como se detalla a continuación:

Tabla 173. Detalle de otros ingresos no operacionales – otros ingresos (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Recuperaciones	6.719.945.922	6.135.515.681	584.430.241
Excedentes financieros	820.983.185	174.141.946	646.841.239
Honorarios	345.163.773	259.464.950	85.698.823
Aportes Protección Propiedad Intelectual	117.322.646	-	117.322.646
Alimentación a empleados	66.825.949	59.441.511	7.384.438
Aprovechamientos	64.213.432	26.906.271	37.307.161
Sobrantes	22.484.666	8.557.273	13.927.393
Indemnizaciones	28.937.670	255.131.578	-226.193.908
Transporte Librería	1.447.982	-	1.447.982
Ganancias en venta de activos biológicos	-	50.897.645	-50.897.645
Total	8.187.325.225	6.970.056.855	1.217.268.370

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Dentro de estos ingresos el rubro más significativo son las recuperaciones, las cuales están conformadas por reintegros de incapacidades, recuperaciones de cartera de bienes y servicios, reintegro de tiquetes aéreos, entre otros.

Tabla 174. Detalle de ingresos por recuperaciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Recuperaciones generales	5.114.746.372	4.113.635.829	1.001.110.543
Recuperaciones y devoluciones de nomina	1.004.710.074	931.590.836	73.119.238
Recuperaciones salud incapacidades	542.231.709	374.798.602	167.433.107

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Recuperaciones contratos administración y mandato	24.020.588	620.543.935	-596.523.347
Seguro de vida deudores FRV	23.251.144	15.997.777	7.253.367
Reintegro apoyos económicos	10.579.487	76.247.100	-65.667.613
Otros programas de promoción	378.898	-	378.898
Recuperaciones inscripción concurso méritos	27.650	-	27.650
Reintegro tiquetes aéreos	-	2.401.602	-2.401.602
Recuperación de cartera bienes y servicios	-	300.000	-300.000
Total	6.719.945.922	6.135.515.681	584.430.241

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.3.3. Ingresos por baja en cuenta de activos

Los ingresos por baja en cuenta de activos corresponden a ganancias obtenidas en la enajenación de bienes que se encontraban reconocidos como activos en los Estados Financieros, a continuación, se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2021.

Tabla 175. Detalle de ingresos por baja en cuenta de activos cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Ganancia por baja en cuentas de activos biológicos	615.351.093	103.968.143	511.382.950
Ganancia por baja en cuentas de terrenos	362.211.531	1.239.928.760	-877.717.229
Ganancia por baja en cuentas de equipos	83.210.754	-	83.210.754
Ganancia por baja en cuentas de edificaciones	54.817.464	-	54.817.464
Ganancia por baja en cuentas de semovientes	39.187.420	324.042.741	-284.855.321
Ganancia por baja en cuentas de ductos	21.271.349	-	21.271.349

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Ganancia por baja en cuentas de intangibles	120.000	-	120.000
Total	1.176.169.611	1.667.939.644	-491.770.033

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 29. GASTOS

Composición

La Universidad de Antioquia incluye en esta denominación, los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del año 2021, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

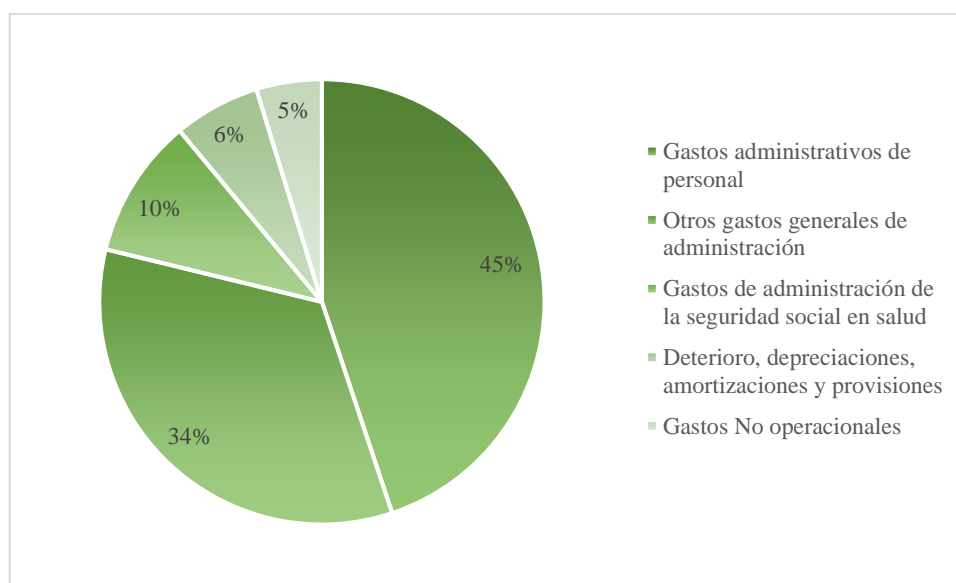
En la vigencia 2021, los gastos de la Universidad de Antioquia se componen de los siguientes conceptos:

Tabla 176. Composición de los gastos a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
GASTOS	247.670.701.120	239.599.379.630	8.071.321.490
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	235.919.583.018	229.816.510.845	6.103.072.173
Gastos administrativos de personal	111.194.725.176	104.803.969.126	6.390.756.050
Otros gastos generales de administración	84.004.123.283	80.939.811.075	3.064.312.208
Gastos de administración de la seguridad social en salud	25.166.118.417	30.372.642.996	-5.206.524.579
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	15.554.616.142	13.700.087.648	1.854.528.494
Gastos no operacionales	11.751.118.102	9.782.868.785	1.968.249.317

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Gráfica 4. Participación de cada concepto en los gastos del año 2021



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detallan los rubros más representativos de los gastos de la Universidad de Antioquia.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

La Universidad de Antioquia, incluye en este grupo contable, las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

A continuación, se evidencian los conceptos que componen este grupo contable a diciembre 31 de 2021:

Tabla 177. Composición de los gastos de administración, de operación y de ventas a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	195.198.848.459	185.743.780.201	9.455.068.258
De Administración y Operación	195.198.848.459	185.743.780.201	9.455.068.258
Gastos administrativos de personal	111.194.725.176	104.803.969.126	6.390.756.050
Otros gastos generales de administración	84.004.123.283	80.939.811.075	3.064.312.208

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como se puede evidenciar en el anterior cuadro, la Universidad de Antioquia no incurrió en gastos por concepto de venta durante el año 2021.

A continuación, se desagregan las partidas que componen los gastos administrativos de personal, y se describen los conceptos más materiales, considerando que este, es el rubro más importante de los gastos de la Institución:

Tabla 178. Detalle gastos administrativos de personal (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL	111.194.725.176	104.803.969.126	6.390.756.050
Sueldos y salarios	57.843.428.092	55.859.663.526	1.983.764.566
Prestaciones sociales	26.425.506.950	24.739.026.102	1.686.480.848
Contribuciones efectivas	14.627.869.845	14.471.323.840	156.546.005
Contribuciones imputadas	8.584.942.750	5.990.823.188	2.594.119.562
Gastos diversos	1.935.151.039	1.977.490.370	-42.339.331
Aportes sobre la nómina	1.777.826.500	1.765.642.100	12.184.400

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1.1. Sueldos y salarios

Los sueldos y salarios representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, y porcentajes sobre ventas y comisiones, las cuales se pueden pagar en dinero o en especie. Los siguientes son los conceptos que componen esta cuenta a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 179. Composición de los sueldos y salarios a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021
Sueldos de personal	44.808.878.423
Gastos de representación	10.116.242.598
Bonificaciones	2.220.235.787
Horas extras y festivos	410.068.612
Auxilio de transporte	288.002.672
Total	57.843.428.092

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los gastos más representativos de sueldos y salarios corresponden a los sueldos del personal, con una participación del 77%; los gastos de representación, los cuales participan en un 17% de los gastos por sueldos y salarios, y las bonificaciones con la participación en la cuenta de un 4%.

29.1.2. Contribuciones imputadas

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la Universidad de Antioquia, a los empleados o a quienes dependen de ellos. La cuenta a 31 de diciembre de 2021, se compone de lo siguiente:

Tabla 180. Composición de los gastos por contribuciones imputadas a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021
Gastos médicos y drogas	8.140.184.190
Incapacidades	318.317.030
Subsidio familiar	126.441.530
Total	8.584.942.750

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto más representativo de los gastos por contribuciones imputadas, corresponde al concepto de gastos médicos y drogas, con una participación del 95%.

29.1.3. Contribuciones efectivas

Representa el valor de las contribuciones sociales que la Universidad de Antioquia paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. La composición de este saldo a 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Tabla 181. Composición de los gastos por contribuciones efectivas a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021
Cotizaciones a seguridad social en salud	5.881.166.898
Cotizaciones a entidades administradoras del	5.312.746.685

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021
régimen de prima media	
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.940.994.568
Otras contribuciones efectivas	873.255.870
Cotizaciones a riesgos laborales	459.227.100
Aportes sindicales	159.311.024
Aportes a cajas de compensación familia	1.167.700
Total	14.627.869.845

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los dos rubros más importantes relacionados con los gastos por contribuciones efectivas, corresponden a las cotizaciones a la seguridad social en salud, con una participación del 40% y las cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media con un porcentaje del 36%.

29.1.4. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales representan el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Universidad de Antioquia, por concepto de prestaciones sociales. Este rubro se compone de los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2021:

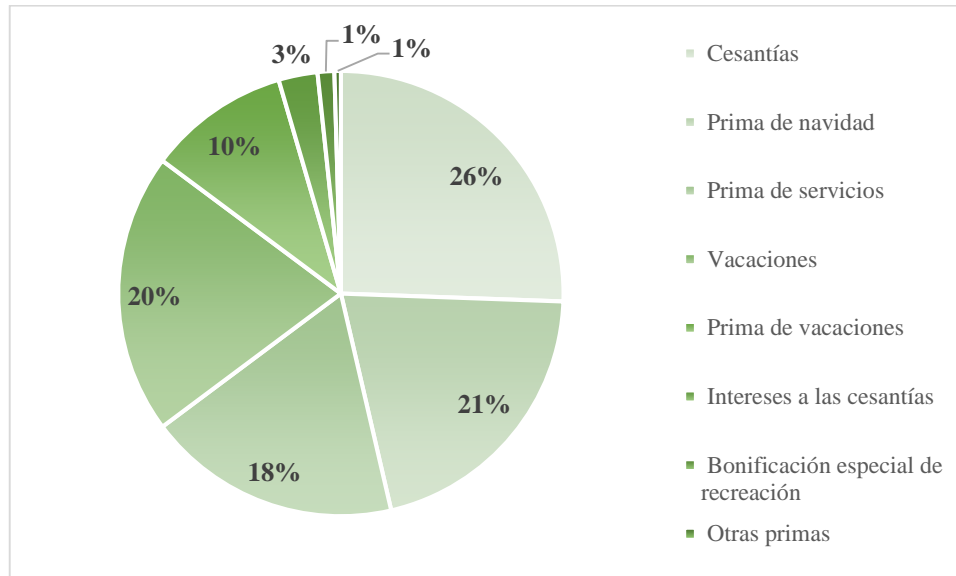
Tabla 182. Composición de los gastos por prestaciones sociales a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021
Cesantías	6.755.970.411
Prima de navidad	5.497.268.386
Prima de servicios	4.869.618.289
Vacaciones	5.388.260.090
Prima de vacaciones	2.722.113.232
Intereses a las cesantías	748.679.512
Bonificación especial de recreación	320.795.403
Otras primas	122.801.627
Total	26.425.506.950

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Esta cuenta se compone de importantes rubros como el gasto de las cesantías, la prima de navidad, las vacaciones y la prima de servicios de los empleados de la Universidad de Antioquia, con la participación respectiva que se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfica 5. Participación de cada concepto en los gastos por prestaciones sociales del año 2021



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1.5. Otros gastos generales de administración

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Universidad de Antioquia, adicionalmente, en este rubro también se encuentra el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la Universidad, de conformidad con las disposiciones legales. A continuación, se desagregan los conceptos que componen este rubro a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 183. Otros gastos generales de administración a diciembre 2021 (cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	84.004.123.283	80.939.811.075	3.064.312.208
Gastos generales	79.471.595.983	76.684.321.424	2.787.274.559
Impuestos, contribuciones y tasas	3.604.173.817	3.377.451.405	226.722.412
Gastos diversos	928.353.483	878.038.246	50.315.237

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El concepto más significativo de este rubro corresponde a los gastos generales, los cuales se detalla su composición en la siguiente tabla:

Tabla 184. Composición de los gastos generales a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021
Contratos de administración	17.625.288.845
Servicios	15.105.572.158
Servicios públicos	12.001.344.260
Vigilancia y seguridad	9.002.873.030
Servicios de aseo, cafetería y restaurante	7.052.084.620
Intangibles	4.006.823.137
Materiales y suministros	3.590.557.452
Seguros generales	1.941.862.259
Mantenimiento	1.748.827.301
Honorarios	1.409.075.478
Comunicaciones y transporte	1.385.658.000
Viáticos y gastos de viaje	1.069.238.790
Impresos, publicaciones, suscripciones	1.021.823.344
Estudios y proyectos	905.194.746
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	665.260.967
Otros	940.111.596
TOTAL	79.471.595.983

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los conceptos más importantes de los gastos generales, corresponden a los gastos por contratos de administración (22%), gastos por servicios (19%) y los gastos por servicios públicos (15%).

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El valor de los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones a diciembre 31 de 2021 se compone por los siguientes conceptos:

Tabla 185. Composición de los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	15.554.616.142	13.700.087.648	1.854.528.494
DETERIORO	2.957.735.381	988.850.858	1.968.884.523
De cuentas por cobrar	2.926.400.736	984.167.670	1.942.233.066
De préstamos por cobrar	3.640.656	1.008.051	2.632.605
De inventarios	27.693.989	3.675.137	24.018.852
De propiedades, planta y equipo	-	-	-
DEPRECIACIÓN	7.026.447.393	10.389.880.690	-3.363.433.297
De propiedades, planta y equipo	5.472.636.508	10.001.428.509	-4.528.792.001
De propiedades de inversión	1.553.810.885	388.452.181	1.165.358.704
AMORTIZACIÓN	1.363.193.364	2.091.037.576	-727.844.212
De activos intangibles	1.363.193.364	2.091.037.576	-727.844.212
PROVISIÓN	4.207.240.004	230.318.524	3.976.921.480
De litigios y demandas	4.207.240.004	230.318.524	3.976.921.480

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo, se componen por los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 186. Gastos por depreciación propiedades, planta y equipo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	%
Depreciación edificaciones	1.692.843.025	30,93%
Equipos de comunicación y computación	1.506.115.322	27,52%
Maquinaria y equipo	1.055.796.153	19,29%
Equipo médico y científico	726.786.112	13,28%
Equipos de transporte, tracción y elevación	214.777.506	3,92%
Muebles enseres y equipo de oficina	154.908.831	2,83%
Equipos de comedor, cocina, despensa	121.350.380	2,22%
Propiedades, planta y equipo no explotada	59.179	0,00%
Total	5.472.636.508	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los dos principales gastos por depreciación en el periodo 2021, corresponden a edificaciones y equipos de comunicación y computo. Por su parte, el gasto por depreciación de propiedades de inversión se compone del valor por el desgaste de las edificaciones, el cual asciende a 1.553.810.885.

La disminución de la depreciación de propiedades, planta y equipo en la vigencia 2021 con respecto al 2020 se debe principalmente a la distribución de la depreciación en gasto y costo, según las actividades misionales de la Universidad.

A continuación, se detallan los conceptos relacionados con la amortización de los activos intangibles en el año 2021:

Tabla 187. Gastos por amortización de activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	%
Licencias	893.798.427	65,57%
Software	469.394.937	34,43%
Total	1.363.193.364	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto por amortización de activos intangibles más importante, corresponde a las licencias, con una participación del 66%.

Finalmente, se desagrega los gastos por concepto de provisiones de litigios y demandas, causados durante el año 2021:

Tabla 188. Gastos por provisión de litigios y demandas (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2021	%
Laborales	3.628.012.697	86,23%
Administrativas	503.006.516	11,96%
Civiles	76.220.791	1,81%
Total	4.207.240.004	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los gastos por provisión del 2021 se componen de litigios y demandas laborales, administrativas y civiles, siendo la de mayor proporción, las demandas y litigios de tipo laborales. El aumento de este rubro en la vigencia 2021 con respecto al 2020 se debe principalmente a que, en el tercer trimestre del 2021 se presentó un cambio en el comportamiento en una demanda relacionada con el tema o asunto objeto de Litis: "LABORAL PENSION VEJEZ RELIQUIDACION", la cual genero un alto riesgo de pérdida de un grupo de demandas con pretensiones similares y provoco que las obligaciones pasarán a ser probables, ocasionando así el reconocimiento de provisiones en este concepto.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

A continuación, se detallan los conceptos asociados a los gastos causados por la Universidad de Antioquia durante el 2021, respecto al deterioro de valor de sus activos:

Tabla 189. Gastos por deterioro de valor de los activos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	DETERIORO 2021		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL 2021
DETERIORO	2.930.041.392	27.693.989	2.957.735.381
De cuentas por cobrar	2.926.400.736	-	2.926.400.736
Venta de bienes	42.738.331	-	42.738.331
Prestación de servicios	254.071.144	-	254.071.144
Prestación de servicios en salud	353.968.992	-	353.968.992
Otras cuentas por cobrar	2.275.622.269	-	2.275.622.269
De préstamos por cobrar	3.640.656	-	3.640.656
Préstamos concedidos	3.640.656	-	3.640.656
De inventarios	-	27.693.989	27.693.989
Mercancías en existencia	-	26.227.523	26.227.523
Inventario en poder de terceros	-	1.466.466	1.466.466

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto por deterioro de valor de otras cuentas por cobrar se compone de otros deudores por valor de \$2.029.905.457 y de comisiones de estudio que otorga y le adeudan a la Universidad de Antioquia, por valor de \$245.716.812.

Para un mayor detalle del deterioro de valor, remitirse a cada Nota relacionada con el rubro correspondiente.

29.3. De actividades y/o servicios especializados

En esta denominación, la Universidad de Antioquia incluye las cuentas que representan los valores que se causen como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad dedicada a actividades y/o servicios especializados, que para el caso de la Universidad obedece a la administración de la seguridad social en salud, a través del Programa de Salud Universitario, como dependencia especializada en la prestación de dichos servicios.

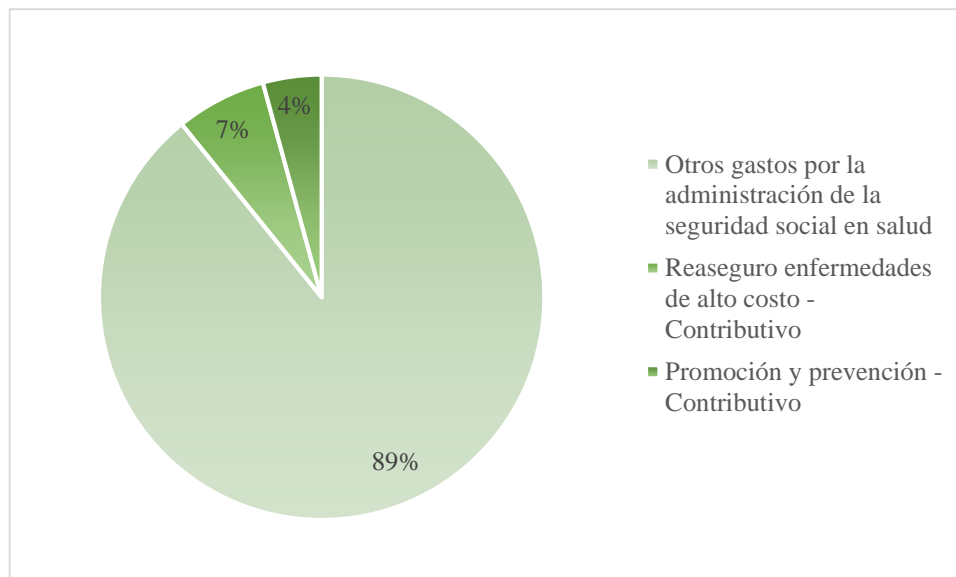
A continuación, se detallan los conceptos que componen este rubro a diciembre 31 de 2021:

Tabla 190. Gastos por concepto de actividades y/o servicios especializados año 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	25.166.118.417	30.372.642.996	-5.206.524.579
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	25.166.118.417	30.372.642.996	-5.206.524.579
Otros gastos por la administración de la seguridad social en salud	22.445.296.095	4.573.024.538	17.872.271.557
Reaseguro enfermedades de alto costo - Contributivo	1.649.655.474	949.290.395	700.365.079
Promoción y prevención -Contributivo	1.071.166.848	95.611.604	975.555.244
Contratos de capitación -Contributivo	-	24.754.716.459	-24.754.716.459

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Gráfica 6. Participación de cada concepto en los gastos por concepto de actividades y/o servicios especializados (cifras expresadas en pesos colombianos)



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El concepto que mayor gasto de este rubro se genera para la Universidad de Antioquia, corresponde a los otros gastos por la administración de la seguridad social en salud, con una participación del 89%, el cual incluye los siguientes conceptos:

Tabla 191.Detalle de otros gastos por la administración de la seguridad social en salud - año 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	%
Plan universitario de salud	11.052.482.480	49,24%
Medicamentos aprobados por el Comité	7.102.211.142	31,64%
Contribución a la solidaridad	3.286.898.845	14,64%
Plan universitario de salud-transferencias	978.529.547	4,36%
Devoluciones por la administración de la seguridad social en salud	21.049.505	0,09%
Procedimientos y actividades aprobadas por el Comité	4.124.576	0,02%
Total	22.445.296.095	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.4. Otros gastos

La Universidad de Antioquia reconoce como otros gastos, las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las categorías anteriormente mencionadas. En esta clasificación se encuentran los rubros de gastos financieros, gasto por pérdidas en baja de activos y otros gastos, tal y como se evidencia en el Estado de Resultados, los cuales se presentan como no operacionales. En el siguiente cuadro, se detalla la composición de los otros gastos de la Universidad de Antioquia, a 31 de diciembre de 2021:

Tabla 192. Composición de otros gastos a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
GASTOS FINANCIEROS	10.882.417.140	9.354.169.591	1.528.247.549
FINANCIEROS	9.408.080.452	8.547.728.135	860.352.317
Otros gastos financieros	6.592.645.778	4.326.900.298	2.265.745.480
Pérdida por valoración de inversión de administración de liquidez	1.043.914.288	-	1.043.914.288
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	979.030.409	2.014.817.545	-1.035.787.136
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	624.565.656	776.699.536	-152.133.880
Intereses de mora	129.127.307	1.034.215.359	-905.088.052
Actualización financiera de provisiones	38.797.014	395.095.397	-356.298.383

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
COMISIONES	1.441.890.032	755.671.369	686.218.663
Comisiones servicios financieros	1.441.890.032	755.671.369	686.218.663
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	32.446.656	50.770.087	-18.323.431
Efectivo y equivalentes al efectivo	32.446.656	50.770.087	-18.323.431
GASTOS POR PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS	267.651.600	285.766.615	-18.115.015
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	156.548.880	254.719.823	-98.170.943
Otros gastos diversos	111.102.720	31.046.792	80.055.928
OTROS GASTOS	601.049.362	142.932.579	458.116.783
Gastos diversos por sentencias	497.311.030	8.720.218	488.590.812
Otros gastos diversos	99.941.168	71.383.135	28.558.033
Actualización método participación patrimonial - Entidades privadas	3.797.164	53.261.096	-49.463.932
Pérdidas por actualización de activos biológicos	-	9.568.130	-9.568.130
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	11.751.118.102	9.782.868.785	1.968.249.317

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detalla la composición de los conceptos más significativos por otros gastos para la Universidad de Antioquia a diciembre 31 de 2021:

29.4.1. Pérdida por valoración de inversión de administración de liquidez

Derivado de la emergencia sanitaria en Colombia, originada por el COVID-19, los mercados de valores y en consecuencia todos los mercados financieros se vieron afectados por las bajas expectativas económicas, tanto en los países desarrollados como tercer mundistas, por tal motivo, las inversiones en entidades financieras no han generado los rendimientos esperados, inclusive generando pérdidas en algún momento del tiempo. Es por esto que, en la vigencia 2021 se presenta una pérdida por valoración de dichas inversiones por valor de \$1.043.914.288.

29.4.2. Costo efectivo de préstamos por pagar – financiamiento interno de corto y largo plazo

Tabla 193. Composición de gastos por costo efectivo de préstamos por pagar – financiamiento interno de corto y largo plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Operaciones de crédito público internas largo plazo	682.717.395	1.413.657.893	-730.940.498
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	624.565.656	776.699.536	-152.133.880
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	296.313.014	601.159.652	-304.846.638
Total	1.603.596.065	2.791.517.081	-1.187.921.016

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.4.3. Otros gastos financieros

El gasto por este concepto, se deriva principalmente de la actualización de los pasivos que tiene la Universidad con la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la redención anticipada del BVC para la adquisición de las unidades hospitalarias y por el pago de pensiones correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno, que no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia.

Los pagos se realizan de conformidad con lo establecido en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia y la actualización se efectúa de la misma forma que se actualizan los Bonos de Valor Constante, con la siguiente fórmula: $((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1$.

Tabla 194. Actualización de los pasivos con la Nación (cifras expresadas en pesos colombianos)

DEUDA	SALDO CONTABLE	VALOR ACTUALIZADO	DIFERENCIA
Redención Anticipada Adquisición Clínica León XIII	46.160.175.189	51.111.748.770	4.951.573.581
Bonos Serie A - 2002	14.385.321.983	15.928.426.618	1.543.104.635
			6.494.678.216

Fuente: elaboración propia con base en el otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia

A la luz de la Resolución No. 320 de 2019, se concluye por parte de la Universidad que la actualización de las deudas con la Nación deberá afectar el resultado del periodo, considerando que los ajustes contemplados en la Resolución sólo comprenden la actualización del cálculo actuarial, el plan de activos para beneficios posempleo y las cuotas partes pensionales; dejando por fuera las redenciones anticipadas de los BVC.

❖ **Financieros - DTF cuotas partes pensionales**

De conformidad con el ítem 4.1 Exigibilidad de cuotas partes de pensiones de la Resolución No. 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación, “la entidad que tiene a su cargo las cuotas partes de pensiones por pagar registrará el valor de los intereses de mora causados sobre cuotas partes de pensiones por pagar”.

Adicionalmente el artículo No. 42 de la Ley No. 1066 de 2006 estipula que "las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales causarán un interés del DTF entre la fecha de pago de la mesada pensional y la fecha de reembolso por parte de la entidad concurrente".

A continuación se relaciona el ajuste efectuado durante el 2021 por concepto de DTF de cuotas partes pensionales.

Tabla 195. DTF cuotas partes pensionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Gastos DTF cuotas partes pensionales	128.144.309	1.030.408.070	-902.263.761

Fuente: elaboración propia con base en el otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Los costos de operación y ventas de la Universidad de Antioquia constituyen aquellas erogaciones necesarias para desarrollar su actividad. El saldo a diciembre 31 de 2021 se compone de la siguiente manera:

Tabla 196. Composición de los costos de operación y ventas a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	782.636.161.442	679.751.311.558	102.884.849.884
COSTO DE VENTAS DE BIENES	67.472.207	51.052.495	16.419.712
Bienes comercializados - impresos y publicaciones	67.472.207	51.052.495	16.419.712
COSTO DE OPERACIÓN	782.568.689.235	679.700.259.063	102.868.430.172
Costos de personal docente	409.892.416.252	387.414.943.298	22.477.472.954
Costos de servicios de investigación, extensión y actividades conexas	328.885.719.238	253.643.062.538	75.242.656.700
Otros costos de operación	23.495.028.810	21.185.748.639	2.309.280.171
Depreciación y amortización	20.295.524.935	17.456.504.588	2.839.020.347

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detalla la composición de los conceptos de costos de operación y ventas detallados en el cuadro anterior.

30.1. Costo de ventas de bienes

Los costos de venta de bienes están constituidos principalmente por las erogaciones efectuadas en la Editorial Universidad de Antioquia, la cual, selecciona obras con los mejores estándares de calidad académica, creativa y de escritura, originadas en la Universidad de Antioquia o fuera de ella, para configurar un catálogo de títulos de las diversas áreas del saber y de la creación, dirigidos especialmente a públicos académicos y en formación, y a lectores de temas de interés general, en consonancia con los propósitos misionales de la Universidad. La Editorial está conformada por una imprenta y la librería Universitaria, de modo que, los costos de impresos y publicaciones a diciembre 31 de 2021 ascendieron a \$67.472.207 y están compuestos por costos de adquisición de materiales, el costo de la mercancía recibida en consignación enajenada durante el período, y demás costos necesarios para la producción y venta de libros, revistas, entre otros ejemplares.

Tabla 197. Costo de venta de bienes a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE BIENES	67.472.207	51.052.495	16.419.712
Bienes Comercializados	67.472.207	51.052.495	16.419.712
Impresos y Publicaciones	67.472.207	51.052.495	16.419.712

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.2. Costos de Operación

Los costos de operación de la Universidad de Antioquia, a diciembre 31 de 2021 están conformados por los siguientes conceptos:

Tabla 198. Costo de operación a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
COSTO DE OPERACIÓN	782.568.689.235	679.700.259.063	102.868.430.172
Costos de personal docente	409.892.416.252	387.414.943.298	22.477.472.954
Costos de servicios de investigación, extensión y actividades conexas	328.885.719.238	253.643.062.538	75.242.656.700
Otros costos de operación	23.495.028.810	21.185.748.639	2.309.280.171
Depreciación y amortización	20.295.524.935	17.456.504.588	2.839.020.347

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se explica la composición de estos:

30.2.1. Costos de servicios educativos

Los costos por servicios educativos representan el valor de las erogaciones relacionadas con el personal docente de la Universidad, donde se encuentran causados y consolidados los valores de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado.

Las contribuciones corresponden a aquellas imputadas, efectivas y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes, éstas incluyen las cotizaciones a la seguridad social, aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, entre otras. En la siguiente tabla, se desglosa el costo de los servicios educativos agrupados en los conceptos más relevantes:

Tabla 199. Costos de servicios educativos en la venta de servicios a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
COSTOS DE PERSONAL DOCENTE	409.892.416.252	387.414.943.298	22.477.472.954

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
Sueldos y Salarios	232.971.911.800	222.185.524.855	10.786.386.945
Prestaciones Sociales	118.214.300.053	108.448.108.103	9.766.191.950
Contribuciones Efectivas	50.818.924.065	49.071.919.111	1.747.004.954
Aportes sobre la Nomina	7.368.938.400	7.144.548.400	224.390.000
Contribuciones Imputadas	306.067.924	328.738.863	-22.670.939
Gastos de Personal Diversos	212.274.010	236.103.966	-23.829.956

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La variación en los sueldos y salarios con respecto a 2020, se debe principalmente al incremento salarial definido mediante la Resolución Rectoral N°48242 de 2021, mediante la cual, se aplica el incremento del valor de los salarios de los empleados públicos docentes y administrativos, de acuerdo con las orientaciones del Decreto 971 del 22 de agosto de 2021. La anterior variación impacta directamente los demás conceptos aludidos como costos de personal docente.

30.2.2. Costos de servicios de extensión

Los costos de servicios de extensión corresponden a todas aquellas erogaciones necesarias para cumplir con los procesos de cultura y patrimonio, innovación, relación con los egresados, responsabilidad social universitaria y extensión solidaria, y gestión de proyectos de las unidades académicas y administrativas. Estos están conformados principalmente por los costos de materiales, los honorarios por servicios profesionales, los servicios técnicos especializados, y demás rubros requeridos para ejecutar los servicios de extensión que la Universidad proporciona

Tabla 200. Costos de servicios de extensión en la venta de servicios a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
COSTOS DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y ACTIVIDAD CULTURAL	328.885.719.238	253.643.062.538	75.242.656.700
Materiales y suministro, materiales de laboratorio, material académico, entre otros	22.954.382.321	22.854.908.216	99.474.105
Honorarios por servicios profesionales, servicios técnicos especializados, bases de datos, entre otros.	305.931.336.917	230.788.154.322	75.143.182.595

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el caso de los rubros de honorarios se evidencia un aumento en los contratos suscritos con la CIS, originado en la necesidad de un mayor personal de apoyo a convenios, contratos interadministrativos y servicios de extensión universitaria (mayor contratación).

30.2.3.Otros costos de operación

Teniendo en cuenta el crecimiento global de la Universidad de Antioquia, que se ve reflejado en la interacción con diferentes sectores de la sociedad, poniendo a su servicio el conocimiento que genera e integrando sus labores de extensión, investigación y docencia, para cumplir con los principios de responsabilidad social y pertinencia, los otros costos de operación están compuestos principalmente por el costo de materiales, los monitores, la sostenibilidad y la permanencia, los viáticos para el desplazamiento de docentes y estudiantes, entre otros.

Tabla 201. Otros costos de operación en la venta de servicios a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
OTROS COSTOS DE OPERACIÓN	23.495.028.810	21.185.748.639	2.309.280.171
Sostenibilidad y permanencia, viáticos, monitores, entre otros, en la prestación del servicio de Educación formal - superior formación profesional	22.615.871.290	20.385.233.070	2.230.638.220
Materiales prestación del servicio Educación formal superior formación profesional	879.157.520	800.515.569	78.641.951

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.2.4.Depreciación y amortización

Corresponde a la alícuota de depreciación y amortización de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de prestación de servicios individualizables, dedicados propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión, clasificados de la siguiente manera:

Tabla 202. Costo de depreciación y amortización en la venta de servicios a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VARIACIÓN
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	20.295.524.935	17.456.504.588	2.839.020.347
Educación formal - superior - formación profesional	6.419.971.220	8.989.009.878	-2.569.038.658
Servicios conexos a la educación	5.788.140.795	2.634.185.332	3.153.955.463
Educación formal - investigación	4.805.036.649	3.304.972.256	1.500.064.393
Educación para el trabajo y el desarrollo humano - formación extensiva	3.282.376.271	2.528.337.122	754.039.149

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor de las depreciaciones con respecto a la vigencia 2020 aumentó, debido a la configuración del software contable, mediante el cual se reconocen técnicamente las depreciaciones y su respectiva distribución en los centros de costos definidos por la Universidad.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Los costos de transformación de la Universidad de Antioquia, están conformados por los costos de los servicios educativos, es decir, todas aquellas erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de investigación, docencia y extensión, los cuales, en el transcurso del año son causados en las cuentas 7 – Costos de transformación y al finalizar la vigencia se cierran contra la cuenta 6 – Costo de ventas.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NO APLICA

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

Toda transacción en moneda extranjera se reconoce utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplica al valor en moneda

extranjera. La composición de los ajustes por diferencia en cambio a 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

Tabla 203. Composición de saldos de los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO INGRESO	SALDO GASTO
Efectivo - Ajuste diferencia en cambio	80.219.334	32.444.277
Valoración moneda extranjera	17.597.623	2.379
Totales	97.816.957	32.446.656

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

A continuación, se detallan los valores históricos por este concepto desde el año 2021:

Tabla 204. Valores históricos de los ajustes por diferencia en cambio (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020
Efectivo-Aj Diferencia en cambio - Gastos	32.444.277	41.791.672
Valoración moneda extranjera-Gastos	2.379	8.978.415
Diferencia en cambio deudores	-642.078	6.157.038
Diferencia en cambio Cuentas por Pagar	-110.184	922.418
Valoración moneda extranjera-Ingresos	-17.597.623	-30.544.206
Efectivo-Aj Diferencia en cambio - Ingresos	-80.219.334	-73.662.870
Totales	-66.122.563	-46.357.533

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NO APLICA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la Universidad de Antioquia, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

El flujo del 2021 ascendió a \$34.190.113.361, mejorando en un 88% el flujo del 2020, como se muestra en el siguiente esquema:

Tabla 205. Resumen y variaciones del Estado de Flujos de Efectivo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	18.163.530.358	-47.164.774.853	65.328.305.211	138,51%
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión	22.536.412.273	28.974.616.481	-6.438.204.208	-22,22%
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación	-6.509.829.270	36.345.322.254	-42.855.151.524	-117,91%
Flujo de efectivo del periodo	34.190.113.361	18.155.163.882	16.034.949.479	88,32%
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	61.957.557.316	43.802.393.434	18.155.163.882	41,45%
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	96.147.670.677	61.957.557.316	34.190.113.361	55,18%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo que se tuvieron en cuenta para la elaboración del flujo se muestran en la Nota 5. Sin embargo, es importante resaltar que del saldo final de \$96.147.670.677, únicamente el 37,73% es de libre destinación para la Universidad, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 206. Composición del efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos)

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO	%
Proyectos/Convenios	40.426.804.164	42,05%
Libre destinación	36.276.812.999	37,73%
Programa de salud	13.068.108.176	13,59%
Fondo de Bienestar Universitario	6.375.945.338	6,63%
Total Efectivo	96.147.670.677	100,00%

Fuente: elaboración propia

Adicional a este, la Universidad de Antioquia posee efectivo en el Encargo Fiduciario destinado a administrar los recursos para el pago del pasivo pensional; los detalles de este

activo se muestran en la Nota 22.3. Sin embargo, en cumplimiento de las disposiciones normativas de la Contaduría General de la Nación, este efectivo se presenta, en el Estado de Situación Financiera, como menor valor del pasivo por beneficios a los empleados posempleo. Por este motivo, el saldo del encargo fiduciario no se incluyó en el saldo inicial y final de efectivo y equivalentes al efectivo utilizado en el Estado de Flujos de Efectivo; de esta manera, los saldos coinciden con lo presentado en el Estado de Situación Financiera por este concepto.

El flujo de efectivo neto de actividades de operación mejoró ostensiblemente respecto al 2020, con un aumento de \$65.328.305.211. El 2020 se vio fuertemente afectado en materia de recaudos producto de la pandemia a causa del Covid-19, por lo cual, la comparación del flujo de operación en 2021 respecto a 2020 muestra grandes diferencias. El repunte de la economía en el segundo semestre de 2021 benefició a la Universidad en materia de ingresos, de lo cual se resalta lo siguiente: el recaudo por Estampilla Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor y la estampilla Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia incrementó en \$8.518.581.908 respecto al 2020; los recaudos por convenios y contratos de consultoría tuvieron un incremento por \$107.711.912.029 respecto a 2020, ubicándose en \$402.215.593.844 para 2021; las transferencias del gobierno nacional y departamental incrementaron en 24.537.990.820, principalmente debido a los recursos adicionales acordados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (4,5 puntos adicionales sobre el Artículo 86 de la Ley 30 de 1992, Planes de Fomento a la Calidad, Excedentes de Cooperativas y Plan de Pago de Obligaciones).

A continuación, se muestra la conciliación del flujo de actividades de operación con la utilidad del ejercicio:

Tabla 207. Conciliación utilidad con flujo de operación (cifras expresadas en pesos colombianos)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		
CONCILIACIÓN UTILIDAD CON FLUJO DE OPERACIÓN		
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020		
(Cifras expresadas en pesos colombianos)		
	2021	2020
Excedente del Ejercicio	110.075.316.558	23.423.468.573
Deterioro, Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	33.241.231.339	26.019.099.958
Ganancias y pérdidas en venta, transferencia y baja de activos	-8.483.936.323	-6.689.094.398
Otros ajustes que no generan entrada o salida de efectivo	890.291.751	240.281.361
Ingresos Financieros	-6.941.010.234	-4.141.316.067
Gastos Financieros	2.682.890.189	2.842.287.168
Otros ingresos operacionales con destinación a inversión y financiación (Estampilla)	-44.454.673.024	-37.639.224.961
EGO	87.010.110.256	4.055.501.634

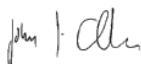
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		
CONCILIACIÓN UTILIDAD CON FLUJO DE OPERACIÓN		
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020		
(Cifras expresadas en pesos colombianos)		
	2021	2020
Variación en Capital de Trabajo Neto Operativo	-68.846.579.898	-51.220.276.487
Cuentas por cobrar por Transferencias	-28.061.492.051	-
Cuentas por cobrar por Consultorías, Convenios y otros servicios	-9.778.659.061	7.125.902.215
Cuentas por cobrar por Servicios Educativos	2.323.131.205	-6.666.116.845
Cuentas por cobrar por Estampilla	4.567.630.476	2.666.861.580
Cuentas por cobrar por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)	-	-
Cuentas por cobrar por Venta de bienes	-5.544.902	122.748.903
Cuentas por cobrar por Otros ingresos	-12.698.748.616	-10.849.106.955
Cuentas por pagar por beneficios a los empleados	-26.782.097.630	-20.798.453.912
Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios	731.916.380	-16.294.189.264
Cuentas por pagar por impuestos, contribuciones y tasas	257.148.107	-57.418.309
Cuentas por pagar por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)	1.613.445.402	-3.857.280.287
Cuentas por pagar por otros gastos	-1.013.309.208	-2.613.223.613
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	18.163.530.358	-47.164.774.853

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para la Universidad de Antioquia, el flujo de actividades de inversión es positivo. Allí se incluyen parte de los recaudos de la Estampilla “La Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor” y la Estampilla “Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia”. Por obligación normativa, este recaudo se debe destinar únicamente en inversión, excepto un 20% de la primera estampilla, la cual se usa en la operación para el pago de seguridad social (incluido en el flujo de operación), y la parte que corresponde al servicio de la deuda (incluido en el flujo de financiación). Sin embargo, el flujo de inversión presenta una disminución del 22,22% respecto al 2020; el rubro que presentó mayor variación corresponde a los desembolsos por préstamos a empleados del Fondo de Bienestar Universitario, el cual ascendió a \$36.718.419.189, es decir, \$9.157.470.651 adicionales al 2020. El portafolio de inversiones rentó positivo los primeros meses del 2021, por lo cual se hicieron retiros por \$223.781.168 para las dependencias que, según la normatividad vigente, son acreedoras de dichos rendimientos.

Finalmente, en 2021 el flujo de actividades de financiación es negativo por \$6.509.829.270.

En primer lugar, se pagó el crédito de tesorería de \$36.345.322.254 adquirido en 2020; el pago, incluyendo intereses, ascendió a \$36.538.000.000. En segundo lugar, se adquirió un crédito para funcionamiento de largo plazo por la línea de crédito especial del Fondo Nacional de Garantías (Circular Normativa Externa n°029 del 22 de junio de 2021 - Ampliación del Programa Especial de Garantías “Unidos por Colombia”), por la suma de \$30.000.000.000. En tercer lugar, se obtuvo el primer desembolso por \$28.170.730 con el Banco Popular redescontable ante la financiera de desarrollo territorial s.a. – FINDETER, para financiar las primeras actividades relacionadas con los proyectos de la nueva sede de la Facultad Nacional de Salud Pública y nueva infraestructura de la sede Robledo. Finalmente, la Universidad cumplió con el pago del servicio de la deuda de los créditos vigentes, los cuales, al ser utilizados en inversión, son pagados con recursos de la Estampilla Universidad de Antioquia de Cara al tercer siglo de labor.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES

Representante Legal – Rector

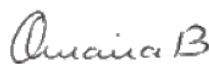
C.C. 71.631.136



JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO

Jefe División Financiera

C.C. 71.709.154



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora – T.P. 41421-T

C.C. 43.502.756